

Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

54/2

julio-diciembre 2024

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)

54/2

Edita
SEL

<https://doi.org/10.31810/RSEL.54.2>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTORA: Victoria Escandell-Vidal (Universidad Complutense de Madrid)

SECRETARIA: Marianela Fernández Trinidad (Universidad Complutense de Madrid)

RESPONSABLE DE RESEÑAS: Ventura Salazar (Universidad de Jaén)

CONSEJO EDITORIAL

Pilar Barbosa (Universidade do Minho)

Martin Becker (Universität zu Köln)

Virginia Bertolotti (Universidad de la República, Uruguay)

José A. Camacho (University of Illinois Chicago)

Ángeles Carrasco Gutiérrez (Universidad Castilla-La Mancha)

Concepción Company Company (Universidad Nacional Autónoma de México)

Bert Cornillie (KU Leuven)

Sonia Cyrino (Universidade Estadual de Campinas)

Eladio Duque Gómez (Universidad Complutense de Madrid)

Ricardo Etxepare (Centre National de la Recherche Scientifique)

Antonio Fábregas (University of Trondheim)

Aitor García Moreno (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Eveling Garzón Fontalvo (Universidad de Salamanca)

Chiara Gianollo (Università di Bologna)

Kees Hengeveld (Universiteit van Amsterdam)

M.^a Dolores Jiménez López (Universidad Rovira i Virgili)

Johannes Kabatek (Universität Zürich)

Brenda Laca (Universidad de la República, Uruguay)

Jingsheng Lu (Shanghai International Studies University)

Rafael Marín Gálvez (Centre National de la Recherche Scientifique)

Pedro Martín Butragueño (El Colegio de México)

José Ignacio Hualde (University of Illinois Urbana-Champaign)

Victoria Marrero Aguiar (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Emilia Ruiz Yamuza (Universidad de Sevilla)

Begoña Sanromán Vilas (Helsingin Yliopisto / University of Helsinki)

Michelle Sheehan (Newcastle University)

Rui Sousa-Silva (Universidade do Porto)

Esperanza Torrego Salcedo (Universidad Autónoma de Madrid)

Luis Unceta Gómez (Universidad Autónoma de Madrid)

Axelle Vatrican (Université de Toulon).

COMITÉ DE HONOR

Juan Antonio Álvarez Pedrosa (Universidad Complutense de Madrid)

José Antonio Berenguer (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Alberto Bernabé (Universidad Complutense de Madrid)

Margarita Cantarero (Sociedad Española de Lingüística)

Ramón Cerdá (Universidad de Barcelona)

Salvador Gutiérrez Ordóñez (Universidad de León y Real Academia Española)

Emma Martinell (Universidad de Barcelona)

José Carlos de Torres (Sociedad Española de Lingüística)

Los textos enviados para su publicación han de presentarse a través de la web: <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/about/submissions>. Deben ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en la página web de la *Revista Española de Lingüística*. Todos los artículos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores (designados por el Consejo Editorial) que deben emitir informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista. Todos los números de la revista se pueden encontrar en abierto en la web <<http://revista.sel.edu.es/>>.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *Cindoc-Base de datos Sumarios Isoc*, *Dialnet*, *Doaj*, *Dulcinea*, *Circ*, *Latindex 2.0*, *Erih Plus*, *Dice*, *Cabells*.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO y CORRESPONDENCIA: RSEL.secretaria@gmail.com

DISEÑO Y COMPOSICIÓN: Carmen Chincoa: produccionRSEL@gmail.com



FECYT-528/2024
Convocatoria de origen: 7ª convocatoria (2021)

ÍNDICE 54/2 (2024)

<i>Cuando se carece de inicio: propuesta de unificación de las oraciones con se en español desde el aspecto léxico</i>	9
<i>When Initiation is Lacking: A Proposal for the Unification of Sentences with Se in Spanish from a Lexical Aspect Perspective</i>	
ALDAR FERRERA-LAGO	
<i>Variación sintáctica en español con verbos no predicativos desde una perspectiva microparamétrica: construcciones existenciales, copulativas y semicopulativas</i>	63
<i>Syntactic Variation in Spanish with Non-Predicative Verbs from a Microparametric Perspective: Existential, Copulative and Semicopulative Constructions</i>	
SILVIA GUMIEL-MOLINA, NORBERTO MORENO-QUIBÉN E ISABEL PÉREZ-JIMÉNEZ	
<i>Inclusive Readings of the Spanish Pronoun uno ('One'): Grammatical and Pragmatic Properties</i>	111
<i>Lecturas inclusivas del pronombre uno en español: propiedades gramaticales y pragmáticas</i>	
EDITA GUTIÉRREZ-RODRÍGUEZ Y PILAR PÉREZ-OCÓN	
<i>Estrategias pragmático-discursivas en el comportamiento prosódico de los enunciados parentéticos</i>	141
<i>Pragmatic-Discursive Strategies in the Prosodic Behaviour of Parenthetical Utterances</i>	
ANDREA MARÍA REQUENA MILLÁN Y FRANCISCO JAVIER PEREA SILLER	
<i>Sobre superlativos y cantidades mínimas</i>	167
<i>On Superlatives and Minimum Quantities</i>	
ULISES DELGADO DÍAZ	
<i>El conflicto intercultural en la enseñanza/aprendizaje de español de los negocios como segunda lengua: revisión de las dimensiones culturales</i>	197
<i>Intercultural Conflict in the Teaching of Business Spanish as Second Language Acquisition: A Review of the Cultural Dimensions</i>	
ALICIA CATALÁ HALL	
RESEÑAS	231

ARTÍCULOS

CUANDO SE CARECE DE INICIO: PROPUESTA DE UNIFICACIÓN DE LAS ORACIONES CON *SE* EN ESPAÑOL DESDE EL ASPECTO LÉXICO

Aldar FERRERA-LAGO¹
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen


En este trabajo se analizan las diferentes construcciones con *se* en español (anticausativas, antipasivas, pasivas reflejas, impersonales, reflexivas, recíprocas, oraciones con *se* aspectual y oraciones con verbos inherentemente pronominales). Las herramientas de análisis utilizadas son el modelo de estructura argumental-eventivo de Ramchand (2008) y los postulados de la Morfología Distribuida. La comparativa de las diferentes construcciones con *se* y de las variantes sin clítico relacionadas permite dar cuenta unificada del papel del clítico. Se propone que el clítico *se* es una marca de concordancia verbal con el sujeto que se genera por Fisión del núcleo de concordancia cuando no hay un sujeto que posea el papel eventivo de INICIADOR.

Palabras clave: clítico *se*; aspecto léxico; nanosintaxis; morfología distribuida; alternancias de estructura argumental.

WHEN INITIATION IS LACKING: A PROPOSAL FOR THE UNIFICATION OF SENTENCES WITH *SE* IN SPANISH FROM A LEXICAL ASPECT PERSPECTIVE

Abstract

In this paper, we have analysed the different constructions that exist in Spanish with a clitic *se* (anticausative, antipassive, reflexive passive, impersonal, reflexive, reciprocal, sentences with aspectual *se*, and sentences with inherently pronominal verbs), using as analysis tools Ramchand's (2008) argument-event structure model and the postulates of Distributed Morphology. The comparison between the different constructions with *se* and the related variants without the clitic allows us to hypothesise an unified account of the role of the clitic.

1. aldar.ferrera@uam.es;  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0865-022X>

We propose that the clitic *se* is a marker of verbal agreement with the subject that is generated by Fission of the agreement head when there is no subject with the eventive role of INITIATOR.

Keywords: clitic *se*; aktionsart; nanosyntax; distributed morphology; argument structure alternations.

RECIBIDO: 01/07/2024

APROBADO: 19/10/2024

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que presenta el estudio del clítico *se* (y uno de los motivos que lo hacen tan interesante) es la aparente multiplicidad de estructuras sintácticas donde aparece: pasivas reflejas (1a), anticausativas (1b), impersonales (1c), reflexivas (1d), recíprocas (1e), oraciones con verbos llamados «inherentemente pronominales» (1f,g) o con el llamado *se* «aspetual» (tanto intransitivas (1h) como transitivas (1i)).

- (1) a. Se rompen vasos (para celebrar un evento).
- b. Los vasos se rompieron (a causa del golpe).
- c. Se trabaja mucho aquí.
- d. Pedro se lava.
- e. Pedro y María se quieren.
- f. María se olvida de las tareas.
- g. Marta se arrepintió de sus actos.
- h. Marcos se murió.
- i. David se come una tarta.

Además, muchas de estas estructuras con *se* alternan con otras más o menos equivalentes que carecen de esta partícula, y que muestran también diferencias entre sí: pueden ser transitivas o intransitivas, la realización o el número de sus argumentos puede cambiar entre la construcción con clítico y la construcción sin él, etc.:

- | | |
|--|-------------|
| (2) a. {Carmen/El viento} rompe los vasos. | para (1a,b) |
| b. Uno trabaja mucho aquí. | para (1c) |
| c. Pedro lava al niño. | para (1d) |
| d. Pedro quiere a María. | para (1e) |
| f. María olvida las tareas. | para (1f) |
| h. Marcos murió. | para (1h) |
| i. David come una tarta. | para (1i) |

No todas las estructuras de (1) pueden alternar. Así, los verbos que siguen el comportamiento de *arrepentir* (1g) no presentan una alternativa sin el clítico (independientemente de si forzamos un cambio argumental o no), motivo por el que se denomina a los verbos que siguen este patrón como *verbos inherentemente pronominales*:

- (3) a. *Marta arrepintió de sus pecados.
b. *Marta arrepintió sus pecados.
c. *A Marta le arrepintieron sus pecados.

La aparente vorágine de estructuras y alternancias ha motivado la búsqueda del componente común a todas ellas que justifique la presencia o ausencia de *se*. El estudio se ha realizado generalmente en torno a las estructuras con *se*, o a la relación entre cada estructura con y sin clítico, pero poca atención se ha dado al conjunto comparado de todas ellas.

La abundancia de trabajos dedicados al estudio del *se* me hace renunciar a establecer un estado de la cuestión en estas páginas. Se han realizado estudios tanto desde la lingüística funcional (Gómez Torrego, 1992; Fernández-Montraveta y Vázquez, 2017, entre otros) como desde la lingüística generativa (múltiples, que citaremos en secciones posteriores) y desde enfoques variacionistas y de corpus (Rivas, 2011; Benito Moreno, 2021, 2022). Las diferentes construcciones con *se* se han estudiado tanto de forma individual (en la sección dedicada a cada construcción el lector podrá encontrar diversas referencias al respecto) como de forma unificada (entre otros, Sánchez López, 2002 y Fábregas, 2021). Dentro del generativismo, se han dado diversas propuestas de análisis del clítico: como argumento del verbo (Marantz, 1984; Masullo, 1992; Rigau, 1994; Sportiche, 1998; Schäfer, 2017), como núcleo funcional (Mendikoetxea, 1990, 1993, 1997; Sanz y Laka, 2002; Cuervo, 2003; Dobrovie-Sorin, 2017), como marca de concordancia (Vera Luján, 1996; Mendikoetxea, 1997, 1999a), como operador sintáctico (Zagona, 1996; Miguel y Fernández Lagunilla, 2000) o como expletivo (Saab, 2020); se ha propuesto también que «absorbe» el rasgo formal de Caso (Dobrovie-Sorin, 2005, 2017; Armstrong, 2016) o que tiene una función intransitivizadora (Grimshaw, 1990; Vera Luján, 1996). Remito al lector interesado a las fuentes utilizadas en este trabajo, así como a las referencias citadas en ellas.

Ha sido frecuente clasificar las diferentes construcciones con *se* en función de si el clítico entra o no en paradigma con otras formas (*me*, *te*, *nos*, *os*). De este modo, en las construcciones que solo admiten 3.^a persona (pasivas reflejas e impersonales), el

clítico se ha denominado «*se* no paradigmático», mientras que se reservaba la etiqueta de «*se* paradigmático» para el clítico de las demás construcciones, que admiten las formas de 1.^a y 2.^a persona (*Yo me veo, Tú te hundes, Nos salvamos nosotros, Vosotros os queréis*). Creo, sin embargo, que esta distinción, aunque útil desde un punto de vista descriptivo, no implica una diferenciación de tipos de *se*. Por tanto, en este trabajo prescindiré de esta clasificación, al considerar que la circunstancia de que *se* entre o no en paradigma con las otras formas de clítico no depende del tipo de clítico, sino de la construcción concreta, que es la que impone la 3.^a persona en los casos del *se* no paradigmático. De este modo, cuando en este trabajo hable de «clítico *se*», se deberá entender como una forma de abstracción de todo el paradigma.

En este trabajo pretendo buscar una explicación unificada de todas las construcciones con *se* en español. La hipótesis que planteamos es que debe haber un factor común que subyace a todas estas construcciones. Para comprobarla, siguiendo las ideas presentes en trabajos anteriores que relacionan el clítico con cambios en la estructura argumental o eventiva de la oración, realizaré un análisis comparativo de las oraciones con *se* y de las variantes alternantes que carezcan del clítico atendiendo a la estructura argumental y eventiva subyacente en cada una de ellas.

No se contemplará el llamado «*se* espurio», es decir, el que aparece en sustitución de *le* en conglomerados de clíticos (*Se lo dije* en vez de **Le lo dije*). Como ya defendió Menéndez Pidal (1904, p. 254), en verdad este «falso» *se* es una evolución analógica de la forma medieval *ge* (variante de *le* en los conglomerados de clítico: lat. *illi illum* > rom. /eljelolo/ > *ge lo*) sin relación directa con los otros usos de *se*. Estos otros usos derivan del pronombre *sē* latino, que en su origen solo tenía valor reflexivo (Martín Carranza, 2019). Sin embargo, en su evolución en latín tardío y romance adquirió nuevos valores que nada tienen que ver con la reflexividad². Como partimos de la hipótesis de que debe haber un factor común en todas las construcciones con *se*, la reflexividad presente en las oraciones reflexivas debe radicar en otro elemento, como veremos posteriormente.

El artículo está organizado de la siguiente forma. En la sección § 2 plantearé el marco teórico que utilizaré de base para el análisis (en concreto, el modelo de estructura argumental de Ramchand (2008) y el modelo de inserción léxica tardía de la Morfología Distribuida). En la sección § 3 analizaré, bajo el marco teórico

2. Aunque hay autores, principalmente dentro de la corriente del cognitivismo (como Maldonado, 2000), que ven en los demás usos del *se* una metáfora de la reflexividad.

indicado, los diferentes tipos de oraciones con *se* en español: oraciones anticausativas (§ 3.1), oraciones con *se* aspectual (§ 3.2), oraciones con verbos inherentemente pronominales (§ 3.3), pasivas reflejas (§ 3.4), impersonales (§ 3.5) y oraciones con reflexivos y recíprocos (§ 3.6). Tomando de base toda esta información, en la sección § 4 discutiré los resultados para proponer una explicación a la presencia de *se* en todas estas oraciones de forma unificada. Por último, en § 5 se indicarán las conclusiones principales.

2. MARCO TEÓRICO

En este trabajo utilizaré como modelo de estructura argumental el propuesto por Ramchand (2008) y ampliado en trabajos posteriores (Ramchand, 2011, 2013, 2017 2018³).

El modelo ramchandiano forma parte de las aproximaciones a la estructura argumental de tipo sintactista, exocéntrico o (neo)construccionista. En estos modelos,

los elementos léxicos con contenido nocional (el verbo y sus argumentos) no son el esqueleto alrededor del cual se proyecta la estructura sintáctica, sino que estos pertenecen al sistema conceptual, que no entra en una relación de interfaz con el sistema computacional, y carecen de propiedades gramaticales o formales, por lo que no pueden imponer ninguna condición en cuanto a su distribución en la sintaxis (Mendikoetxea, 2009, p. 303).

Estos modelos⁴ se contraponen así a los modelos lexicalistas, proyeccionistas o endocéntricos (como Chomsky, 1981, 1986; Levin y Rappaport Hovav, 1995; Pesetsky, 1995; o Hale y Keyser, 1993, 1997, 2002⁵, entre otros muchos) en los que los argumentos de un predicado se disponen (o proyectan) según la información sintáctica contenida en la entrada léxica del núcleo del predicado.

3. Pese a las ampliaciones, el modelo central que tomaremos será el de 2008. En 2018, por ejemplo, se desdobra el nivel *Sinit* en *SEvt* y *Sinit*; sin embargo, no lo tendremos en cuenta al no afectar a los razonamientos propuestos en este trabajo. Ha habido otros autores que han trabajado sobre este modelo y lo han desarrollado, como García-Pardo (2018, 2020) y Jaque Hidalgo (2013, 2020).

4. Otros modelos neoconstruccionistas serían los propuestos por Harley (1995), Arad (1998) o Borer (2005ab, 2013), por citar unos pocos.

5. El modelo de Hale y Keyser puede considerarse intermedio entre los modelos lexicalistas y sintactistas, como afirma Mendikoetxea (2009). Algunos autores lo consideran sintactista (como Demonte 2002) por el hecho de que los papeles temáticos se asignan por la posición sintáctica en que son generados los argumentos. Aquí, sin embargo, lo considero lexicista debido al hecho de que las estructuras que proponen se generan dentro del léxico (lo que los autores denominan sintaxis l-(éxica)).

Ramchand (2008) propone un modelo de estructura argumental en el que, siguiendo los principios de la nanosintaxis⁶, el sintagma verbal se encuentra estratificado en varias capas, cada una de ellas con un núcleo eventivo relacionado con una parte del evento global que denota el predicado. En concreto, Ramchand propone la existencia de tres núcleos eventivos (*init*, *proc* y *res*), los cuales están determinados por la entrada léxica del verbo⁷. Ninguno de ellos es intrínsecamente obligatorio en la estructura, por lo que encontramos verbos <*init*>, verbos <*proc*>, verbos <*res*> y cualquiera de las combinaciones posibles (<*init*, *proc*>, <*init*, *proc*, *res*>, <*proc*, *res*>⁸). Los tres núcleos se encuentran en una posición jerárquica establecida por la gramática universal (*init* > *proc* > *res*), y la relación que se establece entre ellos es de causalidad (el subevento de *init* causa el subevento de *proc* y este, el subevento de *res*). De esta forma, un verbo con una combinación de núcleos eventivos siempre establecerá estos niveles en el mismo orden, por lo que, por ejemplo, no podrá existir la combinación *<*res*, *proc*>.

Cada uno de estos núcleos denota una parte del evento (un subevento): *init* denota el estado inicial que origina el evento; *proc*, el proceso de cambio que tiene lugar durante el evento; y *res*, el estado resultante tras el evento. Las diferentes posibilidades de combinación de estos núcleos dan lugar a los distintos tipos de evento. Por ejemplo, un evento <*init*> será un estado, <*init*, *proc*> será una actividad (con un estado inicial pero sin un estado resultante) e <*init*, *proc*, *res*> podrá ser una realización (con un estado resultante tras un proceso de cambio), entre otras, siguiendo la clasificación de Vendler-Dowty.

La raíz verbal no se genera en una posición distinta a estos núcleos, sino que se genera en estos tres núcleos eventivos mediante el mecanismo de *Re-ensamble* (*Remerge* en el original). Este mecanismo, según la autora, permite que un mismo

6. Estos principios son: 1) cada núcleo sintáctico solo puede contener un rasgo sintáctico interpretable, 2) los núcleos sintácticos se ensamblan de manera cartográfica, en un orden establecido por la Gramática Universal, y 3) un solo ítem léxico puede materializar varios constituyentes contiguos.

7. Como la autora misma afirma, considerar que estos núcleos están determinados por la entrada léxica del verbo acerca este modelo, en parte, a los modelos proyeccionistas. Niega así la posición extrema de Borer (2005b), quien rechaza que haya ninguna información sintáctica en la entrada léxica verbal. Sin embargo, a diferencia de los modelos proyeccionistas, Ramchand (2008: 58) considera que la única información sintáctica que está presente en la entrada léxica es el número y tipo de núcleos eventivos.

8. Ramchand no propone en ninguno de sus trabajos la existencia de verbos <*init*, *res*>, pero García-Pardo (2018, 2020) argumenta que estos verbos son permitidos por la teoría y que, de hecho, existen. Del mismo modo, Ramchand propone que no hay diferencias entre verbos <*init*> y verbos <*res*>, ya que ambos niveles están descritos en función de su relación con *proc*. Sin embargo, Jaque Hidalgo (2013) muestra que los estados con verbos <*init*> son distintos de los estados con verbos <*res*>. En este trabajo seguiré las propuestas de estos dos autores, contra el modelo original.

elemento se genere en diferentes posiciones a la vez, mientras que sus rasgos fonéticos aparecen solo en una de ellas (Ramchand se mantiene neutral en cuanto a cuál). Estaríamos, por tanto, ante un mecanismo diferente al de copia del Programa Minimista, aunque la propia autora afirma que podría postularse que el mecanismo de copia es el que está teniendo lugar.

La presencia de estos núcleos en la estructura sintáctica conlleva, obligatoriamente⁹, la aparición de un especificador por cada uno de los núcleos. Del mismo modo que cada núcleo denotaba un subestado, en su especificador se generará un argumento que funcionará como el participante de ese subevento, asignándosele un papel eventivo determinado (de este modo, Ramchand sustituye la noción de *papel temático*, tan importante para los modelos proyeccionistas, por la de *papel eventivo*¹⁰). Al haber tres núcleos, tendremos tres papeles eventivos diferentes: INICIADOR para el especificador de *Sinit* (*Initiator* en el original), PADECIENTE para el especificador de *Sproc* (*Undergoer*) y RESULTANTE para el de *Sres* (*Resultee*)¹¹. El argumento INICIADOR es el encargado de iniciar el evento, o aquel cuyo estado en el evento lo inicia. El PADECIENTE es el argumento que sufre o experimenta el cambio que produce el evento. Por último, el RESULTANTE es el argumento cuyo estado es el que resulta tras el evento.

Además, Ramchand propone una cuarta posición que, si bien es argumental, carece de papel eventivo, REMA (*Rheme*), que es el argumento generado como complemento del núcleo más profundo de la estructura (en el caso de que sea *proc* este núcleo, el REMA recibe el nombre de TRAYECTORIA (*Path*)). Este argumento, según la autora, participa en la descripción del evento, estableciendo así un homomorfismo con las propiedades espaciotemporales del evento (por ejemplo, si es un evento dinámico, este argumento denotará la trayectoria, literal o figurada, que recorre el evento en su desarrollo; si es un evento estático, este argumento corresponderá con la medida en que se produce el estado que denota el evento). Comparte así algunas de las características que Tenny (1992) y Arad (1998) atribuyen al papel de MEDIDOR (*MEASURER*) en su modelo aspectual.

Sin embargo, que un sintagma verbal en el modelo de Ramchand (2008) posea hasta cuatro espacios disponibles para generar argumentos no por ello significa que

9. Al menos en Ramchand 2008, 2011, 2013 y 2017. En 2018, Ramchand propondrá que el *Sinit* carece de especificador.

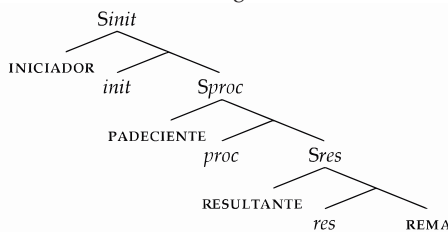
10. Desarrolla así las propuestas de la Hipótesis de la Interfaz Aspectual, de Tenny (1992), ampliada en Arad (1998), entre otros.

11. Tomo la traducción al español de los términos ingleses originales que propone Jaque Hidalgo (2013, 2020), frente a otras propuestas.

pueda tener hasta cuatro argumentos distintos. Del mismo modo que el verbo se generaba en varios núcleos eventivos a la vez por el fenómeno de Re-ensamble, así un mismo argumento puede generarse en varias posiciones a la vez, apareciendo sus rasgos fonéticos solo en una de ellas. De este modo, independientemente de los núcleos eventivos que posea un predicado, solo podrá tener un máximo de tres argumentos. Cada uno de ellos puede recibir una combinación de papeles temáticos, en principio, consecutivos en la jerarquía marcada por los núcleos eventivos. Así, podemos tener un predicado con dos argumentos, uno INICIADOR-PADECIENTE y otro RESULTANTE; sin embargo, ese predicado no podrá tener un argumento INICIADOR-RESULTANTE y otro PADECIENTE (porque el primer argumento estaría saltándose al segundo en la escala jerárquica de papeles eventivos).

El modelo de estructura resultante en Ramchand (2008), en su máxima expresión, sería, por tanto, el representado en (4):

(4) Modelo de estructura argumental de Ramchand (2008)



En cuanto a la introducción del léxico en el componente sintáctico, Ramchand sigue un modelo de inserción léxica temprana, la más usual en la lingüística chomskyana. En este tipo de modelo, la sintaxis toma los componentes del léxico con todos sus rasgos (semánticos, sintácticos y fonológicos) «empaquetados» desde el principio. Este hecho implica que todos los componentes morfológicos de una oración (sean fonéticamente realizados o no) son presintácticos y que tienen que encontrar una posición (o varias) en el esquema sintáctico a medida que se van ensamblando en la estructura. En el modelo de Ramchand, por tanto, esto implicaría que la pieza verbal contendría en su entrada léxica no solo su significado, sino también sus rasgos morfológicos (la raíz verbal propiamente dicha) y la información sobre qué núcleos eventivos se ensamblarían en la estructura. Por ejemplo, para un predicado como *Juan rompe el vaso*, al nivel de SV, el verbo se incorporaría con la raíz *romp-*, el significado de ‘romper’ y los núcleos <*init*, *proc*, *res*> en un mismo haz de rasgos desde el principio de la derivación. Lo mismo ocurriría con los demás elementos (*Juan*, *-e*, *el*, *vaso*) en sus respectivas posiciones de generación.

Posteriormente, en los movimientos sintácticos que tengan que ocurrir (el ascenso de *romp-* a T, o el de *Juan* a [Esp, ST], por ejemplo) se moverían las piezas con todos sus rasgos empaquetados.

Me propongo explorar que la propuesta de Ramchand es perfectamente compatible con un modelo de inserción tardía del léxico (como parece sugerirse en Ramchand (2013)). En este tipo de modelos, el léxico (o alguno de sus componentes) se introduce en el componente sintáctico tras haberse formado la estructura sintáctica. El modelo más conocido es el de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz, 1993, 1994; Halle, 1997; Marantz, 1997; Harley, 2014, entre otros), que defiende que los ítems léxicos se encuentran distribuidos en dos listas: una primera lista («narrow lexicon» en términos de Marantz, 1997) que contiene las raíces semánticas y los rasgos sintácticos, y una segunda lista («Vocabulary») con los rasgos morfofonológicos¹². El ensamble sintáctico se realiza con los elementos de la primera lista y, una vez formada la estructura sintáctica, se insertan los elementos de la segunda. Estos segundos elementos no tienen por qué corresponder en relación biunívoca con posiciones discretas de la sintaxis, sino que pueden corresponder a la suma o fusión de los elementos de diferentes posiciones.

La Morfología Distribuida postula que, una vez establecida la estructura sintáctica de la oración, pueden producirse operaciones morfológicas sobre ella (Madrid Servín, 2005). Uno de los mecanismos propuestos es el del Empobrecimiento, que consiste en la eliminación de uno de los nudos terminales sintácticos o de alguno de los rasgos de estos terminales (Halle y Marantz, 1994; Halle, 1997). Otro mecanismo, propuesto por Halle y Marantz (1993) y denominado Fusión, consiste en la materialización de dos o más nudos terminales sintácticos diferentes bajo un mismo morfema o ítem léxico (en este punto se acercan la Morfología Distribuida y la nanosintaxis). Por el contrario, también se postula la operación de Fisión (propuesta en los términos de la Morfología Distribuida desde Halle, 1997), que consiste en que un nudo sintáctico se desdobra y se materializa a través de dos o más morfemas distintos.

No hay ninguna razón que obligue a que el sistema de Ramchand solo sea compatible con un modelo de inserción temprana del léxico. Por el contrario, el sistema no sufre ningún cambio, postulemos un modelo de inserción temprana o tardía. En el primer caso, todos los rasgos de las piezas léxicas se incorporarían desde el principio y se ensamblarían en la sintaxis como ya hemos visto. En el segundo, solo se incorporarían en un principio el contenido semántico y sintáctico de las piezas léxicas, se ensamblarían y, posteriormente, se les asignaría el contenido morfofonético. De cara

12. Marantz (1997) propone la existencia de una tercera lista, con contenido de carácter enciclopédico que ayuda a la interpretación del léxico.

a la estructura argumental, el resultado final sería el mismo. Sin embargo, veremos en seguida que partir de un modelo de inserción tardía, como es el de la Morfología Distribuida, aporta una ventaja explicativa a la hora de dar cabida al clítico *se*, que es el interés principal de este trabajo. Por ese motivo, partiré de la hipótesis de que el léxico se introduce tardíamente de forma distribuida.

Asentadas las bases teóricas sobre las que trabajaremos, en el siguiente punto procederé a analizar con el modelo ramchandiano los diferentes tipos de oraciones que presentan *se* en español.

3. ANÁLISIS

3.1. *Oraciones anticausativas*

Empezaremos analizando las dos variantes de la alternancia causativa, que ejemplificamos en (5):

- (5) a. Los vasos se rompen.
b. Carmen rompe los vasos.

La alternancia causativa se caracteriza por relacionar dos oraciones, una intransitiva (5a, llamada *anticausativa*), con un único argumento como sujeto gramatical, y una transitiva (5b, llamada *causativa*), en la que el argumento de la variante intransitiva aparece ahora como objeto directo, mientras que se incluye un nuevo argumento como sujeto gramatical que, además, presenta el papel temático de CAUSA¹³. Como puede observarse en (5), la variante intransitiva es la que presenta el clítico.

Es usual en los estudios generativos de esta alternancia tratar de ver si hay una direccionalidad en la relación entre ambas variantes, es decir, ver si una de ellas deriva de la otra¹⁴. La conclusión depende normalmente del enfoque utilizado o, principalmente, de las lenguas estudiadas. Por ejemplo, una lengua como el inglés no marca ninguna de las variantes (por lo que no puede usarse para determinar la direccionalidad de la alternancia en función de la morfología):

13. Como indica un revisor, este sujeto puede tener en ocasiones el papel temático de AGENTE (como puede serlo en (5b)). Sin embargo, esta estructura permite también sujetos no agentivos (*El viento rompió las ventanas*), por lo que se considera que es la CAUSA lo que aporta este sujeto. En cualquier caso, nos abstraeremos de esta diferencia, ya que el modelo de Ramchand (2008) no permite diferenciar claramente entre CAUSA y AGENTE.

14. Un repaso de las aportaciones más importantes en la derivación (tanto transitivización, como detransitivización o derivación desde una base común) puede hallarse en Schäfer (2009).

- (6) a. Peter broke the glass.
 ‘Pedro rompió el vaso’
 b. The glass broke.
 ‘El vaso se rompió’

Sin embargo, los estudios centrados en las lenguas romances, que siguen el esquema español de marcar la variante intransitiva, consideran que es la variante transitiva (la no marcada) la variante básica, que sufre un proceso de detransitivización para generar la variante intransitiva (que, como forma derivada, adquiere una marca morfológica) (por ejemplo, en Levin y Rappaport Hovav, 1995; Mendikoetxea, 1999a).

Sin embargo, hay lenguas, como el japonés o las lenguas semíticas, que presentan la marca morfológica en la variante transitiva, no en la intransitiva (7), lo que hace suponer que aquí la variante transitiva es la derivada.

- (7) a. Taroo ga hana o sak-*ase*-ta.
 Taroo SUJ flor OBJ florecer-CAUS-PRET.
 ‘Taroo causó que la flor floreciera’
 b. Hana ga sai-ta.
 Flor SUJ florecer-PRET.
 ‘La flor foreció’

(japonés; ejemplos adaptados de Shibatani, 1973)

La hipótesis de que la alternancia causativa se basa en una transitivización (como defienden autores como Hoekstra, 1992 o Arad, 1998, entre muchos otros) es la que más se sustenta en un modelo sintactista, en el que el argumento CAUSA está introducido por una capa verbal o eventiva externa, independientemente de la marcación morfológica que se añada posteriormente (que puede ser tanto a la variante intransitiva como a la transitiva, a ninguna o a ambas, en función de la lengua).

Esta es la hipótesis que plantea Ramchand (2008) para la alternancia. La autora estudia dos tipos de lenguas, sin marcación morfológica (el inglés) y con marcación morfológica de la variante causativa (el hindi, con morfema causativo *-aa-*) (8).

- (8) a. The stick broke.
 ‘El palo se rompió’
 a’. Katherine broke the stick.
 ‘Katherine rompió el palo’

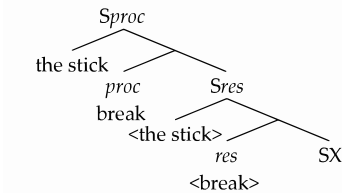
(inglés, Ramchand, 2008, p. 86)

- b. *makaan ban-aa*
 casa hacer-PERF.M.SG
 ‘La casa se construyó’
- b’. *anjum-ne makaan ban-aa-ya*
 Anjum-ERG casa hacer-CAUSA-PERF.M.SG
 ‘Anjum construyó la casa’

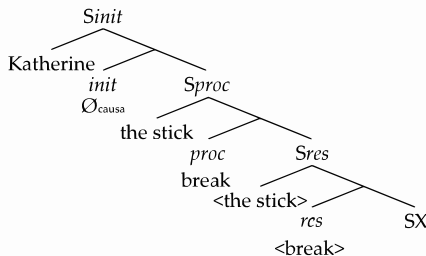
(hindi, Ramchand, 2008, p. 165)

Asume para ambas la misma estructura eventiva y la misma direccionalidad de la alternancia: la variante intransitiva puede contener los núcleos *proc* o *proc-res* (en función de si el predicado presenta o no un estado resultante), y la variante transitiva se construye añadiendo a esta estructura previa un núcleo *init*, cuya semántica es puramente causativa. En inglés, este evento tendría rasgos fonéticos nulos, pero en hindi se materializaría como un morfema verbal (-aa-). Como corolario, se predice que solo los verbos que no identifiquen *init* en su entrada léxica podrán establecer la alternancia. Las estructuras propuestas por Ramchand (2008, p. 86-78) para un verbo como *break* (tipo <*proc, res*>) se presentan en (9):

- (9) a. The stick broke.



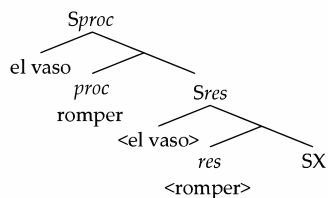
- b. Katherine broke the stick.



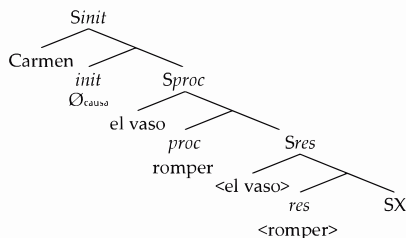
Estas estructuras permiten dar cuenta de la relación entre la variante intransitiva (inacusativa) y la transitiva (causativa): los verbos que siguen esta alternancia carecen de *init* y, por tanto, admiten un núcleo funcional *init* dotado con valor causal, que permite incorporar un argumento INICIADOR en su especificador (que

se interpreta como la CAUSA), no exigido ni determinado por la entrada léxica del verbo. Permite también explicar la morfología de lenguas como el inglés (sin marcas en ninguna variante) el hindi o el japonés (ambas con marca en la variante transitiva): en el repertorio de núcleos funcionales de cada lengua existe un núcleo *init* causativo que puede ser fonéticamente nulo (inglés) o tener carga fonética (hindi o japonés). De esta forma se puede explicar también por qué las lenguas como el español carecen de marca en la variante transitiva de la alternancia (su núcleo *init* causativo es fonéticamente nulo). Así, vamos a asumir para el español *romper* las mismas estructuras de (9) que Ramchand propone para el inglés *break* (10). Una de las razones por las que es posible suponer que no existe el nivel *init* en las oraciones anticausativas es la incompatibilidad de estas oraciones con cualquier adjunto que haga referencia al agente (11):

(10) a. El vaso se rompió.



b. Carmen rompió el vaso.



- (11) a. Carmen rompió el vaso {voluntariamente/para enfadar a su madre}
 b. El vaso se rompió *{voluntariamente/para enfadar a su madre}

Así las cosas, ¿cómo explicamos la presencia del clítico *se* en la variante intransitiva española *El vaso se rompe*? Si asumimos, como hemos hecho, las estructuras de (10), no podemos explicar el clítico de manera similar a los morfemas del hindi o el japonés, es decir, no puede ser la materialización de uno de los núcleos eventivos, ya que, si lo fuera, debería estar también presente en la variante transitiva (ya que presenta la misma estructura que la intransitiva, a la que se le añade el nivel *Sinit*), y esto no ocurre en la lengua:

- (12) a. El vaso se rompe.
 b. Carmen rompe el vaso.
 c. *Carmen se rompe el vaso¹⁵.

Vemos, por tanto, que, partiendo de un sistema de inserción temprana como se asume en Ramchand (2008), el clítico no tiene cabida ni como argumento (en posición de especificador) ni como núcleo. Algunas propuestas (Schäfer, 2017; Fábregas, 2021) consideran que *se* se genera en SVoz (equivalente, *grosso modo*, a *Sinit*, como se explica en Ramchand, 2017), pero no podemos aceptar esta hipótesis si asumimos que *Sinit* no se incluye en la anticausativa. Un modelo de inserción tardía, sin embargo, como el propuesto en la Morfología Distribuida, permitiría que el clítico se introdujera post-sintácticamente en alguno de los núcleos preexistentes, quizá por el mecanismo de Fisión (Halle, 1997; Fenger, 2023). Dejo este tema para el apartado de discusión, una vez que hayamos tratado el resto de estructuras. A continuación, analizaremos cada una de ellas con el modelo de Ramchand (2008) para ver si presentan estructuras similares a las de las variantes de la alternancia causativa que hemos propuesto.

3.2. Oraciones con *se* aspectual

Del apartado anterior podríamos concluir que el clítico solo aparece en oraciones intransitivas (de hecho, se ha considerado en ocasiones un elemento intransitivizador). Sin embargo, en este apartado veremos que no se encuentra exclusivamente en oraciones intransitivas. En concreto, nos referimos al llamado «*se* aspectual»¹⁶, denominación que recibe el clítico que aparece en las oraciones (b) de los siguientes ejemplos:

- (13) a. Pedro come una tarta.
 b. Pedro se come una tarta.
 (14) a. Pedro murió.
 b. Pedro se murió.

15. Descartamos aquí una lectura del clítico como reflexivo de indirecto, del tipo *Carmen se rompe el vaso a sí misma*.

16. También ha recibido otros nombres, como «*se* facultativo» (Di Tullio, 2012), «dativo concordado» (NGLE) o «*se* agentivo» (Armstrong, 2013). Teomiro (2010, 2013ab) denomina a los verbos que lo admiten «verbos pronominales alternantes».

Formalmente puede describirse como un clítico que aparece de forma aparentemente opcional¹⁷ en predicados tanto transitivos (13) como intransitivos (14) sin que su presencia produzca un cambio de diátesis o una realización diferencial de sus argumentos (así, los sujetos y objetos gramaticales siguen expresándose del mismo modo tanto en la oración con clítico como sin él) (definiciones similares pueden encontrarse en Sánchez López, 2002; Benito Moreno, 2021 o Fábregas, 2021).

Se le ha asignado la etiqueta de «aspectual» porque se ha observado repetidamente (desde trabajos como Miguel, 1992; Nishida, 1994 o Rigau, 1994) que su presencia está relacionada con características aspectuales determinadas en el evento denotado por el predicado. En concreto, estos autores proponen que los eventos denotados por las oraciones transitivas con *se* aspectual deben ser télicos, bien porque tengan un objeto delimitado (Nishida, 1994), bien porque el evento tenga un carácter culminativo con un estado resultante (Miguel y Fernández Lagunilla, 2000, tanto para transitivos como intransitivos). Sin embargo, autores como Rivas (2011), Romero y Teomiro (2012) o Benito Moreno (2021, 2022) ponen en duda esta afirmación. En su trabajo de 2021, Benito Moreno analiza ejemplos de corpus para probar que el supuesto carácter télico de las oraciones con *se* aspectual se encuentra solo con unas pocas oraciones (como las citadas en (13,14)) que sí tienen carácter télico y que son las que se repiten en todos los estudios. Además, Benito Moreno aporta múltiples ejemplos con objetos no delimitados (y, por tanto, con eventos atélicos), como (15), o sin ningún estado resultante (16):

(15) Se ha tomado leche cruda.

(Benito Moreno, 2021, p. 207)

(16) Te entrabas solterita y te salías ya casadita.

(Benito Moreno, 2021, p. 218)

Por tanto, cabe replantearse si es apropiada la etiqueta de «*se* aspectual» para estos casos. Sin embargo, por la tradición y en ausencia de una propuesta mejor, mantendré esta nomenclatura en el resto de este trabajo, aun sabiendo que no es técnicamente correcta.

Algunos autores han propuesto que la diferencia entre las oraciones con este clítico y sin él radica en la agentividad del sujeto. Autores como Rivas (2011), Di Tullio (2012) o García-Pardo (2021) proponen que en las oraciones con clítico el

17. Su opcionalidad (o la ausencia de ella) ha sido estudiada por Teomiro (2013b) bajo el concepto de «pseudo-opcionalidad».

sujeto es agentivo, mientras que no tiene por qué serlo en las oraciones sin clítico. Por este motivo han denominado a este valor del clítico como «*se* agentivo». Sin embargo, otros autores (Narbona, 1984; Nishida, 1994; Miguel y Fernández Lagunilla, 2000; Cuervo, 2014) niegan esta afirmación. Narbona, tras analizar las observaciones realizadas desde Bello de que en la oración con clítico el sujeto parece tener una mayor implicación en el evento, afirma lo siguiente:

No pretendemos decir, con todo, que es la presencia del pronombre átono lo que hace que se interprete el sujeto como ‘agente’; no faltan casos en que es precisamente la construcción no pronominal la que parece expresar ‘voluntariedad’: *dejé el libro encima de la mesa* (a diferencia de *me dejé el libro encima de la mesa*, con la que se indica olvido) (Narbona, 1984, p. 177-178).

Incluso dentro de los autores que defienden el carácter agentivo del sujeto en estas oraciones hay desacuerdos a la hora de considerar si presenta o no agentividad o, incluso, cuáles son las características asociadas a esta agentividad. Rivas (2011), por ejemplo, considera que todos los casos de *se* aspectual presentan un sujeto agentivo, y específicamente afirma que lo son los sujetos de los predicados de los verbos de consumo que estudia (*comerse, beberse, tragarse, tomarse*). Por el contrario, Armstrong (2013) diferencia dos tipos de construcciones, las formadas con un «agentive reflexive clitic» (ARC), ejemplificadas en (17), y las formadas con un «transitive SE clitic» (TSC), ejemplificadas en (18).

(17) Juan se lavó todos los platos.

(18) El niño se bebió toda la leche.

La diferencia entre ARC y TSC radicaría, según Armstrong, en que las oraciones con ARC presentan un sujeto agentivo obligatorio (**El agua se lavó todos los platos*), mientras que las oraciones con TSC no requieren de agentividad en el sujeto (*El mar se come la playa*). Vemos, por tanto, que, mientras que la estructura de *comer + se* aspectual autores como Rivas (2011) o Di Tullio (2012) la consideran agentiva, Armstrong (2013) niega esta agentividad.

Lara Bermejo, por el contrario, afirma que se utiliza el «empleo de pronombres reflexivos en verbos con un sujeto no volitivo o no humano, precisamente para marcar esa falta de agentividad. [...] [E] reflexivo emerge precisamente en aquellos que carecen de agentividad, volición o control» (2023, p. 74). Benito Moreno (2021) es de la misma opinión. Lara Bermejo lo ejemplifica con oraciones como (19):

(19) Ayer me soñé que me tocaba la lotería.

(Lara Bermejo, 2020)

Si asumimos que estructuras como *para* + infinitivo o complementos como *a propósito* o *voluntariamente* son indicadores de cierta agentividad, y que complementos como *sin querer* son indicadoras de su ausencia, los ejemplos de (20, 21) parecen demostrar que la agentividad, de darse, se da en las oraciones sin clítico¹⁸.

(20) a. Murió para defender la patria.

b. *Se murió para defender la patria.

(21) a. Dejó la maleta en el tren {voluntariamente/a propósito/para que alguien la encontrara}

b. #Se dejó la maleta en el tren {voluntariamente/a propósito/para que alguien la encontrara}

c. #Dejó la maleta en el tren sin querer.

d. Se dejó la maleta en el tren sin querer.

Sin embargo, es cierto también que este mismo test, aplicado a otros predicados, da el resultado contrario, e incluso que, para el mismo verbo, puede dar resultados diferentes en función del contexto, por lo que tampoco parece una prueba contundente de agentividad

(22) a. Pedro comió las verduras para que su madre no se enfadara.

b. Pedro se comió las verduras para que su madre no se enfadara.

c. *El mar comió la playa para adentrarse en la tierra.

d. *El mar se comió la playa para adentrarse en la tierra.

Lo que podemos sacar en claro de la comparativa de estos datos y de los diferentes análisis realizados en los trabajos anteriores es que esta supuesta agentividad parece depender en gran medida del verbo o del predicado en cuestión y que, de darse, parece estar involucrada tanto en la variante con clítico como sin él (23):

(23) a. El niño lavó todos los platos él solito.

b. El niño se lavó todos los platos él solito.

18. Con esto no quiero decir que en (20a) el sujeto sea agentivo (no lo esperaríamos con el verbo *morir*), pero sí que el de (20b) no lo es más por llevar el clítico. Lo que propongo, como veremos más adelante, es que en (20a) el sujeto es un INICIADOR, con una idea más de CAUSA que de AGENTE (recordemos que en el sistema ramchandiano no se pueden separar bien ambos conceptos, al menos estructuralmente).

Por lo tanto, no podemos asociar al clítico esta idea de agentividad, que parece estar condicionada léxicamente. Y es dudoso incluso que la noción que estamos tratando aquí se corresponda totalmente con la noción clásica de AGENTE, que se ha limitado al papel temático de un argumento que designa una entidad humana o animada que realiza la acción de manera voluntaria (Dowty, 1991; Fábregas, 2014; GTG). Rivas (2011), basándose en los juicios de gramaticalidad de sus encuestados, describe la supuesta agentividad de las oraciones con clítico como «volitionality and full responsibility of the subject» (Rivas, 2011, p. 409). Armstrong (2013, p. 86) añade las nociones de «satisfaction», ‘wholeheartedness’ and ‘enjoyment», como parte de «a set of agent-oriented conventional implicatures». Sin embargo, no parece que la agentividad, tal y como ha sido definida, involucre estas nociones de responsabilidad, satisfacción, disfrute o entusiasmo. Al menos, es difícil ver estas tres últimas nociones en el sujeto agentivo de un verbo de acción como *cortar* en (24):

(24) Juan cortó el pelo a María obligado.

Lo mismo puede decirse en (25), con clítico. En (a), vemos que no hay satisfacción alguna por parte del sujeto, mientras que en (b) observamos que ni siquiera es el responsable de la acción:

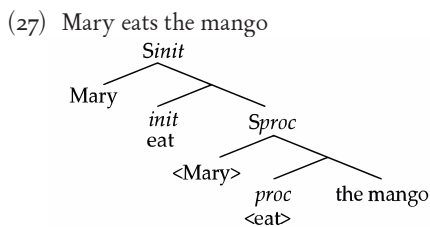
- (25) a. Pedro se comió todas las verduras con desgana.
 b. Su madre le hizo comerse todas las verduras, aunque él las detestaba.

Considero que las nociones descritas pueden corresponder más bien a un argumento benefactivo (o malefactivo) que a un agente: un argumento que está involucrado en cierta medida por el evento del predicado, el cual le afecta (positiva o negativamente). Esta idea no es nueva, ya que hay muchos autores que han considerado a este *se* como un dativo benefactivo (la *NGLE*, sin ir más lejos, lo denomina «dativo concordado»). Armstrong (2013), a pesar de diferenciar las oraciones con *se* en los tipos de ARC y TSC anteriormente mencionados, considera ambos como diferentes tipos de dativos no seleccionados. Maldonado (2000), desde la lingüística cognitiva, ha defendido también que los sujetos de oraciones como *Se ganó una buena paliza* o *Ahórrese el esfuerzo de venir* presentan un carácter más de benefactivo o malefactivo que de agente. Como posible apoyo de esta hipótesis se encuentra el hecho de que estas construcciones no admiten la adición de otro benefactivo:

- (26) a. María (se) cantó una balada espectacular.
 b. María (le) cantó una balada espectacular a su madre.
 c. *María se (le) cantó una balada espectacular a su madre.

Por falta de espacio, no es este el lugar para seguir desarrollando esta idea, por lo que la dejaré para un estadio más avanzado de la investigación. Por el momento, para este trabajo, me alinearé con los autores que niegan que exista un carácter agentivo (en el uso habitual de la palabra) en el sujeto de las oraciones con clítico. Utilizaré como paradigma el verbo *comer* (cuya versión pronominal es compatible, como hemos visto, con sujetos no agentivos).

Ramchand (2008) propone para el verbo *eat*, en inglés, la existencia de los núcleos eventivos *init* y *proc* y dispone los argumentos de tal manera que el argumento externo es iniciador y padeciente, mientras que el argumento interno es el rema de *proc* (27):



(Ramchand, 2008: 66)

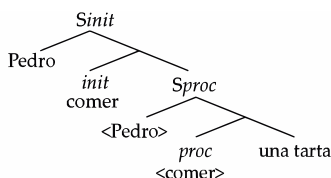
Acepto la propuesta de Ramchand de considerar que el argumento externo es INICIADOR-PADECIENTE. Ello implica que este argumento no solo inicia el evento de comer, sino que lo padece (o, mejor dicho, lo experimenta) a lo largo de toda su duración. Es, por tanto, una combinación de CAUSA y EXPERIMENTANTE. El hecho de que el sujeto se encuentre en la posición de PADECIENTE (Esp, *Sproc*) se predice también de la explicación que dimos en § 3.1 para la alternancia causativa. Si en vez del argumento externo, en [Esp, *Sproc*] del verbo *comer* se genera el argumento interno (como ocurría con el verbo *romper*), sería de esperar que *comer* participara también en la alternancia causativa, ya que podría prescindir de *init* y, por tanto, del argumento externo (que estaría solo en [Esp, *Sinit*]). Sin embargo, al ser su argumento externo generado también en [Esp, *Sproc*], al eliminar el núcleo *init* seguimos teniendo un argumento externo en [Esp, *Sproc*] (ahora, solo PADECIENTE), impidiendo así una estructura inacusativa, pues sigue manteniendo

sus dos argumentos. Esto es lo que observamos en el verbo *comer*, que no admite la alternancia:

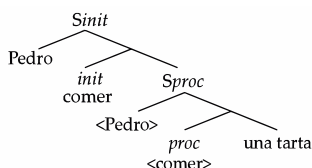
- (28) a. Pedro comió la tarta.
b. *La tarta se comió sola.www

Si consideramos que las oraciones transitivas con clítico presentan una menor agentividad (como he defendido anteriormente), la diferencia entre las oraciones de (13) (*Pedro (se) comió una tarta*), en el sistema de Ramchand, podemos considerar que radica en que la variante con clítico carece del nivel *init* (ya que son los INICIADORES los que pueden ser agentivos en este sistema). Esta estructura permite mantener ambos argumentos (el argumento interno, en el caso de *comer*, como REMA de *proc*, mientras que el argumento externo se generaría y se mantendría solo en [Esp, *Sproc*], como PADECIENTE (29)¹⁹. Este análisis está de acuerdo con el propuesto por autores como Romero (1997, p. 302), quien considera que en las oraciones con *se* aspectual (que él considera dativo ético) el argumento externo está relacionado con una posición (más) interna al evento.

- (29) a. Pedro comió una tarta



- b. Pedro se comió una tarta



Las estructuras de (29) predicen también que este *se* aspectual solo podrá aparecer con verbos transitivos si estos presentan un argumento externo en la posición de [Esp, *Sproc*]. Encontramos que, efectivamente, un verbo como *romper* (cuyo

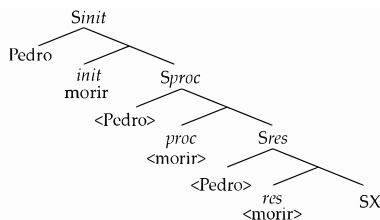
19. Romero y Teomiro (2012) consideran que las oraciones con *se* aspectual presentan un argumento experimentante (*se*), correferente con el sujeto gramatical. Tomo su idea de que hay un experimentante en la oración, pero que no es correferente con el sujeto, sino que es el propio sujeto el que tiene el papel de experimentante.

argumento externo solo es INICIADOR, como ya vimos), no admite este clítico en su variante transitiva:

(30) a. Carmen (*se) rompió todos los vasos.

En los verbos intransitivos en los que se encuentra también este *se* aspectual (*morirse*, *caerse*, etc.), considero que estamos ante el mismo fenómeno²⁰. Son verbos que, en su variante no pronominal, presentan un sujeto que, además de INICIADOR, es PADECIENTE (ya que es el argumento que experimenta el proceso denotado por el evento). Estos verbos pueden carecer de *init*, quedándose su argumento externo con un papel de PADECIENTE puro que explica el contraste ya visto en (20). Las estructuras propuestas para los verbos intransitivos con *se* aspectual se muestran en (31). La variante sin clítico tiene la misma estructura que propone Ramchand (2008, p. 79) para un verbo de logro puntual como es *morir* (Ramchand utiliza *arrive*). Al tener un argumento que es a la vez INICIADOR y PADECIENTE (también RESULTANTE en este caso), el predicado puede no incorporar el nivel *init* y seguir manteniendo el mismo número de argumentos (uno solo en este caso, que permanece como PADECIENTE-RESULTANTE²¹).

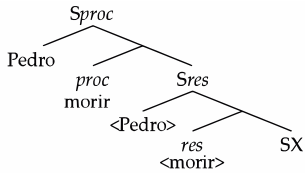
(31) a. Pedro murió.



20. Cuervo (2008, 2014) da argumentos convincentes de que estos predicados no presentan agentividad en su variante con clítico.

21. Teomirol (2013b) también defiende que el sujeto de estos verbos es experimentante, del mismo modo que hemos comentado para los verbos transitivos. Además, añade que la inserción del clítico solo es compatible «con los verbos cuya raíz denote una *situación dinámica*, por ejemplo la situacionalidad SUPRIR (un proceso, por ejemplo ‘muerte → morir’)» (Teomirol, 2013b, p. 153), lo que en el modelo ramchandiano se traduce por incorporar en la entrada léxica un núcleo *proc* (haciendo, por tanto, que su único argumento sea también PADECIENTE). En una línea similar, Ausensi y Bigolin (2024) consideran que los sujetos de estos verbos presentan características semánticas y sintácticas de argumentos internos (padecen el evento, pueden realizarse como SSNN desnudos postverbiales, etc.)

b. Pedro se murió.



García-Pardo (2021) y Gómez Vázquez y Mateu (2024) son los únicos trabajos existentes (hasta donde tengo noticia) que tratan de explicar la presencia del *se* aspectual en verbos intransitivos con el sistema de Ramchand (2008). En concreto, ambos trabajos explican la alternancia entre *quedar* y *quedarse* (este último en sus dos lecturas, estativa y de cambio de estado):

- (32) a. El mueble quedó roto. Estado
 b. Pedro se quedó dormido (durante horas) Estado
 c. Pedro se quedó dormido (en cinco minutos) Cambio de estado

Para García-Pardo (2021), la diferencia entre *quedar* y *quedarse* también radica en el distinto número de núcleos eventivos de cada predicado. Sin embargo, él propone la hipótesis alternativa a la que expongo en estas páginas: la variante con clítico es la que presenta el núcleo *init*, mientras que la variante sin clítico carece de él²². García-Pardo propone que *quedar* presenta únicamente el núcleo *res*, en cuyo especificador se genera el sujeto. *Quedarse*, sin embargo, presenta un núcleo adicional, que puede ser *proc* (para la lectura de cambio de estado) o *init* (para la lectura estativa). Defiende esta hipótesis argumentando que, para el ejemplo de (32b), «[t]he single argument is, in turn, both the Initiator and the Resultee of the eventuality: Pedro is bringing about (or maintaining, if you wish) his own state» (García-Pardo, 2021, p. 11). Sin embargo, no considero que aquí Pedro esté realizando nada para mantener ningún estado, sino simplemente que Pedro es el argumento que mantiene el estado resultante de *quedarse* dormido. Es, por tanto,

22. Al contrario de lo que podría pensarse con una hipótesis como la que plantea, García-Pardo no afirma que el clítico sea la materialización del núcleo *init*. El autor propone que el clítico «is the morphological reflex of a co-referential relation between arguments within the VP. This relations comes about when an argument is copied onto the higher adjacent specifier within the syntactic structure of the articulated VP» (García-Pardo 2021, p. 8). Sin embargo, es fácil ver que no todas las oraciones en las que un argumento se encuentra en varios especificadores dentro del SV presentan el clítico. Solo en este mismo apartado, la estructura de *Pedro murió* (31a) muestra que *Pedro* está presente en tres de los especificadores del SV y, aun así, la oración no presenta clítico. Por lo tanto, esta no puede ser la razón de ser del clítico.

un RESULTANTE. En (33a), vemos que el predicado *Pedro se quedó dormido* es incompatible con *y no estaba dormido*, que habla del estado resultante de la acción. Por el contrario, en (33b), es el objeto de *dejar*²³ el que es incompatible con este predicado resultante, no su sujeto.

- (33) a. Pedro se quedó dormido (#y no estaba dormido).
 b. Pedro dejó dormido al niño y {Pedro/#el niño} no estaba dormido.

Gómez Vázquez y Mateu (2024) proponen, al contrario que García-Pardo, que ambas variantes presentan *init*²⁴. Sin embargo, para estos autores, en la variante con clítico, el elemento que aparece como [Esp, *Sinit*] no es el sujeto de la oración, sino el propio clítico. Considero que esta opción no es posible, ya que no puede predicarse el subevento iniciador de un clítico, al no ser este un argumento (como estoy considerando en estas páginas). Por lo tanto, en el análisis de Gómez Vázquez y Mateu (2024, p. 152) para la versión con el clítico podemos considerar que, en el fondo, no hay ningún subevento iniciador implicado.

Propongo así que las estructuras de *quedar* y *quedarse* (estativo) son las opuestas a las de García-Pardo (2021): *quedarse* solo presenta el núcleo *res* (con un argumento RESULTANTE puro), mientras que *quedar* contiene este núcleo y el núcleo *init*, con un único argumento INICIADOR-RESULTANTE. Vemos, por tanto, que el hecho clave aquí no es que en una oración con *se* aspectual el argumento que acaba siendo sujeto gramatical sea PADECIENTE (ya que no ocurre así con *quedar*), sino que no sea INICIADOR.

3.3. Oraciones con verbos inherentemente pronominales

En (34) tenemos dos casos de oraciones con verbos llamados por la tradición *pronominales*:

- (34) a. Marta se arrepiente de sus actos.
 b. María se lamenta de los hechos.

Presentan la misma secuencia superficial (*se* + verbo + SP) y, posiblemente, las dos oraciones presenten también la misma estructura eventiva (como tendremos

23. Recordemos que en algunas variedades del español peninsular occidental, se usa *quedar* para este uso transitivo, de tal forma que (33b) se diría *Pedro quedó dormido al niño*, con los mismos juicios.

24. En verdad, Gómez Vázquez y Mateu (2024), al seguir la versión del modelo de Ramchand (2018), proponen que el núcleo existente es *evt* y no *init*. Por simplificación, no tendré esta diferencia en cuenta.

ocasión de comprobar más adelante). Sin embargo, los dos verbos se comportan de manera muy distinta a la hora de participar en alternancias. Así, mientras que *lamentar* presenta una variante transitiva sin clítico (35) (alternancia llamada *antipasiva* desde Masullo, 1992), *arrepentir*, sin embargo, no admite ninguna de estas variantes (36), por lo que sería un verbo *inherentemente pronominal*²⁵.

- (35) María lamenta los hechos.
 (36) *Marta arrepiente sus actos.

¿Cuál es la diferencia entre los patrones de los verbos *lamentar* y *arrepentir* y cómo encaja el clítico en las oraciones de (34)?

Comencemos con los verbos inherentemente pronominales, como *arrepentir*, cuyo estudio ha sido bastante escaso. Este tipo de verbos se han descrito como inacusativos (NGLE: § 41.13n), como prueba el hecho de que su sujeto se admite en una construcción de participio absoluto (37a) y es el sujeto de oraciones resultativas (38). Por lo tanto, hemos de suponer que no hay *init* en la estructura eventiva. El complemento de régimen (que usualmente exige este tipo de verbos) no puede ser sujeto de la construcción absoluta (37b).

- (37) a. Arrepentida Marta de sus actos, pidió perdón.
 b. *Arrepentidos sus actos, Marta pidió perdón.
 (38) Marta está arrepentida de sus actos.

Como las construcciones de participio absoluto y las resultativas con *estar* focalizan el resultado de la acción, hemos de suponer que el sujeto gramatical (en este caso, *Marta*) es el RESULTANTE del evento. (37b) demuestra que (*de*) *sus actos* no es el RESULTANTE. Por otra parte, el evento carece de dinamismo, como prueba (39)²⁶, por lo que no presenta *proc* en su estructura.

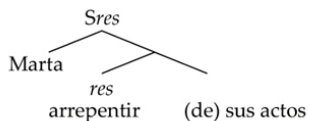
- (39) a. *Marta terminó de arrepentirse de sus actos.
 b. Marta dejó de arrepentirse de sus actos.
 c. *Marta paró de arrepentirse de sus actos.

25. La NGLE (§ 41.13j), de hecho, divide los verbos pronominales en *pronominales alternantes* (como *olvidar*, *lamentar*) y *pronominales inherentes* (como *arrepentir*).

26. Según Morimoto (1998), los eventos no dinámicos no son compatibles con la perífrasis *terminar de*. Del mismo modo, según Miguel (1999) y García-Pardo (2018, 2020), los eventos dinámicos son compatibles con *parar de* pero no con *dejar de*.

Dados estos datos, solo podemos asumir una estructura eventiva compuesta de *Sres*, en cuyo especificador se genera el argumento que acaba siendo sujeto gramatical (*Marta*) y en su complemento, como REMA, el argumento complemento de régimen (*de sus actos*):

- (40) Marta se arrepintió de sus actos.



Creo que los predicados conformados con la variante pronominal de *lamentar* presentan la misma estructura eventiva que *arrepentir*, mientras que la variante no pronominal presenta un cambio en su estructura argumental-eventiva. Los ejemplos de (41a,b) indican, como vimos en (39), que ambos predicados (con y sin clítico) carecen de *proc* (siendo, por tanto, eventos no dinámicos). Por último, (41c,d) indican que no hay INICIADOR en la versión pronominal y que sí lo hay en la no pronominal.

- (41) a. María {dejó/*paró/*terminó} de lamentarse de los hechos.
 b. María {dejó/*paró/*terminó} de lamentar los hechos.
 c. #María se lamentó de los hechos para que todos supieran qué opinaba al respecto.
 d. María lamentó los hechos para que todos supieran qué opinaba al respecto.

A priori, entonces, podemos postular que la forma pronominal de *lamentar* presenta la misma estructura eventiva que *arrepentir* (un evento formado solo por *res*, con su sujeto en RESULTANTE y su complemento de régimen en REMA), y que la forma no pronominal se comporta como la forma no pronominal de *comer* que vimos en § 3.2, añadiendo a la estructura previa un nivel *init*, a cuyo especificador asciende también el sujeto, siendo, por tanto INICIADOR–RESULTANTE.

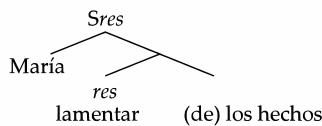
Sin embargo, encontramos que el argumento interno de *lamentar* (que funciona como complemento directo en la versión no pronominal, y como complemento de régimen en la pronominal) puede también ser el sujeto de una construcción absoluta:

- (42) Lamentados los hechos, María continuó su discurso.

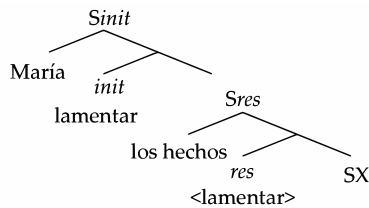
Estamos suponiendo que el argumento que puede aparecer en esta construcción se genera como RESULTANTE, y, de acuerdo con el modelo de Ramchand (2008), no puede haber dos RESULTANTES en el mismo predicado. Y, como ya hemos visto, según

las pruebas de (41), la estructura del predicado pronominal *María se lamenta de los hechos*, solo tiene *res* (ya que carece de *proc* y de *init*), por lo que su sujeto debe ser necesariamente RESULTANTE. ¿Cómo explicar que ambos argumentos de un predicado puedan aparecer como sujetos de la construcción absoluta? Considero que la forma de resolver esta aparente paradoja es suponer que el argumento que es RESULTANTE es distinto en los predicados de *lamentar* (el sujeto en la forma pronominal, pero el objeto en la forma no pronominal), y que (42) no deriva de la variante pronominal, sino de la no pronominal. Las estructuras propuestas se muestran en (43):

(43) a. *María se lamenta de los hechos.*



b. *María lamenta los hechos.*



Lo que se muestra en (43) es la alternancia antipasiva. A diferencia de la alternancia causativa (que se caracteriza por formar la variante transitiva con la adición un nivel *init* y la consecuente introducción de un nuevo argumento que sea INICIADOR, manteniendo constante el resto de la estructura argumental) o de la alternancia que presentan los verbos con *se* aspectual (en el cual el argumento externo varía de ser INICIADOR-PADECIENTE en la variante sin pronombre a ser solo PADECIENTE en la variante con pronombre, la cual carece de *init*), en este caso, además de la ausencia o presencia de *init*, no solo cambia el rol del argumento externo (que pasa de ser RESULTANTE en *lamentarse* a INICIADOR en *lamentar*), sino que también lo hace el argumento interno (el cual pasa de REMA a RESULTANTE).

3.4. Oraciones pasivas reflejas

Una de las construcciones más características en las que se encuentra presente el clítico *se* en español es la pasiva refleja (44a), ampliamente estudiada en los trabajos de gramática española²⁷. Generalmente se ha estudiado en comparación con la pasiva perifrástica (44b), y ambas se relacionan con una forma transitiva activa (44c)²⁸.

- (44) a. Se venden los pisos.
b. Los pisos son vendidos (por la inmobiliaria).
c. La inmobiliaria vende los pisos.

La pasiva, entendida de forma global, se caracteriza por presentar un argumento interno en función de sujeto gramatical (*los pisos*), que sigue interpretándose como argumento interno, a la vez que el argumento externo es o bien relegado a una posición oblicua y opcional en la pasiva perifrástica (*por la inmobiliaria*) o bien desaparece. En cualquier caso, el argumento externo sigue interpretándose como el iniciador del evento denotado por el verbo (el cual muestra una morfología particular de voz, bien la estructura perifrástica *ser* + PARTICIPIO, bien la adición del clítico). Lo importante aquí es que, independientemente de la presencia explícita o no del argumento externo, el significado eventivo de la oración no varía entre la forma activa y la forma pasiva, al contrario de lo que vimos que ocurre en la alternancia causativa (§ 3.1), en la antipasiva (§ 3.3) o en lo que proponemos que ocurre en los casos con *se* aspectual (§ 3.2). Así, tanto en la forma activa y en la forma pasiva (independientemente de que sea perifrástica o refleja) debemos tener la misma estructura argumental y eventiva.

Un asunto debatido en los trabajos destinados a la pasiva refleja es la existencia de su complemento agente²⁹. Parece forzoso, cuanto menos, que este complemento

27. Remito al lector interesado a las referencias citadas en Mendikoetxea (1999b), Sánchez López (2002) y Fábregas (2021).

28. Consideraré las llamadas «construcciones medias», del tipo de *Estas camisas se lavan fácilmente*, como un subtipo de pasivas reflejas en las que hay una interpretación genérica y estativa (y que se relacionan con una activa como *Cualquiera lava estas camisas fácilmente*), siguiendo así a autores como Mendikotxea (1999b), que las denomina «mediopasivas», o Sánchez López (2002), que las trata como «pasivas genéricas». Por tanto, no las trataré más en este trabajo, considerando que se comportan, a efectos del clítico, de la misma forma que el resto de pasivas reflejas.

29. Como ha sido observado ya en múltiples trabajos, el término *complemento agente*, de uso tradicional, no es la etiqueta más adecuada para estos argumentos, ya que pueden recibir otros papeles temáticos, como el de EXPERIMENTANTE (como en *María es amada por Ana*). También se han denominado complementos-*por*. Aun teniendo esto en cuenta, en este trabajo optamos por la etiqueta tradicional.

esté fonéticamente presente (al contrario que en la pasiva perifrástica, que parece aceptarlos más fácilmente):

- (45) a. Se venden los pisos (?por Pedro).
b. Los pisos son vendidos por Pedro.

Los autores que defienden la presencia del complemento agente (como Mendikoetxea, 1999b o Sánchez López, 2002) argumentan que este complemento sí puede aparecer cuando se trata de una entidad genérica, abstracta o institucional, como prueba (46).

- (46) a. Se firmaron los tratados por la embajada.
b. Se aprueban los acuerdos por el Gobierno.

Sin embargo, estos autores indican que este argumento se mantiene fonéticamente nulo en la mayoría de los casos³⁰. Lo mismo ocurriría con la pasiva perifrástica cuando en esta se omite el complemento agente.

- (47) a. Se venden los pisos $\emptyset_{\text{AGENTE}}$.
b. Los pisos son vendidos $\{\emptyset_{\text{AGENTE}} / \text{por Pedro}\}$.

Una prueba de que este complemento se encuentra en la sintaxis, aunque no se exprese fonéticamente, es que la oración admite adverbios y oraciones subordinadas orientadas al agente:

- (48) a. Se vendieron los pisos para librarse de la hipoteca.
b. Se hundieron los barcos voluntariamente.

En cuanto al argumento interno, este es el argumento que acaba recibiendo caso nominativo (y, por tanto, concordando con el verbo). Ya vimos en § 3.1 (anticausativos) y § 3.3 (verbos inherentemente pronominales) otros casos de argumentos internos que acaban siendo sujeto gramatical de la oración. En estos casos vimos que este ascenso del argumento interno se producía al no haber un argumento externo que pudiera ascender. Sin embargo, acabamos de ver que en la pasiva sí hay un argumento externo, por lo

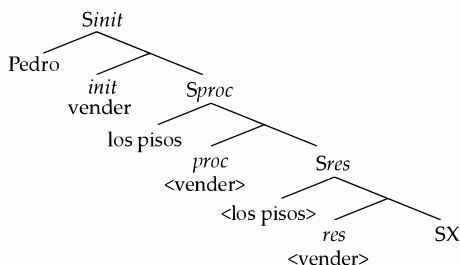
En cualquier caso, siguiendo el modelo de Ramchand citado, este complemento recibe el papel eventivo de INICIADOR.

30. Por cuestiones de espacio, no entraremos aquí en las restricciones concretas de cuándo puede tener rasgos fonéticos y cuándo no. No obstante, es probable que, como afirma Miguel (1992), la pasiva refleja se utilice cuando la activa correspondiente presenta un argumento externo desconocido.

que el motivo para que ascienda el argumento interno y acabe siendo sujeto gramatical debe ser otro. Con frecuencia se ha afirmado que este movimiento es debido a que la morfología pasiva (bien el morfema *-do* del participio, bien el clítico *se*) absorbe el caso acusativo, impidiendo al argumento interno recibir Caso, y teniendo que salvar este problema ascendiendo para recibir caso nominativo. Sin embargo, esta explicación solo es posible en un modelo de inserción temprana, en el que la morfología pasiva se introduzca en la sintaxis previa a cualquier movimiento. Por el contrario, no tiene cabida en un modelo de inserción tardía, en el que los elementos morfológicos (incluidos los de la voz pasiva) se introducen después de haberse construido la estructura sintáctica. En este modelo no hay morfología pasiva previa que absorba ningún Caso, por lo que hemos de encontrar otra explicación.

Así las cosas, propongo las siguientes estructuras para las oraciones pasivas. La estructura argumental-eventiva es la misma en una oración pasiva (sea esta perifrástica o refleja) que en la oración activa correspondiente, y esta estructura dependerá del predicado en cuestión. Por ejemplo, para una oración con *vender* (para el que asumo un argumento externo INICIADOR y otro interno PADECIENTE-RESULTANTE), tendríamos esta estructura para los tres tipos de oraciones:

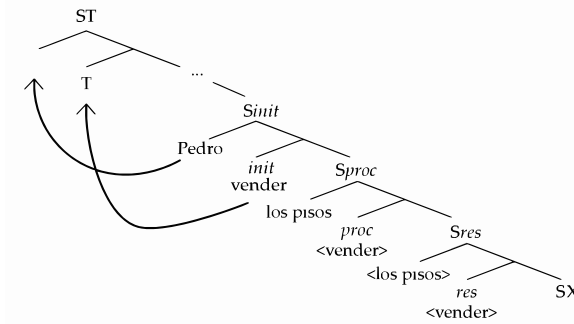
- (49) Pedro vende los pisos / Los pisos se venden / Los pisos son vendidos (por Pedro).



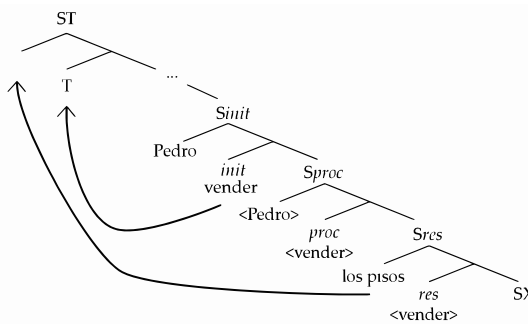
La diferencia radicaría en cuál sea el argumento que acabe ascendiendo a [Esp, ST] y siendo sujeto gramatical. Si asciende el argumento externo dará lugar a una oración activa, y, si asciende el argumento interno, se originará una oración pasiva³¹:

31. Por supuesto, como indica un revisor, el ascenso del argumento interno sobrepasando al argumento externo debería ser, *a priori*, por efecto de intervención, imposible. Por qué esto ocurre deberá ser el tema de futuras investigaciones.

(50) a. Pedro vende los pisos.



b. Se venden los pisos / Los pisos son vendidos por Pedro.



¿Cuál es la diferencia, por tanto, entre una pasiva refleja y una perifrástica? El análisis desbordaría con creces el espacio y el interés de este artículo. De manera tentativa, propongo que la morfología asociada a cada una (*ser* + PARTICIPIO o clítico) se comportan, *grosso modo*, como variantes morfológicas que responden a un mismo fenómeno y que se escoge uno u otro en función de ciertas condiciones sintácticas y/o pragmáticas. El fenómeno al que responden debería ser, en principio, el mismo por el que aparece el clítico en el resto de estructuras que estamos viendo en este trabajo (anticausativas, impersonales, antipasivas, reflexivas, etc.), y que trataremos en el apartado de discusión. Por qué solo la pasiva es la estructura que, además del clítico, presenta otra morfología paralela (perifrástica) y cómo se genera esta otra morfología requiere de una investigación ulterior.

3.5. Oraciones impersonales

Se conoce como *se* impersonal al que aparece en oraciones como las de (51):

- (51) a. Se ve a los niños desde la ventana.
b. Se trabaja bien aquí.
c. Se nace sin dientes.
d. Se es malvado por naturaleza.
e. Se es detenido en esta ciudad.

Como muestran los ejemplos anteriores, el *se* impersonal es compatible con predicados transitivos (51a), inergativos (51b), inacusativos (51c) e, incluso, oraciones copulativas (51d) y pasivas (51e). Lo que caracteriza a todas estas construcciones es la ausencia de un sujeto gramatical y, por tanto, de un argumento con el que pueda haber concordancia verbal (con una morfología por defecto de 3.^a persona singular; Sánchez Lopez, 2002; Fábregas 2021, p. 115).

En las oraciones con *se* impersonal, «desconocemos la referencia de su agente o consideramos que carece de él» (Miguel, 1992, p. 161; también Romero, 1997). Por supuesto, esta afirmación se aplica solo a los predicados transitivos o inergativos (ambos con sujeto agentivo en una oración sin *se*), ya que los inacusativos, copulativos y pasivos ya carecen de un sujeto agentivo tanto en la variante pronominal como en la variante sin clítico (por lo que tendremos que buscar otra explicación a por qué toda esta tipología de predicados admite la presencia del *se*).

En todas estas oraciones, la ausencia de un sujeto gramatical explícito no supone la ausencia de un argumento en dicha posición (Sánchez Lopez, 2002), como prueba el hecho de que se pueda añadir un sujeto explícito, el cual posee valor arbitrario o genérico:

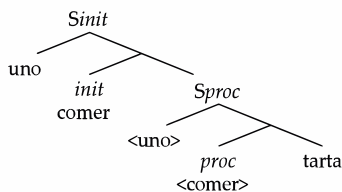
- (52) a. {Cualquiera/Uno/Todo el mundo} ve a los niños desde la ventana.
b. {Cualquiera/Uno/Todo el mundo} trabaja bien aquí.
c. {Cualquiera/Uno/Todo el mundo} nace sin dientes.
d. {Cualquiera/Uno/Todo el mundo} es malvado por naturaleza.

Tanto en la variante con sujeto explícito y sin clítico (52) como en la variante con *se* impersonal (51), se interpreta siempre que poseen un sujeto indefinido de rasgo [+humano] (Mendikoetxea, 1990, p. 308, 1997; Sánchez López, 2002, p. 20). Otra prueba de que el *se* impersonal presenta un argumento fonéticamente nulo en posición de sujeto es el hecho de que admite adverbios y oraciones subordinadas orientadas al sujeto:

- (53) a. Se mira a los niños desde la ventana para vigilarlos mientras juegan.
b. Se trabaja aquí voluntariamente.

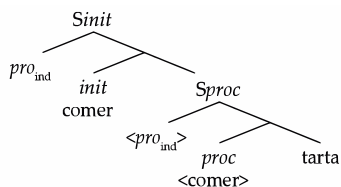
Puede postularse, por tanto, que para las oraciones transitivas o inergativas con *se* impersonal hay un elemento pronominal en la posición de AGENTE (lo que viene a ser, en el modelo de Ramchand (2008), [Esp, *Sinit*]) que posea los rasgos de humano y genérico o arbitrario. Esto ha sido propuesto por varios autores (Mendikoetxea, 1990, 1997; Sánchez López, 2002), pero postulando que es *se* el elemento pronominal que ocupa esta posición. Sin embargo, de ser así, habría que explicar por qué en las otras construcciones con *se*, este clítico, como hemos visto, no ocupa ninguna posición argumental, ni por qué carecen de la noción de genericidad y de la interpretación del sujeto como necesariamente humano (que sí posee la construcción impersonal). Si es cierta la idea de que la aparición de *se* en todas estas construcciones se debe a un fenómeno común a todas ellas (lo que estamos intentando probar en este trabajo), estas nociones propias de la construcción impersonal tienen que deberse a otro elemento de la construcción, que solo esté en ella y no en las demás. Seguiré la propuesta de considerar que el elemento pronominal que se proyecta en [Esp, *Sinit*] es un elemento *pro*, fonéticamente nulo, que aporta los rasgos humano e indefinido a la construcción impersonal (*pro*_{ind}) (54b). Este elemento genera una concordancia por defecto de 3.^a persona singular en el verbo (Sánchez Lopez, 2002). En las oraciones, también impersonales semánticas, con sujeto explícito (como *uno/cualquiera/todo el mundo*), este sustituiría en [Esp, *Sinit*] a *pro*_{ind} (con sus mismos rasgos semánticos) (54a). La diferencia entre ambas oraciones, por tanto, no es un cambio de estructura argumental o eventiva, sino un cambio en un argumento, entre un SD con contenido fonético y un elemento pronominal nulo.

(54) a. Uno come tarta³².



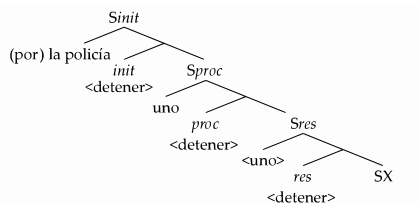
32. Ya vimos que, en el modelo de Ramchand (2008), el sujeto de *comer* se genera tanto en [Esp, *Sinit*] como en [Esp, *Sproc*].

b. Se come tarta.

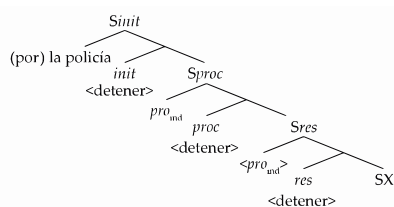


¿Qué ocurre en las oraciones que carecen de agente y que, aun así, admiten también el *se* impersonal, como inacusativas y pasivas? Postulo que también presentan un *pro_{ind}*, con los mismos rasgos que una oración con agente (es decir, indefinido y humano), pero que se genera como argumento interno (en [Esp, *Sproc*] o [Esp, *Sres*] en función del predicado concreto), tal y como lo haría el sujeto explícito en estas oraciones. Valga de ejemplo una pasiva perifrástica no impersonal (55), como hemos visto en § 3.4. Como construcción pasiva, es *pro_{ind}* (generado como argumento interno) el que acaba siendo sujeto gramatical de la oración y provoca concordancia verbal en 3.^a persona singular.

(55) a. Uno es detenido por la policía.



b. Se es detenido por la policía.



3.6. Oraciones con reflexivos y recíprocos

Nos queda solo por ver las últimas construcciones con *se*, reflexivas (56a) y recíprocas (56b):

(56) a. Pedro se afeita (a sí mismo).

b. Pedro y Marcos se besan (el uno al otro).

A continuación me centraré en las construcciones reflexivas, dejando las recíprocas para el final de la sección (aunque les daré el mismo tratamiento).

Las construcciones reflexivas contienen en su estructura una anáfora, es decir, un elemento que es correferente con otro argumento del mismo predicado (Bouchard 1984: 18). Semánticamente, las oraciones con reflexivos implican que hay un referente que realiza la acción denotada por esta oración sobre sí mismo (y, por lo tanto, que ese referente es tanto AGENTE como PACIENTE de la oración, en términos tradicionales). Es decir, una oración como (56a) se interpreta como ‘Pedro_i afeita a Pedro_i’.

Es importante decir, antes de continuar, que cuando me refiero a «elemento reflexivo» no me refiero al clítico *se* (contra lo que viene siendo habitual tanto en la tradición gramatical como en los estudios formales³³). Siguiendo a Mendikoetxea (1997), asumiré que la reflexividad se encuentra en el sintagma *a sí (mismo)*, ya que, entre otros motivos, es el único elemento de la oración de (56a) que es exclusivo de una construcción reflexiva. Es decir, considero que los verdaderos reflexivos son los que tradicionalmente se han denominado «reflexivos tónicos» (*mí, ti, sí, nosotros, vosotros*), que siempre aparecen en estas construcciones bien con la *a* de OD/OI, bien con la preposición que rija el verbo, y con la posibilidad de ir acompañados de *mismo*³⁴:

- (57) a. Ana se quiere a sí misma.
 b. Tú te lavas la cara a ti mismo.
 c. Ellos se ríen de sí.

Este sintagma con pronombre reflexivo es un argumento del predicado³⁵ y, su presencia, al ser correferente con el sujeto gramatical, es la que dota de reflexividad a la oración. Sin embargo, ¿qué ocurre en los enunciados con reflexividad en los que este sintagma no está expreso, como en (58), sintácticamente equivalentes a los de (57)?

- (58) a. Ana se quiere.
 b. Tú te lavas la cara.

33. Así, por ejemplo, en Genušienė (1987), que equipara los pronombres «reflexivos» átonos de las lenguas romances a los reflexivos tónicos de las lenguas germánicas (*-self/sich/sig*).

34. Véase Peregrín Otero (1999) para un análisis de cuándo *mismo* acompaña al reflexivo.

35. Jónsson (2011) y Árnadóttir *et alii* (2011) lo demuestran claramente para su correlato en islandés. Lo mismo ocurre en las lenguas romances; para el español, véase Mendikoetxea (1997) o Peregrín Otero (1999).

Mendikoetxea (1997) propone que en estos casos, el reflexivo sigue estando presente, pero está realizado por un pronombre de contenido fonético nulo de tipo *pro*, que es correferente con el sujeto³⁶:

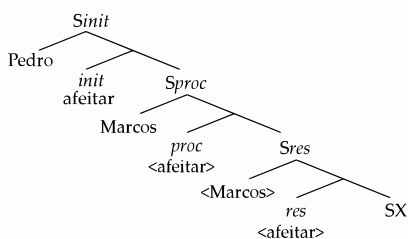
- (59) a. Ana_i se quiere *pro*_i.
b. Tú_i te lavas la cara *pro*_i.

Ahora bien, esté representado fonéticamente o no, este sintagma es un argumento del predicado. Si es así, debe recibir un papel eventivo, ¿pero cuál? Una primera hipótesis, la más intuitiva, nos lleva a pensar que tiene el mismo papel (o el mismo conjunto de papeles) que tiene el objeto directo de la oración no reflexiva correspondiente (*a Marcos*, en (60a)), es decir, nos lleva a pensar que es un argumento interno (y, por ello, recibe caso acusativo).

- (60) a. Pedro afeita a Marcos.
b. Pedro_i se afeita {a sí_i mismo/*pro*_i}.

Si consideramos que la oración de (60a) presenta una estructura eventiva como la de (61),

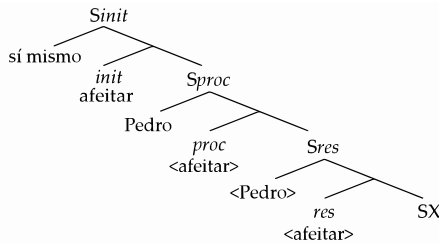
- (61) Pedro afeita a Marcos



y aceptamos la hipótesis de que *a sí mismo* o *pro* está sustituyendo a *a Marcos* en (60b), la estructura de la oración reflexiva debería ser algo como (62), en la que el sintagma con el reflexivo es un argumento interno (con el rol de PADECIENTE-RESULTANTE) y que el sujeto gramatical (*Pedro*) es el argumento externo (con el rol de INICIADOR).

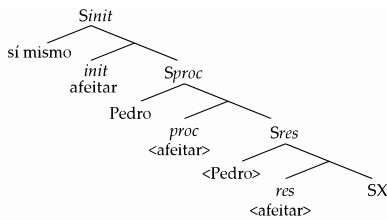
36. Lo que Mendikoetxea (1997) propone para este elemento pronominal nulo es PRO. Siguiendo la tendencia mayoritaria en el minimalismo actual, lo sustituyo aquí por *pro*.

(62) Pedro se afeita a sí mismo (a *sí mismo* como argumento interno)



Sin embargo, esta hipótesis procede de la tendencia tradicional a correlacionar las ideas de sujeto gramatical con AGENTE (o argumento externo) y objeto gramatical con PACIENTE (o argumento interno). Habría así una segunda forma de analizar (6ob) sin tener en cuenta esta tendencia: considerar que el sujeto gramatical es el argumento interno (en este caso, que recibe el rol de PADECIENTE-RESULTANTE) y que el sintagma reflexivo se genera como argumento externo de la oración (es decir, que es INICIADOR):

(63) Pedro se afeita a sí mismo (a *sí mismo* como argumento externo)



Esta segunda hipótesis, si bien no es la más aceptada, ha sido defendida por varios autores, partiendo de la idea original de Marantz (1984), quien propone que el sujeto gramatical de las oraciones reflexivas es un argumento interno. Estos autores (Grimshaw, 1990; Pesetsky, 1995; Mendikoetxea, 1997, Sportiche, 1998; D'Alessandro, 2022), han visto en esta hipótesis la mejor forma de resolver una paradoja: que las oraciones con reflexivos sean a la vez inacusativas y transitivas (Mendikoetxea, 1997, p. 94). Que sean oraciones transitivas es evidente en cuanto que tienen dos argumentos (sujeto y objeto gramaticales, contando con el argumento reflexivo). Sin embargo, estos autores han reflejado varias pruebas que demuestran que también son inacusativas (es decir, que su sujeto gramatical es un argumento interno).

En primer lugar, se ha observado con frecuencia que las oraciones con reflexivos tienden a utilizar el auxiliar *ser* (o correspondiente) en los tiempos perfectos de las lenguas romances (64a), característica que comparten con los verbos típicamente inacusativos (64b). Pescarini y Loporcaro (2022) realizan un estudio sobre la variación

en la selección de auxiliar en lenguas romances, donde determinaron que, si bien no todos los dialectos que utilizan *ser* lo utilizan en las oraciones con reflexivos³⁷, son la tipología de oraciones que más dialectos construyen con *ser* después de los verbos puramente inacusativos.

- (64) a. Pierre s'est rasé. 'Pierre se ha afeitado'
b. Pierre est arrivé. 'Pierre ha llegado'

Además, en las lenguas en las que se produce una concordancia del participio pasado con el sujeto de las oraciones inacusativas (65a) o con el objeto de las oraciones transitiva (65b), como el italiano, las oraciones reflexivas muestran también esta concordancia con el sujeto (65c):

- (65) a. I ragazz*i* sono venut*i*.
'Los niños han venido'
b. Gianni l*a* ha accusat*a*.
'Gianni la ha acusado'
c. I ragazz*i* si sono accusat*i*.
'Los niños se han acusado'

(italiano, Mendikoetxea 1997, p. 91-92)

Mendikoetxea (1997) aporta otra prueba para demostrar que el sujeto gramatical de estas oraciones es el argumento interno. En francés, las causativas perifrásticas convierten el sujeto de las oraciones no perifrásticas (agente, *Pierre*) en un dativo (*à Pierre*). Por el contrario, cuando la oración no perifrástica de base tiene un reflexivo, este argumento no recibe caso dativo en la causativa perifrástica, sino caso acusativo:

- (66) a. Pierre a accusé Paul.
'Pierre ha acusado a Paul'
b. Marie a fait à Pierre accuser Paul.
'Marie ha hecho a Pierre acusar a Paul'
c. Pierre s'est accusé.
'Pierre se ha acusado'
d. Marie a fait s'accuser Pierre.
'Marie ha hecho a Pierre acusarse'

(francés, Mendikoetxea 1997, p. 92)

37. Por ejemplo, el dialecto salentino, hablado en el sur de la Apulia, selecciona *essere* para los puramente inacusativos y *avere* para los reflexivos. No obstante, no parece ser la norma en el resto de dialectos romances.

La existencia de *a* en el objeto directo en español hace que en esta lengua haya que utilizar otra estrategia para ver este fenómeno (como puede verse en las glosas del ejemplo anterior). En concreto, los clíticos permiten demostrar que ocurre lo mismo que con el francés: en causativas perifrásticas sin reflexivos, recibe caso dativo (se sustituye por *le*), mientras que, si hay reflexivo, recibe caso acusativo (se sustituye por *lo*, dejando casos de léismo aparte).

- (67) a. María le/*lo hizo lavar a los niños.
b. María *le/lo hizo lavarse.

(Mendikoetxea, 1997, p. 92)

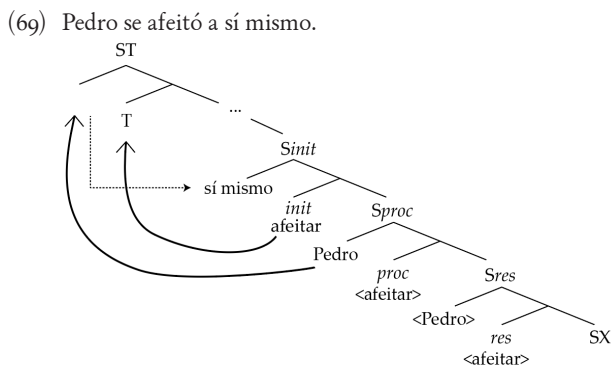
Una última prueba que, en mi opinión, demuestra que el sujeto gramatical de las oraciones reflexivas es un argumento interno y que el sintagma reflexivo es un argumento externo (y que, hasta donde tengo noticia, no ha sido comentada) son las pasivas perifrásticas que pueden formarse con argumentos reflexivos (68)³⁸. Las oraciones pasivas se caracterizan, como vimos, por el hecho de que su argumento interno asciende a la posición de sujeto gramatical, provocando que el argumento externo se vea relegado a una posición oblicua, en forma de SP con la preposición *por*. Cuando se forma una oración pasiva con reflexivo, vemos que el reflexivo (*sí mismo*) solo puede ser complemento agente, nunca sujeto, y que el sujeto gramatical de la activa (*Pedro*) sigue siendo el sujeto gramatical de la pasiva. En (68d) vemos que cuando el sujeto es *él mismo* no tiene lugar la interpretación reflexiva.

- (68) a. Pedro se vio a sí mismo.
b. Pedro fue visto por sí mismo.
c. *Sí mismo fue visto por Pedro.
d. Él_{i/j} mismo fue visto por Pedro_i.

Si es correcta la hipótesis de que el sujeto gramatical de una oración con reflexivo es su argumento interno (y las pruebas anteriores parecen apuntar en esta dirección), ¿cómo se explica la observación tan repetida de que las anáforas requieren de un antecedente que las ligue en una relación de mando-c? (Bouchard, 1984; Eguren y Fernández Soriano, 2004, p. 140). La respuesta la dan también autores como Pesetsky (1995), Mendikoetxea (1997) o Sportiche (1998): la relación necesaria entre

38. Marantz (1984) hace notar la relación entre el significado reflexivo y pasivo, viendo que *He washes himself* significa también *He is washed*, pero no proporciona datos de pasivas con reflexivos.

el antecedente y la anáfora no se establece entre los lugares donde se generan ambos argumentos, sino cuando el argumento interno asciende a [Esp, ST] (donde recibe caso nominativo y se convierte en el sujeto gramatical), desde donde manda-c a la anáfora (generada en [Esp, *Sinit*] como argumento externo)³⁹:



Con respecto a las oraciones con recíprocos, considero que estamos ante el mismo caso que con reflexivos. Así, de la misma forma, la reciprocidad no se halla en el clítico, sino en la presencia de un sintagma con el pronombre recíproco complejo *el uno P el otro*⁴⁰ (o un *pro* fonéticamente nulo). Aunque, hasta donde tengo noticia, no se ha estudiado, postulo que nos encontramos también con el hecho de que el sujeto gramatical es el argumento interno del predicado, mientras que el recíproco *el uno P el otro* se genera como argumento externo. Así parecen demostrarlo los datos de (70): en causativas perifrásticas reciben caso acusativo (*los*) y en pasivas perifrásticas el sujeto gramatical de la activa correspondiente sigue siendo sujeto en la pasiva y el argumento recíproco es el que aparece como complemento agente:

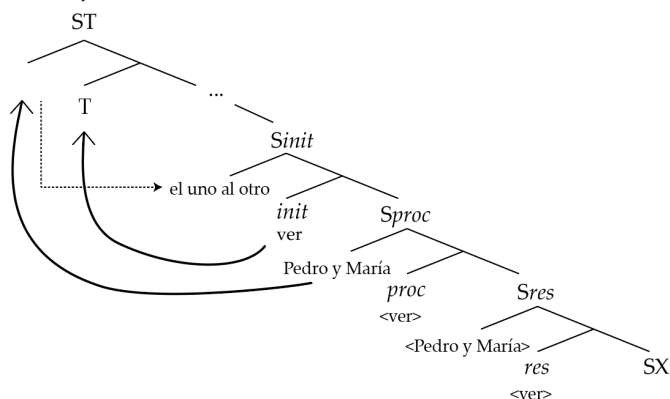
- (70) a. Pedro y María se vieron el uno al otro.
- b. Ana los hizo verse el uno al otro.
- c. Pedro y María fueron vistos el uno por el otro.
- d. *El uno al otro fueron vistos por Pedro y María.

39. Como hace notar uno de los revisores, la pregunta que se plantea aquí es por qué el argumento reflexivo *a sí mismo* no es el que asciende a [Esp, ST] y se convierte en sujeto gramatical. No tengo claro el motivo por el que esto ocurre. Puede ser que el argumento reflexivo, como anáfora que es, necesite que el otro argumento lo sobrepase para poder mandarle-c en algún punto de la derivación; o puede que el motivo sea morfológico y este pronombre carezca de caso nominativo y, por tanto, no pueda ser sujeto gramatical. Dejo este asunto para investigaciones posteriores.

40. Para la variación de la concordancia de género y número entre este pronombre y su antecedente, véase Peregrín Otero (1999) y la *NGLE*.

De este modo, tendríamos una estructura similar a la de una oración con reflexivos: el argumento recíproco se genera (y se mantiene) en [Esp, *Sinit*], mientras que el argumento interno asciende a [Esp, ST], donde se convierte en sujeto gramatical y manda-c a la anáfora.

(71) Pedro y María se vieron el uno al otro.



4. DISCUSIÓN

En la sección anterior he presentado las diferentes construcciones en español con presencia del clítico *se*, y he realizado un análisis de sus propiedades aspectuales para determinar su estructura argumental-eventiva siguiendo el modelo de Ramchand (2008). Con base en estos datos, el análisis comparativo permite extraer algunos resultados preliminares, que analizaremos a continuación. El clítico *se*:

1. no es un argumento,
2. no causa la intransitivización del predicado,
3. no causa un cambio en la estructura argumental-eventiva, y
4. no denota las nociones de reflexividad o reciprocidad.

Los resultados 1) y 2) están relacionados. Con frecuencia se ha defendido que el clítico *se* provoca la intransitivización del predicado (por ejemplo, mediante la absorción del Caso acusativo) (Mendikoetxea, 1990) y que funciona como el argumento que le «falta» al predicado (generalmente, el argumento externo) (Marantz, 1984). Este análisis se ha propuesto para aquellas construcciones con *se* que, efectivamente, parecen presentar una intransitivización de su predicado, a saber, anticausativas, pasivas reflejas e impersonales. Sin embargo, las estructuras correspondientes de (10a), (50b) y (54b)

que hemos propuesto, de ser correctas, demuestran que de esas construcciones solo la anticausativa es verdaderamente intransitiva, manteniendo tanto la pasiva como la impersonal su argumento externo presente, aunque fonéticamente nulo. Pero, es más, el resto de construcciones con alternancia (antipasiva, reflexiva, recíproca, aspectual) no ven variado el número de argumentos con respecto a la variante sin *se*. Y de ellas, todas son transitivas menos las oraciones intransitivas con *se* aspectual, que ya son intransitivas en la variante sin *se*. En cuanto a los verbos inherentemente pronominales (sin alternancia), tampoco son intransitivos por lo general (ya que presentan un complemento de régimen). Por lo tanto, no podemos atribuir al clítico ninguna acción intransitivizadora sobre el predicado, ya que una gran proporción de los predicados en que aparece son transitivos. De manera similar, tampoco podemos atribuirle un carácter argumental al clítico, ya que muchas de las construcciones en que aparece no ven modificado su número de argumentos (básicamente todas salvo en la anticausativa). La única forma de considerar que es un argumento sería postulando algún nivel extra en la estructura (como propone Fábregas 2021, con un SSE por encima de *Sv* o *SVoz* para algunas de las estructuras con clítico), que no exista en las variantes sin clítico y que dé cabida al clítico como núcleo o como argumento extra. Sin embargo, no parece haber motivación empírica para este supuesto, y no está claro qué podría aportar semánticamente a la oración este nivel extra.

En cuanto a 3), se ha postulado también que la presencia del *se* produce un cambio en la estructura aspectual del predicado. Así se ha defendido para la construcción anticausativa (la aparición del clítico produce la eliminación del nivel responsable de la idea de CAUSA; *init* en el modelo ramchandiano) y para las oraciones con *se* aspectual (la presencia del clítico fuerza una interpretación télica). Sin embargo, de ser cierta esta hipótesis, no se explicaría por qué en algunas construcciones no se produce un cambio ni argumental ni eventivo. Por ejemplo, la pasiva presenta la misma estructura argumental-eventiva que la activa correspondiente, y tampoco parece haber un cambio estructural en una impersonal o en una reflexiva con respecto a las variantes transitivas sin *se* (no impersonal y no reflexiva), más allá de la sustitución de un argumento por un elemento nulo (*pro*).

Por último, respecto a 4), aunque sea cierto que el clítico procede históricamente de un pronombre con valor exclusivamente reflexivo en latín (*sē*), en el español actual aparece en una serie de construcciones que nada tienen que ver con la idea de reflexividad (ni de reciprocidad). Por lo tanto, si hemos de mantener la idea de que solo hay un clítico *se* en español, no podemos defender que en *Pedro se peina* la

reflexividad resultante sea producto de la presencia de *se* sin explicar por qué no surge esta lectura en el resto de construcciones con este clítico.

¿Con qué aspecto de estas oraciones sí está relacionado el clítico? Considero que, si queremos dar una explicación unificada a la presencia de *se* en todas las construcciones en las que aparece, debemos buscar qué fenómeno o qué característica se encuentra presente en todas y cada una de estas construcciones. En esta búsqueda nos ayuda la existencia de alternancias con variantes sin clítico (donde no debe darse ese fenómeno buscado). Como, además, se ha sugerido en múltiples trabajos que hay una relación entre el *se* y la estructura argumental y eventiva, la búsqueda debe hacerse en las estructuras argumentales-eventivas de estas construcciones. Comparando las estructuras de las construcciones con *se* y sin *se* que hemos postulado en la sección anterior, llegamos a la siguiente conclusión:

- (72) El clítico *se* aparece en una oración exclusivamente cuando no hay un INICIADOR que acabe siendo sujeto gramatical en la derivación.

Es decir, si en una oración el argumento que acaba recibiendo caso nominativo (y, por tanto, concuerda con el verbo y sea sujeto gramatical) no tiene INICIADOR como uno de sus papeles eventivos, la oración adquiere una marca en forma de clítico (más adelante discutiremos cómo puede ocurrir esto). Observando las diferentes estructuras de § 3, podemos observar la siguiente casuística:

1. La estructura eventiva carece de *init*, por lo que no hay ningún argumento con papel eventivo INICIADOR que pueda ser el sujeto gramatical. Esta situación ocurre en la construcción anticausativa, las oraciones con *se* aspectual y los verbos inherentemente pronominales (tanto los que no alternan como la variante pronominal de los que siguen la alternancia antipasiva).
2. La estructura eventiva tiene *init*:
 - 2a) El argumento interno se convierte en sujeto gramatical, quedando el argumento externo como objeto. Esto ocurre con las reflexivas y recíprocas, en las que el pronombre reflexivo no puede ser sujeto gramatical.
 - 2b) El argumento interno se convierte en sujeto gramatical para ser el tema de la oración, quedando el argumento externo como oblicuo. Es lo que ocurre con las pasivas.
 - 2c) No asciende ninguno de los argumentos y se fuerza una concordancia verbal por defecto de 3.^a persona singular. Así ocurre con las impersonales, donde proind se mantiene como argumento externo pero no asciende ni, por tanto, acaba siendo sujeto gramatical.

No es este trabajo el primero en sugerir esta función del clítico *se*. Otros autores (como Romero, 1997; Pujalte y Saab, 2012; o Martín Carranza, 2019) han postulado que está relacionado con la ausencia de argumento externo. Sin embargo, las propuestas que hay en este sentido, hasta donde tengo noticia, al hablar de argumento externo, no logran unificar todas las estructuras con *se* porque algunas, como las reflexivas y las oraciones con *se* aspectual transitivas, siguen teniendo un argumento externo. El aporte principal de este trabajo es considerar que el *se* no está relacionado con la ausencia de argumento externo, sino con la ausencia de un INICIADOR como sujeto gramatical (independientemente del número de argumentos que haya en el predicado y del motivo por el que no haya un sujeto INICIADOR).

Así las cosas, propuesta una motivación para la presencia de *se* en la oración, nos queda establecer dónde y cómo se genera *se*. Hasta ahora no lo he incorporado a las estructuras eventivas propuestas en § 3 porque no creo que haya motivos empíricos para creer que forme parte de las mismas. Como he propuesto al principio de esta sección, no considero que sea un argumento ni que modifique la estructura eventiva (por lo que tampoco es la materialización fonética de uno de los núcleos eventivos). De hecho, tampoco creo que la presencia de *se* provoque la ausencia de un sujeto INICIADOR, ya que los motivos por los que este no existe son debidos a la configuración de la estructura eventiva e informativa de la oración y que, por tanto, son característicos de cada una de las estructuras, pero no del clítico. Considero, por tanto, que el clítico *se* es una consecuencia (no una causa) de que no haya sujeto INICIADOR.

De ser correcta esta hipótesis, se sigue un corolario: no existen tipos de *se*. Sería, por tanto, impreciso hablar de un *se* pasivo, un *se* impersonal, un *se* aspectual, un *se* inherente o un *se* reflexivo. Lo que tenemos son diversas construcciones (impersonal, pasiva, reflexiva, etc.) que tienen en común carecer de sujeto INICIADOR, fenómeno ante el cual aparece el clítico.

¿Pero por qué y dónde aparece? Mi propuesta, que comentaré a continuación, es la siguiente:

- (73) El clítico *se* es un morfema verbal de concordancia con el sujeto que se introduce postsintácticamente cuando la estructura no presenta un sujeto INICIADOR.

La propuesta de (73) puede tener cabida en un modelo de inserción tardía como es el de la Morfología Distribuida. Como ya explicamos en § 2, en sus postulados se reconoce que la morfología opera tras la sintaxis, pudiendo alterar de forma local el orden y número de los núcleos sintácticos establecidos como educto del

componente sintáctico (Madrid Servín, 2005, p. 68). Dentro de las operaciones morfológicas posibles se encuentra la operación de Fisión (Halle, 1997), responsable de descomponer un núcleo sintáctico en una secuencia de núcleos, a cada uno de los cuales le corresponderá un ítem morfológico independiente.

Lo que propongo en este trabajo es que el núcleo responsable de la concordancia entre el sujeto y el verbo⁴¹, de alguna manera, detecta el «origen argumental» (es decir, la posición donde se genera) del elemento con el que deba concordar (igual que detecta otra serie de rasgos como los rasgos- ϕ). En español, cuando este argumento no tiene el rasgo [+INICIADOR], el núcleo sufre Fisión morfológica y se divide en dos. Uno de los dos núcleos será el responsable de la concordancia de los rasgos- ϕ y se materializará con la desinencia de número y persona correspondiente; al ser un afijo, se unirá morfológicamente al tema verbal. Por el contrario, el segundo núcleo concordará también con los rasgos- ϕ pero también con su rasgo [-INICIADOR] y se materializará como un clítico, también unido al verbo, aunque con mayor libertad de movimiento (*se rompe* vs. *rómperse*). Estaríamos ante un caso de lo que Fenger (2023) denomina «morfología extendida parcialmente superflua»; es decir, tenemos dos morfemas que «superfluamente» aportan la misma información (en este caso, los rasgos- ϕ del sujeto), a la vez que uno de ellos aporta un rasgo más que el otro (en nuestro caso, que el *se* marque el rasgo [-INICIADOR] del sujeto).

De manera similar, Embick (1998), estudiando el sistema de voces del griego moderno, propone que la morfología de pasivas, anticausativas y verbos deponentes en esta lengua se introduce postsintácticamente en entornos en los que no hay un argumento externo. La idea de que el clítico *se* es un elemento postsintáctico no es nueva. También la han defendido autores como Pujalte y Saab (2012), Saab (2014), Kaminszczik y Saab (2016), Armstrong (2016), McDonald (2017) o Martín Carranza (2019).

La motivación para considerar al clítico *se* como un morfema de concordancia verbal es doble. Por una parte, desde hace años muchos trabajos (entre los que se

41. Me abstraeré en este trabajo de especificar la naturaleza y la posición exacta de este núcleo (si es el propio ST u otro nivel distinto, si está por encima o por debajo de ST, etc.), ya que no afecta a la discusión sobre el clítico, que es el objetivo de estas páginas. Considero que, independientemente de dónde se introduzca la concordancia verbal, la siguiente discusión no pierde validez. Para una revisión de las propuestas más recientes del Programa Minimista en cuanto a la concordancia, véase Eguren y Fernández Soriano (2004), Fábregas (2015), D'Alessandro (2022) y Yuan y Tyler (2023); para la concordancia en la Morfología Distribuida, véase Halle (1997). Una línea de trabajo interesante, como propone uno de los revisores, consistiría en encajar la propuesta de este artículo con alguno de los diferentes mecanismos de concordancia propuestos, si bien ese objetivo está más allá del de estas páginas.

encuentran Mendikoetxea, 1990, 1993, 1997; Fernández Soriano, 1993; Armstrong, 2016, por citar algunos) han propuesto que los clíticos están relacionados de algún modo con las marcas de flexión y concordancia verbal. En las lenguas romances, por ejemplo, los clíticos de acusativo y dativo (*lo(s)*, *la(s)*, *le(s)* en español) se han considerado en ocasiones como marcas de concordancia con el objeto del predicado, de forma similar a como otras lenguas (como el euskera) tienen afijos verbales de concordancia de objeto. De tener esta naturaleza el clítico *se*, como postulamos, solo puede ser un morfema de concordancia con el sujeto y no con otro argumento, ya que los datos muestran que concuerda con el sujeto, no con el objeto, de la misma forma que las desinencias verbales:

- (74) a. Juan_i se_i come_i un bizcocho.
 b. Yo_i me_i como_i un bizcocho.
 c. Vosotros_i os_i coméis_i un bizcocho.

Por otra parte, considerar *se* como un morfema de concordancia permite equiparar más fácilmente los dos tipos de pasiva en español (así como la pasiva sintética latina). La llamada «voz pasiva» puede ser vista como un caso especial de paradigma de morfemas de concordancia que se materializan cuando el sujeto es un argumento interno. Del mismo modo que el verbo en latín podía «elegir» entre la pasiva sintética (*-tur*) y la pasiva analítica (*est ...-tus*), el verbo en español puede «elegir» entre la pasiva refleja (*se*) y la pasiva perifrástica (*es ...-do*). Podemos, por tanto, considerar todas las opciones en cada idioma como variantes morfológicas *grosso modo* del mismo fenómeno. Una prueba de que parecen estar relacionadas es el hecho de que, como han propuesto Cyrino y Sheehan (2022), la pasiva refleja apareció en latín tardío⁴² (*littera se scribit*, ‘la carta se escribió’) cuando cayó en desuso la pasiva sintética latina (*littera scribitur*, ‘la carta fue escrita’).

El hecho de que un morfema de concordancia pueda «detectar» el origen argumental del sujeto no debería sorprendernos. Como acabamos de ver, la elección de la morfología activa o pasiva muestra que este hecho es posible (se escoge morfología activa cuando el sujeto es externo y morfología pasiva cuando el sujeto

42. No es este el lugar para abordar por qué un pronombre reflexivo ha acabado convirtiéndose en un morfema de concordancia verbal. No obstante, es preciso indicar aquí que no es el español un caso aislado. Además del hecho de que la partícula *se* se comporta de forma similar no solo en lenguas romances, sino también en otras familias, como la eslava o ciertas lenguas germánicas, es curioso que, como ha señalado Jónsson (2011), las anticausativas en islandés se forman con el sufijo verbal *-st*, que deriva de un antiguo pronombre reflexivo.

es interno). Hay, además, lenguas cuya concordancia verbal es distinta en función de si el verbo es inergativo o es inacusativo. Un ejemplo es el de'kwana, una de las lenguas de la familia caribe, que «tracks where the arguments come from, even in intransitives. Thus, it has different intransitive agreement for when the subject is underlyingly an external or internal argument (i.e. unaccusatives)» (Fenger, 2023, p. 1548). La morfología diferencial se recoge en la Tabla 1, extraída de Hall (1984):

Persona	Argumento externo (inergativos)	Argumento interno (inacusativos)
1	w-	∅ (y-)
2	m-	ɔ(d)-
3	n-	

Tabla 1. Morfología de concordancia verbal del de'kwana en verbos intransitivos cuando el sujeto es singular

Los datos del de'kwana corresponden a un tipo de alineamiento morfológico denominado intransitividad escindida, considerada en ocasiones un subtipo de la ergatividad escindida. El alineamiento es la forma que tiene la morfología de las lenguas de expresar las relaciones argumentales, y puede establecerse bien en los argumentos (con morfología de caso) bien en los verbos (con morfología de concordancia) (Dixon, 1994). En función de cómo se distribuyan las diferentes marcaciones se obtendrá un tipo u otro de alineamiento. Los dos más presentes estadísticamente en las lenguas son el nominativo-acusativo y el ergativo-absolutivo. El alineamiento nominativo-acusativo marca de forma diferente el sujeto (sea de oraciones transitivas como de intransitivas) del objeto de las transitivas, mientras que el alineamiento ergativo-absolutivo marca los sujetos intransitivos de la misma forma que el objeto de las oraciones transitivas. Como se ha señalado frecuentemente (Dixon, 1994), las lenguas no presentan un único alineamiento en todo su sistema gramatical, sino que pueden establecer sus relaciones gramaticales con uno u otro tipo de alineamiento en función de diversos factores. Así, lenguas con una base gramatical generalmente nominativo-acusativa (como pueden ser las lenguas romances) presentan algunos escenarios de alineamiento ergativo-absolutivo, lo que se ha denominado ergatividad escindida. Dentro de estos escenarios se encuentra el de la intransitividad escindida⁴³, que se caracteriza, como hemos visto en el de'kwana, de diferenciar semánticamente entre

43. También llamada alineamiento activo-inactivo, agentivo-paciente, activo-estativo o S-escindido (Cyrino y Sheehan, 2022).

los sujetos intransitivos de las oraciones inergativas e inacusativas. De este modo, los sujetos agentivos (oraciones inergativas) se marcan de manera diferente a los sujetos pacientes (oraciones inacusativas).

También en lenguas más cercanas tipológicamente al español encontramos situaciones similares. Cyrino y Sheehan (2022) han estudiado la presencia de intransitividad escindida en latín y en las lenguas romances, y Mendívil Giró (2005) y Lara Bermejo (2020, 2023), entre otros autores, han descrito fenómenos tanto de ergatividad como de intransitividad escindida en español. En concreto, Lara Bermejo analiza la presencia del clítico *se* «como marca de voz media o de falta de agentividad del sujeto gramatical» (2020: 31), de tal forma que el clítico «emerge precisamente en aquellos [casos] que carecen de agentividad, volición o control» (2023: 74), en línea con lo que propongo en estas páginas.

Cyrino y Sheehan (2022) también proponen que el clítico *se* en las lenguas romances es un fenómeno de intransitividad escindida. De este modo, la marcación con *se* correspondería a un fenómeno de ergatividad escindida en español. No solo corresponde a intransitividad escindida, ya que, además de marcar de manera diferencial los sujetos inergativos (sin *se*) de los inacusativos (con *se*, como ocurre en la alternancia causativa), también se marca de manera diferencial en las oraciones transitivas los sujetos agentivos de los no agentivos (como en los casos de *se* aspectual o la antipasiva).

5. CONCLUSIONES

En este trabajo he analizado las diferentes construcciones que presentan *se* en español, así como sus variantes sin clíticos: oraciones anticausativas, antipasivas, oraciones con verbos inherentemente pronominales, pasivas reflejas, impersonales con *se*, oraciones con *se* aspectual, con reflexivos y recíprocos. El análisis se ha realizado utilizando como base el modelo de estructura argumental-eventiva de Ramchand (2008, 2011, 2013, 2017, 2018) y las propuestas de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz, 1993, 1994; Halle, 1997; Marantz, 1997; Harley, 2014, entre otros).

Propongo que el clítico *se* (así como el paradigma en el que se incluye: *me*, *te*, *nos*, *os*) es una marca de concordancia verbal con el sujeto que se genera por Fisión del núcleo de concordancia cuando no hay un argumento con el papel de INICIADOR (es decir, generado en [Esp, *Sinit*]) que acabe siendo sujeto gramatical de la oración. Esta situación puede ocurrir por varios motivos: que no haya ningún argumento INICIADOR en la estructura argumental (lo que ocurre en anticausativas,

antipasivas y en las oraciones con verbos inherentemente pronominales y con *se* aspectual) o que haya argumento INICIADOR pero no sea este el que acabe siendo sujeto gramatical (lo que ocurre en pasivas, impersonales, reflexivas y recíprocas).

Como corolario, se propone también que no existen diferentes tipos de *se* o diferentes usos del clítico (es decir, sería impropio diferenciar, como se ha venido haciendo tradicionalmente, entre, por ejemplo, un *se* pasivo, *se* aspectual, *se* inherente, *se* reflexivo, *se* recíproco o *se* impersonal), sino que la presencia del clítico obedece a un único fenómeno lingüístico (ausencia de un SD iniciador que acabe siendo sujeto). Lo que sí hay son diversas construcciones (no necesariamente relacionadas entre sí) en las que se da este fenómeno, por lo que la morfología les impone la presencia de clítico.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha beneficiado de la discusión con Josefa Martín, Elena de Miguel y Matías Jaque, a quienes agradezco su colaboración. Parte de los resultados fueron presentados en el LII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Madrid, 2024); les doy las gracias a los asistentes por sus pertinentes comentarios. Con Olga Fernández Soriano quedo agradecido por la revisión y discusión de las (muchas) versiones previas de este artículo. También aprecio los beneficiosos comentarios de las dos personas anónimas de la *RSEL* que evaluaron este texto. Cualquier error remanente es enteramente mío.

FINANCIACIÓN

La investigación de la que forma parte este artículo ha sido financiada por un contrato FPI-UAM-2022 (Universidad Autónoma de Madrid) y por el proyecto «Variación microparamétrica en las interfaces léxico-sintaxis-discurso en español y las lenguas romances» (PID2021-123617NB-C44, Ministerio de Ciencia e Innovación).

REFERENCIAS

- Arad, M. (1998). *VP-Structure and the syntax-lexicon interface* [Tesis doctoral, University College London].
- Armstrong, G. (2013). Agentive reflexive clitics and transitive *se* constructions in Spanish. *Borealis*, 2(2), 81-128. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.2.2.2526>.
- Armstrong, G. (2016). Towards a theory of pronominal verb constructions in Spanish. En A. Cuza, L. Czerwionka y D. Olson (Eds.), *Inquiries in Hispanic linguistics: from theory to empirical evidence* (pp. 21-37). Benjamins.
- Árnadóttir, H., Eythórsson, T., y Sigurðsson, E. F. (2011). The passive of reflexive verbs in Icelandic. *Nordlyd*, 37 «Relating to reflexives», 39-97.

- DOI: <https://doi.org/10.7557/12.2024>.
- Ausensi, J., y Bigolin, A. (2024). Hybrid subjects in Spanish and Catalan: halfway between agents and patients. *Glossa*, 9(1), 1-29. DOI: <https://doi.org/10.16995/glossa.10710>.
- Benito Moreno, C. de (2021). Is there really an aspectual *se* in Spanish?. *Folia Linguistica*, 55(1): 195-230. DOI: <https://doi.org/10.1515/flin-2020-2074>.
- Benito Moreno, C. de (2022). *The middle voice and connected constructions in Ibero-Romance: a variationist and dialectal account*. John Benjamins.
- Borer, H. (2005a). *Structuring sense 1: in name only*. Oxford University Press.
- Borer, H. (2005b). *Structuring sense 2: the normal course of events*. Oxford University Press.
- Borer, H. (2013). *Structuring sense 3: taking form*. Oxford University Press.
- Bouchard, D. (1984). *On the content of empty categories*. Foris.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. MIT Press.
- Chomsky, N. (1981). *Lectures on government and binding*. Foris.
- Chomsky, N. (1986a). *Knowledge of language: its origin, nature and use*. Praeger.
- Cuervo, M. C. (2003). *Datives at large* [Tesis doctoral, MIT].
- Cuervo, M. C. (2008) La alternancia causativa y su interacción con argumentos dativos. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 46(1), 55-79.
DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-48832008000100004>.
- Cuervo, M. C. (2014). Alternating unaccusatives and the distribution of roots. *Lingua*, 141, 48-70. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2013.12.001>.
- Cyrino, S., y Sheehan, M. (2022). Alignment. En A. Ledgeway y M. Maiden (Eds.), *The Cambridge handbook of Romance linguistics* (pp. 544-570). Cambridge University Press.
- D'Alessandro, R. (2022). Agreement. En A. Ledgeway y M. Maiden (Eds.), *The Cambridge handbook of Romance linguistics* (pp. 519-543). Cambridge University Press.
- Demonte, V. (2002). Preliminares de una clasificación léxico-sintáctica de los predicados verbales en español. En S. Grosse et al. (Eds.), *Ex Oriente Lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 60. Geburtstag* (s.p.). Valentia.
- Di Tullio, Á. (2012). La construcción de la lectura agentiva del *se* no-argumental. En V. Bellosta von Colbe y M. García García (Eds.), *Aspectualidad-Transitividad-Referencialidad: las lenguas románicas en contraste* (69-85). Peter Lang.
- Dixon, R. M. W. (1994). *Ergativity*. Cambridge University Press.
- Dobrovie-Sorin, C. (2005). The SE-anaphor and its role in argument realization. En M. Everaert y H. van Riemsdijk (Eds.), *The Blackwell companion to syntax* (volumen 4, pp. 118-179). Blackwell.
- Dobrovie-Sorin, C. (2017). Reflexive marking in Romance: voice and feature deficiency. En M. Everaert y H. van Riemsdijk (Eds.), *The Wiley Blackwell companion to syntax*, 2.ª edición (pp. 3627-3731). Wiley Blackwell.
- Dowty, D. (1991). Thematic proto roles and argument selection. *Language*, 67, 547-619.
- Eguren, L., y Fernández Soriano, O. (2004). *Introducción a una sintaxis minimalista*. Gredos.

- Embick, D. (1998). Voice systems and the syntax/morphology interface. En H. Harley (Ed.), *Papers from the UPenn/MIT roundtable on argument structure and aspect* (pp 41-72). The MIT Press.
- Fábregas, A. (2014). Un análisis sintáctico de dos tipos de causante. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 28, 191-214.
DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2014.28.08>.
- Fábregas, A. (2021). Se in Spanish: properties, structures, analyses. *Borealis: an international journal of hispanic linguistics*, 10(2), 1-235.
DOI: <https://doi.org/10.7557/1.10.2.5934>.
- Fenger, P. (2023). Multiple and cumulative exponence. En P. Ackema, S. Bandjaballah, E. Bonet y A. Fábregas (Eds.), *The Willey Blackwell companion to morphology* (pp. 1539-1564). Blackwell.
- Fernández-Montraveta, A., y Vázquez, G. (2017). *Las construcciones con se en español*. Arco/Libros.
- Fernández Soriano, O. (1993). Los pronombres átonos en la teoría gramatical: repaso y balance. En O. Fernández Soriano (Ed.), *Los pronombres átonos* (pp. 13-62). Taurus.
- García-Pardo, A. (2018). *The morphosyntax of states: deriving aspect and event roles from argument structure* [Tesis doctoral, University of Southern California].
- García-Pardo, A. (2020). *Stative inquiries: causes, results, experiences and locations*. John Benjamins.
- García-Pardo, A. (2021). Light verbs and the syntactic configurations of *se*. En G. Armstrong y J. McDonald (Eds.), *Unraveling the complexity of the SE clitic* (pp. 1-20). Springer.
- Genušienė, E. (1987). *The typology of reflexives*. De Gruyter.
- Gómez Torrego, L. (1992). *Valores gramaticales de «se»*. Arco/Libros.
- Gómez Vázquez, D., y Mateu, J. (2024). A first-phase syntax approach to grammaticalization: evidence from the Spanish pseudo-copula *quedar(se)*. *Catalan Journal of Linguistics*, 23, 135-161. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/catj.l450>.
- Grimshaw, J. (1990). *Argument structure*. The MIT Press.
- GTG = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hale, K., y Keyser, S. J. (1993). On argument structure and the lexical expression of syntactic relations. En K. Hale y S. J. Keyser (Eds.), *The view from building 20: essays in honour of Sylvain Bromberg* (pp. 53-109). The MIT Press.
- Hale, K., y Keyser, S. J. (1997). The limits of argument structure. En A. Mendikoetxea y M. Uribe-Etxebarria (Eds.), *Theoretical issues at the morphology-syntax interface* (pp. 203-230). Universidad del País Vasco/Diputación Foral de Navarra.
- Hale, K., y Keyser, S. J. (2002). *Prolegomenon to a theory of argument structure*. The MIT Press.
- Hall, K. (1984). Split-ergativity in the De'Kwana (Carib) pronominal agreement system. En *Proceedings of the First Eastern States Conference on Linguistics* (pp. 35-45). Ohio State University.
- Halle, M. (1997). Distributed morphology: impoverishment and fission. En B. Bruening, Y. Kang y M. McGinnis (Eds.), *PF: papers at the interface* (pp. 125-149). The MIT Press.

- Halle, M., y Marantz, A. (1993). Distributed morphology and the pieces of inflection. En K. Hale y S. J. Keyser (Eds.), *The view from building 20: essays in honour of Sylvain Bromberg* (pp. 111-176). The MIT Press.
- Halle, M., y Marantz, A. (1994). Some key features of distributed morphology. En A. Carnie y H. Harley (Eds.), *Papers on phonology and morphology* (pp. 275-288). The MIT Press.
- Harley, H. (1995). *Subjects, events and licensing* [Tesis doctoral, MIT].
- Harley, H. (2014). On the identity of roots, *Theoretical Linguistics*, 40(3/4), 225-276. DOI: <https://doi.org/10.1515/tl-2014-0010>.
- Hoekstra, T. (1992). Aspect and theta theory. En I. M. Roca (Ed.), *Thematic structure: its role in grammar* (pp. 146-174). Foris.
- Jaque Hidalgo, M. (2013). *La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].
- Jaque Hidalgo, M. (2020). Dos formas de ser un estado resultante. *Onomázein*, 50, 205-247. DOI: <https://doi.org/10.7764/onomazein.50.11>.
- Jónsson, J. G. (2011). Reflexive *sig* is an argument. *Nordlyd*, 37 «Relating to reflexives», 99-118. DOI: <https://doi.org/10.7557/12.2025>.
- Kaminszczik, S., y Saab, A. (2016). Patrones de reflexivización en oraciones ditransitivas: consecuencias para la teoría temática. *Verba*, 43, 149-200. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.43.2216>.
- Lara Bermejo, V. (2020). *Construcciones causativas y labilidad en español*. De Gruyter.
- Lara Bermejo, V. (2023). La interrelación entre evidencialidad y ergatividad (escindida): una comparación tipológica entre el español, las lenguas romances y otras familias lingüísticas. *Revista Española de Lingüística*, 53(2), 45-88. DOI: <https://doi.org/10.31810/rsel.53.2.2>.
- Levin, B., y Rappaport Hovav, M. (1995). *Unaccusativity at the syntax-lexical semantics interface*. The MIT Press.
- Madrid Servín, E. A. (2005). La morfología distributiva y algunas cuestiones de la flexión verbal del español. *Signos Lingüísticos*, 1, 61-91.
- Maldonado, R. (2000). Conceptual distance and transitivity increase in Spanish reflexives. En Z. Frajzyngier y T. S. Walker (Eds.), *Reflexives: forms and functions* (pp. 153-185). Benjamins.
- Marantz, A. (1984). *On the nature of grammatical relations*. The MIT Press.
- Marantz, A. (1997). No escape from syntax: don't try morphological analysis in the privacy of your own lexicon. En A. Dimitriadis, L. Siegel, C. Surek-Clark y A. Williams (Eds.), *Proceedings of the 21st Annual Penn Linguistics Colloquium* (pp. 201-225). University of Pennsylvania-Penn Linguistics Club: 201-225.
- Martín Carranza, F. (2019). El *se* en español: un caso de gramaticalización del léxico a forma fonética. *Borealis*, 8(1), 85-106. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.8.1.4573>.
- Mendikoetxea, A. (1990). On the syntax of constructions with *arb se* in Spanish. *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, 24(1), 307-328.
- Mendikoetxea, A. (1993). Los clíticos como categorías subléxicas de concordancia. En O. Fernández Soriano (Ed.), *Los pronombres átonos* (pp. 205-230). Taurus.

- Mendikoetxea, A. (1997). Clitics as AGR, and pro in finite clauses. En N. Català y M. Bargalló (Eds.), *Proceedings of the IV Colloquium of Generative Grammar* (pp. 84-111). Universitat Rovira i Virgili.
- Mendikoetxea, A. (1999a). Construcciones inacusativas y pasivas. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1575-1629). Espasa Calpe.
- Mendikoetxea, A. (1999b). Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1631-1722). Espasa Calpe.
- Mendikoetxea, A. (2009). Modelos formales. En Elena de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 301-335). Ariel.
- Mendivil-Giró, J. L. (2005). El comportamiento variable de *molestar*: *A Luisa le molesta que la molesten*. En G. Wotjak y J. Cuartero Otal (Eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis* (pp. 261-272). Peter Lang.
- Menéndez Pidal, R. (1904). *Manual de gramática histórica española*. Espasa-Calpe.
- Miguel, E. de (1992). *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Miguel, E. de (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2977-3060). Espasa.
- Miguel, E. de, y Fernández Lagunilla, M. (2000). El operador aspectual *se*. *Revista Española de Lingüística*, 30(1), 13-43.
- Morimoto, Y. (1998). *El aspecto léxico: delimitación*. Arco/Libros.
- Narbona, A. (1984). Construcciones pronominales transitivas no reflexivas en español. *Alfinge*, 2, 163-189.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Nishida, C. (1994). The Spanish reflexive clitic *se* as an aspectual class marker. *Linguistics*, 32(3), 425-458.
- Peregrín Otero, C. (1999). Pronombres reflexivos y recíprocos. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1427-1517). Espasa Calpe.
- Pescarini, D., y Loporcaro, M. (2022). Variation in Romance. En A. Ledgeway y M. Maiden (Eds.), *The Cambridge handbook of Romance linguistics* (pp. : 150-180). Cambridge University Press.
- Pesetsky, D. (1995). *Zero syntax: experiencers and cascades*. The MIT Press.
- Pujalte, M., y Saab, A. (2012) Syncretism as PF-repair: the case of *se*-insertion in Spanish. En M. C. Cuervo y Y. Roberge (Eds.), *The end of argument structure?* (pp. 229-260). Emerald.
- Ramchand, G. (2008). *Verb meaning and the lexicon: a first-phase syntax*. Cambridge University Press.
- Ramchand, G. (2011). Minimalist semantics. En C. Boeckx (Ed.), *The Oxford handbook of linguistic minimalism* (pp. 449-471). Oxford University Press.
- Ramchand, G. (2013). Argument structure and argument structure alternations. En M. den Dikken (Ed.), *The Cambridge handbook of generative syntax* (pp. 265-321). Cambridge University Press.

- Ramchand, G. (2017). The event domain. En R. d'Alessandro, I. Franco y Á. J. Gallego (Eds.), *The verbal domain* (pp. 233-254). Oxford University Press.
- Ramchand, G. (2018). *Situations and syntactic structures: rethinking auxiliaries and order in English*. The MIT Press.
- Rigau, G. (1994). Les propietats dels verbs pronominals. *Els Marges*, 50, 29-39.
- Rivas, J. (2011). *Como no me trago el humo...: a corpus-based approach to aspectual se*. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 4(2), 379-416.
DOI: <https://doi.org/10.1515/shll-2011-1106>.
- Romero, J. (1997). Caso nominativo y concordancia. En N. Català y M. Bargalló (eds.), *Proceedings of the IV Colloquium of Generative Grammar* (pp. 294-306). Universitat Rovira i Virgili.
- Romero, C., y Teomiro, I. I. (2012). La relación entre estructura eventiva y papeles temáticos: el *se* aspectual del español. *Revista de Filología Románica*, 29(2), 233-243. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_RFRM.2012.v29.n2.40156.
- Saab, A. (2014). Syntax or nothing: some theoretical and empirical remarks on implicit arguments. *Borealis*, 3(2), 125-183. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.3.2.2952>.
- Saab, A. (2020). Deconstructing Voice: the syntax and semantics of u-syncretism in Spanish. *Glossa*, 5(1), 127. DOI: <https://doi.org/10.5334/gjgl.704>.
- Sánchez López, C. (2002). Las construcciones con *se*: estado de la cuestió. En C. Sánchez López (Ed.), *Las construcciones con se* (pp. 13-163). Visor Libros.
- Sanz, M., y Laka, I. (2002). Oraciones transitivas con *se*: el modo de acción en la sintaxis. En Cristina Sánchez López (ed.), *Las construcciones con se* (pp. 309-338). Visor Libros.
- Schäfer, F. (2009). The causative alternation. *Language and Linguistics Compass*, 3(2), 641-681. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2009.00127.x>.
- Schäfer, F. (2017). Romance and Greek medio-passives and the typology of Voice. En R. d'Alessandro, I. Franco y Á. J. Gallego (Eds.), *The verbal domain* (pp. 129-151). Oxford University Press.
- Shibatani, M. (1973). Semantics of Japanese causativization. *Foundations of Language*, 9(3), 327-373.
- Sportiche, D. (1998). *Partitions and atoms of clause structure*. Routledge.
- Tenny, C. (1992). The aspectual interface hypothesis. En I. A. Sag y A. Szabolcsi (Eds.), *Lexical matters* (pp. 1-27). CSLI.
- Teomiro, I. I. (2010). *Anaphors at the interfaces: a comparative study of the variation of the anaphoric systems of English, Dutch and Spanish* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].
- Teomiro, I. I. (2013a). Low applicatives and optional *se* in Spanish non-anticausative intransitive verbs. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 8, 140-153.
DOI: <https://doi.org/10.4995/rlyla.2013.1354>.
- Teomiro, I. I. (2013b). Variación y pseudo-opcionalidad en los verbos pronominales del español y neerlandés. *Onomázein*, 27, 144-157.
DOI: <https://doi.org/10.7764/onomazein.27.10>.
- Vera Luján, A. (1996). Esquemas oracionales ergativos reflexivos. *Estudios de Lingüística*, 11, 385-409.

- Yuan, M., y Tyler, M. (2023). Agreement and the realization of arguments. En P. Ackema, S. Bandjaballah, E. Bonet y A. Fábregas (Eds.), *The Willey Blackwell companion to morphology* (pp. 57-95). Willey Blackwell.
- Zagona, K. (1996). Compositionality of aspect: evidence from Spanish aspectual *se*. En C. Parodi, C. Quicoli, M. Saltarelli y M. L. Zubizarreta (eds.), *Aspects of romance linguistics* (pp. 475-488). Georgetown University Press.

VARIACIÓN SINTÁCTICA EN ESPAÑOL CON VERBOS
NO PREDICATIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA
MICROPARAMÉTRICA: CONSTRUCCIONES EXISTENCIALES,
COPULATIVAS Y SEMICOPULATIVAS

Silvia GUMIEL-MOLINA¹

Universidad de Alcalá

Norberto MORENO-QUIBÉN²

Universidad de Alcalá


Isabel PÉREZ-JIMÉNEZ³

Universidad de Alcalá

Resumen

Este trabajo estudia los patrones de variación sintáctica que se dan en español en algunas estructuras oracionales en las que aparecen verbos no predicativos: las construcciones existenciales con *haber*, las construcciones copulativas con *ser* y *estar*, y las construcciones con verbos semicopulativos. El objetivo es, por un lado, describir empíricamente la variación que existe respecto a estas estructuras en las distintas variedades (dialectales) del español, así como detectar las fronteras del conocimiento empírico existentes en este dominio sintáctico, y, por otro lado, desde el punto de vista explicativo, analizar estos hechos a la luz de la teoría de los microparámetros.

Palabras clave: variación-sintáctica; verbos-copulativos; verbos-semicopulativos; construcciones-existenciales; *ser*; *estar*; *haber*; microparámetro.

1. silvia.gumiel@uah.es.  <https://orcid.org/0000-0002-3918-0489>

2. norberto.morenoquibe@uah.es.  <https://orcid.org/0000-0002-7524-7636>

3. isabel.perezj@uah.es.  <https://orcid.org/0000-0002-3040-3906>

SYNTACTIC VARIATION IN SPANISH WITH NON-PREDICATIVE VERBS FROM A MICROPARAMETRIC PERSPECTIVE: EXISTENTIAL, COPULATIVE AND SEMICOPULATIVE CONSTRUCTIONS

Abstract

This paper studies the patterns of syntactic variation that take place in Spanish in those sentence structures in which non-predicative verbs appear; specifically, existential constructions with *haber*, copulative constructions with *ser* and *estar*, and constructions with semicopular verbs. The goal of the article is, on the one hand, to describe empirically the variation that exists with respect to these structures in the different varieties of Spanish, detecting the limitations of empirical knowledge in this domain, and, from an explanatory point of view, to analyze the patterns of variation found within the microparametric theory of syntactic variation.

Keywords: syntactic-variation; copulative-verbs; semicopulative-verbs; existential-constructions; *ser*; *estar*; *haber*; microparameter.

RECIBIDO: 13/09/2024

APROBADO: 27/11/2024

1. INTRODUCCIÓN

El español, al igual que cualquier lengua humana, es un (dia)sistema complejo constituido por una suma de variedades diatópicas/geográficas/geolectales, diafásicas/sociolectales y diastráticas o de registro. Las distintas variedades del español comparten entre sí propiedades del nivel fónico, vocabulario, patrones o paradigmas morfológicos y estructuras sintácticas comunes (conjunto al que puede denominarse *español general*), pero cada una de ellas se caracteriza también por un conjunto de hechos lingüísticos diferenciadores.

De los planos lingüísticos en que se atestigua variación dentro del español (fónico, morfosintáctico, léxico), el plano sintáctico ha sido, hasta tiempos recientes, el menos estudiado. En este contexto, el presente artículo tiene como objeto de estudio los patrones de variación sintáctica que se dan en español en las oraciones en que aparecen verbos no predicativos, esto es, verbos que no expresan *situaciones* y carecen *per se* de estructura argumental y que, por tanto, se combinan necesariamente con un predicado secundario o atributo. Específicamente, el objeto empírico de estudio del artículo lo constituyen las siguientes estructuras con verbos no predicativos:

- construcciones existenciales con *haber*: *Había tristes cinco niños*.
- construcciones copulativas con *ser* y *estar*: *Juan era/estaba triste*.

-construcciones con verbos semicopulativos o pseudocopulativos (*resultar, devenir, hacerse...*): *El pasajero resultó ileso; El problema me resultó/se me hizo difícil de resolver.*

El objetivo del artículo es doble. En primer lugar, desde el punto de vista descriptivo, se pretende ofrecer una panorámica de los hechos de variación sintáctica que se documentan en español en las estructuras con verbos no predicativos recién señaladas y, además, encontrar puntos de variación comunes a esas estructuras. Para ello se resume la bibliografía relevante y se aportan, además, datos de variación que, hasta donde se puede afirmar, no han sido anteriormente descritos en la bibliografía. Por otra parte, en el artículo se señalan con claridad cuáles son en la actualidad los límites del conocimiento empírico sobre los hechos de variación en las estructuras con verbos no predicativos, abriendo la puerta, así, a la investigación futura.

En segundo lugar, desde el punto de vista teórico, se desarrolla la idea de que el conjunto de los hechos de variación que se documentan en las estructuras estudiadas puede ser explicado desde la teoría microparamétrica desarrollada dentro de la sintaxis formal actual. Desde un punto de vista teórico, la noción de *microparámetro* se ha postulado para dar cuenta de fenómenos de variación morfosintáctica que afectan a lenguas cercanas filogenéticamente o a variedades de una misma lengua (Kayne, 2000; 2013). Específicamente, se defiende la propuesta de que, para poder dar cuenta de los fenómenos de variación sintáctica encontrados en las estructuras con verbos no predicativos, la noción de microparámetro debe entenderse como ligada no solo a las piezas de vocabulario funcional sino también a las piezas de vocabulario léxico que forman clases naturales léxico-sintácticas (Demonte, 2002; 2015). El artículo analiza, además, cómo se alinean o no con la hipótesis microparamétrica las principales propuestas que se han defendido en la bibliografía para explicar algunos de los hechos de variación recogidos.

Se comenzará, pues, exponiendo, en la sección 2, cómo la noción de microparámetro articula en la actualidad el modo en que se explica la variación sintáctica dentro de la gramática generativa. En la sección 3, se expondrán los principales hechos de variación que han sido documentados en relación con las construcciones existenciales con *haber* y se revisarán, a la luz de la teoría microparamétrica, las principales propuestas existentes para explicarlos. Se señalará asimismo qué potenciales aspectos de variación en estas estructuras no han sido aún explorados. Las secciones 4 y 5 abordarán, con un desarrollo similar, la variación en el dominio de las construcciones con verbos copulativos y con verbos semicopulativos aspectuales y modales. Específicamente, en estas dos secciones

se destacarán los aspectos de variación comunes a ambos tipos de estructuras. A lo largo de las secciones 3, 4 y 5 quedará patente, también, que son muchas aún las características de las estructuras con verbos no predicativos que no han sido analizadas, siquiera descriptivamente, desde el punto de vista de la variación, de modo que este dominio empírico constituye un fructífero campo de estudio. Finalmente, en 6, se concluirá con la idea de que la noción de microparámetro ha de ser vinculada tanto a los rasgos de las piezas de vocabulario funcional como a los de las piezas de vocabulario léxico.

2. LA VARIACIÓN SINTÁCTICA EN LA GRAMÁTICA GENERATIVA ACTUAL. LA NOCIÓN DE *MICROPARÁMETRO*

El estudio de la variación lingüística y sus límites es en la actualidad uno de los focos de interés de la gramática formal generativa (véanse las panorámicas en Demonte, 2015; Hernández *et al.*, 2015; Gallego, 2022; entre otros). El motivo es que, dentro de esta teoría debe conjugarse la existencia de principios lingüísticos mínimos universales que permiten y guían la adquisición de las lenguas humanas con la existencia de diferencias evidentes entre ellas (ya sean diferencias tipológicas mayores o pequeñas diferencias dialectales).

En lo que respecta específicamente a la variación en los aspectos (morfo) sintácticos de las lenguas o variedades lingüísticas, la concepción más extendida actualmente es que esta no deriva de alteraciones en los principios sintácticos fundamentales, que se entienden como invariables (*Ensamble/Fusión* ‘Merge’, *Acuerdo/Concordancia* ‘Agreement’, principios de localidad, etc.). Así se expresa en el *Principio de uniformidad* (‘Uniformity Principle’) de Chomsky (2001: 2), según el cual «In the absence of compelling evidence to the contrary, assume languages to be uniform, with variety restricted to easily detectable properties of utterances». Esas propiedades fácilmente detectables, que serían el *locus* de la variación, se identifican con los *rasgos* de los elementos del vocabulario (inmediatamente accesibles, por tanto, en el proceso de adquisición). Se asumirá la definición de *rasgo* que se ofrece en Gallego (2022: 258): unidad mínima (básica, elemental, indivisible, etc.), interpretable (= visible) bien desde el punto de vista semántico o bien desde el punto de vista morfofonológico.⁴ Así, las diferencias inter/intralingüísticas,

4. Véase, sobre la noción de rasgo, la panorámica ofrecida en Bosque (2015).

derivarían de (al menos) una de estas dos posibilidades: (a) las lenguas incorporan en sus inventarios léxicos subconjuntos de rasgos que no son coincidentes (a partir de un inventario universal) y/o (b) los rasgos no se combinan del mismo modo en los elementos de vocabulario de las lenguas/variedades (incluso en casos en que fonológicamente los elementos de vocabulario son similares).

La idea clave, pues, es que las distintas propiedades de los elementos del vocabulario pueden explicar las diferencias entre sistemas lingüísticos: tanto las microdiferencias (o diferencias *microparamétricas*), como es el caso de las diferencias dialectales o sociolectales que son, como señala Baker (2008: 555), «diferencias pequeñas típicamente asociadas a (como mucho) unas cuantas construcciones relacionadas» (Baker, 2008: 555-6 *apud* Gallego, 2022: 237), como las macrodiferencias (diferencias tipológicas o *paramétricas*), que se entienden como derivadas de la suma de diferencias microparamétricas entre las que se dan interacciones (esto es, de la suma o acumulación de interacciones que se dan entre rasgos o agrupaciones de rasgos) (véase para una exposición más detallada de estas ideas Demonte, 2015, § 10.2.2).

La idea de que los principios y procesos fundamentales de la sintaxis son invariables y que las diferencias lingüísticas se asocian a los rasgos de los elementos léxicos ya había sido propuesta por Borer (1984)⁵, de ahí que su formulación más reciente se denomine *Conjetura de Borer-Chomsky* (CBC), término acuñado por Baker (2008: 353):

- (1) The Borer–Chomsky conjecture: «All parameters of variation are attributable to differences in the features of particular items (e.g., the functional heads) in the lexicon».

Según la Conjetura de Borer–Chomsky, como señala Demonte (2015: 401-402), «la variación translingüística consiste en las diferencias en los rasgos formales de las categorías léxicas (V, N, A, P), expresados en las categorías funcionales asociadas a ellas [...]. La CBC sitúa la variación en el contenido, los rasgos, y la realización o no realización de las proyecciones funcionales (p.e., Comp, T, v, Asp, Num, Gen, Quant...) que extienden las categorías léxicas (V, N, P y A)[...]». Así, por ejemplo, se han desarrollado propuestas microparamétricas para explicar diferencias mínimas entre el español y el italiano, como la posibilidad de concordar el participio en oraciones con *se* (*Si è soddisfatt-i.pl* (It) ‘Se está satisfechos’ vs. *Se está satisfecch-o-(*s)* (Es)),

5. Borer (1984: 2) señala también, anticipando el Principio de Uniformidad antes mencionado, que «no hay elecciones de cada lengua específica con respecto a los principios y procesos universales. En vez de esto, la variación entre lenguas debería estar restringida a las propiedades idiosincrásicas de los elementos léxicos» (*apud* Gallego 2022: 237).

asociada a la presencia o ausencia de un rasgo plural en la estructura legitimada por *se* (Ordóñez y Treviño, 2013); o para dar cuenta de diferencias mínimas entre las lenguas romances relativas al marcado diferencial de objeto o existencia de clíticos oblicuos, vinculadas a la composición de rasgos de un nudo funcional en el dominio verbal (por encima del Sv) (Gallego 2020).

En lo que respecta a patrones de variación en el plano morfosintáctico dentro del español, se han defendido hipótesis de tipo microparamétrico para explicar, por ejemplo, el doblado de acusativo en el español del Río de la Plata (*Ana la desaprobó a Paula*), que sería, según Di Tullio *et al.* (2019), «the byproduct of a microparameter that says that Rioplatense Spanish can optionally add a pronominal [3 person] feature to non-pronominal direct objects». También Sessarego (2014) construye una explicación microparamétrica para dar cuenta de las propiedades de género y número de los elementos internos al SD (D, N, A) en el español afroboliviano donde, de forma general, las marcas de concordancia propias del español general están ausentes (*Lu perro/perra blanco* ‘Los perros blancos/ Las perras blancas’, ((43c,d): 71). Un último ejemplo ilustrativo es el trabajo de Demonte y Fernández Soriano (2015), en el que se construye una explicación microparamétrica para dar cuenta de la existencia de estructuras dequeístas y no dequeístas en español (*Juan decía que ibas a venir / Juan decía de que ibas a venir*). Las autoras asumen que los complementantes en español tienen la siguiente composición de rasgos [C, uWh, iDecl, iMood/Ev]. Este conjunto de rasgos aparece en el español estándar como un único elemento léxico *que*, que ocupa la proyección funcional C. En los dialectos dequeístas, *de* es la instanciación léxica del rasgo interpretable Mood/EvP, que ocupa su propia proyección sintáctica en la periferia izquierda de la oración; *que* (C) instancia el rasgo Declarativo y selecciona al nudo ST.

Como puede comprobarse, en todos estos casos, las diferencias sintácticas se han anclado en la distinta composición en rasgos (sintácticos, formales) de los elementos del vocabulario de tipo funcional D, v, C, etc.: rasgos *phi* de género y número, rasgos de Caso, de Persona, etc. Sin embargo, más recientemente, numerosos autores han defendido que la variación sintáctica también puede afectar a elementos con significado (Demonte, 2015; Francez y Koontz-Garboden, 2017; Moreno-Quibén, 2022 y más recientemente Escandell-Vidal, 2024 en la interpretación de los tiempos futuros en el *continuum* romance). Así, pueden existir microparámetros semánticos que dan lugar a alternancias sintáctico-semánticas sistemáticas y predecibles. Así, por ejemplo, en Demonte (2015) se exponen propuestas que explican en términos microparamétricos la diferencia (formulada por Talmy en distintos trabajos) entre

las denominadas lenguas de marco satelital, que permiten estructuras resultativas como *John wiped the table clean*, y las lenguas de marco verbal, que no las permiten. La diferencia radicaría en la distinta lexicalización en ciertas clases de verbos de los rasgos semánticos *proceso*, *resultado*, *predicado*.

Esta idea es formulada por Moreno-Quibén (2022), tal como se expondrá con más detalle en las secciones que siguen, como la *Conjetura Demonte-Francez-Koontz* (CDFK):

- (2) Conjetura Demonte-Francez-Koontz (CDFK): La variación sintáctica también puede afectar a clases semánticas de piezas léxicas y forma parte de la arquitectura del sistema en la misma medida que la variación en los núcleos funcionales.

Una vez presentado el concepto de microparámetro, que vertebra el modo en que se explica la variación sintáctica dentro de la gramática generativa, y su vinculación tanto con el vocabulario funcional (CBC) como con el vocabulario léxico (CDFK), en la sección 3 se analizarán bajo su luz los principales hechos de variación que se han recogido en la bibliografía respecto a las construcciones existenciales con *haber*.

3. CONSTRUCCIONES EXISTENCIALES CON *HABER*

Las denominadas construcciones existenciales con *haber* se ilustran en (3) y (4). Se trata de estructuras en las que aparece el verbo *haber*, un sintagma nominal, denominado *pivot* en la bibliografía, y un predicado secundario locativo o atributivo denominado *coda*. En el español general, el verbo *haber* funciona como impersonal y se conjuga solo en tercera persona del singular:

- (3) a. Hay [un motín / alguien]_{pivot} [en el barco / cerca]_{coda}
 b. Había [por toda la zona]_{coda} [multitud de meteoritos]_{pivot}
- (4) a. Con la pandemia, hubo [muchas personas]_{pivot} [deprimidas]_{coda}
 b. En este centro hay siempre [de guardia]_{coda} [tres veterinarios]_{pivot}

Desde el punto de vista de su significado, estas construcciones afirman la existencia de una entidad que se introduce como nueva en el discurso. Esa entidad se localiza en una ubicación, (3) (que puede ser implícita, como en *No hay niebla*) (interpretación localizadora), o bien se le atribuye una propiedad, (4) (interpretación adscriptiva) (RAE-ASALE, 2009, §15.6d, de Benito Moreno, 2016). Esa propiedad, como han señalado Gutiérrez-Rexach (2003) y de Benito Moreno (2016), puede

ser de estadio, (4)a,b, o de individuo, específicamente en contextos de contraste, como en *Hay animales fieros y los hay mansos; En el siglo XVI, hubo piratas franceses y los hubo españoles*.

Como observan los autores mencionados, dado que el pívot expresa una entidad nueva que se introduce en el discurso, solo los sintagmas nominales, generalmente indefinidos, con interpretación no específica pueden aparecer en estas construcciones, (5)a. Los nombres propios, los pronombres personales en caso recto o nominativo y los demostrativos resultan agramaticales como pívot, (5)b (efecto de definitud o especificidad⁶).

- (5) a. Había dos niñas dormidas; Hay un ejército en las playas; ¿Habrá alguna botella en la mesa?; Hubo muchos problemas en el país.
 b. *Había María dormida; *Hay ella en la playa; *Habrá aquella botella en la mesa; *Hubo el problema en el país.

Respecto a la estructura de las construcciones existenciales, se asume de forma general la existencia de una relación de predicación entre el pívot y la coda, similar a la que se da en las oraciones copulativas, motivo por el que estos tipos de estructuras se han agrupado en el presente artículo (tal como se hace, desde un punto de vista descriptivo, en Bentley, 2017). Gutiérrez-Rexach (2003) y Moro (1997; 2017), entre otros, defienden que el pívot y la coda forman una cláusula mínima de predicación, (6). La estructura de base de las construcciones existenciales sería, pues, paralela a la que se ha propuesto para las construcciones copulativas (*Hay una niña en el jardín - Una niña está en el jardín*) (esta propuesta se defiende también en Rodríguez-Mondoñedo, 2006, 2019, donde se ofrece un resumen de los paralelismos entre ambas estructuras).

6. La aparición de sintagmas definidos como pívot es posible cuando estos no son referenciales (*No hay la más mínima duda*) o cuando implican la primera mención de un referente, como sucede con el uso endofórico del artículo o del demostrativo (RAE/ASALE, 2009, §15.6i-s; los ejemplos son nuestros): *aunque se halla bastante lejos del purismo de Mondrian y Albers, en Cárdenas hay la misma limpieza y rigor* (Colombia, 2001, A. Medina, *Certidumbres y ficciones en la pintura de Juan Cárdenas*, CORPES XXI); *el FG ahora deberá ver cómo logra llenar, solo en Capital, 100 mesas de votación sumadas a las del resto del país, donde también hay este exceso de votantes por mesa* (Paraguay, 2013, *abc.com.py*, 2013-01-02, CORPES XXI). También es posible encontrar pivots definidos, con estas mismas interpretaciones, cuando *haber* aparece concordado, como atestigua el siguiente ejemplo de CORPES XXI: *ya no había la comida que había en mi casa, ya no habían las comodidades que tenía en mi casa* (El Salvador, 2010, J. Zelada, *Mentalidad de triunfador*, CORPES XXI).

(6) V [_{CM} [una niña]_{SN} [en el jardín]_{SP}]

A partir de la estructura de base de (6), pueden darse dos derivaciones. Como se ve en (7), puede producirse el desplazamiento del SN *una niña* a la posición de especificador del SFlexión (o STiempo) para convertirse en sujeto. En este caso, el SN coteja los rasgos de concordancia (número y persona) de ese nudo sintáctico y recibe caso nominativo. Este desplazamiento estaría en correlación con la realización del verbo como *está*.

(7) [[una niña]_{SN} Flex+V [_{SV} t_V [_{CM} t_{SN} [en el jardín]_{SP}]]] → Flex+V = *está*

Por otra parte, a partir de la estructura de (6), puede insertarse como especificador del SFlexión/ST un sujeto expletivo tácito, lo que daría lugar a la construcción existencial⁷, (8). Esta forma expletiva del español es similar a la forma *there* que aparece en las construcciones existenciales en inglés o al pronombre *hi* del catalán, (9), pero sin realización fonética (para un panorama de estas estructuras en las lenguas romances, véase Ramaglia y Frascarelli, 2020; Bentley, 2017). El sujeto expletivo tácito coteja los rasgos de persona y número de Flex de manera defectiva en tercera persona singular y recibe caso nominativo (Rodríguez Mondoñedo, 2006; 2019). El SN *una niña* se comporta como un objeto (cuyo caso es acusativo o partitivo, según distintos autores).

(8) [*expletivo* Flex+V [_{SV} t_V [_{CM} [una niña]_{SN} [en el jardín]_{SP}]]] → Flex+V = *hay*

(9) There is a girl in the garden; A l'autobús hi ha molta gent.

Así se explicaría que el pivot pueda sustituirse por los pronombres en caso acusativo, (10)⁸. Según Longa, Lorenzo y Rigau (1998), esta posibilidad es fruto de una estrategia de reciclaje o reutilización del pronombre acusativo menos marcado del sistema (la forma *lo* y sus variantes) para suplir la ausencia en español de un pronombre partitivo clítico similar al que se utiliza en otras lenguas románicas

7. En Moro (2017) se sugiere que el expletivo tácito se relaciona con el predicado de la cláusula mínima y no con su sujeto, de modo que las construcciones existenciales se equiparan a las oraciones copulativas inversas.

8. La definitud de estos pronombres no resulta problemática puesto que pueden tener como antecedentes grupos nominales de carácter indefinido como plurales escuetos, grupos cuantificados o sustantivos sin determinante no contables: *Tenía hambre, pero la sació en un santiamén* (RAE/ASALE, 2009, §15.6i, 34.2f).

para pronominalizar complementos indefinidos inespecíficos (véase RAE/ASALE, 2009, §15.6i, 34.2f y de Benito Moreno, 2016).⁹

(10) Las había; Lo hay; ¿La habrá?; Los hubo.

3.1. Variación sintáctica en las construcciones existenciales con haber

El principal hecho de variación sintáctica que se ha observado en las construcciones existenciales con *haber* se relaciona con la concordancia verbal. La concordancia del verbo *haber* con el SN pivot en las construcciones existenciales es un fenómeno que se documenta en todas las variedades de español, (11), y que, como señala Aleza Izquierdo (2010, §3.14), sobrepasa el límite de lo oral, tanto en España como en América. Así lo muestran los siguientes ejemplos que hemos documentado en CORPES XXI.

- (11) a. Quería conocer gente con perros. Mis compañeros y yo vimos que *no habían aplicaciones* y creamos esta red social (España, 2013, *abc.es*, 02-01-2013, CORPES XXI).
- b. En Octubre tuvo un episodio de confusión, creyó que *habían intrusos* en el departamento (Chile, 2002, S. Donoso *et al.* en *Revista de Psicología*, CORPES XXI).
- c. Explicó el canciller interino a los diputados que *no habían habido gritos insultantes* a la nación norteamericana (Uruguay, 2004, E. Arocena, *De la aristocracia y del poder*, CORPES XXI).
- d. Se evidenció que en el sexo masculino *hubieron fracturas petrocantéricas* a menor grupo étnico (Perú, 2001, T. Miraval *et al.*, en *Revista Peruana de Reumatología*, CORPES XXI).
- e. En aquella zona todo el trabajo está a cargo de robots. En caso de explosión *no habrán pérdidas de vidas humanas* (Bolivia, 2003, H. Villanueva, *Cuentos, cuentos y más cuentos*, CORPES XXI).
- f. la Constructora (...) entró en una nueva fase de construcción (...). En este caso inició con el movimiento de tierra y terrajero, obviando que *habíamos personas*

9. Frente a las propuestas expuestas en el texto, autores como Leonetti (2008) y McNally (2011) rechazan la hipótesis de que las construcciones existenciales contengan una estructura predicativa de cláusula mínima. Según estos autores, el SN pivot sería un complemento directo del verbo *haber* y la coda sería un adjunto verbal, similar a un complemento predicativo secundario de tipo descriptivo (si bien en este caso habría que explicar por qué los adjetivos de individuo pueden concurrir con *haber*, pero no ser predicativos del tipo señalado). No obstante, el sujeto de la construcción sería igualmente un elemento expletivo que determinaría la concordancia del verbo en tercera persona del singular.

y, lo más crítico, niños de diferentes edades (Nicaragua, 2007, O. Mejía, en *La Prensa.com.ni*, CORPES XXI).

g. Aún el martes a pocas horas de entrar en vigor el IVU, todavía *habemos personas* que no hemos recibido los certificados correspondientes (Puerto Rico, 2006, J. Cruz, en *Elnuevodia.com*, CORPES XXI).

Más específicamente, en España, según RAE/ASALE (2009, §41.6a-d), las formas concordadas están extendidas en todo el territorio, pero se dan con más frecuencia en las zonas de coexistencia del español y el catalán (Cataluña y Comunidad Valenciana) y también en Canarias. Según Paredes (2016), la extensión de estas formas es menor en las variedades centropeninsulares. En América, las formas concordadas se documentan en todas las variedades, y, actualmente, también en la lengua culta de forma frecuente (véase DeMello, 1991; 1994; Egidio y Morala, 2009; Aleza Izquierdo, 2010, §3.14 y Pato, 2016, §3 para una exposición detallada de la bibliografía que analiza la distribución geográfica de las formas concordadas en distintas áreas hispanohablantes y para una presentación de la distribución en España en forma de mapas).¹⁰

Dentro de las formas concordadas, como señalan los autores citados en el párrafo anterior, la más frecuente, de forma general, es *habían*. Se atestigua también la forma concordada en tercera persona del plural en pasado (*hubieron*) y en futuro (*habrán*). La forma de primera persona del plural *habíamos* está también extendida, aunque es de uso más restringido. Las actitudes lingüísticas de los hablantes, sin embargo, son distintas ante estas formas. Todas ellas se consideran fuertemente estigmatizadas en las variedades peninsulares. Su valoración sociolingüística en el dominio americano, sin embargo, es desigual (RAE/ASALE, 2009, §41.6d). Por ejemplo, como señala Malaver (1999), los hablantes del español de Caracas consideran estigmatizada la construcción con la forma *hubieron* aunque su porcentaje de uso es similar al de *habían*. En lo que respecta a las formas de presente, Pato (2016) documenta *habemos*, si bien de forma escasa, en CORPES XXI. Asimismo, encuentra la forma *hayn* (también *haen*) en el español de Colombia, Venezuela y las Antillas, considerada vulgar (según RAE-ASALE, 2009, §41.6d). De Benito Moreno (2016: 229) documenta la forma concordada *habéis*.

10. Como señala Pato (2016), la concordancia de *haber* con el *pivot* está ya documentada en estadios tempranos del castellano y, en consecuencia, no es un fenómeno exclusivamente reciente o que se pueda achacar al contacto lingüístico con otras lenguas europeas o con lenguas autóctonas americanas.

Pese a contener una forma verbal concordada, en estas estructuras el *pívot* no puede tener caso nominativo **Habíamos nosotros en la habitación* **Habían dormidas ellas*. De hecho, el *pívot* puede aparecer como un pronombre átono de acusativo en estas estructuras, al igual que lo hace cuando *haber* no muestra concordancia, como señala Rodríguez-Mondoñedo (2006; 2019) con ejemplos del español peruano: *Los han habido en estas tierras; Las van a haber; Los iban a haber menores de 21 años*, o como se muestra en los ejemplos de (12), extraídos de Twitter por De Benito Moreno (2016: 229). El *pívot*, de forma más restringida, puede ser un pronombre dativo, (13), como señala también esta autora (ejemplos de De Benito Moreno, 2016: 222).¹¹

- (12) a. Porque *las habemos* con más curvas que el culo de JLo y también somos *sexys*... agárrate que viene!! fb.me/1tSNbcgQh (Miss Santana, @iammissantana, 6 de feb. de 2015, 8:56, tuit).
 b. @patrimena Si es que *las habéis* muy brujas... (tuitero, @papadeago2, 30 de abr. de 2013, 15:31, tuit).
 c. *Los habéis* muy carentes de conversación. (Malammò, @alex_maladroit, 28 de abr. de 2013, 14:16, tuit).
- (13) I: los chavales, no la pillan, por, como están tan suaves, vas a agarrarla, pero sí, sí, *les hay* finos. E: ¿Qué hay finos?
 I: Los chavales pa pillar la trucha. (Santa Colomba de Curueño 2627, León, COSER).

Lo que todos estos hechos indican, según Rodríguez-Mondoñedo (2006; 2019), es que la concordancia de número, la concordancia de persona y la asignación de caso pueden funcionar de forma separada en la gramática. Específicamente, las construcciones concordadas ilustran la posible disociación entre la concordancia de un SN con la flexión verbal y la legitimación del caso recto o nominativo, que pueden, por tanto, manifestarse en elementos diferentes. El hecho de que el SN *pívot* controle la concordancia verbal de número no implica necesariamente que se le asigne caso nominativo. En términos de la hipótesis antes presentada para las estructuras no concordadas, el expletivo inicial legitimaría el caso recto o nominativo, pero no concordaría en número con el verbo.

11. Véase de Benito Moreno (2016) y Pato (2016) para una revisión crítica de los posibles factores que favorecen las estructuras concordadas (animacidad o rasgo +humano del *pívot*, posición del SN, aspecto del sintagma predicativo, etc.).

Esta explicación, por tanto, ilustra la hipótesis microparamétrica, puesto que liga la posibilidad o imposibilidad de concordancia de *haber* con la configuración de rasgos del elemento que requiere concordar (Flex/T), en consonancia con la Conjetura de Borer-Chomsky, (2). Específicamente, como señala Rodríguez-Mondoñedo (2006: 327), «the difference in agreement between the two dialects comes from a difference in the specification of φ -features in the corresponding Tense (T)». Como resultado de esa diferencia, las formas concordadas surgen porque T posee un rasgo interpretable de persona (que puede ser primera, segunda o tercera) que no necesita concordar, puesto que ya está fijado. Los rasgos de número de T se valoran (en último término) con el SN pivot mediante la operación de Acuerdo/Concordancia y el pronombre expletivo legitima el caso nominativo asociado con la posición de sujeto (Espec, ST). En los dialectos no concordantes¹², el rasgo de persona de T no tiene valor. Sin embargo, el SN pivot no es capaz de valorar ese rasgo (lo cual se relaciona con las especiales propiedades de definitud y de caso del pivot). Por ello, los rasgos *phi* de persona y número se valoran por defecto como tercera persona del singular (y el expletivo legitima caso nominativo).¹³

Para cerrar este apartado, debe señalarse que, en el caso de las construcciones existenciales, no se han estudiado otros posibles hechos de variación. Específicamente, no se ha estudiado si existe variación dialectal relacionada con las clases de adjetivos que pueden ser predicado secundario en estas construcciones, lo cual, quizá, sería esperable si tienen una relación estrecha con las oraciones copulativas (*vid. infra*). Este es, pues, un terreno inexplorado en la gramática del español.

12. Rodríguez-Mondoñedo (2006) habla explícitamente de «dialectos» concordantes y no concordantes. No obstante, dada la extensión del fenómeno antes referida, no es claro que pueda afirmarse que la concordancia de *haber* sea un rasgo estrictamente dialectal. Este es un hecho de potencial relevancia teórica puesto que numerosos autores han señalado que la hipótesis microparamétrica podría no ser adecuada para dar cuenta de diferencias intrahablante o idiolectales (véase, en este sentido, Fernández Serrano, 2022, §3.1.1 y las referencias allí citadas).

13. La propuesta de Rodríguez-Mondoñedo está en la línea de Mensching y Remberger (2006) para explicar la existencia de estructuras con y sin concordancia verbal en dialectos del catalán y del italiano, o en el portugués coloquial (It. florentino-toscano *Gli è venuto delle ragazze* Lit. 'expletivo ha llegado las-partitivo niñas', Port. coloquial *Chegou as cadeiras* Lit. 'Llegó las sillas'). La posibilidad de tener las estructuras sin concordancia en una variedad está relacionada con la disponibilidad de un nudo funcional T con una composición de rasgos específica (sin rasgo de número y PPE, y con el rasgo de persona ya valorado como tercera).

4. LAS CONSTRUCCIONES COPULATIVAS CON *SER* Y *ESTAR*

A continuación, se explorará la variación dialectal que existe en español en las construcciones copulativas denominadas *predicativas* o *de caracterización*, formadas con los verbos copulativos *ser* y *estar* (*Elba es inteligentísima; Sara está agotada*). Los verbos copulativos, al igual que *haber*, carecen de significado léxico, esto es, no expresan situaciones en las que estén implicados participantes (argumentos). Su contribución estructural es la de portar los rasgos de número/persona y tiempo/aspecto/modo necesarios para construir una oración flexionada (rasgos de Flex/T). Desde el punto de vista semántico, vertebran una relación de predicación entre un sujeto y un predicado secundario de categoría no verbal denominado tradicionalmente *atributo*. El atributo es el predicado semántico en la oración copulativa (recuérdese la estructura de (7)) e impone sus restricciones de selección al sujeto. Así lo demuestra el contraste entre *El ejército era numeroso* y **El problema era numeroso* (vs. *Los problemas eran numerosos*) que viene determinado por las propiedades del atributo *numeroso*, que requiere un nombre plural o colectivo como sujeto, y no por el verbo *ser*.

En lo que sigue, se expondrán los hechos de variación que se han recogido en la bibliografía en relación con las estructuras copulativas.¹⁴ La variación sintáctica en estas construcciones cuando el atributo es de categoría adjetiva o participial se analiza en las secciones 4.1-4.4: en 4.1 se expone la distribución de *ser/estar*+SA en el español general; en 4.2 y 4.3, los usos no compartidos de *ser* y *estar*, respectivamente; en 4.4 se resumen las principales líneas de análisis teórico que han abordado los hechos de variación descritos y que son, a priori, compatibles con la existencia de microparámetros. Como se verá, son precisamente estos hechos de variación los que llevaron a la formulación de la *Conjetura Demonte-Francez-Koontz* en Moreno-Quibén (2022). La variación que existe en construcciones copulativas con atributos nominales y adverbiales se aborda en 4.5.

14. Parte de los contenidos de este apartado están adaptados de Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2020; 2021; 2023 y 2024) y Moreno-Quibén (2022). Cuando corresponda, se indicará la procedencia de los ejemplos (el corpus original al que pertenecen y el trabajo del que están tomados). Los ejemplos sin una fuente bibliográfica explícita han sido localizados en los corpus indicados expresamente para el presente artículo.

4.1. *La distribución de ser/estar copulativos+sintagma adjetival en el español general*

Como se ha mencionado anteriormente, el *español* está integrado por un conjunto de variedades definidas por criterios geográficos, sociales, etc.¹⁵ El conjunto de hechos lingüísticos compartidos por todas las variedades de español se denomina *español general*. Asumiendo esta definición, se expone a continuación la distribución de *ser/estar*+sintagma adjetival en las oraciones copulativas predicativas o caracterizadoras propia del español general. Los ejemplos que se ofrecerán, por tanto, pueden proceder de distintas áreas dialectales, lo cual implica que pueden contener ciertas opciones léxicas ajenas al español general.

Considérense en primer lugar los adjetivos relacionales, modales y adverbiales (asumiendo una clasificación de adjetivos bien asentada como la de Demonte, 1999). Estos adjetivos se construyen exclusivamente con *ser* en el español general cuando se usan como predicados, como se muestra en los ejemplos siguientes tomados de Preseca.¹⁶

- (14) a. P: ¿A las dos les gusta la danza?
 E: Sí.
 P: ¿Y es regional?
 E: Sí / folclórica. (Colombia, MEDE_M33_001, Preseca).
 b. No *era posible* levantarla del suelo (España, ALCA-H11-037, Preseca).
 c. E: pero ¿qué tipo de ejercicio tienes que hacer?
 I: los ejercicios espirituales.
 E: ¡ah! y ¿son muy frecuentes?
 I: normalmente se ofertan todos los años (España, MALA_M12_710, Preseca).

Por el contrario, los adjetivos participiales y adjetivos perfectivos, que expresan el estado (potencialmente) resultante de un proceso que afecta al sujeto de predicación, se construyen exclusivamente con *estar* en el español general.

15. En lo que respecta a la variación geográfica, en español se reconocen generalmente las siguientes variedades dialectales (RAE/ASALE, 2009; Moreno Fernández, 2009; 2019): español de México y Centroamérica, español caribeño (Caribe continental y Antillas), español andino, español de Chile, español rioplatense (Río de la Plata y el Chaco), y español peninsular o europeo (con las subáreas castellana, andaluza y canaria). RAE/ASALE (2009) tiene también en cuenta el español de EE. UU. y Filipinas; Moreno Fernández (2019) recoge, además, el español africano, entre otras variedades minoritarias.

16. El uso de *ser* es también general cuando las oraciones copulativas tienen un significado clasificatorio: *El pescado es congelado*, (Leonetti y Escribano, 2018).

- (15) a. Todos *estaban muy asustados* (México, MONR_M12_022, Preseea).
 b. Todo eso *está lleno de árboles* (Cuba, LHAB_M11_007, Preseea).

Por último, la práctica totalidad de los adjetivos calificativos, que expresan propiedades o cualidades de las entidades, pueden construirse con *ser* y con *estar* en todas las variedades de español, con independencia de la clase léxico-sintáctica a la que pertenezcan:

- (16) Adjetivos calificativos: clases léxico-sintácticas (adaptado de Demonte 1999, 2011)
 - Adjetivos dimensionales: *alto, ancho, bajo, corto, estrecho, grande, grueso, largo, pequeño...*
 - Adjetivos de edad: *joven, pequeño, viejo...*
 - Adjetivos de descripción física: *amargo, áspero, dulce, fluido, suave, etc.*, o de descripción de propiedades no físicas: *moderno, seguro, caro, barato...*
 - Adjetivos disposicionales: *ágil, agresivo, amable, astuto, cariñoso, inteligente, nervioso, simpático, torpe...*
 -Adjetivos de color y forma: *rojo, amarillo, redondo...*

Los siguientes ejemplos extraídos de Preseea muestran la combinación con *ser* y con *estar* de los adjetivos calificativos en distintas variedades de español:

- (17) a. Mi mamá / físicamente *es más o menos gordita / canosita / blanquita / es lo más de linda* (Colombia, MEDE_H12_001, Preseea).
 b. Creo que es bonita / ahora *está un poquito gordita* porque / bueno / parió (Cuba, LHAB-H12-037, Preseea).
 (18) a. y como (...) *es más barato* lo que nosotros vendemos en el mercado, y es la misma mercancía..., pero en otros mercados *es más caro* y por eso la gente nos compra... (México, Michoacán; Gutiérrez, 1994: 32 (14)).
 b. M: Claro, acá hay mucha competencia para el pan...por las tortillas... / R: Pos, yo digo que si todavía, todavía... *está carísimo* el pan, la solución son..., pues... las tortillas (México, Michoacán; Gutiérrez, 1994: 32 (13)).

Aunque hay distintos tipos de explicaciones para esta distribución de *ser* y *estar* con atributos adjetivales, todas ellas se basan crucialmente en la noción de predicado o predicación de individuo vs. de estadio, sea cual sea su implementación.

Desde los denominados enfoques aspectuales (véanse las panorámicas ofrecidas en Marín, 2010; Arche, 2012; Camacho, 2012; Silvagni, 2017 y las referencias allí citadas), se afirma que los adjetivos que aparecen en las oraciones con *estar* son

adjetivos de estadio. Estos adjetivos expresan propiedades que se atribuyen a un estadio del sujeto (i.e. una instanciación espaciotemporal del sujeto), de modo que la predicación se vincula a un anclaje espacio-temporal concreto. Por ello, en este tipo de ejemplos con *estar*, se interpreta que la propiedad es transitoria, no permanente, inceptiva, o que el sujeto sufre un cambio con relación a la propiedad. Los adjetivos que aparecen en las oraciones con *ser*, por el contrario, son adjetivos de individuo, que expresan propiedades del sujeto de predicación sin ningún anclaje espacio-temporal, de donde se sigue que se interpreten como propiedades permanentes o atemporales.

Desde los enfoques basados en los modos de comparar (véanse Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez, 2015; Bazaco, 2017, y las referencias allí recogidas a los trabajos anteriores que desarrollan esta línea), se afirma que en toda oración copulativa con atributo adjetival la propiedad que expresa el adjetivo se atribuye al sujeto comparándolo con otras entidades (esto sucede, en realidad, en toda relación predicativa en la que el predicado es de la clase adjetivo). La diferencia entre las oraciones copulativas con *ser* y con *estar* es precisamente el tipo de comparación que se establece. En las oraciones con *ser*, la propiedad se predica del sujeto comparando la entidad a que se refiere con otras entidades similares dentro de una clase (comparación de clase o individual). En las oraciones con *estar*, se comparan dos contrapartes de la misma entidad, cada una de ellas vinculada a un tiempo, lugar o índice de evaluación diferente (comparación dentro del individuo o de estadio).

Así, la idea de que las oraciones con *estar*+SA, frente a las oraciones con *ser*+SA, expresan un contraste entre estadios/contrapartes del sujeto respecto al grado en que poseen la propiedad en cuestión es nuclear en casi todas las propuestas existentes.¹⁷ Esta idea permite explicar el paradigma del español general antes presentado. Los adjetivos que expresan la adscripción de un individuo a una clase (adjetivos relacionales), (14)a, y los que requieren sujetos que expresan situaciones (adjetivos modales y adverbiales), (14)b,c, se combinan solo con *ser* en el español general, puesto que estas entidades semánticas no admiten estadios. Por otra parte, los adjetivos perfectivos y participiales, que codifican léxicamente el estado resultante de un proceso que ha sufrido un individuo, se combinan necesariamente con *estar*, puesto que predicarse de un estadio es parte de su significado. Los adjetivos calificativos de (17)a,b y (18)a,b dan lugar de forma general en español a una diferencia sistemática de significado en combinación con las cópulas. Dentro de

17. También en las propuestas pragmáticas de Maienborn (2005); Sánchez-Alonso *et al.* (2016; 2019); Escandell-Vidal, (2018a; 2018b; 2023).

los acercamientos aspectuales a la alternancia *ser/estar*, esa diferencia se atribuye generalmente a una doble clasificación léxica de los adjetivos calificativos como predicados de individuo (en a) y de estadio (en b). Desde la perspectiva de análisis de la alternancia *ser/estar* basada en los modos de comparar, la diferencia se atribuye a la posibilidad de formar dos clases de comparación para evaluar la atribución de la propiedad al sujeto como verdadera o falsa. En (a) para atribuir la propiedad al sujeto, el hablante lo compara con otros individuos pertenecientes a una clase determinada (*ser*); en (b), el hablante contrasta el estadio del sujeto vinculado al tiempo de la enunciación con otro estadio alternativo de esa misma entidad (*estar*).

Mención aparte merecen los adjetivos de la macroclase léxico-sintáctica de los evaluativos, que expresan propiedades cuya atribución depende de un juez. Dentro de esta macroclase, los adjetivos evaluativos estéticos (*guapo, bello, bonito, lindo*) tienen un uso general con *ser/estar* similar al de otros adjetivos de propiedad (*Ana es bella; Ana está muy bella hoy con ese peinado*). Sin embargo, las subclases de adjetivos evaluativos que se listan a continuación dan lugar a un contraste de significado particular con *ser* y *estar* en el español general:

- (19) - Predicados de gusto personal: *bueno, malo, rico, sabroso...*
 - Predicados de juicio personal: *agradable, bueno, difícil, divertido, fácil, malo...*
 - Evaluativos de grado extremo: *alucinante, bestial, espantoso, excelente, genial, horrible, maravilloso, tremendo...*

Como señala Sánchez-Alonso (2018, §3.6.4.5), en un ejemplo como *Esa película es/está divertida, pero mis amigos no piensan lo mismo*, el uso de *ser* implica que la atribución de la propiedad es un juicio general, mientras que el uso de *estar* describe la propiedad como un juicio dependiente de la perspectiva del hablante que emite el enunciado. Este uso de *estar*, ilustrado en los ejemplos de (20), recibe el nombre de *uso evidencial* o *perspectivizado*. En estos ejemplos no se comparan estadios del sujeto de predicación respecto a la propiedad que expresa el adjetivo, sino que se expresa el contraste entre las expectativas del hablante sobre la adscripción de la propiedad al sujeto y su percepción sobre esa atribución en el momento de la enunciación. Se expresa, por tanto, la perspectiva del hablante sobre la atribución de la propiedad en un momento concreto (que puede interpretarse con un efecto de sorpresa u opinión subjetiva).

- (20) a. [Contexto: Hablando de comida] lo que sobró de la noche / *eso está buenísimo / está bárbaro* (Uruguay, MONV_H11_035, Preseea; tomado de Gumiel-Molina *et al.*, 2023: (31)).
- b. [Contexto: Hablando de las oportunidades de trabajo que ofrecen distintos estudios] E: ¿Qué salidas tiene?; I: *Está difícil eeh con Políticas / está mucho más difícil* (España, MADR_H13_013, Preseea, tomado de Gumiel-Molina *et al.* 2023: (32)).
- c. [Contexto: El hablante habla de su afición: el ciclismo] Pues hoy fui al Amsterdamse Bos a rodar y *estuvo impresionante* (México, García-Márkina, 2013, C1V.E.FB.Loc17-1, tomado de Gumiel-Molina *et al.* 2023: (33)).

La explicación de este uso perspectivizado desde las teorías aspectuales no ha sido aún, en lo que se nos alcanza, bien articulada, puesto que en este tipo de ejemplos el adjetivo no recibe una interpretación de estadio con relación al sujeto. Desde la propuesta de los modos de comparar se defiende que, en estas oraciones, no es el sujeto la entidad que aporta los estadios para formar la clase de comparación. En oraciones como *Esa película es/está divertida*, la clase de comparación se forma a partir de un juez, que se corresponde con el experimentante implícito que los predicados de (19) tienen en su estructura argumental (sabroso para x, alucinante para x, difícil para x, divertido para x) (véase Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez, 2015 y Moreno-Quibén, 2022 para un desarrollo formalizado de esta idea con relación al español y las referencias bibliográficas básicas). Este experimentante, en las oraciones con *ser*, recibe una interpretación genérica. En las oraciones con *estar*, se identifica con el hablante y aporta las contrapartes necesarias para que se pueda establecer la comparación. Surge así la (1) Surge así la lectura perspectivizada con *estar*.

Una vez expuestos los patrones de combinación de sintagmas adjetivales con las cópulas *ser* y *estar* propios del español general, se presentarán los patrones de combinación no compartidos, cuya acotación geográfica es desigual (4.2, con *ser*; 4.3, con *estar*).

4.2. Usos no compartidos de ser copulativo

Como han señalado Egido y Morala (2009) y Aleza Izquierdo (2010: 169-170) (véanse también las referencias allí recogidas), la coaparición de adjetivos perfectivos con *ser* en oraciones copulativas es posible en distintas zonas del español americano, en alternancia generalmente con la elección de *estar*, (21). Si bien es posible

documentar estos ejemplos en los corpus, (22), hasta donde sabemos, no existe una descripción sistemática de este uso de *ser*.¹⁸

- (21) a. *Él es [eh] muerto*, todos *son muertos* [muertoh] (Cuba, Ortiz-López, 2000: 81).
 b. Usted sabe que yo *soy loca por las flores y las plantas* (Ch/m/62); Un país que no se prepara vamos a *ser retrasados* (V/MA/h/m); Yo *soy sola*, me quedé sola con mi hijo y lo crié solita (GU/m/52/b); Luisito *es más dedicado a sus estudios* (B/m/53) (Egido y Morala, 2009: 165).
- (22) a. ...las cualidades que yo más valoro de la pareja (...) que él *es preocupado* por mí (Chile; Preseea, SCHI_M21_019).
 b. E: eeh me imagino que (...) el barrio ha cambiado mucho
 I: sí
 E: eeh / ¿cómo lo recuerda más o menos de cuando usted llegó?
 I: jum / no </énfasis> esto *era lleno* <énfasis> de lotes y de huecos y de <vacilación/> nada un tierrero horrible / y estaba muy despoblado<alarga (Colombia, PERE-M13-018, Preseea).

4.3. Usos no compartidos de estar copulativo

El patrón de variación más ampliamente estudiado en relación con los verbos copulativos en español es el denominado *uso innovador* de *estar*, que se documenta en las variedades americanas de México (Gutiérrez, 1994; Cortés-Torres, 2004; Malaver, 2009; 2012a; 2012b; Juárez-Cummings, 2014; García-Márkina, 2013; Sánchez-Alonso, 2018; etc.), Guatemala (Malaver, 2009; 2012a; 2012b), Cuba (Alfaraz, 2012), Puerto Rico y Costa Rica (Ortiz-López, 2000; Brown and Cortés-Torres, 2012), Venezuela (De Jonge, 1993a; 1993b; Díaz-Campos y Geeslin, 2011; Sánchez-Alonso, 2018), y Perú. Este *uso innovador* apenas se documenta en el español europeo ni en las variedades de Uruguay y Argentina.

Con la etiqueta *uso innovador* de *estar* se hace referencia a las oraciones copulativas del tipo de las ilustradas en (23). Estas estructuras tienen las siguientes características: (a) la propiedad expresada por el adjetivo no se atribuye a un estadio

18. Se mantiene, también, un uso arcaizante de *ser* como auxiliar de los verbos intransitivos inacusativos en algunos países, como Paraguay. Este uso alterna con el del auxiliar *haber*, propio del español general (véase Kany, 1945: 273; Del Barrio, 2009; Aleza Izquierdo, 2010: 169-170 y las referencias allí citadas).

(i) Yo *soy nacido* en Cañar (EC005); Los primeros *son ya fallecidos* (EC014); *Él es nacido* el diecinueve de septiembre (BO029) (Del Barrio, 2009: 62).

x del sujeto en contraste con otro estadio temporal/espacialmente distinto; (b) la aserción se ancla en la percepción del hablante, de modo que la atribución de la propiedad se entiende como un juicio subjetivo o experiencial (Silva-Corvalán, 1986; Gutiérrez, 1994; Brown y Cortés-Torres, 2012; García-Márkina, 2013; Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez, 2020; 2023 y 2024; Moreno-Quibén, 2022). Nótese que, en (23)a se están comparando dos restaurantes diferentes; en (23)b el sujeto de predicación es un evento (un viaje), entidad semántica que no tiene estadios.

- (23) a. ...el dueño de este lugar [restaurante] tiene otro en el centro que *está más pequeñito*, más encerradito, podría decirse que... (México, Michoacán, Gutiérrez 1994: 124; tomado de Moreno-Quibén, 2022: 89 (3)).
- b. I: ... fíjate que son bien poquitos kilómetros de tierra / (...) / es que tienes que ir a menos de cuarenta / pero bien bien despacito
E2: ¿Porque están los precipicios?
(...)
I: sí entonces tienes que ir despacio / eso es lo que lo hace largo / <énfasis> pero *no está largo* </énfasis> (México, MONR_M13_033, Preseaa, tomado de Moreno-Quibén, 2022: 89 (2)).

En los ejemplos de (24), aunque el sujeto sí es susceptible de cambio respecto a la propiedad expresada por el adjetivo, la oración no indica contraste entre estadios del sujeto. Así, en (24)b, se está describiendo como espaciosa una casa recién comprada, y no una casa que ha sido reformada, contexto que generaría una interpretación de cambio respecto a la propiedad con la que este ejemplo sí sería posible en el español general (ejemplos tomados de Moreno-Quibén, 2022: 90 (4)):

- (24) a. E: ¿Cuál fue la última que viste? / M: *Convoy de mujeres* aquí en el cine... cómo se llama...; pero no la terminamos de ver / E: ¿No? ¿por qué? / M: ..., ¡ay! Es que ese cine *está muy incómodo*... (México, Michoacán; Gutiérrez, 1994: 81 (43)).
- b. la casa (...) eeh *está bastante espaciosa* para nosotros tres ¿no? (Cuba, LHAB_H22_049, Preseaa).

Del mismo modo, los ejemplos de (25) son casos de primera mención de un referente, al que se atribuye una propiedad con *estar*. Nuevamente, un ejemplo como (25)c sería posible en el español general si en un contexto particular se estuviera describiendo la belleza actual de una tetera que ha sufrido un proceso

de restauración, pero no se emitiría al ver la pieza de arte por vez primera (los ejemplos han sido tomados de Moreno-Quibén, 2022: 90, (5)).

- (25) a. [Contexto: el hablante está recordando cómo conoció a su mujer] en ese momento se encontraba en el jardín (...) mi padre se quedó mirando // detuvo el carro // y lo primero que dijo «esa gallega tiene que ser para mí / porque ¡qué hermosa! / ¡qué bella está!» (Cuba, LHAB_H33_097, Preseea).
- b. [Contexto: el hablante relata como fue el parto en que nació] ...porque llegó el doctor muy a tiempo y me alcanzó a salvar, pero el mismo doctor le dijo a mi mamá... que si 15 minutos más se tardaban en llamarlo no había podido hacer nada, sí... es que el niño *estaba muy grande*, ...casi 5 kilos pesaba (México, Michoacán; Gutiérrez, 1994: 80 (40)).
- c. [Contexto: El hablante cuenta cuál es la reacción de la gente al ver una pequeña obra de arte que tiene en su casa] Mi tetera. Sí. Todo mundo me dice, además. *Está bien bonita*. (México; García-Márkina, 2013, C1V.Or.Loc2-13).

Por último, el uso de adjetivos de edad que se ilustra en (26) es posible en todas las variedades americanas, pero aparece solo residualmente en el español europeo y el español de Argentina y Uruguay. De Jonge (1993a) y Malaver (2009) lo atestiguan en Málaga y Granada (España), (27), si bien la extensión de este uso en el español europeo no ha sido, hasta donde se nos alcanza, estudiada de forma sistemática. (los ejemplos han sido tomados de Moreno-Quibén, 2022: 91, (6))

- (26) a. pues mi papa antes traía un tráiler y pues desde ahí me empezó a gustar decía..., yo *estaba chiquillo* y decía era que yo iba a ser trailerero... (México, Michoacán; Gutiérrez, 1994: 80 (39)).
- b. ...desde que la vi ¡me fleché! / en aquel momento era una belleza / eeh / *estábamos jóvenes* / yo / cuando aquello tendría veintipico de años y ella bueno estaba terminando la escuela Lenin (Cuba, LHAB_H22_049, Preseea).
- (27) Durante un cierto periodo, cuando mis hijos *estaban pequeños*, no pude ir de vacaciones (Granada, España; De Jonge, 1993a: 100).

Pese a que el uso innovador recién descrito representa un patrón consistente en las variedades americanas, su extensión no es totalmente uniforme en todas ellas. En primer lugar, como señalan Sánchez-Alonso, Piñango y Deo (2019) y Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2024), la variedad mexicana muestra la mayor frecuencia y extensión de este tipo de ejemplos. Por otra parte,

las construcciones copulativas innovadoras con *estar* coexisten en todas las áreas hispanohablantes con las construcciones propias del español general. El siguiente ejemplo del español de México tiene la interpretación propia de la estructura del español general, en la que se expresa una comparación entre estadios del sujeto (nótese que el ejemplo sería posible en el español europeo, si bien con una opción léxica diferente para el adjetivo de edad, *mayor*).

- (28) Bueno, sí; pero se me hace que ella ya *está grande* para determinados papeles, como que no le quedan... (México, Michoacán; Lope Blanch, 1971: 261 *apud* Gutiérrez, 1994: 54 (21)).

Por último, existe vacilación entre el uso innovador de *estar*+SA y el uso de *ser* en ese mismo contexto. La observación de este hecho no es nueva; Gutiérrez (1994) y García-Márkina (2013) señalan que *ser* y *estar* innovador pueden alternar en la elocución de un mismo hablante. Se trata de contextos donde no es posible que se estén comparando dos estadios espacio-temporales del sujeto.

- (29) a. ...como el camión *era muy grande* tenía asiento de sobra..., no, como el carro de mi hijo también *está muy grande*... tiene metro y medio más grande que todos (México, Michoacán; Gutiérrez, 1994: 64 (30), MICH 61/M/C).
 b. ...me parece que la bisabuela de mi gata sí estaba loca, ¿verdad Eva? Pero estos cachorritos *son... están preciosos*, ¿no quieres uno? (México; García-Márkina 2013, C1V.E.FB.Loc3-1).

Tampoco es uniforme el comportamiento de todas las clases de adjetivos en el patrón innovador, como han señalado Gutiérrez (1994), Ortiz-López (2000), Cortés-Torres (2004), Brown y Cortés-Torres (2012), Alfaraz (2012) y García-Márkina (2013). Una afirmación general es que ciertas clases de adjetivos, como los de color, no aparecen en las estructuras innovadoras. Según Gutiérrez (1994: 128), este hecho tiene que ver con que la estructura innovadora con *estar* expresa un punto de vista subjetivo sobre la atribución de la propiedad, de modo que el significado de los adjetivos ha de ser compatible con ese componente de significado, lo que no sucede con los adjetivos objetivos de color y forma.

Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2024) han estudiado la distinta extensión de uso de las diferentes clases léxico-sintácticas de adjetivos en la construcción innovadora a través de un análisis exhaustivo del corpus Preseaa. En ese trabajo se extrajeron las estructuras <*estar*+(cuantificador)+adjetivo> de las áreas dialectales americanas disponibles en el corpus: a) México y Centroamérica

(con las entrevistas de Mexicali, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, en México; y Ciudad de Guatemala, en Guatemala); b) Caribe (con las entrevistas de Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín y Pereira, en Colombia; Caracas y Mérida, en Venezuela; y La Habana, en Cuba); c) área andina (con las entrevistas de La Paz, en Bolivia; y Lima, en Perú); d) área chilena (con las entrevistas de Santiago de Chile, Chile); y e) área rioplatense (con las entrevistas de Buenos Aires, en Argentina; y Montevideo, en Uruguay). Se obtuvieron 843 ejemplos de la estructura analizada, de los cuales 217 ilustran el uso general de *estar* y 626 el uso *innovador*. Las generalizaciones que se formulan en ese estudio respecto a la distribución de las distintas clases de adjetivos en construcción innovadora con *estar* son las siguientes:

a) Los adjetivos de edad son los que aparecen en la construcción innovadora en mayor proporción y se documentan en esta construcción en todas las zonas estudiadas, incluso en aquellas que no se describen como innovadoras en la bibliografía, como la variedad rioplatense.

(30) I: y ya tiene una niña (...) una beba de tres meses

E: *está bien chiquita* (México, MONR_M21_044, Preseea; tomado de Gumiel-Molina *et al.* 2024, (7)).

b) Le siguen en número de ejemplos innovadores los adjetivos evaluativos, que muestran, sin embargo, una desigual distribución por áreas en la construcción innovadora. Así, su presencia en construcción innovadora es considerablemente mayor en las áreas de México y Centroamérica (que acumulan el 74% de los ejemplos innovadores obtenidos) seguidas del área caribeña (con un 12,1%).

La consideración de subgrupos dentro de la macro clase de los adjetivos evaluativos arroja resultados interesantes. Así, en primer lugar, la mayor parte de los adjetivos de grado extremo, como *bárbaro*, *divino*, *espantoso* u *horrible* aparecen casi exclusivamente con *estar* en todas las áreas. Lo mismo sucede con los adjetivos de juicio personal, como *difícil*, *duro*, *fuerte*, *leve* o *raro*. El hecho de que estos adjetivos presenten un experimentante en su estructura argumental en todas las variedades del español puede explicar este hecho (recuérdese que las oraciones con *estar* y atributos de estas clases tienen un significado perspectivizado en el español general, (20)).

Son los adjetivos estéticos los que se encuentran fundamentalmente en la construcción innovadora con *estar*:

- (31) yo mi mundo lo hacía muy cerradito (...) / o sea nunca andaba con alguien que no bailara o que no fuera músico / o que no *estuviera muy guapo* o sea / o que no fuera como de la moda / ahorita ya / ya ya lo maduras y tampoco / pero en ese momento sí te sientes así (México, MEXI_M12_048, Preseea, tomado de Gumiel-Molina *et al.* 2024, (17))
- (32) I: Se me hace que es...
 E: mis perros también son iguales
 I: sí/ ajá es cafecita con ojos así como verdecitos
 E: sí
 I: ajá/ como chocolatita
 I: ajá / *están bien bonitos*
 (México, MXLI_M22_042, Preseea; tomado de Moreno-Quibén 2022: 102, (16) *apud* Gumiel-Molina *et al.* 2024, (18)).

c) A la clase de los adjetivos evaluativos le siguen, en menor número y con distribución geográfica más acotada, los adjetivos dimensionales que expresan tamaño y otras propiedades de los objetos. De los 60 ejemplos encontrados con *estar* y un atributo perteneciente a esta clase de adjetivos, un 80% ilustra la construcción innovadora, en la que no se comparan estadios del sujeto. Los ejemplos innovadores se concentran en las áreas de México y Centroamérica y en la zona caribeña.

- (33) I: pues ahora luego nos buscamos un lugar más grandecito porque sí *están muy reducidas* las recámaras / apenas una camita y un buró (Mexico, MEXI_M21_096, Preseea, tomado de Gumiel-Molina *et al.* 2024, (22)).

d) Los adjetivos de propiedades no dimensionales aparecen en un total de 144 ejemplos. En este caso, no obstante, los ejemplos que ilustran el uso general superan a los innovadores, que suponen solo el 28,5% del total. Los ejemplos innovadores se restringen a las áreas de México y Centroamérica y Caribe.

- (34) [Contexto: hablando de cierta maquinaria para el cosechado del algodón]
 I: o sea / todos / cualquiera de los algodoneros que está ahí se las compra pero / que les den precio // un buen precio
 E: sí <alargamiento/>
 I: porque está buena esa planta
 E: está muy grande también
 I: *está moderna* pues y tiene mucha velocidad / puede sacar / muchas pacas /...
 (México, MXLI_H32_018, Preseea, tomado de Gumiel-Molina *et al.* 2024, (30))

e) Los adjetivos adverbiales, temporales y modales, que se combinan en español general solamente con *ser*, tal como se mencionó, apenas aparecen en Preseea en construcción innovadora con *estar*. El corpus muestra un total de 7 ejemplos con adjetivos adverbiales: 5 de ellos aparecen en México y Centroamérica, y solo 2 en Caribe. Nótese, en el siguiente ejemplo, la alternancia entre *estar* y *ser*.

- (35) I: creo que ya tiene cuarenta / o más de cuarenta años (...) ese negocio sí
 E: no pues sí *ya está*
 I: *sí ya / está*
 E: ya es
 I: *es antiguo*
 I: creo que ya tiene cuarenta / o más de cuarenta años (...) ese negocio sí
 E: sí ya *está antiguo*
 (Mexico, PUEB_M11_023, Preseea, tomado de Gumiel-Molina *et al.* 2024, (33))

El análisis de Preseea no permitió encontrar ningún adjetivo modal en construcción con *estar*, pese a que varios adjetivos de esta clase están entre los más frecuentes del español (*posible*, *probable*). Sin embargo, Moreno-Quibén (2022) había ya documentado la existencia de ejemplos innovadores con adjetivos modales mediante una búsqueda en el corpus American Spanish Web 2011, esamTenTen11, mediante la herramienta Sketch Engine:

- (36) La izquierda plural comparte con otros once gobiernos socialdemócratas europeos la responsabilidad de la estrategia de Lisboa y de las decisiones de Barcelona sin las que el desguace de los servicios públicos y del derecho laboral *no habría estado posible* (México; *enlacesocialista.org.mx*, American Spanish Web 2011, Sketch Engine, tomado de Moreno-Quibén 2022: 106, (25)).

f) Por último, se encontró un único ejemplo de adjetivo relacional usado como predicado con *estar* innovador. En este ejemplo, *negra* (en diminutivo) se usa para referirse a la raza. Tampoco es posible en este caso que la predicación refiera a estadios del sujeto (nótese nuevamente la vacilación entre *ser* y *estar*).

- (37) Les causaba mucha curiosidad porque desde chiquita fui muy / muy chistosa / ¿no? / o sea estaba muy chistosa y era la única negrita de todas entonces (...) [Pero a mi abuelo] (...) yo le gustaba mucho / ¿no? / o sea aunque fue muy difícil / porque su familia / y más en ese tiempo «es que *está negrita* ¿por qué?» / o sea sí era muy

muy racista el asunto (México, MEXI-M12-048, Presea, tomado de Gumiel-Molina *et al.* 2024, (34)).

Puede afirmarse, por tanto, que las distintas clases léxico-sintácticas de adjetivos aparecen en construcción innovadora con *estar* conforme a la siguiente jerarquía, cuyos parámetros de ordenación son la frecuencia de aparición en términos porcentuales de los adjetivos de cada clase y la extensión geográfica de los ejemplos innovadores:

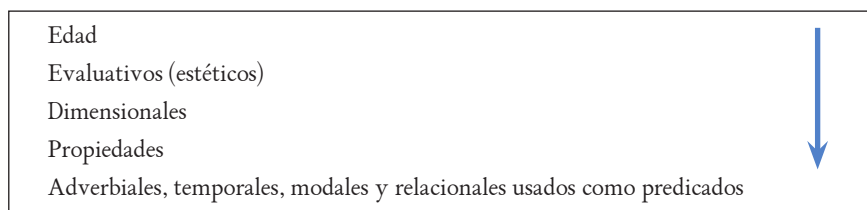


Figura 1. Jerarquía de aparición de clases léxico-sintácticas de adjetivos en construcción innovadora con *estar*

4.4. *Análisis de la variación sintáctica en las construcciones copulativas con estar+SA*

En la bibliografía se han desarrollado diferentes tipos de propuestas para explicar el uso innovador de *estar*+sintagma adjetival.¹⁹ A continuación, se analizarán esas propuestas desde la perspectiva de los microparámetros.

En primer lugar, Silva-Corvalán (1986), De Jonge (1993a,b), Gutiérrez (1994) y Alfaraz (2012), entre otros, sostienen que el uso innovador de *estar* representa una etapa avanzada en el proceso diacrónico de extensión de esta cópula en la lengua española (véase también Piñango y Fuchs, 2023). El uso innovador americano es el resultado de la supresión de ciertas restricciones de selección de la forma *estar* del español general, lo que conlleva la pérdida progresiva de la oposición semántica entre *ser* y *estar* y una neutralización parcial en el sistema copular que estaría en la base de la vacilación entre *ser* y *estar* en los contextos innovadores (recuérdese,

19. Para una ampliación del resumen y referencias que se ofrecen en este apartado, véanse Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2023 y 2024) y Moreno-Quibén (2022). Las propuestas que defienden que el significado perspectivizado que caracteriza a la construcción innovadora surge de un proceso pragmático no serán revisadas aquí puesto que no son compatibles con la Conjetura de Borer-Chomsky, en tanto que explican la variación en un componente lingüístico que no es el componente computacional (Brown y Cortés-Torres, 2012; García-Márkina, 2013; Escandell-Vidal y Leonetti, 2016; Sánchez-Alonso *et al.*, 2017; Sánchez-Alonso, 2018; Escandell-Vidal, 2018a; 2018b; 2023).

por ejemplo, (37)). Dentro del enfoque de modos de comparar adoptado por los autores mencionados al comienzo del párrafo, *estar* se está extendiendo progresivamente a contextos de comparación de clase (comparación entre individuos). Esta neutralización semántica entre *ser* y *estar* está acompañada del surgimiento de un componente pragmático de subjetividad en las construcciones con *estar*.

Si bien los trabajos citados son de corte sociolingüístico, la propuesta que en ellos se defiende podría tener un desarrollo sintáctico compatible con la *Conjetura de Borer-Chomsky*: la forma *estar* innovadora y la forma *estar* propia del español general tendrían una diferente composición de rasgos –rasgos de selección, en este caso– (sobre los distintos tipos de rasgos que pueden poseer los elementos léxicos, véase Bosque, 2015). Como se verá en la sección 3.5, la posibilidad de combinación de *estar* con sintagmas determinante como atributo en algunas variedades de español podría también ser explicada por una propuesta de este tipo. Sin embargo, nótese que este tipo de propuesta no parece poder explicar la desigual presencia de las distintas clases de adjetivos en la estructura innovadora (vid. supra 3.3).

Un segundo tipo de propuesta para dar cuenta del patrón de variación de *estar innovador* es la que defienden Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2020; 2023; 2024) y Moreno-Quibén (2022), cuyo objetivo es, precisamente explicar la presencia desigual de las distintas clases léxico-sintácticas de adjetivos en la estructura innovadora. Precisamente, es en Moreno-Quibén (2022) donde se formula la *Conjetura Demonte-Francez-Koontz* (CDFK) (recuérdese (2), que se repite aquí por comodidad):

- (2) Conjetura Demonte-Francez-Koontz (CDFK): La variación sintáctica también puede afectar a clases semánticas de piezas léxicas y forma parte de la arquitectura del sistema en la misma medida que la variación en los núcleos funcionales.

Los autores parten de la idea de García-Márkina (2013: 289-290) de que la construcción innovadora con *estar* en las variedades americanas es una extensión del uso evidencial o perspectivizado de *estar* que se da en el español general, como se describió al discutir (20). Recuérdese que el uso perspectivizado es general con los adjetivos de gusto y juicio personal y grado extremo mencionados en (19), que tienen en su estructura argumental un experimentante/perceptor que se interpreta como juez de la aserción y se identifica generalmente con el hablante. Cuando estos adjetivos se construyen con *estar* (*Este pastel está delicioso*), no se compara un estadio del sujeto con otro para determinar si la propiedad se le aplica o no en el

índice de evaluación del enunciado (el tiempo/espacio en que se juzga la verdad de la oración); lo que se contrasta es la percepción de la propiedad en relación con el sujeto que tiene el experimentante/perceptor en el índice de evaluación del enunciado con una percepción alternativa que podría tener una contraparte del experimentante/perceptor en otro índice de evaluación. Dentro del acercamiento a la alternancia *ser/estar* basado en modos de comparar, en el cual se desarrolla la propuesta de los autores mencionados, el experimentante/perceptor es la entidad relevante para formar la clase de comparación del adjetivo cuando este se combina con *estar*, tal como se explicó con anterioridad.

Así, para explicar la jerarquía de distribución de clases de adjetivos en construcción innovadora con *estar*, ilustrada en la Figura 1, Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2023; 2024) y, con una formalización más explícita, Moreno-Quibén (2022), proponen una hipótesis microparamétrica en la que la variación afecta a las propiedades argumentales de clases naturales de adjetivos. Se defiende, por tanto, la idea de que existen microparámetros ligados a las propiedades léxicas de los elementos de vocabulario no funcionales, conforme a la *Conjetura Demonte-Francez-Koontz*.

Según esta hipótesis, en las variedades americanas innovadoras, se está produciendo una ampliación progresiva de las clases de adjetivos que pueden incluir un experimentante/perceptor en su estructura argumental, lo que daría lugar a la interpretación perspectivizada (innovadora) de la construcción con *estar*. Esta posibilidad podría concebirse como el resultado de un cambio gradual y diatópicamente condicionado en las posibilidades argumentales de las distintas clases de adjetivos listados en la Figura 1.

Esta propuesta explicaría, así, las diferencias en el uso innovador que se documentan dentro de la clase de los adjetivos evaluativos: aquellas subclases de adjetivos evaluativos cuyos miembros contienen en todas las variedades un argumento experimentante (adjetivos de grado extremo, adjetivos de gusto y juicio personal) dan lugar a un significado perspectivizado en el español general.²⁰ Frente

20. Escribano (2024) muestra, sin embargo, que la presencia de sujetos eventivos también está sujeta a variación en las construcciones con *estar* y adjetivos de estas clases. Así, si bien ejemplos como *la boda/el bautizo/la fiesta /el encuentro estuvo fantástico/a, horrible* son posibles en el español general, otros, como los que aparecen en (i), con sujetos eventivos del tipo *la tormenta, el incendio*, se dan solo en las variedades innovadoras. Para explicar esta diferencia, el autor desarrolla la propuesta de que la cópula *estar* es sintácticamente distinta en las variedades innovadoras y en el español general.

(i) Se puso bien feo. Todas las alcantarillas se tapanon. *La tormenta estuvo horrible* porque subió mucho el agua y se nos metió la tierra 'de pilón' (México, 2016, F. Aguilar, «Siguen bajo el lodo», *El Diario*; 10/11/2016, Escribano, 2024: 12 (19)).

a estas subclases, los adjetivos evaluativos estéticos no tienen un experimentante en su estructura argumental en el español general,²¹ pero lo van incorporando en las variedades más innovadoras. Así, en el español europeo, de Argentina y Uruguay, los adjetivos estéticos carecen de un experimentante/perceptor en su estructura argumental y la atribución de la propiedad se realiza necesariamente teniendo en cuenta estadios del sujeto.

4.5. Casos de variación con atributos adverbiales y nominales

Los hechos de variación sintáctica en oraciones copulativas no se restringen a los atributos adjetivales. En lo que respecta a los atributos de categoría nominal, estos se combinan obligatoriamente con *ser* en el español general, bien expresen adscripción a una clase, (38)a, o una propiedad evaluativa, (38)b. No obstante, RAE/ASALE (2009, §37.9a) documenta algunos ejemplos esporádicos con *estar*, como *Estaba jefe de sección*, en México.

- (38) a. Sara es {madre de tres hijas / transmisora de buenas noticias / una pintora contemporánea / mi amiga / la mejor editora de esa empresa}.
- b. Sara es {una joya / un peligro}; Esa noticia es {una tontería / la bomba}.

Además, como señalan Bazaco y González Rivera (2019)²², en algunas zonas de Hispanoamérica, *estar* puede combinarse con sintagmas nominales definidos o indefinidos que expresan evaluación de grado máximo: *Esto está la machera para jugar* «excelente» (Colombia), *Esta película está una maza* «buenísima» (Argentina). Según los autores, estos ejemplos también tienen un significado perspectivizado o evidencial. El ejemplo *Esta película está una maza* significa que, de acuerdo con la experiencia y las expectativas del hablante, la película tiene una calidad que supera en una cantidad suficiente el estándar de las películas de calidad. Según los autores, es *estar* el responsable de este significado evidencial cuando se construye con sintagmas de significado evaluativo. Así, generalizando a partir de la propuesta de estos autores, en ciertas variedades de español existiría un verbo *estar* evidencial, con propiedades sintáctico-semánticas distintas a las

21. La idea de que los adjetivos estéticos carecen de argumento experimentante se ha defendido en numerosos trabajos sobre la semántica de estos adjetivos en otras lenguas. Véase, entre otros muchos trabajos, Bylinina (2017).

22. Los contenidos que aparecen a continuación se amplían en Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2021).

de la cópula del español general. Esta propuesta podría extenderse para explicar también el hecho de que la selección sintáctica *estar*+SD es posible, frente a lo que sucede en otras variedades, con independencia del significado evaluativo del SD atributo (**Esa película está la hostia* –vs. *está de la hostia*–, es agramatical en el español europeo peninsular). Así, dentro de una propuesta microparamétrica, como se adelantó en la sección anterior, podría defenderse que *estar* innovador tiene rasgos de selección diferentes a los de la cópula *estar* del español general.²³

Existen también hechos de variación con atributos adverbiales que no han sido siquiera descritos de forma sistemática en la bibliografía y que ofrecen, por tanto, un terreno inexplorado para los estudios de variación (al igual que sucede con la combinación *estar*+SP locativo). Por ejemplo, los adverbios temporales *pronto*, *temprano* y *tarde*, en su uso impersonal, se construyen con *ser* en el español general, pero pueden construirse también con *estar* en algunas variedades americanas, según se desprende de los ejemplos que hemos podido encontrar en los corpus de español contemporáneo.

- (39) Todavía *estaba temprano* cuando llegó la multitud a los campos (Ecuador, 2002, L. H. de la Cadena Báez, *Pumaqueque*, CORPES XXI).

Además, estos adverbios admiten una construcción personal con *estar* en el español americano, (40). En este uso, expresan un periodo de tiempo indefinido que se interpreta en relación con las expectativas del hablante.

- (40) Otras miraban el reloj de su mano queriendo decir: «*Estoy tarde*. Se me fue la guagua». (Puerto Rico, 2002, B. Ferraiuoli Suárez en *El Nuevo Día*, 2002-06-09, CORPES XXI).

Cuando se construyen con sujetos que expresan lugares, estos adverbios pueden combinarse con *ser* y *estar* en el español general, (41), por razones que aún no han sido totalmente explicitadas. Sin embargo, en las variedades americanas existe

23. La combinación con *ser* y *estar* de sintagmas nominales sin determinante con significado evaluativo (no idiomático) –*Eres/Estás muy filósofo*; *Eres/Estás muy torero*– es compleja y no puede abordarse en este trabajo. Hasta donde se nos alcanza, esta estructura no se ha estudiado desde el punto de vista de la variación. En lo que respecta a la combinación de nombres con *estar* en construcciones idiomáticas, existe variación en el plano léxico (esto es, la estructura existe en el español general, pero las opciones léxicas son distintas en diferentes variedades):

(i) *estar tapa* «estar pez» (Ecuador), *estar gallina* «estar atractiva», *estar culebro* «estar suspicaz, indeciso» (República Dominicana y zona antillana), *estar chiva* «estar atento» (Centroamérica y Caribe), etc. (RAE/ASALE 2009: §13.6k-m).

una sobreextensión de *ser* en este contexto que, hasta donde sabemos, no ha sido descrita ni estudiada en la bibliografía, (42).

- (41) a. Mi tienda *está cerca* de Madison Square (Cuba, 2001, A. Benítez Rojo, *Mujer en traje de batalla*, CORPES XXI).
 b. Si quieres pasamos antes por mi casa para que te laves. *Es cerca* (Cuba, 2009, Y. Fleites Pérez, *Jardín de héroes*, CORPES XXI).
- (42) Un día el pelado me dijo que nos encontráramos en un campo de fútbol que *era lejos del pueblo*, como a diez minutos (Colombia, 2002, G. González Uribe, *Los niños de la guerra*, CORPES XXI).

5. LAS CONSTRUCCIONES CON VERBOS SEMICOPULATIVOS

Además de los verbos copulativos, existe en español un conjunto numeroso de verbos que carecen total o parcialmente de significado léxico y se construyen también con un atributo de forma obligatoria. Se trata de los denominados verbos semicopulativos o pseudocopulativos del tipo de *anda enfadado*, *se puso triste*, *resultó falso*, *se me antoja imposible*, *se me hace difícil*, etc. Las características que definen a estos verbos (o a algunas subclases específicas de ellos) se han estudiado desde distintos modelos gramaticales (Morimoto, 2006, 2008; Morimoto y Pavón Lucero, 2005, 2007a,b; Cornillie, 2007; Van Gorp, 2012b, 2013, 2015, 2017; Fernández Jaén, 2015; San Martín, 2018; Conti, 2022; Aparicio Pachecho, 2023, entre otros). Según Morimoto y Pavón Lucero (2007c, 2011), esas características son las siguientes (en lo que sigue solo se abordarán los atributos adjetivales):

a) El atributo es el núcleo semántico de la construcción, al igual que en las oraciones copulativas, por lo que impone restricciones selectivas sobre el sujeto, como se ve en (43). La anomalía de *La mesa anda cansada* deriva de que no puede predicarse el cansancio de una mesa.

- (43) a. María anda cansada últimamente / #La mesa anda cansada últimamente.
 b. María anda perdida / La mesa anda perdida.

b) El verbo semicopulativo aporta a la construcción un significado de tipo gramatical, que puede ser aspectual o evidencial en sentido amplio.

Los verbos semicopulativos aspectuales expresan distintos aspectos de la temporalidad interna (modo de acción) de la predicación. Así, hay verbos que expresan una situación donde al sujeto se le atribuye un cambio (puntual o gradual) en relación con

la propiedad expresada por el atributo (*acabó destrozado, cayó dormido, se hizo vegetariano, se puso enfermo, se quedó tranquilo, resultó herido, salió ileso, terminó descalzo, se volvió intolerante*) y verbos que atribuyen una propiedad como durativa (*anda triste, se encuentra cansado, se hallaba desolado, iba/venía sonámbulo*) o continuativa (*se conserva joven, continúa/permanece estable, se mantiene/sigue despierto*).

Los verbos que expresan un cambio se clasifican en tres grupos dependiendo del tipo semántico de atributo con que pueden combinarse. Así, en el español general, a) *hacerse* y *volverse* se combinan con los adjetivos que pueden coaparecer con *ser* en las oraciones copulativas (adjetivos de individuo) y rechazan aquellos que solo pueden combinarse con *estar* (adjetivos de estado) (*Se hizo vegetariano / fuerte / *enfermo*); b) en segundo lugar, verbos como *acabar, caer, ponerse, quedarse* y *terminar* se combinan solamente con adjetivos que pueden coaparecer con *estar* (*Se puso *vegetariano/fuerte/enfermo*); y c) por último, hay verbos que no presentan restricciones combinatorias, como *resultar*²⁴ y *salir* (*Resultó/Salió vencedor/herido/fuerte*).

Los verbos semicopulativos evidenciales expresan el modo en que el hablante adquiere la información que transmite la predicación (Pavón Lucero, 2013: 10). Dentro de esta clase, los verbos semicopulativos modales (*María me parece cansada/lista*²⁵, *Tu respuesta se nos antoja impropcedente*) atenúan el valor de verdad de la aserción en el sentido de que vinculan la verdad o falsedad de la relación establecida entre el sujeto y el atributo a una entidad cuyo punto de vista subjetivo se manifiesta. Esta entidad está identificada por el dativo experimentante implícito o explícito que aparece en estas estructuras (*me, nos*).

Pertenecen también a la clase de los semicopulativos evidenciales los verbos de percepción y presentación (*Se veía linda con ese sombrero; Lucía muy elegante; Sonaba alegre y se mostraba tranquila*). Estos verbos se diferencian del resto de semicopulativos en que presentan un menor grado de desamentización y determinan la selección de atributo; así, es posible decir *La habitación parece ruidosa* pero no

24. El verbo *resultar* es aspectual en ejemplos como *Irene resultó ganadora* y evidencial en *Su propuesta me resulta difícil de comprender*. Del mismo modo, el verbo *hacerse* es aspectual en *Juan se hizo vegetariano* y evidencial en *Juan se me hace difícil de soportar*.

25. En este texto, siguiendo a Morimoto y Pavón Lucero (2007b, §4.2), se considera *parecer* como verbo semicopulativo. RAE/ASALE (2009, §37.10), sin embargo, lo analiza como verbo copulativo cuando se combina con un atributo nominal, adjetival o preposicional (frente al uso modal de *Parece (que va a) llover*). Como se señala en esta obra, cuando *parecer* se combina con adjetivos de estado, el español americano prefiere el verbo *verse* (*Te ves sola*, §37.10e).

#*La habitación se veía ruidosa*. Por último, forman parte de los semicopulativos evidenciales los verbos de constatación (*me resulta, se me hace*), que presentan la atribución de la propiedad expresada por el SA al sujeto de predicación como el resultado de una inferencia realizada por la entidad a que refiere el pronombre dativo (expreso o tácito) que seleccionan. Dentro de esta clase, el verbo *hacerse* ha recibido cierta atención en la bibliografía (Duée y Lauwers, 2010; Lauwers y Duée, 2011; Van Gorp, 2012a; Delbecque *et al.*, 2012; 2015; Van Gorp y Delbecque, 2016). Sobre *resultar*, puede consultarse Pavón Lucero (2013) y Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (en preparación).

En el siguiente apartado, se expondrán los patrones de variación a que dan lugar algunos de estos verbos dentro del español. Específicamente, el apartado 5.1, se centrará en analizar las clases léxico-sintácticas de adjetivos con que pueden combinarse los verbos semicopulativos en el español general y en las distintas variedades del español.

5.1. *La variación en las construcciones con verbos semicopulativos*

La variación sintáctica en las estructuras con verbos semicopulativos es un terreno casi inexplorado en los estudios sobre el español. No existen, hasta donde se nos alcanza, análisis integradores sobre la distribución de los distintos verbos en el ámbito hispánico, más allá de referencias a algunos verbos concretos, y son escasísimos los trabajos que abordan sistemática y exhaustivamente la existencia (o no) de diferencias en la combinatoria con distintas clases sintácticas o semánticas de atributos.

RAE/ASALE (2009, §38.2-4) recoge algunas tendencias de uso de los semicopulativos aspectuales que obedecen a preferencias en la elección léxica de los verbos o de ciertos atributos. Así, por ejemplo, en esta obra se señala que una de las diferencias dialectales más claras relacionadas con los verbos semicopulativos es el uso frecuente del verbo *devenir* con atributos nominales y adjetivales en la lengua culta del español americano, que es escasa en el español europeo, excepto en la lengua literaria.

- (44) a. Con la música –expresaría Nietzsche– el asno *deviene león*, el león *deviene niño*, el niño *deviene pájaro*, el pájaro *deviene ángel*... (México, 2001, S. Espinosa, *Consonancias y disonancias*, CORPES XXI).

b. había comenzado a bombardearla con anuncios de productos sin los cuales, decía, la maternidad *devenía dificultosa o directamente imposible* (Argentina, 2019, P. Pron, *Mañana tendremos otros nombres*, CORPES XXI).

También está sujeta a diferencias geográficas la elección de atributo con el verbo *hacerse* aspectual, como se señala en RAE/ASALE (2009, §38.2-4). En el español general, resulta extraña la combinación de este verbo con atributos adverbiales, con la excepción de *hacerse tarde*. Sin embargo, en español caribeño existe la expresión *Se hace temprano/Se hizo temprano* con el significado de «resultar demasiado pronto para algo» (si el verbo tiene aspecto imperfectivo) o «llegar el momento de actuar» (si tiene aspecto perfectivo). Del mismo modo, existen distintas preferencias geográficas en la elección de *hacerse* frente a *volverse/quedarse* con algunos adjetivos concretos. Así, *hacerse viejo* es la opción preferida en España y México, que alterna con *volverse viejo* en el resto de las áreas lingüísticas, con el mismo significado.

Está sujeta también a una distinta distribución geográfica la elección entre *ponerse* y *volverse* en combinación con determinados adjetivos: así, mientras que *ponerse gordo* es la elección habitual en el español general, *ponerse delgado* es frecuente solo en español de América mientras que la variedad europea prefiere *quedarse* (RAE/ASALE 2009, §38.2).

Quedar/quedarse es el verbo semicopulativo aspectual sujeto a mayor variación, según RAE/ASALE (2009, §38.2). Con el significado de «permanencia en un estado», la variante intransitiva no pronominal *quedar* es propia de la zona noroccidental de España (*Quedé en casa* vs. *Me quedé en casa*). Con el significado de «cambio de estado», es más frecuente la forma *quedar* (vs. *quedarse*) en la mayoría de las variedades americanas que en el español europeo, especialmente cuando el proceso de cambio da lugar a un estado que se entiende como prolongado en el tiempo (*quedó sordo; quedó inválido*). Si el cambio se entiende como puntual, la forma *quedar* es escasamente usada en el español europeo, pero frecuente en el español americano: *Entra Fidel (...) Da dos o tres pasos decidido y, de repente, queda quieto* (Uruguay, D. Armas, *www.dramaturgiauruguay.gub.uy*, CORPES XXI).

Por otro lado, en el español general, el uso intransitivo de *quedar/quedarse* carece de correlato transitivo (el verbo transitivo con un significado correspondiente es *dejar*), (45)a,b; sin embargo, en el suroeste peninsular, el verbo *quedar* tiene también una variante transitiva, (45)c (esta estructura ha sido ampliamente estudiada en la bibliografía, véase Jiménez Fernández y Tubino, 2019 y las referencias allí recogidas):

- (45) a. La explosión dejó sorda a la niña - La niña se quedó / quedó sorda por la explosión.
 b. Dejé el abrigo en casa – El abrigo se quedó / quedó en casa.
 c. Quedé el abrigo en casa.

La explicación de Jiménez Fernández y Tubino (2019) para estos contrastes dialectales es también compatible con la hipótesis microparamétrica formulada en la Conjetura Demonte-Francez-Koontz (recuérdese (2)); los autores defienden que dichos contrastes derivan del distinto modo en que se lexicalizan en las piezas léxicas (homófonas en este caso) los rasgos sintácticos vinculados a distintas proyecciones dentro del sintagma verbal, cuya combinación define distintos tipos de situaciones (<Inic, Proc, Res> ‘Iniciador, Proceso, Resultado’).

Merece la pena también destacar que algunos verbos semicopulativos aspectuales usados frecuentemente en el español americano, como *quedar* y *venir* en estructuras del tipo de *El vestido me queda/viene pequeño*; *El vestido ya no me queda*, se corresponden en el español peninsular con estructuras con *estar* y con un dativo experimentante: *El vestido me está pequeño*.

Los verbos semicopulativos no aspectuales también parecen estar sujetos a variación, si bien, nuevamente, se trata de un tema escasamente estudiado. Recientemente, Areses, Escribano y Pérez-Jiménez (2023 y 2024, en prensa) han analizado las diferencias sintácticas que existen entre el uso del verbo semicopulativo de constatación *hacerse* en el español europeo frente al español de México. En este trabajo, se señala que *hacerse* muestra en el español de México un uso modal (con un significado similar al de *parecer+que*), que está restringido en el español de España a la forma del presente de indicativo o al imperfecto (*Se me hace que va a llover*; *Se me hacía que iba a llover*). Secuencias como (46) y (47) no parecen posibles en el español europeo (los ejemplos pertenecen al trabajo citado).

- (46) — (...) pero córrele a lo mejor cuando llegues ya termino de lavar y se metió a su casa. ¡Que va! le falta un montón de ropa, *se me hace que su vieja, no lavaba desde hace años* (plazajuarez.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).
 (47) (...) el precio se me hizo justo, no superbarato (que este dudoso) ni super caro, (que solo sea por lucrar), *se me hizo que el cobro fue adecuado*, pierdan el miedo que tenemos tanto hombres como mujeres y realicen cualquier procedimiento (multiestetica.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).

En su uso semicopulativo como verbo de constatación, Areses *et al.* (2023) señalan que no es posible en el español peninsular la combinación de *hacerse* con

sintagmas nominales y sintagmas determinantes como atributo, frente a lo que sucede en el español de México. Si bien los autores no ofrecen una explicación para este hecho, nótese que esta podría vincularse a la existencia de dos ítems léxicos *hacerse* con distintos rasgos de selección en cada una de las variedades (recuérdese lo expuesto en 3.5 respecto a la combinación de *estar* con atributos de categoría sintagma determinante en algunas variedades del español):

- (48) No tengo el placer de tener un Mini (...) *se me hacen bonitos carros* (eluniversal.com.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).
- (49) Tal vez te gusten muchísimo los efectos especiales y Transformers *se te haga el hit*, lo cual está bien no? depende de cada quien (de10.com.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).

En lo que respecta a la combinación con atributos adjetivales, Areses, Escribano y Pérez-Jiménez (2024, en prensa) defienden que «la propiedad que comparten las clases de adjetivos que aparecen en esta estructura [*se me hace* Adj] es la de ser adjetivos graduables que expresan cualidades cuya atribución a una entidad es dependiente de un juez»; este juez es, así, el responsable de la constatación que expresa la oración. Los autores asumen que el significado de «dependencia de un juez» se expresa en las construcciones con adjetivos graduables a través de un argumento de los adjetivos (Bylinina 2017). Así, en las oraciones con *hacerse*, se espera que puedan aparecer como atributos aquellos adjetivos que incorporan en su estructura argumental un argumento que se interpreta como juez. Para comprobar esta predicción, Areses *et al.* (2024, en prensa) desarrollan un estudio de corpus (utilizando el corpus Spanish Web 2018, SketchEngine), según el cual el 60% de los adjetivos encontrados en esta construcción, tanto en España como en México, son adjetivos evaluativos de juicio personal, (50), (recuérdese que estos adjetivos seleccionan un argumento experimentante, que funcionaría como juez, (19)). El 25% son adjetivos de propiedad insertos en una estructura de grado que introduce el parámetro subjetivo necesario para evaluar la propiedad (mediante un SP encabezado por *para*), (51) (los ejemplos están tomados de Areses *et al.* 2024, en prensa).

- (50) Suele pasar que en muchas ocasiones *se nos hace tedioso* entrar a internet y ingresar en nuestra cuenta de Facebook... (internetica.com.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).

- (51) a. ...coinciden en que el sabor perdura muchos. Aunque algunos dicen que dura como todos. En algun caso me han dicho «que *se le hace demasiado grande*» para masticarlo en la boca, asi que lo come de «a mitades» (trnd.es, Spanish Web 2018, SketchEngine).
- b. ...es bastante bueno su servicio y no *se me hace caro* para lo que ofrece, definitivamente los recomiendo! (bodas.com.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).

En relación con la existencia de diferencias dialectales, la propuesta de Areses, Escribano y Pérez-Jiménez (2024, en prensa), combinada con la hipótesis de Moreno-Quibén (2022) y Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2024) sobre el uso innovador de *estar* (véase 4.4), hace la siguiente predicción: aquellas clases de adjetivos que tienen una estructura argumental aumentada en el español de México (i.e. los adjetivos que tienen un experimentante en su estructura argumental como resultado de un proceso microparamétrico de variación), aparecerán en la construcción <se + dativo + *hacer* + SAdj>, pero no se documentarán en el español de España, donde carecen de ese argumento como rasgo dialectal. Crucialmente, el estudio de corpus desarrollado en Areses *et al.* (2024, en prensa) apunta en ese sentido. Los adjetivos estéticos o de belleza se combinan con *hacerse*+dativo solo en el español de México (52) (no se encontró ningún ejemplo en los datos con extensión .es) (los ejemplos pertenecen al trabajo citado).

- (52) a. (...) mis damas utilizaron vestido rojo que me dejaron escoger, *se me hizo muy sencillo pero muy bonito* era exactamente lo que buscaba para ellas (bodas.com.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).
- b. (...) muchas veces la idea k nos venden de belleza es la que hay en la television. </s><s> A mi Jimena si *se me hace muy bonita*; me parece muy hermosa, de hecho *se me hace una belleza poco común*... (de10.com.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).
- c. (...) si no eres amante de los autos este 147 *se te hará atractivo y muy bonito*; si eres fanático y amante de los automóviles te fascinará (articulosinformativos.com.mx, Spanish Web 2018, SketchEngine).

6. VARIACIÓN MICROPARAMÉTRICA EN CONSTRUCCIONES NO PREDICATIVAS. CONCLUSIONES

En este artículo se ha pretendido mostrar la complejidad y, a la vez, la riqueza de la variación sintáctica de las construcciones con verbos no predicativos dentro del

ámbito hispanohablante; así, se ha examinado la concordancia del verbo impersonal *haber*, las alternancias entre los verbos copulativos *ser* y *estar* y los distintos atributos que pueden seleccionar y las posibilidades combinatorias de los verbos pseudocopulativos no aspectuales. La elección de estos aspectos no es azarosa, sino que está motivada por las herramientas teóricas que la sintaxis generativa pone a nuestro alcance para explicar la variación dialectal.

Como se ha señalado en el apartado 2, el concepto de microparámetro (Demonte, 2002; Biberauer y Roberts, 2016; Gallego, 2011; 2018; Kayne, 2000; 2013; entre otros) ha resultado fundamental en los estudios de sintaxis formal como instrumento para resolver la tensión entre la adecuación descriptiva, reflejada en estudios detallados de fenómenos sintácticos de ámbito restringido (dialectal, sociolectal, etc.), y la adecuación explicativa, ligada a la existencia de principios formales simples y generales que guían la adquisición de una lengua. En este marco, un microparámetro es un ajuste gramatical muy específico que explica diferencias menores o sutiles en las estructuras lingüísticas de dialectos o variedades de una misma lengua, o incluso en diferentes contextos de uso dentro de una misma variedad. Los microparámetros permiten entender cómo pequeñas variaciones de índole gramatical pueden generar diversidad dentro de una lengua.

Se ha argumentado que la variación existente en los contextos empíricos analizados puede explicarse asumiendo la *Conjetura de Borer-Chomsky* (relacionada con la existencia de microparámetros ligados a elementos de vocabulario funcionales) y su extensión formulada como *Conjetura Demonte-Francez-Koontz* (relacionada con la existencia de microparámetros ligados a elementos de vocabulario léxico, que afectan a clases naturales sintáctico-semánticas de piezas léxicas). Así, se ha sugerido que la comprensión cabal de la variación en el dominio de los verbos no predicativos implica defender que la variación sintáctica también puede afectar a elementos con significado y que pueden existir, por tanto, microparámetros semánticos que afectan a la naturaleza de la estructura argumental de las piezas léxicas y dan lugar a alternancias sintáctico-semánticas sistemáticas y predecibles. Esto es precisamente lo que hemos defendido en trabajos previos para dar cuenta del uso perspectivizado de *estar* en ciertas variedades del español (innovadoras), en la que los adjetivos evaluativos, como clase natural (que incluiría, crucialmente, a los adjetivos estéticos), incorporarían un argumento experimentante que permitiría que las oraciones con *estar* expresen juicios experienciales o perspectivizados.

En cuanto a los verbos semicopulativos, existe también variación dialectal en la combinatoria con los atributos adjetivales. En lo que respecta al semicopulativo

evidencial *hacerse*, esas restricciones parecen ser similares a las encontradas en la construcción innovadora con *estar* y pueden también explicarse si se asume que ciertos adjetivos evaluativos (los estéticos) tienen distinta estructura argumental en diferentes variedades de español, en línea con la *Conjetura Demonte-Francez-Koontz*.

No obstante, los usos no compartidos del verbo *ser* (de demostrarse su sistematicidad), o la combinación del verbo *estar* o *hacerse* con atributos de categoría SD podrían indicar que la variación en el sistema (semi)copular deriva también de variación microparamétrica en las propiedades del verbo *estar*. Este hecho no sería insólito si se tiene en cuenta que el proceso de gramaticalización que *estar* sufre desde el latín está más avanzado en las lenguas romances peninsulares occidentales (en español, gallego y portugués, *estar* es una cópula que impone un requisito semántico de «dependencia situacional») de lo que lo está en catalán (donde posee un rasgo aspectual perfectivo o resultativo rastreable en el latín) (Pérez-Jiménez, Gumiel-Molina y Moreno-Quibén, 2018). Así, la cópula *estar* en las variantes innovadoras americanas podría representar un estadio más avanzado de gramaticalización, como, de hecho, se sugiere en Piñango y Fults (2018) y Escribano (en preparación, 2025).

Por último, las construcciones existenciales con *haber* muestran variación en la concordancia verbal. Esta posibilidad también tendría una explicación microparamétrica (no vinculada quizá a un dialecto, sino a los rasgos de la pieza léxica *haber* en ciertos sociolectos o incluso idiolectos) relacionada con el hecho de que el nudo funcional flexivo T puede poseer distinta composición de rasgos en la estructura concordada y en la estructura no concordada. Por otra parte, la posible existencia de restricciones dialectales relacionadas con los adjetivos que pueden aparecer en esta construcción no ha sido estudiada hasta la actualidad. Esta misma afirmación se extiende a la combinación con atributos adjetivales de la mayor parte de los verbos pseudocopulativos, que no han sido estudiados desde el punto de vista de la variación. Se trata, pues de un tema amplio y fructífero de investigación futura.

REFERENCIAS

- Aleza Izquierdo, M. (2010). Morfología y sintaxis. En M. Aleza Izquierdo y J. M. Enguita Utrilla (coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*, cap. 3. Libro electrónico (libre acceso): <http://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf>, <http://www.uv.es/aleza>
- Alfaraz, Gabriela G. (2012). The Status of the Extension of *estar* in Cuban Spanish. *Studies in Spanish and Lusophone Linguistics*, 5(1), 4-23.
DOI: <https://doi.org/10.1515/shll-2012-1118>

- Aparicio Pacheco, J. (2023). Un acercamiento al uso de «lucir» como pseudocopulativo en español. *Biblioteca de Babel*, 4, 57-74.
DOI: <https://doi.org/10.15366/bibliotecababel2023.4.003>
- Arche, M. J. (2012). On the aspectuality of the individual-level/ stage-level dichotomy. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 1(2), 109-132.
DOI: <https://doi.org/10.7557/1.1.2.2385>
- Areses, I., Escribano, G. y Pérez-Jiménez, I. (2023). Pseudocopular verbs as subjectivity markers in Spanish: the case of «se me hace». *Seminario invitado: Selected Topics in Spanish Syntax Workshop at the Goethe University of Frankfurt*, 2 de febrero de 2023.
- Areses, I., Escribano, G. y Pérez-Jiménez, I. (2024, en prensa). La expresión de juicios subjetivos en español: el caso de *se me hace* + Adjetivo. En S. Gumiel-Molina, I. Bosque y C. Sánchez (eds.), *Buceando entre palabras. Inmersiones en la gramática de la mano de Manuel Leonetti*. Editorial de la Universidad de Alcalá.
- Baker, M. (2008). The microparameter in a microparametric world. En T. Biberauer (ed.), *The limits of Syntactic Variation* (pp. 351-373). Amsterdam: John Benjamins.
DOI: <https://doi.org/10.1075/la.132.16bak>
- Barrio del, F. (2009). Las estructuras semántico-sintácticas de la oración. En C. Hernández (ed.) *Estudios lingüísticos del español hablado en América* (Proyecto EGREHA), (vol. 1, pp. 17-105). Madrid, Visor.
- Bazaco, C. (2017). *Ser and estar in Spanish: a scalar account*. Tesis doctoral, The Ohio State University. http://rave.ohiolink.edu/etdc/view?acc_num=osu1511804902540217
- Bazaco, C. y González Rivera, M. (2019). Nominal predication with *estar*. *COROLA: Copulas across and within Romance Languages*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, octubre 2019.
- Benito Moreno de, C. (2016). La pronominalización en las construcciones existenciales con *haber*: ¿hay restricciones o no las hay? En C. D. Benito Moreno y Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En torno a haber: construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad* (pp. 209-237). Frankfurt: Peter Lang.
- Bentley, D. (2017). Copular and existential constructions. En A. Dufter y E. Stark (eds.) *Manual of Romance Morphosyntax and Syntax* (pp. 332-366). Berlin, Boston: De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110377088>
- Biberauer, T. y Roberts, I. (2016). Parameter typology from a diachronic perspective. The case of Conditional Inversion. En E. Bidese, F. y M. Cateria Moroni, *Theoretical approaches to linguistic variation* (pp. 259-292). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company. DOI: <https://doi.org/10.1075/la.234.10bib>
- Borer, H. (1984). *Parametric Syntax: Case studies in Semitic and Romance Languages*. Dordrecht: Foris.
- Bosque, I. (2015). Los rasgos categoriales. En Á. Gallego (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal* (pp. 309-390). Madrid: Akal.
- Brown, E. L. y Cortés-Torres, M. (2012). Syntactic and Pragmatic Usage of the [*estar* + Adjective] Construction in Puerto Rican Spanish: ¡*Está brutal!*. En K. Geeslin y M. Díaz-Campos (eds.), *Selected Proceedings of the 14th Hispanic Linguistics Symposium*, (pp. 61-74). Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project. Disponible en: <https://www.lingref.com/cpp/hls/14/paper2656.pdf>

- Bylinina, L. (2017). Judge-dependence in degree constructions. *Journal of Semantics*, 34 (2), 291-331.
- Camacho, J. (2012). *Ser* and *estar*: Individual/stage level predicates or aspect? En J. I. Hualde, A. Olarra y E. O'Rourke (eds.), *The Handbook of Hispanic linguistics* (Blackwell handbooks in linguistics) (pp. 453-476). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Chomsky, N. (2001). Derivation by Phase. En M. Kenstowic (ed.), *Ken Hale. A life in Language* (pp. 1-52). Cambridge, MA: MIT Press.
DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/4056.003.0004>
- Conti Jiménez, C. (2022). Sintaxis de los verbos pseudocopulativos de fase: propuesta de análisis dentro de la gramática del papel y la referencia (RRG). En M. Martínez-Atienza (ed.), *En torno a la delimitación de determinadas categorías lingüísticas* (pp. 47-70). Berlín / Boston (MA): De Gruyter.
DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110767834-003>
- Cornillie, B. (2007). *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (semi-) auxiliaries. A cognitive-functional approach*. Berlín / Nueva York (NY), Mouton de Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110204483>
- Cortés-Torres, M. (2004). *Ser* or *Estar*? Linguistic and Social Variation of *Estar* Plus Adjective in the Spanish of Cuernavaca, Mexico. *Hispania*, 87(4), 788-795.
DOI: <https://doi.org/10.2307/20140911>
- De Jonge, B. (1993a). Pragmatismo y gramaticalización en el cambio lingüístico: *ser* y *estar* en expresiones de edad. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLI(1), 99-126. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v41i1.925>
- De Jonge, B. (1993b). (Dis)continuity in language change: *ser* and *estar* + age in Latin American Spanish. *AVT. Algemene Vereniging voor Taalwetenschap*, 10, 69-80.
- Delbecque, N. y Gorp, L. V. (2012). Hacerse y volverse como nexos pseudo-copulativos: dos maneras de concebir el cambio en español. *BHi*, 114(1), 277-306.
DOI: <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.1866>
- Delbecque, N. y Gorp, L. V. (2015). Pseudo-copular use of the Spanish verbs *hacerse* and *volverse*: Two types of change. *CogniTextes*, 13. Disponible en: <https://journals.openedition.org/cognitextes/843>
- DeMello, G. (1991). Pluralización de *haber* impersonal en el español hablado culto de once ciudades. *Thesaurus*, 46, 446-471.
- DeMello, G. (1994). Pluralización del Verbo «Haber» impersonal en el Español Hablado Culto. *Studia Neophilologica*, 66(1), 77-91. DOI: <https://doi.org/10.1080/00393279408588132>
- Demonte, V. (1999). El adjetivo. Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (cap. 3, vol. 1). Madrid: RAE-Espasa Calpe.
- Demonte, V. (2002). Microvariación sintáctica en español. Rasgos, categorías y virus. En P. Álvarez, M. Rosas, M. Contreras, M. (eds.), *Texto, Lingüística y Cultura. Actas del XIV Congreso de la sociedad chilena de lingüística* (pp. 9-40). Osorno, Chile: Editorial Universidad de Los Lagos.
- Demonte, V. (2011). Adjectives. En K. von Heusinger, C. Maienborn y P. Portner (eds.) *Semantics: An International Handbook of Natural Language Meaning*, vol. 2 (pp. 1314-1340). Berlín: De Gruyter-Mouton.

- Demonte, V. (2015). Parámetros y variación en la interfaz léxico-sintaxis. En Á. J. Gallego, (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal* (pp. 391–429). Madrid: Akal.
- Demonte, V. y Fernández-Soriano, O. (2015). Features in comp and syntactic variation: the case of '(de)queísmo' in Spanish. *Lingua*, 115(8), 1063–1082.
DOI: <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2004.02.004>.
- Di Tullio, A., Saab, A. y Zdrojewski: (2019). Clitic doubling in a doubling world. The case of Argentinean Spanish reconsidered. En Ángel Gallego (ed.) *The syntactic variation of Spanish dialects* (pp. 213–242). Oxford: Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780190634797.003.0008>
- Díaz-Campos, M. y Geeslin, K. (2011). Copula Use in the Spanish of Venezuela: Is the Pattern Indicative of Stable Variation or an Ongoing Change? *Spanish in Context*, 8(1), 73–94. DOI: <https://doi.org/10.1075/sic.8.1.04dia>
- Duée, C. y Lauwers: (2010). Une étude contrastive de se faire/hacerse + adjectif. *SyEs*, 3, 23–31.
- Egido, C, y Morala, J. R. (2009). El verbo: morfología. En C. Hernández (ed.), *Estudios lingüísticos del español hablado en América* (Proyecto EGREHA) (vol. 21, pp. 13–181). Madrid, Visor.
- Escandell-Vidal, M.^a V. y Leonetti, M. (2016). Estar joven a ambos lados del Atlántico. En E. Sainz González et al. (eds.), *Geométrica explosión. Estudios de lengua y literatura en homenaje a René Lenarduzzi* (pp. 65–77). Venecia: Edizioni Ca' Foscari.
- Escandell-Vidal, M.^a V. (2018a). Ser y estar con adjetivos. Afinidad y desajuste de rasgos. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 48, 57–114. Disponible en: <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1996>
- Escandell-Vidal, M.^a V. (2018b). Evidential commitment and feature mismatch in Spanish *estar* constructions. *Journal of Pragmatics*, 128, 102–115.
DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2017.10.004>
- Escandell-Vidal, M.^a V. (2023). *Estar* + ILP Testing the experiential commitment. *Spanish in context*, 20:2, 257–281. <https://doi.org/10.1075/sic.00089.esc>
- Escandell-Vidal, M.^a V. (2024). Semantics and Micro-Parametric Variation: The Simple Future in Ibero-Romance. *Annali di Ca' Foscari. Serie occidentale*, 58(58), 223–268. DOI: <https://doi.org/10.30687/AnnOc/2499-1562/2024/12/013>
- Escribano, G. (2024). Events and copulas. An approach to a phenomenon of variation across Spanish dialects. *Isogloss. Open Journal of Romance Linguistics* 10(5)/7, 1–43. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/isogloss.388>.
- Escribano, G. (en preparación, 2025). Ser y estar en las variedades del español. *Un análisis formal de la variación copulativa*. Tesis doctoral, Universidad de Alcalá.
- Fernandez Jaén, J. (2015). The pseudo-copulative verbs *verse* and *sentirse*: Diachronic and conceptual aspects. En E. Barrañón López et al. (eds.), *Verb classes and aspect* (pp. 218–237). Amsterdam / Filadelfia (PA), John Benjamins.
DOI: <https://doi.org/10.1075/ivitra.9.10fer>
- Fernández Serrano, I. (2022). *Agreement and Optionality: Evidence from Spanish Variation*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/688069#page=1>

- Francez, I. y Koontz-Garboden, A. (2017). *Semantics and Morphosyntactic Variation*. Oxford University Press.
- Gallego, Á. (2011). Parameters. En C. Boeckx (ed.), *The Oxford Handbook of Linguistic Minimalism* (pp. 523–550). Oxford: Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199549368.013.0023>
- Gallego, Á. (2018). *The syntactic variation of Spanish dialects*. Oxford: Oxford University Press.
- Gallego, A. (2020). Morpho-syntactic Variation in Romance v: A Micro-parametric Approach. *Probus*, 32(2), 401–437. DOI: <https://doi.org/10.1515/probus-2020-0008>
- Gallego, A. (2022). *Manual de sintaxis minimista*. Madrid: Akal.
- García-Márkina, Y. (2013). *Recherches sur l'opposition entre ser et estar en espagnol. Historique de la question, et application a l'étude des variations dans leurs emplois en espagnol spontane contemporain au Mexique*. Tesis Doctoral, l'Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3. Disponible en: <https://theses.hal.science/tel-01335814>
- Gorp, L. V. (2012a). El cambio expresado por la pseudo-cópula *hacerse*: una aproximación cognitiva. *Interlingüística*, 22(II), 475–486.
- Gorp, L. V. (2012b). *Ponerse* como pseudo-cópula: una manera específica de concebir el cambio en español. En A. Cabedo Nebot y P. Infante Ríos (eds.), *Lingüística XL. El lingüista ante el siglo XXI*, [XL SISEL y III CSEL (Madrid, 7-10/2/2010)] (pp. 395–401). Madrid, Sociedad Española de Lingüística (SEL). Disponible en: <https://www.uv.es/canea/archivos/Linguista%20XL.pdf>
- Gorp van, L. (2013). *Quedarse* como verbo pseudo-copulativo de cambio: una aproximación semántico-cognitiva. *RILL*, XI(1), 173–192.
- Gorp van, L. (2015). Pseudo-copular use of the Spanish verbs *ponerse* and *quedarse*: Two types of change. *Cognitextes*, 13. DOI: <https://doi.org/10.4000/cognitextes.843>
- Gorp van, L. (2017). *Los verbos pseudo-copulativos de cambio en español. Estudio semántico-conceptual de hacerse, volverse, ponerse, quedarse*. Madrid/Fránkfort, Iberoamericana/Vervuert.
- Gorp van, L. y Delbecque, N. (2016). La dimensión subjetiva en el uso del verbo *pseudocopulativo de cambio hacerse*. *RILL*, XIV(1), 195–214.
- Gumiel-Molina, S., Moreno-Quibén, N. y Pérez-Jiménez, I. (en preparación). Experiencia y concordancia léxica. Sintaxis, semántica y pragmática de *resultar*. [Conferencia impartida en el III CONGRESO INTERNACIONAL *Relaciones y límites entre la morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática del español*, 23 y 24 de noviembre de 2024, Universidad de Córdoba, Córdoba]
- Gumiel-Molina, S., Moreno-Quibén, N. y Pérez-Jiménez, I. (2015). Comparison classes and the relative/absolute distinction: a degree-based compositional account of the *ser/estar* alternation in Spanish. *Natural Language and Linguistic Theory*, 33: 3, 955–1001. Número especial B. Gehrke y E. Castroviejo (eds.) *Degree and Manner Modification Across Categories*. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11049-015-9284-x>
- Gumiel-Molina, S., Moreno-Quibén, N. y Pérez-Jiménez, I. (2020). Variación dialectal en las construcciones copulativas en español. En E. Hernández y P. Martín Butragueño (eds.), *Elementos de variación y diversidad lingüística: la palabra* (cap. 8). CSIC-COLMEX. <http://hdl.handle.net/10017/59554>

- Gumiel-Molina, S., Moreno-Quibén, N. y Pérez-Jiménez, I. (2021). *Ser y Estar dentro y fuera del español*. Madrid: Arco Libros (collection: El español en contraste).
- Gumiel-Molina, S., Moreno-Quibén, N. y Pérez-Jiménez, I. (2023). Perspectivized *estar* sentences with aesthetic predicates across American Spanish varieties. *Spanish in context*, 20:2, 313-342. DOI: <https://doi.org/10.1075/sic.00086.gum>
- Gumiel-Molina, S., Moreno-Quibén, N. y Pérez-Jiménez, I. (2024). Lexical-Syntactic Classes of Adjectives in Copular Sentences across Spanish Varieties: The Innovative Use of *Estar*. *Languages* 9(1), 20. DOI: <https://doi.org/10.3390/languages9010020>
- Gutiérrez, M. J. (1994). *Ser y estar en el habla de Michoacán, México*. México: UNAM / I. de Investigaciones Filológicas, 38.
- Gutiérrez-Rexach, J. (2003). *La semántica de los indefinidos*. Madrid: Visor.
- Hernández, E. Martín-Butragueño: *et al.* (2015). ¿Qué es variación? En *Variación Lingüística y Diversidad. Hacia una teoría convergente* (pp. 397-464). CSIC/El Colegio de México. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt1bw1h74.11>
- Jiménez Fernández, A. y Tubino, M. (2019): Causativity in Southern Peninsular Spanish. En Á. Gallego (ed.), *The syntactic variation of Spanish dialects* (pp. 181-212). Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780190634797.003.0007>
- Juárez-Cummings, E. (2014). Tendencias de uso de *ser* y *estar* en la Ciudad de México. *IULC Working Papers*, 14, 120-137. Disponible en: <https://scholarworks.iu.edu/journals/index.php/iulcwp/article/view/26210>
- Kany, C. E. (1945). *Spansih-American Syntax*. Chicago: Chicago University Pres.
- Kayne, R. S. (2000). *Paramenters and Universals*. Oxford, NY: Oxford University Press.
- Kayne, R. S. (2013). Comparative syntax. *Lingua*, 130, 132-151. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2012.10.008>
- Lauwers: y Duée, C. (2011). From aspect to evidentiality: The subjectification path of the French semi-copula *se faire* and its Spanish cognate *hacerse*. *Journal of Pragmatics*, 43(4), 1042-1060. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2010.09.013>
- Leonetti, M. (2008). Definiteness effect and the role of the coda in existential constructions. En H. Høeg Müller & A. Klinge (eds.), *Essays on Nominal Determination* (pp. 131-162). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company. DOI: <https://doi.org/10.1075/slcs.99.09leo>
- Leonetti, M. y Escribano, G. (2018). El papel del aspecto gramatical en las construcciones con *estar* y adjetivos de propiedades. *Revista Española de Lingüística* 48: 115-152. DOI: <https://doi.org/10.31810/rsel.48.4>
- Longa, V. M., Lorenzo, G., y Rigau, G. (1998). Subject Clitics and Clitic Recycling: Locative Sentences in Some Iberian Romance Languages. *Journal of Linguistics*, 34(1), 125-164. DOI: <https://doi.org/10.2307/4176454>
- Maienborn, C. (2005). A discourse-based account of Spanish *ser/estar*. *Linguistics*, 43, 155-180. DOI: <http://doi.org/10.1515/ling.2005.43.1.155>
- Malaver, I. (1999). Estudio de conciencia lingüística sobre *hubieron*. *Lingua Americana III*(5), 26-42.
- Malaver, I. (2009). *Variación dialectal y sociolingüística de ser y estar con adjetivos de edad*. Tesis doctoral, Universidad de Alcalá. <http://hdl.handle.net/10017/8036>
- Malaver, I. (2012a). Usos peninsulares y americanos del léxico de la edad. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LX(2), pp. 365-390.

- DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v6oi2.1053>
- Malaver, I. (2012b). *Estamos muy grandes ya*. Adjetivos de edad con *ser* y *estar* en el español de México y Guatemala. *Lexis*, XXXVI (2), 191-224.
DOI: <https://doi.org/10.18800/lexis.201202.001>
- Marín, R. (2010). Spanish adjectives within bounds. En P. Cabredo-Hofherr y O. Mathushansky (eds.), *Adjectives: formal analyses in syntax and semantics* (307-332). Amsterdam: John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/la.153.09mar>
- McNally, L. (2011). Existential Sentences. En C. Maienborn, K. V. Heusinger, & P. Portner (Eds.), *Semantics: An International Handbook of Natural Language Meaning* (Vol. 2). Berlin: De Gruyter.
- Mensching, G. y Remberger, E. M. (2006). Probes. Lack of agreement in Romance. En J. Costa y M^a. C. Figueiredo Silva (eds.), *Studies on Agreement* (pp. 173-201). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/la.86.09men>
- Moreno Fernández, F. (2009). *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco Libros.
- Moreno Fernández, F. (2019). *Variedades de la lengua española*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Moreno-Quibén, N. (2022). *Estructuras de predicación y alternancia de cópulas*. Tesis doctoral, Universidad de Alcalá. <http://hdl.handle.net/10017/56091>
- Morimoto, Y. (2006). Análisis comparativo de encontrarse y sentirse: entre la predicación y la atribución. En M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV SISEL* (pp. 1331-1342) [León, 12-15/12/2005], León (España), Universidad de León.
- Morimoto, Y. (2008). Me estuve quieto: el concepto de estado y el llamado se aspectual. En I. Olza Moreno et al. (eds.), *Actas del XXXVII SISEL* (pp. 591-599) [Pamplona, 17-20/12/2007], Pamplona (España), Universidad de Navarra.
- Morimoto, Y. y Pavón Lucero, M. V. (2005). Estructura semántica y estructura sintáctica de las construcciones atributivas con ponerse y quedarse. En G. Wotjak y J. Cuartero Otal (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis* (pp. 285-294). Fráncfort, Peter Lang.
- Morimoto, Y. y Pavón Lucero, M. V. (2007a). El significado de modal en la atribución. En L. F. Cercós García et al. (eds.), *Retos del hispanismo en la Europa Central y del Este. Actas del Congreso Internacional* (pp. 295-305) [Cracovia, 14-15/11/2005], Madrid, Palafox y Pezuela.
- Morimoto, Y. y Pavón Lucero, M. V. (2007b). Los verbos pseudo-copulativos estativos del español: propiedades aspectuales y sintácticas. En P. Cano López et al. (eds.), *Actas del VI CLG* (vol. 2, I, pp. 1785-1796) [Santiago de Compostela, 3-7/5/2004], Madrid, Arco/Libros.
- Morimoto, Y. y Pavón Lucero, M. V. (2007c). *Los verbos pseudocopulativos del español*. Madrid: Arco Libros.
- Morimoto, Y. y Pavón Lucero, M. V. (2011). Las clases de Ignacio se nos hacían cortas. En M^a. V. Escandell Vidal, M. Leonetti y C. Sánchez López (coords.) *60 problemas de gramática: dedicados a Ignacio Bosque* (pp. 112-117). Madrid: Akal.
- Moro, A. (1997). *The Raising of Predicates: Predicative Noun Phrases and the Theory of Clause Structure*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.
- Moro, Andrea (2017). *A Brief History of the Verb To Be*. Cambridge, Mass.

- DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262037129.001.0001>
- Ordóñez, F. y Treviño, E. (2013). Microparametric syntax of impersonal SE. Ponencia presentada en *The syntactic variation of Catalan and Spanish dialects*, 27 de junio de 2013, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ortiz López, L. A. (2000). Extensión de *estar* en contextos de *ser* en el español de Puerto Rico: ¿evaluación interna y/o contacto de lengua? *BAPLE*, 99-118.
- Paredes, F. (2016). La pluralización del verbo *haber* existencial en Madrid: ¿etapas iniciales de un cambio lingüístico? *Boletín de Filología*, 51(2), 209-234.
DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032016000200008>
- Pato, E. (2016). La pluralización de *haber* en el español peninsular. En C. D. Benito Moreno y Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En torno a haber: construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad* (pp. 357-391). Frankfurt: Peter Lang. Disponible en:
DOI: <https://doi.org/10.3726/978-3-653-06099-7>
- Pavón Lucero, M. V. (2013). El dativo con los verbos pseudocopulativos no aspectuales. *Verba*, 40, 7-40.
- Pérez-Jiménez, I., Gumiel-Molina, S. y Moreno-Quibén, N. (2018). *Ser y estar* en las lenguas romances ibéricas: las oraciones copulativas con atributo adjetival. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 48, 153-198.
DOI: <https://doi.org/10.31810/RSEL.48.5>
- Piñango, M. M. y Fuchs, M. (2023). Cognitive underpinnings of the meaning of Spanish *estar*: Implications for its diachronic change. *Copulas in Spanish and Beyond*, Special issue of *Spanish in Context* 20:2, 367-388.
DOI: <https://doi.org/10.1075/sic.00095.pin>
- RAE/ASALE (2009). Ver Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Ramaglia, F. y Frascarelli, M. (2020). Copular constructions, existentials and related phenomena. An introduction. *The Linguistic Review*, 37(2), 173-177.
DOI: <https://doi.org/10.1515/tlr-2019-2046>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.
- Rodríguez-Mondoñedo, M. (2006). Spanish existentials and other accusative constructions. En C. Boeckx (ed.), *Minimalist Essays* (pp. 326-394). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company. DOI: <https://doi.org/10.1075/la.91.20rod>
- Rodríguez-Mondoñedo, M. (2019). Syntactic Phenomena in Peruvian Spanish. En Á. J. Gallego (ed.), *The Syntactic Variation of Spanish Dialects* (pp. 245-274).: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780190634797.003.0009>
- Sanchez-Alonso, S. (2018). *The Cognitive Sources of Language Change and Variation: Connecting Synchronic Variation and Diachrony in Spanish Copula Use*. Tesis doctoral, Yale University.
- Sánchez-Alonso, S., Deo, A. y Piñango, M. (2016). Copula distinction and constrained variability of copula use in Iberian and Mexican Spanish. *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics*, 23, 1. Disponible en:
<https://repository.upenn.edu/handle/20.500.14332/45147>
- Sánchez-Alonso, S., Deo, A. y Piñango, M. (2017). Copula Distinction and Constrained Variability of Copula Use in Iberian and Mexican Spanish, manuscript.

- Sánchez-Alonso, S., Piñango, M. y Deo, A. (2019). *Variability in ser/estar Use Across Five Spanish Dialects: An Experimental Investigation*. Ms. Huskins Laboratories, Yale University.
- Sanz Martín, B. E. (2018). ¿Me veo cansada? Los usos pronominales del verbo ver en contextos de predicación secundaria. En S. Bogard (ed.), *Sentido y gramática en español* (pp. 179-210). Ciudad de México, El Colegio de México.
DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv8bt19h.1>
- Sessarego, S. (2014). *The Afro-Bolivian Spanish Determiner Phrase: A Microparametric Account*. The Ohio State university press. <http://hdl.handle.net/1811/61525>
- Silva-Corvalán, C. (1986). Bilingualism and language change: The extension of *estar* in Los Angeles Spanish. *Language*, 62, 587-608.
- Silvagni, F. (2017). *Entre estados y eventos*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/186931>

INCLUSIVE READINGS OF THE SPANISH PRONOUN *UNO* (‘ONE’): GRAMMATICAL AND PRAGMATIC PROPERTIES

Edita GUTIÉRREZ-RODRÍGUEZ¹
Universidad Complutense de Madrid


Pilar PÉREZ-OCÓN²
Universidad de Alcalá

Abstract

The third person indefinite pronoun *uno* ‘someone’ has readings in which it includes the speaker, and is similar to the pronoun *yo* (‘I’) (a first person definite pronoun). What factors allow a third person indefinite pronoun to refer to the speaker has not been thoroughly investigated from a grammatical point of view. Our first objective is to study the contexts in which reference to the first person is possible (so-called *arbitrary* and *concealing* uses of *one*). Our second objective is to articulate a proposal that explains the inclusion of the speaker in both cases. We hypothesize that in the arbitrary use the speaker’s inclusion derives from a pragmatic inference, while in the concealing reading *uno* behaves as a definite pronoun. We will investigate why the speaker chooses *uno* (‘one’) instead of *yo* (‘I’) to refer to himself/herself, and how grammar and pragmatics interact to convey subjectivity. Our third goal is to explain the inclusive uses of *uno* from the notions of *evidentiality* and *intersubjectivity*. The pronoun *uno* gives clues about the source of information expressed by the proposition (personal experience or general knowledge) and about the access to the information (unshared/shared information).

Keywords: pronoun *uno*; person; evidentiality; genericity; intersubjectivity; speaker concealment.

1. editagutierrez@ucm.es;  <https://orcid.org/0000-0001-8631-4390>

2. mpilar.perez@uah.es;  <https://orcid.org/0000-0002-4674-2021>

LECTURAS INCLUSIVAS DEL PRONOMBRE *UNO* EN ESPAÑOL: PROPIEDADES GRAMATICALES Y PRAGMÁTICAS

Resumen

El pronombre indefinido de tercera persona *uno* ‘alguien’ tiene lecturas en las que se incluye al hablante y es similar al pronombre *yo* (un pronombre definido de primera persona). No se ha investigado a fondo desde el punto de vista gramatical qué factores permiten que un pronombre indefinido de tercera persona haga referencia al hablante. Nuestro primer objetivo es estudiar los contextos en los que es posible la referencia a la primera persona (usos denominados *arbitrario* y *encubridor* de *uno*). Nuestro segundo objetivo es articular una propuesta que explique la inclusión del hablante en ambos casos. Nuestra hipótesis es que en el uso arbitrario la inclusión del hablante deriva de una inferencia pragmática, mientras que en la lectura encubridora *uno* se comporta como un pronombre definido. Investigaremos por qué el hablante escoge *uno* en lugar de *yo* para referirse a sí mismo, y cómo la gramática y la pragmática interactúan para transmitir subjetividad. Nuestro tercer objetivo es explicar los usos inclusivos de *uno* a partir de las nociones de *evidencialidad* e *intersubjetividad*. El pronombre *uno* da pistas sobre la fuente de información expresada por la proposición (experiencia personal o conocimiento general) y sobre el acceso a la información (información no compartida/compartida).

Palabras clave: pronombre *uno*; persona; evidencialidad; genericidad; intersubjetividad; encubrimiento del hablante.

RECIBIDO: 11/10/2024

APROBADO: 18/11/2024

1. INTRODUCTION

In this paper we are going to deal with certain non-canonical uses of the grammatical person, specifically, the use of the indefinite 3rd person pronoun *uno* (‘one’) to refer to the speaker, that is, the 1st person. We want to answer a double question. First, we want to find out how it is possible, from the grammatical point of view, that a 3rd person indefinite pronoun can refer to the speaker, when normally a 1st person personal pronoun (definite, therefore) is used for this purpose; and secondly we want to understand the grammatical mechanisms that allow it.

Secondly, from a pragmatic point of view, we are interested in understanding what is the context that allows the reading of 1st person of *uno*, and what makes a speaker choose this indefinite pronoun to talk about himself/herself. As Siewierska (2004, p. 236) points out, in the languages of the world the use of impersonal

constructions (such as the reflexive passive or sentences with impersonal *se* in Spanish) is a general strategy to avoid person marking. The same is true for the use of forms without person marking (in the sense that it is 3rd person, as opposed to 1st or 2nd) such as *one* in English, *on* in French or *man* in German. This depersonalization strategy would also include the Spanish pronoun *uno*. These constructions are typically used to refer to all humans, so that the speaker and addressee can be included (uses called *inclusive*), although these forms are also used to refer to specific individuals. The indefinite forms *uno/una* ('one_{masc./fem.}') would be a way to avoid direct reference to the self.

Our starting point is to explain how the grammatical system allows the use of *uno* to refer to the 1st person, and then we will see what is implied when a speaker in a context of usage has this added option for the reference to the 1st person and chooses the form *uno* to refer to him/herself. In short, we are interested in studying the way in which grammar and pragmatics share the work of constructing the reference of the pronoun *uno*. For this purpose, it is essential to differentiate three readings of the indefinite pronoun *uno*: existential 'someone' (1a), arbitrary 'anyone, including myself' (1b) and concealing 'I' (1c). The last two examples illustrate the uses in which the speaker is traditionally considered to be included in the reference of *uno*.³

- (1) a. {Uno/una} me ha dicho que mañana va a llover.
 '{One_{masc./fem.}} told me that it is going to rain tomorrow'
 b. {Uno/una} debe prestar atención a los mayores.
 '{One_{masc./fem.}} should pay attention to the elders'
 c. Cuando {uno/una} era joven, había pesetas en lugar de euros.
 When {one_{masc./fem.}} was young, there were pesetas instead of euros'

In this article we will not deal with the unmarked existential reading (1a), in which *uno* is equivalent to 'a person, someone', but we will focus on the two *masking* readings of the self (1b) and (1c). In section 2 we will syntactically differentiate the two readings and propose an analysis that explains the fact

3. In this article we deal only with non-anaphoric readings, which we will call *pronominal*. The indefinite *uno* can also appear in contexts in which the interpretation of the tacit noun is recovered from the previous linguistic context: *Se compró un vestido rojo y uno \emptyset verde* ('She bought a red dress and a green one'). In this case, there is no proper pronoun, since the content of the noun changes according to the context and there is no incorporation of the noun to the article, as we will propose later for pronominal uses.

that they can refer, through different strategies, to the self. In section 3 we will point out the discursive values of the inclusive readings of the pronoun *uno*. Finally, in section 4 we will explain the inclusive uses of *uno* from the notions of *evidentiality* and *intersubjectivity*, i.e. from the notions of *source* and *access* to the information. On the one hand, the pronoun *uno* gives clues about the source of the information, which oscillates between personal experience and general knowledge. On the other hand, the meaning of the inclusive pronoun *uno* varies between shared and unshared information.

2. INCLUSIVE READINGS OF THE PRONOUN *UNO* ('ONE')

In this section we will deal with the analysis of the 3rd person indefinite pronoun *uno* when it is used to refer to the speaker. To do so, first of all, we will see that it is necessary to distinguish two uses of the pronoun, which appear in distinct syntactic contexts and we will briefly review the contexts that allow us to differentiate them. Secondly, we will show that the strategy for referring to the self is different in the two uses of the form *uno*, since one implies genericity and the other does not.

2.1. *Contexts of readings that hide the speaker*

In this section we will see the contexts of occurrence of the arbitrary *uno* and the concealing *uno*. The fundamental idea is that the arbitrary reading of *uno* only occurs in generic contexts (1b), while the concealing reading can appear in both generic and episodic contexts (1c).

As initially described by Ridruejo Alonso (1981) and Hernanz Carbó (1990), the arbitrary reading of the subject is obtained in generic sentences, devoid of any definite temporal reference. In these sentences, the indefinite pronoun *uno* has human reference and its meaning is basically 'any person'. The pragmatic leap that is made is the passage from referring to any person to referring to the human most directly present in the act of enunciation, that is, the speaker (De Cock, 2014, p. 111).⁴ Thus, from 'any person' *uno* extends to 'any person like me', and hence the implication that

4. This leap that allows *uno* to refer to the speaker is not an exclusive property of the indefinite pronoun, but can occur with other indefinite noun phrases, provided there is a generic context, as the examples in (i) show. In Vázquez Rojas (2014, p. 243) the same idea is expressed for English examples of the type of *A girl can dream*, in which the speaker is included in the class denoted by the indefinite noun phrase:

(i) {Una persona/una mujer} tiene derecho a soñar
'{A person/a woman} has the right to dream'

uno refers to the speaker.⁵ However, in the reading we have termed *concealing*, the pronoun *uno* refers only to the speaker, no generalization is involved from which the self is derived, and *uno* is equivalent to the first person singular pronoun *yo* ('I').⁶

Generic sentences are constructed with imperfective tenses, individual-level predicates, temporal and locative adjuncts, conditional and temporal subordinates, and deontic predicates.⁷ These elements, separately or together, provoke a reading that is not spatio-temporally located, which favors the arbitrary reading of subject *uno*. The concealing reading, on the other hand, can also be obtained in episodic contexts, as observed in the examples in (2b)-(4b), as opposed to those in (2a)-(4a), with generic reading; see Gutiérrez-Rodríguez & Pérez-Ocón (2024) for a more detailed analysis of these contexts.

- (2) a. Uno disfruta mucho en vacaciones.
'{One enjoys/I enjoy} a lot on vacation'
b. Uno disfrutó mucho en vacaciones.
'I enjoyed a lot on vacation'
- (3) a. En ese restaurante, uno come muy bien.
'In that restaurant, {one eats/I eat} very well'
b. Uno come muy bien.
'I eat very well'
- (4) a. Uno aprende cuando se equivoca.
'{One learns/I learn} when one makes mistakes'
b. Uno aprende.
'I learn'

In all of the above sentences, the disappearance of the genericity activator causes the sentences in (2b)-(4b) to have only the concealing reading. Note, however, that

5. As we will see in § 2.2, the pronoun *uno* in these contexts normally refers to the speaker, but it need not do so; a reading in which reference is made to people in general 'any person' is also possible, without the speaker necessarily being included. We propose that the *I* reading is a pragmatic inference, but it is not part of *uno*'s systematic meaning. The grammatical system allows it, and a pragmatic inference explains it.

6. In other Romance languages, such as Italian, there is no such use of the indefinite *uno* in non-generic contexts. In English, according to Mackenzie & Martínez Caro (2012, p. 180), «the use of *one* as an alternative to *I* [...] is - at least in the popular mind - associated with the speech of the British Royal Family».

7. On generic readings with arbitrary singulars in Spanish, see Ridruejo Alonso (1981); Hernanz Carbó (1990); Leonetti Jungl (1999); Fernández Soriano & Táboas Baylín (1999); RAE-ASALE (2009); Gutiérrez-Rodríguez & Pérez-Ocón (2024).

in all the examples in (2a)-(4a), in addition to the arbitrary reading, the concealing reading is possible, in which the speaker refers exclusively to himself/herself and makes a generalization in which the self is constant, just as if a personal pronoun appeared in this context (*Yo disfruto mucho en vacaciones* ‘I enjoy a lot on vacation’, as opposed to *Yo disfruté mucho en vacaciones* ‘I really enjoyed my vacation’).⁸ The choice depends on the intention of the speaker, who may want to make a generalization that also includes him/her, or may simply refer to him/herself, but avoids doing so directly with the use of the pronoun *yo* (‘I’).

Sentences have the generic reading if the property denoted by the predicate can be conceived as a characteristic of the relevant class. Thus, in (3b) *comer bien* (‘eating well’) is not considered a typical property of persons and so only an episodic reading obtains, in which *uno* refers only to the speaker, despite the presence of an imperfective tense. Thus, one could conceive of a conversation in which someone talking about himself would say: *Es que uno come muy bien* (‘I just eat very well’). The locative adjunct *en ese restaurante* (‘in that restaurant’) allows us to obtain the generic reading in such a case. The same result would be obtained by adding to this predicate (*comer bien* ‘eating well’) a conditional sentence (5a) or a deontic predicate (5b):

- (5) a. Uno come bien si no toma mucho dulce.
 ‘You eat well if you don’t eat a lot of sweets’
 b. Uno debe comer bien.
 ‘One should eat well’

In summary, we have shown that in a generic sentence the indefinite pronoun *uno* can have the arbitrary reading (‘anyone like me’) and also the concealing reading (‘I’), whereas in episodic contexts only the concealing reading occurs.

2.2. Analysis of the arbitrary and concealing *uno*

In our analysis, we start from the meaning and grammatical behavior of the indefinite pronoun *uno*. From its basic meaning ‘a person’,⁹ we develop the values

8. This explains why it is sometimes difficult to separate both readings, as Fernández Ramírez (1986, IV, § 8.4, 8.7) rightly pointed out. However, it is important to remember that in episodic contexts only concealing use is possible.

9. In Gutiérrez-Rodríguez & Pérez-Ocón (2024) we propose an analysis in which a null noun with the meaning ‘person’ incorporates to the indefinite article: *uno* ‘a person, somebody’ = *un* + \emptyset ‘person’. In

of the form *uno* linked to the 1st person. Our proposal is that the basic meaning of the indefinite pronoun, in a generic context, is 'any person' (6), hence it may not include the speaker (6a) (Gelabert-Desnoyer, 2008; De Cock, 2014); but it usually means the speaker 'any person like me' (6b), or else the speaker and the hearer 'any person like you and me', the latter in certain contexts, as in (6c), which could be a sentence said by a mother to her child:¹⁰

- (6) a. Uno corre el riesgo de ir a la cárcel si decide evadir impuestos.
'One runs the risk of going to jail if one decides to evade taxes'
b. Uno no puede vivir con este calor.
'One cannot live in this heat'
c. ¡Uno tiene que pedir permiso para levantarse de la mesa!
'You have to ask permission to get up from the table!'

We will deal with the way in which the indefinite *uno* acquires this meaning in section 2.2.1. On the other hand, from its use in generic contexts, the form *uno* has become specialized to speak only of the speaker without explicitly naming him or her. In this second case, as we will see in section 2.2.2, the form *uno* ceases to behave as an indefinite pronoun and has the grammatical characteristics of a personal pronoun.

2.2.1. Generalization as a means of hiding the speaker

The arbitrary *uno* appears only in generic contexts, in which it takes the reading 'any person'. The formal procedure by which it acquires such a meaning is the same as that by which an indefinite nominal phrase acquires a generic reading in such a context. Recall that the indefinite pronoun *uno* is nothing more than the sum of the indefinite article and an empty nominal category with a human meaning. An indefinite nominal phrase, unlike a definite one, does not have a generic reading by itself,¹¹ but acquires such a reading, which could be considered a non-specific

the formal analysis that we propose the null noun raises to a functional head called Predicative Phrase (PredP) where indefinite determiners originate.

10. In such a case, the mother would use the masculine *uno* (one_{masc}), instead of the feminine *una* (one_{fem}), because she would not be talking about herself through the generalization, but through a generalization that includes the addressee, in this case her son, and also the speaker.

11. On the generic reading of indefinite nominal phrases, see among others, Corblin (1987, § 1.4); Krifka, Pelletier, Carlson, ter Meulen, Chierchia & Link (1995); Dobrovie-Sorin & Beyssade (2012, § 7); or Corblin (2012). For Spanish, see Leonetti Jungl (1999, § 12.3.3); or Gutiérrez-Rodríguez (2018).

interpretation rather than a generic one, by being bound by a generic operator. Thus, instead of having the unmarked or existential reading by being bound by existential closure (7b), the arbitrary reading (7a) is obtained, as reflected in the approximate glosses of the following examples:

- (7) a. Un perro pastor tiene un olfato especial.
 ‘Any sheepdog has a special sense of smell’
 b. Luisa tenía un perro pastor.
 ‘Luisa had a sheepdog’

In the example of (7a) a sheepdog does not refer to a specific dog, but a generalization is made that extends to any sheepdog. This is so because the sentence is a generic statement. This interpretation disappears if the present tense (which favors the generic reading) is replaced by a past tense, as shown in (7b), where a specific dog is being referred to and no generalization is made.

The fundamental question is how to explain that a 3rd person singular indefinite nominal phrase can refer to the speaker. Our idea, which we have developed in more detail in Gutiérrez-Rodríguez & Pérez-Ocón (2024), is that the inclusion of the speaker is a pragmatic inference that is carried out on the basis of the meaning of *uno* (‘a person’) and the generic context in which it appears.

The presence of *uno* in generic contexts expresses a generalization about a set of persons and, therefore, this generalization can be applied to each of them, including the speaker.¹² According to our proposal, a nominal phrase can include the speaker in the arbitrary reading, despite being 3rd person, for two reasons: first, because the variable restrictor is interpreted as ‘person’, as we have seen above; and, second, because the generic context allows a generalization to be made about all persons; this generalization naturally includes the speaker.

According to Moltmann (2006, pp. 266-273), which we follow here, this generalization can be elaborated in two ways: either an inference from the 1st person, so that one starts from a particular experience and generalizes (*Uno no puede sobrevivir en esta casa con tanto calor* ‘One cannot survive in this house with so much heat’); or, an inference to the 1st person, in which one starts from a generalization that is established independently of the speaker’s experience (a

12. Recall that the generic *uno* can simply mean ‘any person’ and not specifically refer to the speaker. It is true that it has specialized to refer to the speaker, but this is probably due to the fact that there are many lexical items with a similar content, such as *alguien* (‘someone’), *alguno* (‘someone’) or even the nominal phrase *una persona* (‘a person’).

law or a general recommendation) and, from it, arrives at the speaker (*Uno debe ser puntual* 'One must be punctual').

In either case, there is a generalization in which the speaker can be included, so that the generalization involving *uno* is a way of hiding the speaker and referring to him or her at the same time.¹³ In summary, we have proposed in this section that the indefinite *uno* ('a person') acquires in a generic context a universal value in which the speaker can be included through a pragmatic inference, so that the speaker becomes the representative of a class. The use of *uno* ('one') instead of *yo* ('I') implies, on the part of the speaker, both the hiding of the self and a generalization.

2.2.2. Another way of hiding the speaker: the concealing *uno* ('one')

As we have already seen, the form *uno* has a reading, which we call *concealing*, in which it refers only to the speaker and in which, as opposed to the arbitrary *uno*, no generalization is involved. The sentence in (8a) has two interpretations, a more general one, in which the speaker includes himself in a generalization (arbitrary reading) and another one in which he speaks only of himself (concealing). A generalization about living in France is still made, but the subject is a constant, just as if the pronoun *yo* ('I') appeared. In (8b) only the concealing interpretation is possible, since the absence of a generic context prevents making the relevant generalization.

- (8) a. *Uno vive bien en Francia.* (arbitrary/concealing)
'{One/I} lives well in France'
b. *Uno vivió bien en Francia.* (#arbitrary/concealing)
'I lived well in France'

In the concealing use, the presence of the feminine form *una* ('one_{fem.}') is more natural if the speaker is a woman (RAE-ASALE, 2009, § 8n-ñ). It is much less frequent for a female speaker to use *uno* in the masculine to refer to herself, so that the following statement would seem strange in the mouth of a woman: #*Uno ya te avisó, ahora no te quejes* ('One_{masc.} already warned you, now don't complain').¹⁴

13. In the case of other arbitrary singulars, such as the use of the personal pronoun *tú* ('you'), the mechanism is the inverse, in the sense that we start from a deictic person and from there we generalize. As already pointed out by Fernández Ramírez (1986, 55-56), the result is approximately the same.

14. It is possible, however, to use the masculine form for the arbitrary use, since in this case the unmarked masculine is being used to make a generalization in which the speaker is included, as shown in the example in (i), taken from RAE-ASALE (2009: § 15.8ñ):

The concealing interpretation is referential. In this case, the pronoun *uno* functions grammatically as a personal pronoun, as we will explain below (for a more detailed description of this behavior, see Fernández Ramírez (1986); Gómez Torrego (1992); RAE-ASALE (2009, § 15.8m-p); and Gutiérrez-Rodríguez & Pérez-Ocón (2024, § 5-6). In this case, the predication is made only about the speaker, not of a set of persons in which the speaker is included. The following grammatical properties of the concealing *uno* allow us to characterize it as a definite nominal phrase similar to a personal pronoun.

First, the concealing *uno* has the behavior of a definite nominal phrase. It cannot be a direct object of the verb *haber* ('there is'), which requires indefinite nominal phrases. In (9b), the only possible reading of *uno* is existential ('someone, a guy'), and a concealing reading like the one in (9a) is not possible:

- (9) a. Uno estaba en la cocina cuando empezó la gran tormenta.
'I was in the kitchen when the big storm started'
b. #Había uno en la cocina cuando empezó la gran tormenta.
'There was one in the kitchen when the big storm started'

Secondly, the concealing *uno* establishes scope relations like a personal pronoun and not like a quantifier. In the sentence in (10a), there is a reading in which *uno* is equivalent to the speaker, in which it is equivalent to (10b); furthermore, the existential reading is possible, with wide scope ('There is a person on whom they all depended') and with narrow scope ('Each person depended on someone different') of *uno* with respect to the quantifier *todos* ('everyone'). These two possibilities, typical of an indefinite nominal phrase, do not occur in the concealing reading.

- (10) a. En aquella excursión todos dependían de uno.
'In that excursion, everyone depended on one'
b. En aquella excursión todos dependían de mí.
'On that trip everyone depended on me'

-
- (i) SARA: «No hubo cambios importantes en los gastos de la familia después de que me dieron el préstamo. Lo que cambió fue que pude comprar algunas cosas para la casa como adornos, o una mesita para la televisión, pero pocas cosas. Cosillas que a veces uno no puede y que compra así»
SARA: «There were no major changes in the family's expenses after I got the loan. What changed was that I was able to buy some things for the house, such as ornaments, or a small table for the TV, but only a few things. Little things that sometimes you can't afford and that you buy that way»

Third, the pronoun *uno* does not accept restrictive modifiers, be they relative clauses or restrictive adjectives, and can instead be modified by the adjective *mismo* ('itself') in a manner similar to that of a personal pronoun:

- (11) a. Una misma se ofrece a ir a recogerte al aeropuerto.
 'Me myself can pick you up at the airport'
 b. Yo misma me ofrezco a ir a recogerte al aeropuerto.
 'I myself can pick you up at the airport'

Concealing *uno* is only compatible with appositive or non-restrictive relatives, as pointed out in Gómez Torrego (1992, p. 17). While in (12a), with an appositive relative, a concealing reading is possible, in which one speaks of oneself, in (12b) this reading is not possible, due to the presence of the restrictive relative. The explanation for this behavior is the same as that offered for personal pronouns or proper names. Since the concealing *uno* refers directly to the speaker, it does not accept restrictive modifiers, which contribute to the delimitation of the set from which the referent of the phrase is taken.

- (12) a. Uno, que detesta la playa, no va a la costa en verano.
 'One, who hates the beach, does not go to the coast in summer'
 b. Uno que detesta la playa no va a la costa en verano.
 'One who hates the beach does not go to the seaside in summer'

Fourth, the concealing *uno* requires clitic doubling if it is a direct object (Fernández Ramírez, 1986, p. 52; Gómez Torrego, 1992, p. 17; RAE-ASALE, 2009, § 15.8m, 16.14l-m, 16.14m). In Spanish personal pronouns require clitic doubling, as seen in the examples in (13a-b), where the clitic is obligatory and the tonic pronoun alone cannot appear. In contrast, an indefinite pronoun such as *alguien* ('someone') does not double, as seen in (13c-d):

- (13) a. Lo vio a él.
 lit. Him (cl. ac.) saw him
 'He saw him'
 b. *Vio a él.
 'He saw him'
 c. Ayer vimos a alguien entrar en la tienda.
 'Yesterday we saw someone enter the store'

- d. *Ayer lo vimos a alguien entrar en la tienda.
 lit. Yesterday him saw someone enter the store
 ‘Yesterday we saw someone enter the store’

In an episodic context such as (14) – in which the arbitrary reading is excluded –, we obtain the concealing reading only in (14a), with doubling, that is, with the accusative clitic pronoun *la* (‘it_{fem.}’) and the indefinite pronoun in the canonical position of direct object *a una* (‘to one_{fem.}’), while in (14b), without doubling, only the existential reading ‘someone’ remains:

- (14) a. La vieron a una saltar por la ventana.
 ‘I was seen jumping out of the window’
 b. #Vieron a una saltar por la ventana.
 ‘Some girl was seen jumping out of the window’

In a generic context, it is more difficult to discriminate between the concealing and the arbitrary reading. Thus, in (15a) one might think that we have both readings. However, if we look at the behavior with respect to the relative clauses, we see that only an appositive relative is possible (15b-c). The fact that the doubling is not possible with a restrictive relative clause (15b) indicates that the only reading in this case is the concealing, incompatible with restrictive relative clauses.

- (15) a. Cuando lo ayudan a uno, se agradece.
 ‘When they help one, one is grateful’
 b. *Cuando lo ayudan a uno que está en apuros, se agradece.
 ‘When they help one when one is in trouble, one is grateful’
 c. Cuando lo ayudan a uno, que está en apuros, se agradece.
 ‘When they help one, who is in trouble, it is appreciated’

To finish with the grammatical properties of the concealing *uno*, in anaphoric relations it behaves as a 1st person personal pronoun, as already pointed out by Fernández Ramírez (1986, p. 52), so that it can be used to make successive mentions of the same referent in a text. An indefinite pronoun, on the other hand, introduces a first mention, but then the referent is taken up again with a definite nominal phrase:

- (16) Una estaba ya cansada. Después de dar mil vueltas y de que le dijeran a una que se fuera, opté por irme de aquel lugar.

'One_{tem.} was already tired. After going around a thousand times and being told to leave, I decided to leave that place'

In summary, we have seen so far that the concealing *uno* has many grammatical properties that bring it closer to a personal pronoun.¹⁵ It is definite, so its meaning becomes something like 'this person, the person who speaks to you', instead of 'a person'. The pronoun is still 3rd person, as shown by agreement data, but the fact of being definite allows it to refer more easily to the speaker. Recall that other 3rd person definite nominal phrases are used to refer to the speaker, these noun phrases are sometimes called *imposters* (see Collins & Postal, 2012; Collins, 2014). In sentences such as *Si me pides consejo, este amigo te dice que no lo hagas* ('If you ask me for advice, this friend tells you not to do it') or in *Mamá te va a castigar si sigues así* ('Mom will punish you if you continue this way'), the third person nominal phrases *este amigo* ('this friend') and *mamá* ('mom') refer to the speaker. As we see, the procedure of using a third person nominal phrase to refer to a first person is not foreign to other languages.

After the analysis of the properties of the inclusive pronoun *uno*, the question we will try to answer is what is the difference between *uno* ('one') and *yo* ('I').

3. IMPERSONALITY: WHY *UNO* ('ONE') AND NOT *YO* ('I')?

In the previous sections we saw that the indefinite pronoun *uno* can be used to refer to the speaker. This behavior is unexpected because the pronoun *uno* has 3rd person morphological features that, in principle, designate what is being talked about, unlike what happens with the 1st and 2nd person, which correspond to the speaker and the addressee. From the discursive point of view, as we will see in this section, the inclusive values of *uno* have been explained as the result of a *desubjectivizing* strategy that defocalizes the agent and attempts to mitigate the presence of the self.

As we saw in section 2, existential¹⁶ and generic readings of the pronoun *uno* can be recognized in the literature. Within the generic ones, we distinguish, on the

15. In Gutiérrez-Rodríguez & Pérez-Ocón (2024) we propose a formal analysis for the concealing *uno* in which the indefinite determiner rises from a lower position in the nominal projection, in which indefinites are placed, to the Determiner head in the DP projection, and thus acquires the definiteness feature. The meaning change from 'this person' to 'I' occurs through the binding of the DP *one* by a Speaker projection in the left periphery of the sentence: see Speas & Tenny (2003); or Collins & Postal (2012) and Collins (2014) for the analysis of *imposters*.

16. Within the existential readings, the indefinite *uno* can have an antecedent in the linguistic context (ia) or lack one (ib). As we indicated at the beginning of our work, these readings are not the object of our study.

one hand, readings in which *uno* appears in attributions that the speaker applies to himself/herself from his/her experience and can be extended to others (17a), or it appears in attributions that are based on general knowledge and can be applied to the speaker (17b). Finally, the pronoun *uno* appears in contexts in which the predication falls exclusively on the speaker, without establishing any generality (18).

- (17) a. Recuerdo que entrenaba con mi tío en dos zonas que ahora son muy conocidas por los corredores: el parque Cervantes, [...] un lugar espectacular donde uno puede correr hasta diez kilómetros de ida y otros tantos de vuelta. [Serrano, Antonio; Varona, Alfredo: *Correr, viajar, vivir. 70 carreras imprescindibles para conocer España*. Barcelona: Planeta, 2017. CORPES]

‘I remember training with my uncle in two areas that are now well known to runners: Cervantes Park, [...] a spectacular place where you can run up to ten kilometers there and back’

- b. los ensayos estadísticos de hipótesis son una moderna versión del principio medieval de la navaja de Occam que dice que uno no debe multiplicar las causas sin razón [Pérez Campdesuñer, Reyner ... [*et al.*]: «Aplicación de la estadística en las diferentes etapas del ciclo de vida». *Ciencias Holguín*. Holguín: ciencias.holguin.cu, 2002-04. CORPES]

‘statistical hypothesis testing is a modern version of the medieval principle of Occam’s razor, which says that one should not multiply causes without reason’

- (18) En enero la lluvia arruinó mucha fruta. [...] Uno tuvo que empeñar la camioneta para poder seguir, para no rendirse, para no cerrar el quiosco.
‘In January the rain ruined a lot of fruit. [...] I had to pawn the truck to be able to go on, to not give up, to not close the kiosk’

From the syntactic point of view, we have argued that the indefinite pronoun *uno* gives rise to the unmarked or existential reading and to the arbitrary reading

-
- (i) a. Otros dos hombres, uno alto con sombrero y otro bajo de estatura, pasaron casi corriendo por su lado [Portugal Durán, Luis Alberto: «Cuestión de Karma». *Corazón de la noche: cuentos*. La Paz: Intigraph, 2004. CORPES]

‘Two other men, one tall in a hat and the other short in stature, almost ran past him’

- b. Algo más arriba de Tabanera había un pueblo tan remotísimo que su nombre lo decía todo: Antigüedad. [...] A menudo se oía decir a mi tía abuela Justí hablando de cualquier cosa: «Me lo ha dicho uno que ha venido de Antigüedad». [Lope, Manuel: *Azul sobre azul*. Barcelona: RBA, 2011. CORPES]

‘Somewhat above Tabanera there was a village so remote that its name said it all: Antigüedad. [...] You could often hear my great-aunt Justí talking about anything: ‘I heard it from someone who came from Antigüedad.’

(17), since the latter is the result of the variable introduced by the indefinite being bound by a generic operator in a generic context. On the other hand, there is a definite pronoun *uno*, which can appear in generic and episodic contexts, and gives rise to the concealing reading (18). Contrary to this proposal, in most works dealing with the subject, the difference between arbitrary and concealing use is attributed to discursive factors, since it is assumed that there is a single generic indefinite pronoun *uno* that hides the speaker to varying degrees depending on the linguistic and extralinguistic context.¹⁷

The indefinite pronoun *uno* with arbitrary reading has been characterized as an impersonal pronoun, since it lacks a specific referent (Gómez Torrego, 1992, § 3.4, Fernández Soriano & Táboas Baylín, 1999, § 27.2.2.2). In this sense, the indefinite *uno* shares properties with the plural third person empty pronoun (*En España comen bien* 'In Spain they eat well'), with the singular second person empty or express pronoun (*En España (tú) siempre comes bien* 'In Spain you always eat well'), with the so-called arbitrary subjects of infinitives (*Es importante comer bien* 'It is important to eat well') or with the subject of the impersonal construction with *se* (*En España se come bien* 'Spain is a good place to eat'). In all these cases the pronouns receive an indeterminate, human and sometimes generalizing interpretation, because they do not refer to a particular individual. On the other hand, what characterizes the indefinite *uno* and the second person in this arbitrary reading is that, in addition to referring to a generality of individuals, they usually include the speaker in their reference, as opposed to, for example, the use of a 3rd person plural, which excludes him/her.¹⁸

From a discursive point of view, it has been claimed that the pronoun *uno* and the second person singular pronoun in generic contexts have impersonalizing values and are used as strategies to hide the speaker (Hidalgo Navarro, 1996; Gelabert-Desnoyer, 2008; Guirado, 2011; Briz Gómez, 2011; Hugo Rojas, 2011; Rasson, 2016; León-Castro & Repede, 2018). Serrano Montesinos (2022) points out that the use of *uno* contributes to give a desubjectivizing style to the discourse that defocalizes

17. Among the works that assume this point of view are the following: Ridruejo Alonso (1981, p. 79); Hernanz Carbó (1990, p. 160); Gómez Torrego (1992, pp. 15-16); Hollaender (2002, pp. 127-128); Company Company & Pozas Loyo (2009, p. 1206); González Vergara & Hugo Rojas (2010, p. 648-649); Hurtado (2015, pp. 112-113). Some works, such as Gelabert-Desnoyer (2008, pp. 412-413); Flores-Ferrán (2009, p. 1811); or Rasson (2016, p. 247), establish between four and eight different subcategories of the pronoun *uno*, depending on whether its reference includes the speaker, the receiver or a generality.

18. For the inclusive value of the pronoun, see Ridruejo Alonso (1981); Fernández Ramírez (1986); Hernanz Carbó (1990); Gómez Torrego (1992); DeMello (2000); Hollaender (2002); Sánchez López (2002); Flores-Ferrán (2009); RAE-ASALE (2009); Dieck (2016); or Fábregas Alfaro (2024), among others.

the agent or the experiencer of the action. According to this works, the presence of the pronoun *uno* endows the discourse with the «third person style», which implies less engagement of the speaker with the expressed content and a more objective or general perspective. The reasons for using *uno* (‘one’) instead of *yo* (‘I’) are related to various communicative intentions, such as seeking acceptance or agreement on the part of the addressee, or protecting the speaker’s image from possible criticism.

In contemporary Spanish, the speaker has another option to refer to himself. This is the pronoun *uno* that we have called *concealing*, which is only equivalent to the speaker.¹⁹ The reason for using this pronoun instead of the 1st person pronoun also has to do with a certain distancing, in the sense that the reference to the self is not direct. However, this distancing is not obtained through a generalization, as was the case with arbitrary use, but is obtained from the speaker’s choice not to use the 1st person pronoun directly.

It has been noted in the literature that the concealing *uno* appears frequently in spontaneous and expressive spoken language (Fernández Ramírez, 1986; Ridruejo Alonso, 1981; Hidalgo Navarro, 1996; Fernández, 2008; Pérez Álvarez & Alanís Torres, 2022). The impersonalizing character of *uno* allows the speaker to cover up his or her responsibility in utterances of an expressive nature. This pronoun is usually accompanied by utterances expressing negative moods such as disappointment, caution, distrust, personal discontent or indignation, so it is normal for it to appear in exclamatory sentences, as in the following examples taken from Fernández Ramírez (1986, § 8.2):

- (19) a. Se va uno haciendo viejo –murmuró–. Estas cosas me hacen efecto.
 ‘I am getting old, he muttered. These things have an effect on me’
 b. ¡Que tenga una que adular a estos hombres!
 ‘That I have to flatter these men!’

19. Pozas Loyo (2010, p. 5) points out that the concealing use of *uno* appears later in time than the arbitrary use. Although we have not studied it, it makes sense to think that the concealing *uno* develops from the arbitrary reading. The concealing *uno* referring to the first person would emerge as a contextual restriction of the meaning of the arbitrary *uno* with general value, as Ridruejo Alonso (1981) has pointed out; Fernández Ramírez (1986); Hernanz Carbó (1990); or Hollaender (2002). The idea is that *uno* starts from a generalization that includes the speaker, but this can be reduced to refer only to the speaker, depending on various linguistic and extralinguistic contextual factors. Given the frequent arbitrary use of the form *uno*, in which it often hides the speaker, this form ends up specializing its meaning and coming to mean only the 1st person, also in non-generic contexts. A similar development occurred in the case of the indefinite form Old Spanish *omne* (Company Company & Pozas Loyo, 2009).

The contexts pointed out by Fernández Ramírez are not the only ones in which we find the concealing *uno*, but they do illustrate a prototypical type of situation in which the speaker would wish to protect his or her image. Because of the negative charge of these contexts, it is reasonable that the speaker would use *one* as a pragmatic strategy to conceal himself/herself. Another context in which the concealing *uno* may appear is found when the speaker wants to express false modesty (León-Castro & Repede, 2018). In the example in (20), the speaker pretends to be humble. Precisely one way of not appearing arrogant is to avoid the first person pronoun *yo* and use the concealing *uno*.

- (20) —Bueno, uno hace lo que puede —respondió el monje. Este humilde servidor de Dios Todopoderoso y de nuestro abad contribuye con su granito de arena. [González Martínez, Juan: *El cuarteto del soneto. Una aventura inesperada*. Madrid: Luarna, 2010. CORPES]
 ‘Well, I do what I can, replied the monk. This humble servant of Almighty God and of our abbot is doing his bit»

Also in relation to the distribution of the concealing *uno*, we saw in section 2.2, that this pronoun generally appears in episodic contexts that facilitate a specific reading that refers to a particular individual, in this case, the speaker. Because the concealing use is a substitute for the speaker, the feminine form *una* (‘one_{fem.}’) frequently appears when the speaker is a woman (21). Less frequent is the use of the feminine form by a female speaker in the arbitrary use.

- (21) —Bueno, les dejo ya que una está pluriempleada y le falta tiempo. [Ruiz Zafón, Carlos: *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta, 2003. CORPES]
 ‘Well, I’ll leave you now that one_{fem.} is moonlighting and one_{fem.} is short of time’

In summary, the inclusive use of the pronoun *uno*, both in arbitrary and concealing readings, is used as a defocalizing strategy that minimizes the role of the speaker. This meaning relates *uno* to other constructions called *impersonals* in a broad sense. These are phenomena of desubjectivization, since, through the use of the third person, a concealment of the speaker who is more or less present in the discourse is carried out. In short, we are dealing with a strategy of pragmatic attenuation of the self (Briz Gómez, 1994).

4. ANALYSIS OF SPANISH *UNO* ('ONE') FROM THE PERSPECTIVE OF THE SOURCE AND THE ACCESS TO INFORMATION

In this section we will examine the inclusive uses of *uno* from the perspective of *evidentiality* and *intersubjectivity*. We will see that, on the one hand, the pronoun *uno* gives clues about the source of the information, which oscillates between personal experience and general knowledge (section 4.1). On the other hand, we will see that the meaning of *uno* encodes what information is shared between speaker and hearer (section 4.2).

4.1. *Evidentiality: from personal experience to general knowledge*

Inclusive readings of the pronoun *uno* have been explained as evidential strategies because they indicate the source of information or the perspective of the speaker (Fernández, 2008; González Vergara & Lima, 2009; González Vergara & Hugo Rojas, 2010; Hurtado, 2015; Vilinbakhova, 2024; Gutiérrez-Rodríguez & Pérez-Ocón, 2024). In this section we will examine to what extent the generic use and the concealing use of the pronoun *uno* fit into the categories of direct or indirect evidentiality according to the model of Plungian (2010) and Aikhenvald (2018).

Evidentiality is a semantic-functional notion that encodes the source of knowledge of information.²⁰ Aikhenvald (2018) proposes six basic types represented in (22). Plungian (2010) classifies these values depending on whether the source of the information is personal or non-personal (i.e., whether or not the source of the information stems from the speaker's experience, beliefs, or reasoning); and whether it is direct or indirect (i.e., whether the speaker has first-hand information because he or she has acquired it through the senses or because he or she has participated in the events or the information is reported):

- (22) Evidential values based on Plungian (2010, p. 353); Aikhenvald (2018, fig. 1.3); Kittilä (2019, p. 1274); Sánchez López (2020, p. 230)
- Direct / personal information (first hand)
 Visual: information acquired by sight.

20. For Aikhenvald (2018) evidentiality is a grammatical category limited to languages with morphological paradigms of evidential distinctions, such as Quechua or Tupi-Guarani. However, we believe that it is worth studying this concept in languages without evidential morphemes but with strategies that give clues about the source of information. This point of view is adopted in the works collected in González Ruiz, Izquierdo Alegría & Loureda Lamas (2016).

- Non-visual sensory / participatory:²¹ information obtained by other senses
- Indirect / personal information
- Inferential: based on visible or tangible evidence or results
- Presumptive: information other than that obtained by tangible results; includes logical reasoning (e.g. cause-effect), assumptions or general knowledge²²
- Indirect / non-personal information (second-hand)
- Reportative: information heard without reference to the speaker
- Quotative: information heard with reference to the authorship of the source cited

In the Wintu language, spoken in Northern California, all the sentences in (23) mean 'he is chopping wood' (Aikhenvald, 2004, p. 60), but the evidential morpheme (marked in bold) adds the source of the information.

- (23) a. *k'upa-**be*** → visual
 b. *k'upa-**nt^he*** → non-visual sensory
 c. *k'upa-**re*** → inferential
 d. *k'upa-**ʔel*** → presumptive
 e. *k'upa-**ke*** → reportative

The same categories that we obtain in evidential languages can be expressed by other means in languages without evidential morphemes such as Spanish. In (24a), the speaker has first-hand information (direct and personal) because he/she has perceived the facts by the senses, which is marked grammatically by the first person and lexically by the verb of perception. In (24b-c) the information is obtained indirectly because the speaker has neither participated in the facts nor perceived them directly, but it is personal because the information comes either from an inference the speaker has made from the causal clause (24b) or from his general knowledge expressed by the sentence headed by *como* ('as') (24c). The source of the information is indirect and non-personal when it is obtained by

21. Although we have added the category *participatory*, endophoric or egophoric evidence is not always considered a genuine source of information (as in Aikhenvald, 2004). Ego-evidence refers to the speaker's own (usually volitional) participation in the event denoted, as in the example *I am answering an email*.

22. Kittilä (2019, p. 1275) modifies (22) to include the category of general knowledge in two sections depending on whether the information is viewed as the speaker's own evidence (endophoric) or whether it comes from common knowledge (presumptive). This duality supports our idea that the speaker's inclusion within the pronoun reference *uno* can come from the speaker's experience or from a generalization.

words of other people, as in (24d), which is expressed by the sentence headed by *según* ('according to').

- (24) a. Vi a María caerse.
 'I saw Mary fall'
 b. María se ha caído, porque tiene una herida en la rodilla.
 'María fell because she has a knee injury'
 c. Como todo el mundo sabe, María sufrió una caída.
 'As everyone knows, María suffered a fall'
 d. Según dicen, María ha sufrido una caída.
 'María has reportedly suffered a fall'

Bermúdez (2005) distinguishes within his model of evidentiality between the mode, the source and the access to information. According to these three axes, the mode in which information is accessed can be cognitive or sensory; the source or provenance of the information can be personal (if the speaker has experienced the event or deduced it) or external (if the speaker is not involved); the access to the information (or the degree to which the information is shared) can be universal or privative to the speaker. As we will see in the next section, access to information would not be part of *evidentiality per se*, but of *engagement*, which encodes the accessibility that the speaker and the addressee have to an entity or state of affairs.

Some pragmatic-discursive studies on *uno* employ Bermúdez's model to describe its evidential value (Fernández, 2008; González Vergara & Lima, 2009; González Vergara & Hugo Rojas, 2010). Fernández (2008, p. 225) points out that when using *uno*, the speaker places himself/herself as one of the possible participants of the action, so the source of the generalization is personal and the access is privative. However, for González Vergara & Lima (2009, p. 305) the source of the information is personal, but the access is universal, since the speaker's experience is extensible to others: «by choosing *uno*, the speaker expresses that what he/she affirms comes from his/her own experiences or beliefs, but that anyone can agree with him/her if he/she attends to his/her own» [our translation].

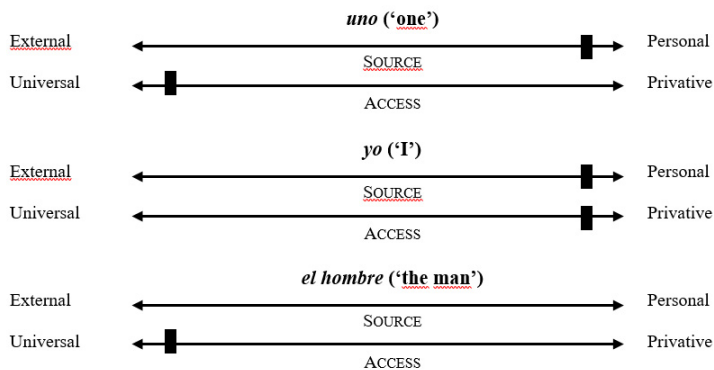
The examples in (25) show the contrast between the choice of the pronoun *uno* ('one'), *yo* ('I') and the noun phrase *el hombre* ('the man'). According to González Vergara & Lima (2009, p. 305), if the speaker chooses *uno*, the source of the information is personal and the access is universal; that is, the speaker indicates that what is expressed in the utterance does not necessarily come from his own experience and that the assertion corresponds to a widely known fact.

If he chooses the pronoun *yo*, the source is personal and the access is privative because the information comes from personal experience or belief, and is not necessarily supposed to be accessible to his interlocutor. If the speaker chooses the noun phrase *el hombre*, the source is neutral, because it is not indicated whether it is personal or external, but the access to this information is universal, just as for the pronoun *uno*.

- (25) a. *Uno* tiene que sufrir en esta vida para ser feliz después.
 'One has to suffer in this life to be happy afterwards'
- a. *Yo* tengo que sufrir en esta vida para ser feliz después.
 'I have to suffer in this life to be happy afterwards'
- b. *El hombre* tiene que sufrir en esta vida para ser feliz después.
 'Man has to suffer in this life in order to be happy afterwards'

In summary, positions on the relevant evidential axes for the pronoun *uno* ('one'), *yo* ('I') and the generic noun phrase *el hombre* ('the man') would be those in (26):

(26) Evidential axes for *uno*, *yo* and *el hombre* (González Vergara & Lima, 2009, p. 306)



The two studies mentioned above do not coincide in the evidential characterization of *uno*. While for Fernández (2008) the source is personal and access is privative, for González Vergara & Lima (2009) the source is personal, and access is universal. We believe that these discrepancies derive from a problem related to the values assigned to *uno*. To avoid these problems, we will adopt the proposal in (27), partially based on Moltmann (2006) for the English *one*. As we saw in section 2.1.1, there are two strategies for including the speaker in the reference of the pronoun *uno*: we can infer from the 1st person starting from a particular experience of the speaker (28a); or we can infer to the 1st person starting from a

generalization (28b). In the first case *uno* can be paraphrased as ‘me and anyone like me’, while in the second case the paraphrase would be ‘anyone and, therefore, me too’. In addition, we proposed in section 2 that there is a different use of *uno*, the concealing, in which *uno* is equivalent to the speaker (28c) and is paraphrased by ‘this person’, ‘I’:

- (27) Inclusive values of *uno*
1. Generic or arbitrary use
 - a. Inference from the 1st person: experience > generalization
 - b. Inference to the 1st person: generalization > experience
 2. Concealing use
- (28) a. Uno puede correr hasta diez kilómetros en este parque
‘One may run up to ten kilometers in that park’
- b. Uno debe ser feliz.
‘One must be happy’
- c. Uno tuvo que trabajar duro para lograr su objetivo
‘One had to work hard to achieve his goal’

In the case of the arbitrary *uno* that includes the speaker from an inference from the first person (28a), the source of the information is personal and direct, because it is first-hand information and part of the speaker’s experience. In the arbitrary use that makes an inference to the first person (28b), the source is personal, but indirect, since it is based on general knowledge and generalized outside the speaker’s experience. The concealing *uno* (28c), finally, falls into the category of direct and personal evidentiality.

With respect to general knowledge, in evidential languages, such as Mamaindê²³ or Central Pomo, there is a morpheme to refer to knowledge shared by all (Hintz & Hintz, 2014; Eberhard, 2018; Kittilä, 2019). The category called *general, mutual* or *common knowledge* would be similar to the usages we have called *arbitrary*, especially those ranging from generalization to experience. This category is characterized by indicating the joint perspective of the speaker and the addressee, and by presenting the information as more reliable.

23. Mamaindê is a Nambikwara language family of west central Brazil. In this language, according to Eberhard (2018), the category of general knowledge refers to information that is known (or available to be known) by the whole community as part of the habitual experience of a collective, or part of the body of knowledge. General knowledge has an extension that is used to mark the veracity of a fact acquired by hearsay in order to convince the addressee.

In summary, we have established three values of *uno*: 1) arbitrary from the 1st person; 2) arbitrary toward the 1st person; 3) concealing. The source of the information is personal and direct for the first and the third, while for the second it is personal, but indirect, linked to the category of general knowledge. In the next section we will look at the values of *uno* relating to access to information.

4.2. *Uno* ('one') vs. *yo* ('I'): *shared engagement*

As we saw in the previous section, the evidential model of Bermúdez (2005) distinguishes between the source and access to information. However, access to information is conceived as part of *intersubjectivity* or *engagement* in the works of Bergqvist & Kittilä (2017), Evans, Bergqvist & San Roque (2018a), Evans, Bergqvist & San Roque (2018b) or Floyd, Norcliffe & San Roque (2018). This section aims to study *uno*'s values in terms of information accessibility.

As was the case with information source or evidentiality, there are languages with morphological paradigms that encode the accessibility that the speaker and addressee have to an entity or state of affairs. Participants in communication need to constantly adjust their states of knowledge. In the words of Evans, Bergqvist & San Roque (2018a, p. 212) «speakers in real time need constantly to bring about adjustments to each other's attention, beliefs, and states of knowledge - directing, persuading, and informing, at the same time as indicating empathy and deference (or their absence)». This notion of *intersubjectivity* is known as *engagement* and there are languages, such as Andoke, spoken in Colombia, that have grammaticalized this information, in the same way that Romance languages have grammaticalized tense or mood. Let us look at the following examples, taken from Evans, Bergqvist & San Roque (2018a, p. 114):

- | | | |
|---|---------------------------|--------------------|
| (29) a. <i>páa</i> | <i>b-ɔ</i> | <i>ɔ-pó'kə-i</i> |
| already | +SPKR+ADDR.ENGAG-3SG.INAN | 3SG.INAN-light-AGR |
| 'The day is dawning (as we can both see).' | | |
| b. <i>páa</i> | <i>kě-ø</i> | <i>ɔ-pó'kə-i</i> |
| already | +SPKR-ADDR.ENGAG-3SG.INAN | 3SG.INAN-light-AGR |
| 'The day is dawning (as I witness, but which you were not aware of).' | | |

The auxiliaries *bɔ* and *kě* (similar to the copula *is*), which precede the main verb *ɔpó'kəi* 'dawn', consist of two parts: the first element (*b-* or *kě-*) encodes engagement (the relative access of speaker and hearer) and the second element

marks subject agreement. No enunciative sentence can be constructed in Andoke without a morpheme indicating engagement. In this language, if speaker and hearer are watching the sun rise together, a sentence like (29a) is used with the auxiliary base *b-* (represented as ‘more speaker engagement and more addressee engagement’, +spkr+addr.engag). However, if the event is not accessible to the addressee, a sentence like (29b) with base *kə̃* (+spkr-addr.engag) would be chosen. What these auxiliaries are marking is whether the hearer is attending or has access to the event. Engagement, therefore, encodes the presence or absence of intersubjective exchange, whatever the source of the information.²⁴

In Andoke, the difference between the examples in (29) lies in whether or not the access to information is shared, what Evans, Bergqvist & San Roque (2018a) call *(un)shared engagement*. If we apply the notion of *intersubjectivity* to the examples in (30) from Spanish, we can see that both sentences express the idea that the speaker is included in *uno*’s reference. Also included in that reference is anyone who may be in a similar situation to the speaker. In RAE-ASALE (2009, § 15.8m) it is pointed out that «The indefinite *uno* gives rise to generic nominal phrases that can allude to any individual. The predications in which they concur often express experiences, ideas or feelings of the speaker that are supposed to be extrapolated to others» [our translation].

- (30) a. Uno puede correr hasta diez kilómetros en este parque.
 ‘One may run up to ten kilometers in that park’
 b. Uno no debe mentir.
 ‘One must not lie’

We believe that in (30a) and (30b) the information expressed in the sentence corresponds to a shared knowledge to which the speaker and the hearer have access, either because the addressee can put himself in the speaker’s place,²⁵ as in (30a), or

24. As with the notion of evidentiality, we can assume that information accessibility can be extended to the analysis of languages that do not have this dimension grammaticalized in the verbal paradigm. In European languages we can find information related to engagement/intersubjectivity in the definiteness contrasts of the article system or in the notions of theme and rhema of the informative structure. Intersubjectivity is also expressed in the system of demonstrative determiners or in interrogative sentences. In all these cases, the speaker must elaborate hypotheses about the mental states of the addressee and about the information to which the hearer has access. The domain of intersubjectivity coordination is relevant for the analysis of all these phenomena.

25. For examples similar to those in (30), Moltmann (2006, p. 258) indicates that the speaker has not had to walk that distance through the park, but can put himself in someone else’s role and assume that anyone could do it. That is, the inference from the speaker’s experience can be a real or simulated

because this information is part of a general knowledge, a norm or a law, as in (30b). Thus, the two arbitrary readings of the pronoun *uno*, both the one that goes from personal experience to generalization and the one that goes in the reverse order, are strategies for coordinating intersubjectivity and express shared engagement.

However, the concealing pronoun *uno* in (31a) and the first person pronoun *yo* in (31b) encode information that is privative to the speaker. The reference of these pronouns is exclusively the speaker and, therefore, access to the information is restricted to the speaker (unshared engagement).

- (31) a. *Uno tuvo que trabajar duro.*
 'One had to work hard'
 b. *Yo debo ser feliz.*
 'I must be happy'

Thus, in addition to the evidential values mentioned in the previous section, we can add those related to engagement:

- (32) Engagement values of *uno*
1. Generic or arbitrary use
 - a. experience > generalization 'me and anyone like me' → personal and direct source + shared engagement
 - b. generalization > experience 'anyone and, therefore, me too' → personal and indirect source + shared engagement
 2. Concealing use 'I' → personal and direct source + unshared engagement

It is important to keep in mind that evidentiality and engagement acquire different values depending on the context, especially in languages that do not have these dimensions grammaticalized. Thus, the examples in (31), which in principle express unshared engagement, could appear in contexts that express shared engagement (33):

- (33) a. *Como sabéis, uno tuvo que trabajar duro*
 'As all you know, one had to work hard'
 b. *Como sabéis, yo debo ser feliz*
 'As all you know, I must be happy'

experience that can be generalized. The speaker pretends to be other people and can attribute properties to them by self-assigning these properties to him/herself.

To conclude this section, we would like to point out that the speaker makes a hypothesis about what the addressee knows or does not know, so that shared accessibility always implies a multiple perspective. While speakers have direct access to their own perspective and can therefore state with certainty what they know, attend to or perceive, in the case of the addressee the speakers can only assume it, with varying degrees of certainty. Thus, evaluation about the knowledge held by others involves taking into account a complex perspective, which represents the speaker's assumption about the addressee's state of attention or access with respect to some state of affairs.

5. CONCLUSIONS

In this paper we have studied the pronoun *uno* in the uses in which it refers to the speaker from the grammatical and pragmatic points of view, and we have tried to show the division of tasks between grammar and pragmatics implied by the use of this pronoun, which is indefinite and 3rd person. Our starting point has been that it is first necessary to explain why the grammar allows these deviant uses of the grammatical person, and then, once we have shown how the system allows to use *uno* to refer to the first person, we have seen what it implies for a speaker in a context of use to have this added option for the reference to the 1st person and to choose to use the form *uno* to refer to himself/herself.

In the division of tasks between grammar and pragmatics, we have started with the grammatical system. We have seen that the two uses of *uno* occur in differentiated syntactic contexts, the arbitrary *uno* appears in generic contexts, in which it basically means 'any person'. The way to access the reference to the speaker is through generalization, which can go in two different directions: one starts from the speaker and generalizes, or one starts from a generalization and arrives at the speaker. The way to obtain the first-person meaning is a pragmatic inference. The frequent use of the arbitrary *one* to refer to the self has probably led to the extension implied by the concealing use, in which *uno* can refer to the speaker without the intervention of a generalization and, therefore, can also appear in episodic contexts. In this second case, we have shown that the form *uno* has the grammatical behavior of a personal pronoun and thus constitutes a definite nominal phrase initially meaning 'this person' and from there, 'I'.

From a discursive point of view, the inclusive use of the pronoun *uno*, both in arbitrary and concealing readings, is a defocalizing strategy that minimizes

the role of the speaker. Although Spanish has not grammaticalized evidentiality and engagement in its verbal paradigm, we have shown that the pronoun *uno* encodes information about these two dimensions. The two arbitrary uses coincide in expressing shared information, in contrast to the concealing reading and the first personal pronoun. On the other hand, the arbitrary use based on experience coincides with the concealing reading and the first personal pronoun in expressing personal and direct source. It differs from arbitrary usage based on generalization in that the latter encodes personal but indirect evidentiality.

DECLARATION OF AUTHORSHIP CONTRIBUTION

In all parts of the paper the authors have participated jointly. Both have formulated the formal analysis and discussed the issue of the meaning of the constructions. The two authors have drafted and revised the article. The order of appearance of the authors' names follows the alphabetical order, as is usual in the field of linguistics.

FUNDING

This paper has been funded by the Department of Filología, Comunicación y Documentación (Universidad de Alcalá), the project EPSILTWO (Ref. PID2023-148755NB-I00) and the project MINERVA II (Ref. PID2021-123617NB-C43).

REFERENCES

- Aikhenvald, A. (2004). *Evidentiality*. Oxford University Press.
- Aikhenvald, A. (2018). Evidentiality: the framework. In A. Aikhenvald (Ed.), *The Oxford handbook of evidentiality* (pp. 1-55). Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198759515.013.1>
- Bergqvist, H. & Kittilä S. (2017). Person and knowledge: Introduction. *Open Linguistics*, 3, 18-30. DOI: <https://doi.org/10.1515/opli-2017-0002>
- Bermúdez, F. W. (2005). *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. PhD dissertation, Stockholm University.
- Briz Gómez, A. (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Arco Libros.
- Collins, C. (Ed.). (2014). *Cross-linguistic studies of imposters and pronominal agreement*. Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199336852.001.0001>
- Collins, C. & Paul, P. (2012). *Imposters: A study of pronominal agreement*. The MIT Press. DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262016889.003.0007>
- Company Company, C. & Pozas Loyo, J. (2009). Los indefinidos compuestos y los pronombres genérico-impersonales *omne* y *uno*. In C. Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española: la frase nominal* (pp. 1073-222). FCE/UNAM.

- Corblin, F. (1987). *Indéfini, défini et démonstratif*. Droz.
- Corblin, F. (2012). The roots of genericity: indefinite singulars vs. definite plurals. In A. Mari, C. Beyssade & F. Del Prete (Eds.), *Genericity* (pp. 352-372). Oxford University Press.
- De Cock, B. (2014). The discursive effects of Spanish *uno* and *se*: a case study of the phenomena of speaker inclusion and female-only reference. In D. Glynn & M. Sjölin (Eds.), *Subjectivity and epistemicity. Corpus, discourse and literary approaches to stance* (pp. 107-120). Lund University Press.
- DeMello, G. (2000). *Tú* impersonal en el habla culta. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 48(2), 359-372.
- Dieck, M. (2016). ¿Y qué más hace uno, pues?: La expresión de la impersonalidad en el español de Medellín. *Lingüística y literatura*, 69, 145-175.
- Dobrovie-Sorin, C. & Beyssade, C. (2012). *Redifining indefinites*. Springer.
- Eberhard, D. M. (2018). Evidentiality in Nambikwara languages. In A. Y. Aikhenvald (Ed.), *The Oxford handbook of evidentiality* (pp. 333-356). Oxford University Press.
- Evans, N., Bergqvist, H. & San Roque, L. (2018a). The grammar of engagement I: framework and initial exemplification. *Language and Cognition*, 10(1), 110-140.
- Evans, N., Bergqvist, H. & San Roque, L. (2018b). The grammar of engagement II: typology and diachrony. *Language and Cognition*, 10(1), 141-170.
- Fábregas Alfaro, A. (2024). Variation, syntax and semantics: person features and the non-specific reading of participants. In M.^a J. Serrano & M. Á. Aijón (Eds.), *Form and meaning: Studies of grammatical variation and choice in Spanish* (pp. 43-78). Peter Lang.
- Floyd, S., Norcliffe, E. & San Roque, L. (Eds.). (2018). *Egophoricity*, John Benjamins.
- Fernández, S. (2008). Generalización y evidencialidad en español. *Revue Romane*, 43, 217-234. DOI: <https://doi.org/10.1075/rro.43.2.04fer>
- Fernández Ramírez, S. (1986 [1951]). Las personas gramaticales. Comprensión y transposición. Las personas generales. In I. Bosque (Ed.), *Gramática española. El verbo y la oración* (pp. 21-57), vol. IV. Arco Libros.
- Fernández Soriano, O. & Táboas Baylín, S. (1999). Construcciones impersonales no reflejas. In Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1723-1778), vol. II. Espasa.
- Flores-Ferrán, N. (2009). Are you referring to me? The variable use of UNO and YO in oral discourse. *Journal of Pragmatics*, 41, 1810-1824. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2008.09.024>
- Gelabert-Desnoyer, J. J. (2008). Not so impersonal: intentionality in the use of pronoun *uno* in contemporary Spanish political discourse. *Pragmatics*, 18, 407-424. DOI: <https://doi.org/10.1075/prag.18.3.03gel>
- Gómez Torrego, L. (1992). *La impersonalidad gramatical. Descripción y norma*. Arco-Libros.
- González Ruiz, R., Izquierdo Alegría, D. & Loureda Lamas, Ó. (eds.). (2016). *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Iberoamericana Editorial Vervuert.
- González Vergara, C. & Hugo Rojas, E. (2010). Cuando te lo piden, uno no siempre sabe qué decir. *Uno y tú* como estrategias evidenciales en el español de Chile. *Actas del IV Congreso Internacional de Letras* (pp. 647-654). Universidad de Buenos Aires.

- González Vergara, C. & Lima, P. (2009). Estrategias de expresión de la evidencialidad en la argumentación oral en la sala de clases. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 42, 295-315. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342009000300001>
- Guirado, K. (2011). La alternancia *tú-uno* impersonal en el habla de Caracas. *Lingüística*, 26, 26-54.
- Gutiérrez-Rodríguez, E. (2018). Interpretación genérica de sintagmas nominales con núcleo elíptico. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 7(2), 135-160. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.7.2.4576>
- Gutiérrez-Rodríguez, E. & Pérez-Ocón, P. (2024). La lectura encubridora evidencial de *uno/una*. *Boletín de Filología*, 2, 119-156.
- Hernanz Carbó, M. L. (1990). En torno a los sujetos arbitrarios: la 2.^a persona del singular. In V. Demonte y B. Garza (Eds.), *Estudios de lingüística de España y México* (pp. 151-178). UNAM.
- Hidalgo Navarro, A. (1996). Sobre los mecanismos de impersonalización en la conversación coloquial: el *tú* impersonal. *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 11, 163-176. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA1996-1997.11.08>
- Hintz, D. J. & Hintz, D. M. (2014). The evidential category of mutual knowledge in Quechua. *Lingua*, 186, 88-111. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2014.07.014>
- Hollaender, J. M. (2002). La referencia en algunas expresiones impersonales. Diferentes lecturas de *uno* y la segunda persona del singular. *Romansk Forum*, 16, 127-138.
- Hugo Rojas, E. (2011). Las formas de segunda persona singular como estrategias evidenciales. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 49, 143-167. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832011000100007>
- Hurtado, L. M. (2015). El predominio de *uno* en Bogotá, Colombia: ¿Estrategia para desfocalizar o para subjetivizar? *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 3, 105-151. DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.1333>
- Kittilä, S. (2019). General knowledge as an evidential category. *Linguistics*, 57(6), 1271-1304. DOI: <https://doi.org/10.1515/ling-2019-0027>
- Krifka, M. (1995). Genericity: an introduction. In G. N. Carlson & F. J. Pelletier (Eds.), *The generic book* (1-124). The University of Chicago Press.
- Mackenzie, J. L. & Martínez Caro, E. (2012). *Compare and contrast. An English grammar for speakers of Spanish*. Comares.
- León-Castro Gómez, M & Repede, D. (2018). El pronombre indefinido *uno* como estrategia de impersonalización: un estudio en el corpus oral Preseca-Sevilla. *Nueva Revista del Pacífico*, 69, 67-89. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-51762018000200067>
- Leonetti, M. (1999). El artículo. In I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 787-890), vol. I. Espasa.
- Moltmann, F. (2006). Generic *one*, arbitrary PRO, and the first person. *Natural Language Semantics*, 14, 257-281. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11050-006-9002-7>
- Pérez Álvarez, B. E. & Alanís Torres, R. M.^a. (2022). El pronombre indefinido *uno* en la dinámica comunicativa. Análisis en un corpus oral de conversaciones. *Boletín de Filología*, 57, 337-366. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032022000200337>
- Plungian, V. A. (2001). The place of evidentiality within the universal grammatical space. *Journal of Pragmatics*, 33(3), 349-357. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(00\)00006-0](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(00)00006-0)

- Pozas Loyo, J. (2010). *The Rise and Fall of Impersonal Pronouns in Spanish*, ms. University of London.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española [RAE-ASALE]. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española [RAE-ASALE]. Banco de datos (CORPES XXI) [on line]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <http://www.rae.es> [July 1, 2024]
- Rasson, M. (2016). Interpretación y tipología del pronombre indefinido *uno* a partir de tres géneros discursivos. *Círculo de Lingüística Aplicada a la comunicación*, 67, 227-272. DOI: <https://doi.org/10.5209/CLAC.53484>
- Ridruejo Alonso, E. (1981). *Uno* en construcciones genéricas. *Revista de Filología Española*, 61, 65-83. DOI: <https://doi.org/10.3989/rfe.1981.v61.i1/4.610>
- Sánchez López, C. (2002). Las construcciones con *se*. Estado de la cuestión. En C. Sánchez (ed.): *Las construcciones con se* (pp. 18-163). Visor Libros.
- Sánchez López, C. (2020). *Las modalidades oracionales*. Síntesis.
- Serrano Montesinos, M.^a J. (2022). Defocusing and the third-person viewpoint: The pronoun *uno* and its covariation with clitic *se* in Spanish. *Lingua*, 280, 1-20. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2022.103441>
- Siewierska, A. (2004). *Person*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812729>
- Speas, P. & Tenny, C. L. (2003). Configurational properties of point of view roles. In A. M. Di Sciullo y V. Hill (eds.), *Asymmetry in grammar: Syntax and semantics* (pp. 315-344). John Benjamins Publishing Company. DOI: <https://doi.org/10.1075/la.57.15spe>
- Vazquez Rojas, V. (2014). Indefinite imposters. In C. Collins (ed.), *Cross-linguistic studies of imposters and pronominal agreement* (pp. 238-258). Oxford University Press.
- Vilinbakhova, E. (2024). Conocimiento personal y conocimiento general en los usos de los pronombres *uno* y *one*: estudio de corpus paralelos. *Boletín de Filología*.

ESTRATEGIAS PRAGMÁTICO-DISCURSIVAS EN EL COMPORTAMIENTO PROSÓDICO DE LOS ENUNCIADOS PARENTÉTICOS

Andrea María REQUENA MILLÁN¹
Universidad de Córdoba

Francisco Javier PEREA SILLER²
Universidad de Córdoba

Resumen

Los parentéticos son enunciados que se insertan en otros introduciendo una información aclaratoria o complementaria. El presente trabajo analiza la prosodia de estos enunciados para profundizar en su funcionamiento discursivo. Como rasgos prototípicos de estos enunciados se han identificado el descenso en la intensidad y en el tono y la aceleración en la velocidad elocutiva. Respecto a los planos de la enunciación y la modalidad, el examen de los parámetros que determinan la percepción de estos enunciados por parte de los interlocutores permite establecer una correlación entre los dos planos discursivos que se comparan y los procedimientos fonéticos que caracterizan su actualización acústica, vinculados a los parámetros que presentan diferencias más acentuadas: el tono y la velocidad elocutiva. Las variaciones que se registran reflejan una adecuación entre la forma prosódica de los parentéticos y las funciones estratégicas que cumplen en el discurso como recursos argumentativos.

Palabras clave: parentéticos; prosodia; discurso, modalidad; enunciación.

PRAGMATIC-DISCURSIVE STRATEGIES IN THE PROSODIC BEHAVIOUR OF PARENTHETICAL UTTERANCES

Abstract

Parentheticals are utterances which appear inserted in others introducing an additional or clarifying information. This paper analyses the prosodic behaviour of parentheticals to

1. l82remia@uco.es;  <https://orcid.org/0009-0007-7935-9962>

2. fe1pesif@uco.es;  <https://orcid.org/0000-0002-6412-2758>

study in more detail their discursive functioning. As features of these kind of utterances it is possible to notice a decrease in intensity and tone, and an acceleration in the speech rate. In respect to enunciation and modality, the exam of the parameters that determine the perception of these utterances by the interlocutors allows establishing a correlation between the two discursive planes that are compared and the phonetic procedures that characterise their acoustic emission, linked to the parameters that present more accentuated differences: tone and speech rate. The variations recorded reflect an adaptation between the prosodic form of parentheticals and the strategic functions that these constructions carry out in the discourse as argumentative resources.

Keywords: parentheticals; prosody; speech; modality; enunciation.

RECIBIDO: 28/09/2024

APROBADO: 07/11/2024

1. INTRODUCCIÓN

Las construcciones que superan en su alcance los límites de la sintaxis oracional han ocupado el eje de numerosas investigaciones desde las décadas finales del siglo XX. Se han sucedido enfoques distintos en la tarea de describir y clasificar las estructuras cuya función no puede ser explicada como aditamento del núcleo de la oración. La existencia de construcciones de este tipo permite reconocer un nivel superior en la organización sintáctica del material lingüístico, una sintaxis del discurso, que explicita, además, su estructuración y cohesión. Es lo que se ha denominado *macrosintaxis*, fundamentalmente desde los trabajos de Blanche-Benveniste (2003) y Berrendonner (2003), y aplicada al español en los trabajos de Fuentes Rodríguez (2017a, 2024).

Esta lingüística del discurso impone una visión contextual, donde tienen cabida los elementos de naturaleza pragmático-discursiva. El auge de los estudios dedicados a la oralidad incrementa, además, el interés por las construcciones que formalizan la presencia del hablante en su propio mensaje. Entre otros elementos, es el caso de los *parentéticos*, una categoría que en las décadas recientes se ha convertido en objeto de atención para los estudiosos del discurso. Pese a que su análisis se ha abordado desde diferentes enfoques teóricos, las propuestas resultantes no difieren demasiado. En líneas generales, los trabajos sobre este tipo de construcciones³

3. No es nuestra intención ofrecer una panorámica de los trabajos sobre estructuras parentéticas. Las referencias que se traen a colación tienen la finalidad de señalar los trabajos o monográficos que, a nuestro juicio, representan bien el enfoque que se impone en la investigación sobre estas estructuras.

ofrecen análisis formales, que meramente se limitan a destacar su independencia sintáctica y entonativa (Hoffmann, 1998; Dehé y Kavalova, 2007; Kaltenböck, 2007; Döring, 2007; Schneider, 2007a y 2007b; Kahane y Pietrandrea, 2009; Dehé, 2009, 2014). De este modo, el concepto de parentético se convierte en una categoría amplia, en la que quedan agrupadas construcciones muy variadas. Entre ellas se sitúan las expresiones de discurso referido (*Reporting Verbs*), algunas estructuras atenuadoras (*Reduced Parenthetical Clauses*)⁴ o las cláusulas que manifiestan la actitud del hablante (*Comment Clauses*)⁵. También son consideradas parentéticos las interrogativas marginales que apelan al receptor (*Questions Tags*) e incluso las estructuras que, en el nivel de la oración, introducen un contenido incidental (*Nominal Appositions* y *Relative Clauses*).

Ante esta diversidad formal, consecuencia clara de la imprecisión con la que hasta ahora se han definido estos elementos, no es necesario insistir en la falta de consenso al tratar de fijar qué unidades deben considerarse parentéticos. Como ya se ha indicado, la bibliografía tan solo recalca su independencia sintáctica, de manera que cualquier elemento entre pausas, ya sea marginal o intercalado, puede analizarse como un parentético, con independencia de la función que desempeña y el nivel sintáctico en que opera. Ello hace difícil cotejar diferentes análisis, ya que rara vez coincide el tipo de estructura que se toma por objeto de estudio.

El tratamiento tan heterogéneo que las estructuras parentéticas han recibido en cuanto a su forma y función reclama adoptar una perspectiva coherente a su actualización en el discurso, que aporte una base sólida para su identificación y análisis. En el caso del español, los trabajos de Fuentes Rodríguez (1998, 1999, 2013a, 2016a, 2017a, 2018) aportan una delimitación del concepto de *parentético*, que permite diferenciar, por un lado, lo parentético como mera distribución sintáctica y entonativa común a diferentes unidades⁶ y, por otro lado, los enunciados

4. Cornulier (1973) propone en su monográfico el término *Reduced Parentheticals Clauses* para referirse a las cláusulas breves que mitigan los efectos de la aserción (fr. *je crois, disons*; esp. *digamos, ya se ve*; it. *non so, diciamo*). Trabajos posteriores como Blanche-Benveniste (1989) y Andersen (1996) acuñan también esta nomenclatura. En propuestas más recientes como Schneider (2007a, 2007b) incluso se plantea una taxonomía de estas unidades desde una perspectiva pragmática.

5. En la bibliografía anglosajona, las estructuras semifijadas que muestran la implicación del hablante en lo dicho se denominan *Comment Clauses* (*I think, I suppose, I guess, more important, what's more, thank God*). Se presentan, por tanto, afines a los marcadores del discurso, si bien su grado de fijación es menor. Para el francés, Kahane y Pietrandrea (2009) parten de la *macrosintaxis* que define Blanche-Benveniste (2003) y proponen la etiqueta *Unités Illocutoires Associées* (*je trouve, on dirait, semble-t-il, tu vois, tu sais*).

6. Son numerosas las estructuras que, por su independencia sintáctica y entonativa, se presentan afines a los parentéticos. Atendiendo al nivel sintáctico en que operan, pueden establecerse dos grupos:

parentéticos, esto es, (i) enunciados completos e (ii) independientes, que (iii) se intercalan en la sintaxis de otro enunciado, con el que se relacionan cumpliendo una (iv) función macroestructural. El presente trabajo asume esta propuesta teórica para acotar el tipo de estructura que será objeto de estudio y establecer los criterios que guiarán el análisis pragmático.

Como se ha anticipado, la independencia sintáctica propia de los elementos extraoracionales ha incentivado el estudio de su comportamiento prosódico, con objeto de hallar en su esquema entonativo un correlato de dicha autonomía. Trabajos recientes analizan la prosodia de diferentes estructuras parentéticas, bien mediante habla de laboratorio (Astruc, 2003), bien a partir de corpus de conversación espontánea del alemán o el inglés (Döring, 2007; Dehé, 2007, 2009, 2014). En español, la entonación del paréntesis ha sido exclusivamente analizada, de manera sucinta, por Navarro Tomás (1944). El presente trabajo aborda esta parcela del análisis de los parentéticos, partiendo de la hipótesis de que la prosodia de estas construcciones puede ofrecer una información mucho más detallada sobre los valores pragmáticos que adquieren en el discurso⁷.

Para ello, una vez concretados los objetivos, así como el corpus y la metodología que se establecen para su consecución (§ 2), resulta necesario definir los conceptos de *enunciación* y *modalidad* según la propuesta teórica a la que se adscribe el análisis (§ 3). Las funciones que corresponden a ambos planos se identifican a partir del análisis pragmático de los parentéticos (§§ 3.1 y 3.2). Su caracterización prosódica es objeto del apartado siguiente (§ 4), donde se recoge el estudio de los factores que caracterizan su realización acústica, para, seguidamente, indagar en los procedimientos fonéticos que se vinculan a actividades discursivas concretas (§ 5). El trabajo concluye con una discusión del análisis realizado, que permite ofrecer las conclusiones más relevantes (§ 6).

por un lado, los elementos que pertenecen a la estructura de la oración, como ocurre con los adverbios e incisos explicativos; por otro lado, aquellos que integran la periferia oracional: aposición, vocativo, conectores, operadores y complementos del enunciado. *Cfr.* Fuentes Rodríguez (2018, pp. 19-60).

7. Hay que destacar que Navarro Tomás ([1944] 1974, pp. 83-84) ya apuntó cierta correspondencia entre la configuración prosódica del paréntesis y la intención comunicativa del hablante: «En muchos casos el paréntesis sirve para declarar circunstancias accesorias y acotaciones de secundaria importancia [...]. En estos casos, a la vez que el tono del paréntesis se hace más bajo, se disminuye la intensidad espiratoria y se abrevia y acelera la pronunciación [...]. Otras veces el paréntesis se utiliza para subrayar expresiones especialmente intencionadas e importantes. Su especial gravedad al romper la uniformidad del tono medio, estimula y aviva la atención. Cuando esto ocurre el acento no se debilita ni la pronunciación se aligera, antes bien uno y otra refuerzan y alargan sus medidas ordinarias». En Requena Millán (2024), nos aproximamos ya al análisis de esta correlación entre la prosodia y el funcionamiento de los parentéticos que apuntan a la enunciación o a la modalidad en el discurso.

2. OBJETIVOS, CORPUS Y METODOLOGÍA

Como se puede deducir de lo ya expuesto, dos son los principales objetivos de este trabajo: i) ofrecer la caracterización prosódica de los parentéticos y ii) extrapolar los datos del análisis acústico a la dimensión pragmática para determinar su posible relación con la función que estos enunciados desempeñan en el discurso. Para tales fines, se elaboró un corpus de enunciados parentéticos a partir de una serie de intervenciones del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados; concretamente, se analizó la Moción de Censura al gobierno de Pedro Sánchez, celebrada entre los días 21 y 22 de marzo de 2023, en el marco de la legislatura XIV, iniciada tras las elecciones generales que se celebraron el pasado 10 de noviembre de 2019⁸. Se han obtenido 91 parentéticos, que proceden de un total de 25 intervenciones de 18 políticos⁹.

El discurso parlamentario es un género formal y muy protocolario, dado que los partidos deben planificar y ajustar el número de las intervenciones, su duración y el orden. Las elocuciones seleccionadas pertenecen, por tanto, a discursos previamente planificados, de base escrita; de hecho, con frecuencia, los oradores cuentan con notas que emplean como apoyo durante su intervención. Durante las sesiones, el presidente de la cámara se encarga, además, de moderar el transcurso del debate, generalmente marcado por la polémica (Blas Arroyo, 2011). Pese a las características señaladas, son también abundantes los rasgos propios de la oralidad. Por ello, el tipo de discurso seleccionado ofrece el marco idóneo para hallar parentéticos que no responden a una planificación previa. El corpus queda, pues, integrado por estos enunciados, dadas las ventajas que para el desarrollo de un análisis acústico ofrecen las muestras de habla espontáneas, como verdadera prueba de la realización prosódica de una estructura determinada.

La perspectiva de análisis se encuadra en la lingüística pragmática de Fuentes Rodríguez (2000, 2009a, 2013b, 2017a). Esta propuesta teórica tiene como objeto indagar en la influencia que los factores contextuales ejercen en el producto lingüístico, para identificar y analizar las funciones que corresponden a construcciones concretas (Fuentes Rodríguez, 2017a, pp. 6-7). El modelo aplica un sistema modular

8. Los discursos seleccionados se encuentran disponibles en la página web del Congreso de los Diputados (<https://www.congreso.es>), donde puede consultarse el texto y el vídeo de las intervenciones. Su visionado permitió constatar los elementos del discurso que se incorporan como añadidos espontáneos.

9. En total, las intervenciones seleccionadas suman 10 horas aproximadas de duración.

basado en tres niveles funcionales (micro, macro y superestructura)¹⁰, que interactúan con cuatro planos de análisis (enunciativo, modal, informativo y argumentativo), que surgen de la inscripción del discurso en el contexto comunicativo, y sintetizan algunos de los principales enfoques desde los que se ha abordado la investigación en pragmática y análisis del discurso.

Aplicando esta metodología y base conceptual, se clasifican los parentéticos del corpus atendiendo a dos criterios: i) el plano en que operan y ii) la función que realizan. El análisis se centra en los parentéticos que operan en los planos de la enunciación y la modalidad, por ser estas las dimensiones más frecuentes en este tipo de elementos, que se insertan de forma más o menos espontánea en un discurso planificado. Con el examen de la prosodia de estos enunciados se pretende validar la caracterización que se desprende de los estudios previos realizados para otras lenguas (Astruc, 2003; Döring, 2007; Dehé, 2007, 2009, 2014). No obstante, teniendo en cuenta el tipo de discurso elegido, así como los planos que se confrontan, conviene atender también a dos presupuestos relacionados con la velocidad elocutiva, que se derivan de trabajos sobre el paralenguaje en el discurso político: i) la aceleración se presenta como marca típica de los comentarios marginales que se insertan en el discurso de forma espontánea, a la vez que ii) un *tempo* más lento refuerza la impresión de seguridad y, por tanto, intensifica la fuerza argumentativa (Bañón, Arcos y Requena, 2012; Perea Siller, 2017a, 2017b).

Una vez transformados los vídeos en formato audio, se emplea el programa *Praat* (en su versión 6.4.12) para el análisis acústico. Se medirán los parámetros que determinan la percepción de un parentético, esto es, tanto del enunciado en el que se inserta como del propio parentético, los valores correspondientes a la intensidad media, el tono medio y la tasa de habla, expresada en sílabas por segundo (sps). Se tiene también en cuenta la velocidad de las intervenciones, en palabras por minuto (ppm), la duración de las pausas y aspectos relativos a la entonación.

Para transcribir la prosodia se siguen las pautas del modelo Val.Es.Co (Briz y Val.Es.CO, 2002), con algunas modificaciones que se proponen en Perea Siller (2023): el empleo de las versales para los fragmentos de discurso que se focalizan con al menos dos de los tres parámetros del sonido (intensidad, tono y duración). En este

10. Según la propuesta formulada por Van Dijk (1978), a nivel oracional, la microestructura comprende los componentes que organizan el análisis lingüístico tradicional (fonética y fonología, semántica y sintaxis de la oración). En un nivel superior, la macroestructura designa la organización del discurso como un todo cohesionado y la superestructura, el género textual.

caso particular, indicamos las pausas superiores a 200 milisegundos¹¹ y usamos la cursiva para transcribir los parentéticos, con objeto de representar las variaciones que caracterizan su emisión. Los niveles de fraseo se indicarán en superíndice.

Por la rentabilidad que ofrece para describir los movimientos tonales, para anotar la entonación de los parentéticos se utiliza el sistema de etiquetaje Sp_ToBI. Basado en el modelo Métrico-Autosegmental, este sistema proporciona una base unificada para comparar los patrones entonativos de diferentes lenguas (Prieto y Roseano, 2018). En este trabajo, se empleará la última versión de sus convenciones, debida a Hualde y Prieto (2015). El sistema transcribe dos tipos de eventos: (i) acentos (T*) y (ii) tonos de frontera (T%), ya que los fenómenos tonales están anclados a la sílaba tónica o a las fronteras de frase. Dichos eventos ocurren, fundamentalmente, en dos niveles tonales: alto H (*high*) o bajo L (*low*). La combinación del último acento tonal de la frase y el tono de frontera se denomina *configuración nuclear* (T* T%), y corresponde a lo que en la tradición hispánica se conoce como *tonema* (Navarro Tomás, 1944). Su análisis ofrece valiosa información sobre la intención comunicativa del hablante, por lo que se trata de un aspecto fundamental para la caracterización prosódica de los parentéticos¹².

Los datos del análisis acústico se evaluarán desde un enfoque cualitativo, pero también se tendrá en cuenta su representatividad en el corpus de análisis, por lo que recurriremos a la estadística descriptiva: medias (M), rangos (R) y porcentajes (%). Para ilustrar los dos primeros valores se emplearán diagramas de cajas y bigotes, mientras que los porcentajes se representarán con gráficos de barras. Estos resultados se evaluarán desde una perspectiva acorde a los trabajos citados sobre estructuras parentéticas en el habla espontánea de otras lenguas (Döring, 2007; Dehé, 2007, 2009, 2014) y también conforme a la teoría clásica sobre la entonación del español, debida a Navarro Tomás (1944). Propuestas más recientes como Hualde y Prieto (2015) o Prieto y Roseano (2018) también guiarán la discusión del análisis, así como los trabajos citados que valoran el rendimiento argumentativo de la prosodia en el discurso político (Bañón, Arcos y Requena, 2012; Perea Siller, 2017a, 2017b, 2022, 2023).

11. El umbral perceptivo de la pausa de silencio se sitúa entre 200 y 300 ms, habida cuenta de que el silencio se compensa con otros factores como el alargamiento prepausal y las inflexiones tonales (Noteboom, 1997).

12. Para mayor precisión en su análisis, optamos por un etiquetado manual de los tonemas en cada enunciado.

3. ENUNCIACIÓN Y MODALIDAD

Los conceptos de *enunciación* y *modalidad* designan dos dimensiones distintas del acto comunicativo. Enunciación es el hecho mismo de emitir un enunciado en un contexto. Se relaciona con las estructuras que explicitan la (re)formulación, la intención comunicativa del hablante o su gestión de la interacción (Fuentes Rodríguez, 2004). La modalidad, en cambio, se refiere a los elementos que formalizan la actitud del hablante ante lo dicho (Fuentes Rodríguez, 2016b). Son, por tanto, dos dimensiones frecuentes en los discursos oralizados, ya que el orador puede encontrar, de forma espontánea, la necesidad de valorar o aclarar de algún modo su propio mensaje. Así lo demuestra la clasificación de los parentéticos del corpus de estudio, donde, en efecto, predominan los planos enunciativo (39/91 = 42,85%) y modal (33/91 = 36,26%), cuya suma constituye tres cuartas partes de los casos analizados (72/91 = 79,12%).

3.1. Plano enunciativo

Pertenecen a este plano los parentéticos que justifican, explican o bien rectifican una información. Estas funciones abundan en el discurso político, donde el orador no solo pretende exponer ideas, sino proyectar la imagen del grupo con claridad para llegar a todo tipo de receptores. A menudo, los oradores despliegan en estos enunciados estrategias de atenuación. Así pues, es un recurso habitual acentuar la cortesía, bien con peticiones explícitas (1), bien mediante el léxico (2).

- (1) Permítanme decirles que el salario mínimo —*presidenta, lo voy a decir si se me permite*— el salario mínimo que teníamos en España de setecientos treinta y cinco euros era una vergüenza (DSCD 255, XIV leg., Sra. Díaz Pérez, MS).
- (2) Usted, señor Tamames —*le he dicho que le iba a hablar con sinceridad, porque creo que lo merece*— usted, señor Tamames, viene aquí con plumas de pavo real pensando que nos va a dar la lección magistral, que es usted el preclaro hombre que va a decir las verdades del barquero y dar la solución a tanto ignorante e inepto (DSCD 255, XIV leg. Sr. Esteban Bravo, PNV).

Justifican la conveniencia de exponer una información, al tiempo que actúan como intensificadores, aquellos que sustituyen los verbos de dicción por otros que expresan acciones enfáticas (3). En otras ocasiones, los parentéticos matizan de algún modo el enunciado en que se insertan. Pueden, por ejemplo, introducir una reformulación del segmento previo para rectificar un dato determinando, destacando

su relevancia (4). En el corpus de estudio, abundan también los paréntesis que señalan la sección del público a la que el orador se dirige (5).

- (3) Gracias a ello, hoy, señoría —*usted no lo ha dicho, pero yo lo quiero subrayar desde esta tribuna*—, gracias a nuestro compromiso en la adaptación y la mitigación a ese desafío descomunal que representa la emergencia climática, España hoy es el quinto productor mundial en energía eólica y el octavo del mundo en capacidad renovable, multiplicando por doce las cifras de autoconsumo en cinco años —por doce— y triplicando la capacidad fotovoltaica de nuestro país (DSCD 255, XIV leg., Sr. Sánchez Pérez-Castejón, PSOE).
- (4) Por eso, señor Tamames, siento decirle que aunque usted no lo quiera —*y es posible que no lo quiera*— está poniendo su nombre y su trayectoria al servicio de VOX, de la extrema derecha (DSCD 256, XIV leg., 10, López Álvarez, PSOE).
- (5) Señores de la autoproclamada oposición o señores de la oposición, les pido disculpas, señores de la oposición —*y me dirijo a todos los que no han apoyado a este Gobierno durante esta legislatura*—: ¿no están de acuerdo en estas dos premisas? (DSCD 255, XIV leg., Sr. Abascal Conde, VOX).

3.2. Plano modal

Pese al carácter monológico del discurso político, a menudo, los oradores introducen algún comentario o apelación que dirigen a sus interlocutores. Son abundantes los comentarios que aportan subjetividad¹³; por lo general, una valoración negativa dirigida al exogrupo (6). Es frecuente también el recurso a la ironía como mecanismo para intensificar la fuerza del segmento previo (7). Otra posibilidad son los comentarios que ponen de manifiesto el (re)conocimiento de un aspecto o circunstancia, y, por tanto, participan también en la dimensión argumentativa como elementos que explicitan una evidencia (8).

- (6) Lo mismo ha pasado con el Tribunal de Cuentas, el Consejo General del Poder Judicial, el Centro de Investigaciones Sociológicas —*esto ya... es, esto sí que es de risa; de esto nos podemos reír todos*—, la Radiotelevisión Española y el Centro Nacional de Inteligencia [...] (DSCD 255, XIV leg., Sr. Abascal Conde, VOX).

13. Junto a los rasgos que manifiestan la formalidad con que se concibe el discurso político, cada vez es más frecuente el recurso a la emotividad como estrategia persuasiva. *Cfr.* Charaudeau (2008) y Fuentes Rodríguez (2016b, coord. 2016c, coord. 2020: 57-64) y Perea Siller 2 (2023).

- (7) Imaginemos —*qué cosa tan extraordinaria*— un gobierno que defienda nuestra lengua común, el español; lengua oficial en veintiún países, en la que se escribieron algunas de las obras más importantes de la literatura universal y que compartimos con 570 millones de personas en el mundo; una lengua que muchas veces la izquierda utiliza en forma de poesía, pero que luego ataca en la educación (DSCD 255, XIV leg., Sr. Espinosa de los Monteros de Simón, VOX).
- (8) Yo diría que, por encima de eso —*y ya sé que el resultado de la censura va a ser, eeh negativo en cuanto a su candidato; lo sabemos todos*—, pero, lo que sí se puede pedir es a los partidos constitucionales que cumplan con un mínimo para toda la nación, es decir, un paquete de medidas adecuadas: una ley electoral sin sobrerrepresentación de los más separatistas precisamente; una mayor vigilancia de la corrupción; un pacto para hacer posible que el país recupere una cierta concordia, paz y entendimiento entre la mayoría de los españoles (DSCD 255, XIV leg., Sr. Tamames Gómez, VOX).

El orador puede también interrumpir su discurso para apelar de forma directa a sus interlocutores. Con frecuencia, suele ser una reacción a las actitudes que expresan los miembros del exogrupo (9), aunque también son recurrentes los parentéticos que apelan al interlocutor como garante de su propia argumentación (10).

- (9) Meses y meses con los derechos y libertades suspendidos inconstitucionalmente, con los españoles encerrados en sus casas y algunos diputados aquí presentes —*ríanse también*— de fiesta, repartiéndose los fondos europeos, los fondos públicos de los españoles, en noches crapulosas (DSCD 255, XIV leg., Sr. Abascal Conde, VOX).
- (10) Lo que dice el mandato constitucional es que estamos ante un sistema público de pensiones que es solidario y que es de reparto. Esto es el mandato de esta Cámara y nos dice expresamente —*y usted lo conoce muy bien*— que los sistemas de capitalización en nuestro país son complementarios, es decir, que son a juicio, como acaba de decir el presidente del Gobierno, de quien libremente quiera destinar recursos de su vida privada a ellos, pero no es una obligación de los poderes públicos en nuestro país (DSCD 255, XIV leg., Sra. Díaz Pérez, MS).

El análisis prosódico de los parentéticos permitirá comprobar si existe una correlación entre este reparto de funciones discursivas y los rasgos que caracterizan la emisión acústica de estos enunciados (§ 5).

4. CARACTERIZACIÓN PROSÓDICA (I): TENDENCIAS EN LOS PARÁMETROS ACÚSTICOS Y CONFIGURACIÓN ENTONATIVA

Los trabajos que describen la prosodia de las estructuras parentéticas coinciden al señalar que estas construcciones interrumpen de forma abrupta el continuo prosódico del enunciado en el que se insertan, ya que a las pausas que suelen flanquear el paréntesis se añaden cambios en el tono, la intensidad y la velocidad de habla (Cruttenden, 1986; Bolinger, 1989; Döring, 2007; Dehé, 2007, 2009, 2014). Para validar esta caracterización, en el análisis acústico se ha contrastado el enunciado “base” y el parentético¹⁴. Los datos obtenidos permiten corroborar los rasgos que se atribuyen a la prosodia de estos enunciados, dado que, en efecto, se observan las siguientes tendencias: en el EP, menor intensidad (81,93 % de los casos) y tono (87,05 %), pero un incremento en la velocidad elocutiva (63,86 %). Las tablas 1 – 3 ilustran tales tendencias.

Tabla 1. Intensidad de los EP

+ Intensidad	- Intensidad
18,07 %	81,93 %

Tabla 2. Tono de los EP

+ Tono	- Tono
12,95 %	87,05 %

Tabla 3. Tasa de habla de los EP

+ Tasa de habla	- Tasa de habla
63,86 %	36,14 %

En cuanto al dominio y contorno entonativo, el análisis desarrollado ha permitido observar que los EP forman un contorno entonativo independiente, delimitado por dos marcas: i) pausas que oscilan entre 100 y 800 ms y ii) un tonema que tiende a ser descendente en el segmento previo. De esta forma, el oyente percibe tres segmentos, que, con independencia de su sintaxis, prosódicamente constituyen tres *frases entonativas*¹⁵. Representamos tal segmentación en (11), donde el EP queda acotado por pausas breves que acentúan las fronteras marcadas por las inflexiones tonales.

14. En adelante, EB y EP, para utilizar las mismas siglas que se manejan en Fuentes Rodríguez (2018).

15. Dos son los principales niveles de fraseo que en el modelo Métrico-Autosegmental se establecen para determinar la jerarquía prosódica: i) la *frase entonativa* (*Intonational Phrase*), que se corresponde con el enunciado, y ii) la *frase intermedia* (*intermediate phrase*), cuya delimitación conceptual es menos precisa, si bien suele corresponderse con fronteras que no superan la sintaxis del enunciado (tema

- (11) Estamos convencidos ↓ / [375] ^{IP} y lo lamento ↑ // [520] ^{IP} de que es IMPOSIBLE rebajar aún más / ^{IP} la dignidad de una legislatura ↓ // [753] ^{IP} (DSCD 255, XIV leg., Sr. Abascal Conde, VOX).

En su descripción, Navarro Tomás plantea que el contorno entonativo del segmento anterior al EP varía en función de la posición que este ocupa en el enunciado en que se inserta:

Cuando el paréntesis es interior de frase, la unidad que le precede termina regularmente con suspensión o ligero descenso, si ambos elementos figuran en la rama tensiva, y con semianticadencia si se hallan en la distensiva [...]. Por su parte el paréntesis mismo acaba con descenso, cualquiera que sea el lugar que ocupe en el conjunto del período. Su terminación no suele ser más grave que la de la cadencia ordinaria, y como su nivel medio es ya relativamente bajo, la amplitud de la inflexión descendente con que su línea concluye resulta menor que la que corresponde normalmente a dicha cadencia en las proposiciones enunciativas (Navarro Tomás, [1944] 1974, p. 83).

Los casos analizados no permiten validar esta caracterización, ya que no se observa tal variabilidad. Los gráficos 1 y 2 muestran la distribución de los contornos entonativos detectados en el análisis¹⁶. El EB, segmento anterior al paréntesis, suele mostrar una configuración descendente, que alterna, en un porcentaje más reducido, con un tonema en suspensión alta¹⁷ (gráfico 1).

La razón de la tendencia a registrar una semicadencia o suspensión en el EB se halla en la propia forma entonativa del parentético, que suele presentar un contorno ascendente (gráfico 2). De este modo, la frontera tonal del parentético reemplaza a la anticadencia o semianticadencia que en un enunciado aseverativo estándar delimita el final de la rama tensiva, como se representa en la figura 1.

Del análisis se desprende lo que, al igual que en la sintaxis, es posible reconocer una configuración prototípica entonativa. La caracterización ilustrada en la figura 1 responde al siguiente esquema: en el EB, un contorno descendente (1) (40,62 % de los

y rema, subordinación, enumeración, elementos de los márgenes oracionales, etc.). Cfr. Hualde y Prieto (2015) y Prieto y Roseano (2018).

16. Para referirnos a las fronteras tonales que describen movimientos ascendentes o descendentes, únicamente se emplean, respectivamente, los tonos de frontera H% y L%, dada la variabilidad de acentos tonales (T*) con los que estas fronteras pueden combinarse. Para los tonemas en suspensión, en cambio, optamos por indicar la configuración nuclear completa (T* T%), para mayor concreción.

17. Consideramos necesario para nuestro análisis diferenciar dos tipos de tonema en suspensión: esto es, en un nivel tonal bajo (L* L%) o alto (H* H%).

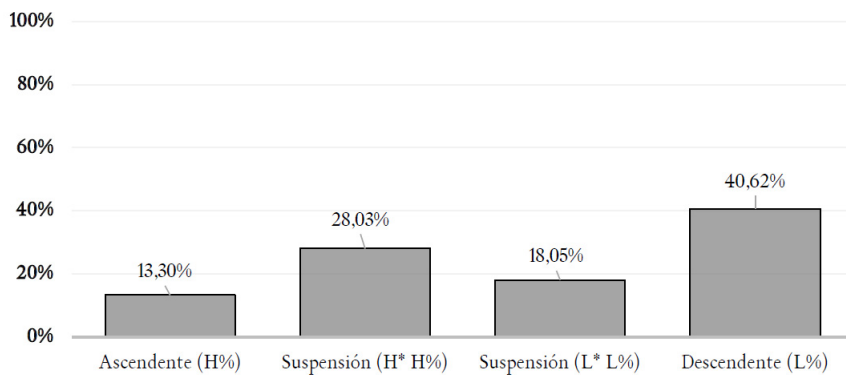


Gráfico 1. Distribución de los contornos entonativos del EB

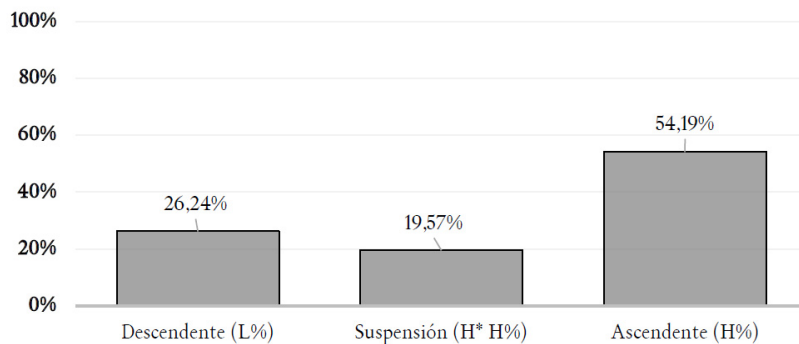


Gráfico 2. Distribución de los contornos entonativos del EP

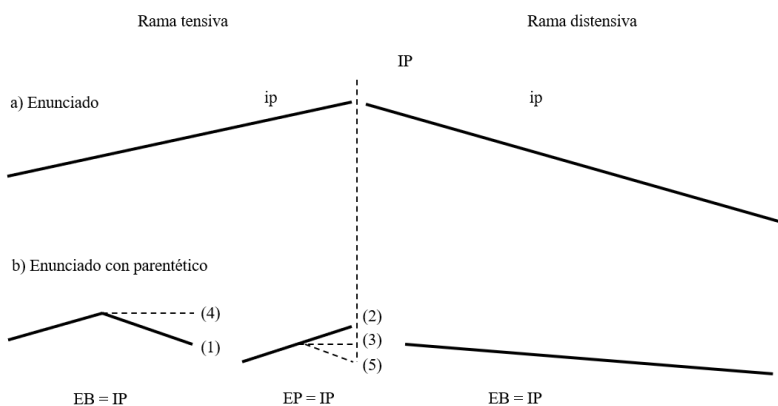


Figura 1. Representación de la posición y configuración del EP

casos) o, en menor medida, un suspendido alto (4) (28,05%); en el EP, un contorno ascendente (2) (54,19 %) o, menos frecuente, en suspensión alta (3) (19,57 %). Estas fronteras tonales altas (2 y 3) se corresponden con lo que en los trabajos dedicados al fraseo se ha denominado *tonema continuativo*¹⁸ (cfr. D' Imperio *et al.*, 2005; Frota y D' Imperio, 2007). Pese a que puede corresponder a diferentes patrones, siempre designa una subida tonal, relacionada con el mantenimiento del turno de palabra. Este aspecto pone de manifiesto una correspondencia entre la forma entonativa de los parentéticos y su funcionamiento discursivo, como enunciados que precisan una información con la que el hablante pretende continuar tras el inciso. El análisis ha permitido reconocer este tonema en anticadencias marcadas (L+H* H%) y en tonos suspendidos altos (H* H%). En ambas posibilidades, la frontera tonal se presenta como indicador de la continuidad¹⁹.

En (12), se puede observar el conjunto de los rasgos señalados como marcas típicas del EP: i) pausas de duración media o amplia (220 y 821 ms) que delimitan el contorno del paréntesis, ii) una configuración descendente en el segmento previo y iii) un tonema continuativo en el EP. En este caso, el orador introduce una reformulación que intensifica la fuerza argumentativa del contenido expresado.

- (12) Y ahí están los hechos ↑ // [825]^{IP} solo ha hecho un pacto ↓ / [220]^{IP} o solo le han dejado hacer un pacto ↑ // [821]^{IP} con VOX ↓ / [324]^{IP} en Castilla y León ↑ ninguno más ↓ // [1088]^{IP} (DSCD 256, XIV leg., 9, López Álvarez, PSOE).

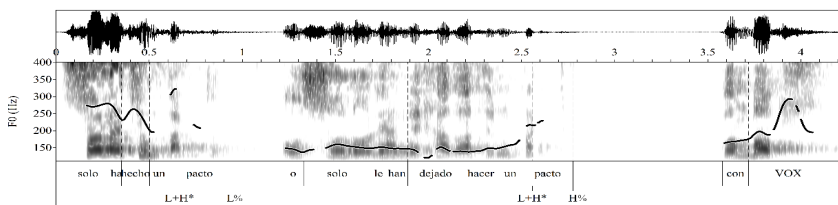


Figura 2. Oscilograma, Fo y espectrograma de (12) (selección)

En cuanto al EP, también encontramos configuraciones menos frecuentes, cuando describe una semicadencia o cadencia (5) (26,24 %) como se puede observar en (13), donde registra un descenso tonal de 8,5 st. Esta configuración del EP no

18. En la bibliografía, este tono se identifica como *continuation rise* (cfr. D' Imperio *et al.* 2005 y Frota y D' Imperio, 2007). Dicha nomenclatura explicita el movimiento ascendente (*rise*), un matiz significativo para nuestro estudio, que se pierde al adoptar su traducción en español.

19. Quilis ([1993] 1999, p. 423) ya reconoció los contornos ascendentes y suspendidos como la forma entonativa propia de lo parentético.

se muestra acorde a su carácter de inciso, dado que la cadencia es la marca propia de un final absoluto (*cf.* Navarro Tomás, [1944] 1974, p. 51)²⁰. No obstante, se dan dos circunstancias que permiten explicar este tono descendente: el hecho de constituir un enunciado imperativo (*permítame decírsele*) y su realización con una baja velocidad elocutiva²¹, que también puede propiciar la aparición de patrones descendentes incluso en este tipo de enunciados.

- (13) No se puede CONSTRUIR ↓ señor Tamames → un país sobre el DESPECHO → sobre PROFECÍAS ↓ autocumplidas → sobre el RESENTIMIENTO ↑ y la ira → que se ha volcado en estos últimos años → / [246] *permítame decírsele* ↓ / [385] desde el partido ↑ del ODIOS ↓ señorías → de VOX → y del Partido Popular ↓ // [996] (DSCD 255, XIV leg., Sra. Díaz Pérez, MS).

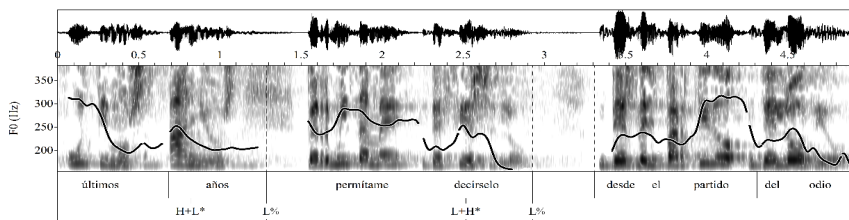


Figura 3. Oscilograma, Fo y espectrograma de (13) (selección)

Por otro lado, las tendencias comentadas no permiten generalizar la existencia de un correlato exacto entre la sintaxis y la prosodia de los parentéticos, pues su autonomía sintáctica no siempre queda reflejada en su dominio entonativo. El análisis ha permitido hallar contextos en los que el EP se integra parcial o totalmente en la curva entonativa del EB. La primera posibilidad se corresponde con una transición entre el EB y el EP marcada por una inflexión tonal, tras la cual se reduce la velocidad elocutiva. A la frontera tonal posterior del EP se añade una pausa que contribuye a preparar la disposición del receptor hacia la información del segmento siguiente. Este contorno se detecta en ciertos parentéticos que aportan un refuerzo argumentativo por medio de una apelación al exogrupo con la que se pretende poner de manifiesto la evidencia del dato que se va a exponer. Nótese tal fin en el ejemplo (14).

20. Remitimos a Perea Siller (2024), donde se evalúa el rendimiento que tienen los tonemas que establece Navarro Tomás (1944) como procedimientos para la concatenación de enunciados.

21. La intervención de Díaz Pérez registra una velocidad media de 135 palabras por minuto (ppm). En efecto, es uno de los discursos más lentos del corpus de estudio.

- (14) ANTES de la reforma LABORAL \uparrow ^{IP} *usted lo sabe BIEN porque es ECONOMISTA* \uparrow / [488] ^{IP} UNO de cada diez contratos en nuestro país eran indefinidos \downarrow // [710] ^{IP} HOY UNO de cada dos contratos son indefinidos \downarrow / [451] ^{IP} (DSCD 255, XIV leg., 35, Sr. Sánchez Pérez-Castejón, PSOE).

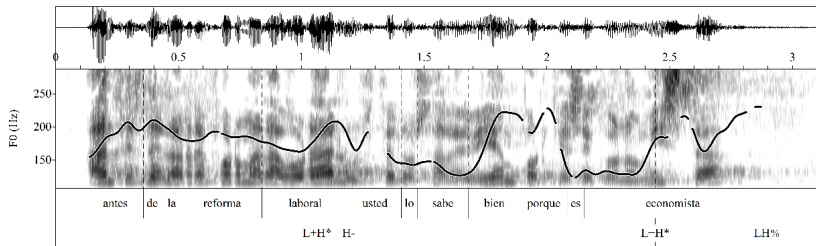


Figura 4. Oscilograma, Fo y espectrograma de (14) (selección)

Otra posibilidad son los parentéticos que se integran por completo en la Fo del EB, a consecuencia de una aceleración en la velocidad de habla. Esta configuración, sin ninguna pausa lograda por medio de un silencio efectivo, es minoritaria en el análisis. Se aprecia en parentéticos breves que insertan críticas, quejas, valoraciones irónicas o comentarios que manifiestan la seguridad del orador, como se observa en (15). En estos casos, son las inflexiones y los reajustes tonales, así como la aceleración en la velocidad elocutiva, las marcas que hacen al oyente percibir que se trata de un enunciado distinto²².

- (15) Estamos convencidos \uparrow ^{IP} *y así lo demostramos* \uparrow ^{IP} que es necesario hacer \rightarrow la política sobre el pacto \downarrow / ^{IP} *y sin la agresividad* \downarrow / [416] ^{IP} que muchas veces \downarrow por desgracia \rightarrow / ^{IP} encontramos en esta Cámara \downarrow ^{IP} (DSCD 256, XIV leg., 62, Guitarte Gimeno, GPM).

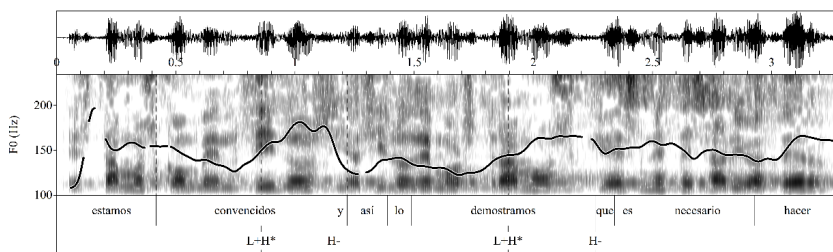


Figura 5. Oscilograma, Fo y espectrograma de (15) (selección)

22. Similar es el comportamiento prosódico de los operadores periféricos. Cuando no se ven flanqueados por pausas marcadas por silencios a causa de una tasa de habla elevada, su realización se manifiesta con otros mecanismos que los destacan, como la modificación de la velocidad elocutiva, la depresión en la intensidad y/o el reajuste tonal. *Cfr.* Perea Siller (2020, 2021).

5. CARACTERIZACIÓN PROSÓDICA (II): CORRELATOS DE LA ENUNCIACIÓN Y LA MODALIDAD

Una vez realizada una caracterización general del funcionamiento prosódico de los enunciados parentéticos, conviene profundizar en las posibles diferencias que deriven de su funcionamiento en el discurso, según pertenezcan al plano modal (PM) o enunciativo (PE). En lo que sigue, compararemos ambos grupos de enunciados a partir de tres parámetros acústicos: la intensidad, el tono y la velocidad elocutiva.

5.1. Intensidad

Los valores obtenidos de media (M) y rango (R) permiten observar que, de manera generalizada, la intensidad del parentético tiende a ser menor que la del enunciado en el que se inserta (tabla 4). La variación en el rango en los parentéticos de ambos planos, enunciativo y modal, no es significativa. En ambos casos, el descenso notado supera la diferencia mínima perceptible, que se sitúa en torno a los 2 dB (Marrero, 2008) (gráfico 3).

	Intensidad (medidas en dB)			
	EB		EP	
	M	R	M	R
PM	65,58	8,48	61,62	9,63
PE	66,30	9,34	62,49	9,18

Tabla 4. Media y rango de intensidad del EB y el EP

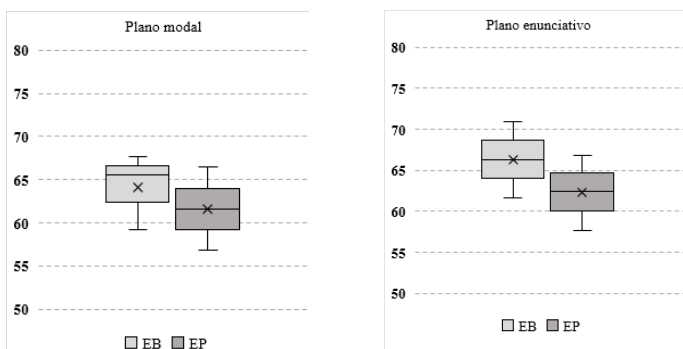


Gráfico 3. Representación de la media y el rango de intensidad del EB y el EP²³

23. Los valores del eje de abscisas comprenden la ventana en que suele oscilar la intensidad media de la voz (50-80 dB).

Diferente es el caso del tono y la velocidad de elocución, pues comprobaremos que se registran diferencias más acentuadas entre el EB y el EP de los parentéticos que afectan al plano enunciativo y al plano modal. Por ello, la discusión de los valores obtenidos en estos parámetros concentrará el análisis de su vinculación con las funciones estratégicas que los parentéticos cumplen en el discurso.

5.2. Tono

El tono de las estructuras parentéticas constituye el eje de varios análisis dedicados a su prosodia. Sujetos a un criterio perceptivo, son varios los trabajos que inciden en su relevancia, destacándolo como el rasgo más definitorio de este tipo de construcciones (Cruttenden, 1986; Bolinger, 1989; Dehé, 2007, 2009, 2014). Esta tendencia teórica establece que la frecuencia fundamental de una estructura parentética oscila entre valores inferiores al tono medio del enunciado que interrumpe. También Navarro Tomás ([1944] 1974, p. 83) subraya que la entonación del paréntesis se caracteriza por su nivel grave. Como se ha comentado (§ 4), los datos del análisis verifican este descenso tonal en el EP, que, no obstante, presenta diferencias en los parentéticos modales y los enunciativos, como se puede comprobar en la tabla 5 y la gráfica 4.

	Tono (medidas en Hz)			
	EB		EP	
	M	R	M	R
PM	188,55	125,15	152,37	145,39
PE	187,47	150,91	159,05	140,85

Tabla 5. Rango y media tonal del EB y el EP

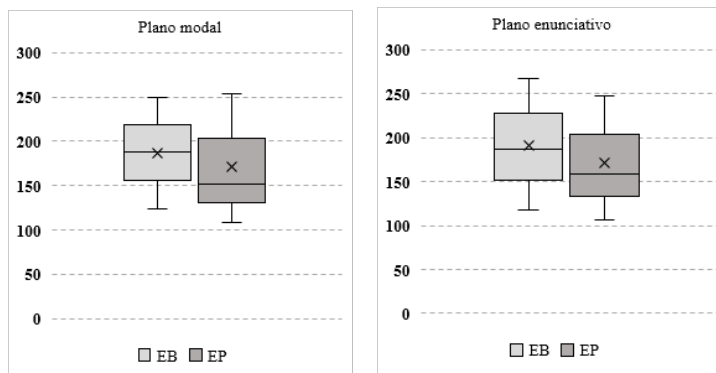


Gráfico 4. Representación de la media y el rango tonal del EB y el EP

Interesante es la diferencia que se aprecia al comparar ambos planos. A partir del valor promedio calculado para el tono del EB y el EP (gráfico 4), se pueden determinar las siguientes variaciones: en el plano modal, el tono medio del paréntesis respecto a la base disminuye hasta 3,6 st, mientras que en el plano de la enunciación la diferencia se reduce a 2,8 st²⁴. Se observa, por tanto, un mayor contraste tonal entre EB y EP en el plano modal, aunque los parentéticos que responden a ambos planos marcan de manera suficiente el contraste con sus EB respectivos.

En efecto, la modalidad se relaciona con los elementos que expresan la actitud del hablante ante el mensaje que emite (§3.2). En el corpus de estudio, la mayor parte de los parentéticos que cumplen esta función insertan comentarios que dirigen al exogrupo un contenido peyorativo, a menudo expresado mediante la ironía. Constituyen, por tanto, acciones que pueden perjudicar la imagen del propio orador. Por consiguiente, el descenso tonal que se observa en estos paréntesis funciona como un procedimiento de atenuación²⁵, que contribuye a mitigar el contenido expuesto. En cambio, las referencias al acto comunicativo no precisan un mecanismo que las atenúe. Ello justifica que la diferencia tonal sea menos marcada en los parentéticos del plano enunciativo, lo que hace suponer que este rasgo debe de verse compensado con otras marcas que han de permitir al receptor identificar que se trata de un enunciado distinto.

En cualquier caso, se comprueba que el funcionamiento de los parentéticos encuentra su correlato acústico en las variaciones tonales comentadas, especialmente relevantes cuando se trata de una modalización del discurso, puesto que la reducción tonal actúa en estos casos como mecanismo de atenuación. Comprobaremos a continuación que el efecto generado por la mayor o menor diferencia tonal en el EP actúa en solidaridad con la velocidad de habla.

24. Estos datos refutan la caracterización del paréntesis según Navarro Tomás ([1944] 1974, p. 83), que atribuía a la línea melódica de la estructura una diferencia tonal de en torno a 6-7 st con respecto al enunciado en el que se intercala. En este sentido, conviene tener en cuenta el corpus manejado por el autor: fragmentos de textos literarios seleccionados para ser declamados. Ello explica que los resultados difieran notablemente de los que puede ofrecer un análisis que, como el presente, toma por objeto enunciados espontáneos.

25. Diferentes trabajos que abordan el estudio de las marcas prosódicas de la (des)cortesía en español señalan el descenso tonal como la principal estrategia de atenuación (Hidalgo, 2006, 2009, 2011, 2013; Devís, 2011; Estellés y Cabedo, 2017).

5.3. Velocidad elocutiva

Las 25 intervenciones analizadas para la elaboración del corpus muestran un discurso notablemente ralentizado, con medidas que oscilan entre 110 y 160 ppm²⁶. Por ello, el aumento en la tasa de habla de los parentéticos destaca prosódicamente el carácter incidental y espontáneo del contenido que introducen. La aceleración se observa en los dos planos que se comparan (tabla 6), aunque el rango de oscilación es mayor en los parentéticos del plano modal, donde la velocidad media es bastante superior (gráfico 5).

	Tasa de habla (medidas en sps)			
	EB		EP	
	M	R	M	R
PM	5,05	2,34	6,67	5,04
PE	5,12	6,06	5,35	3,62

Tabla 6. Rango y media de sps del EB y el EP

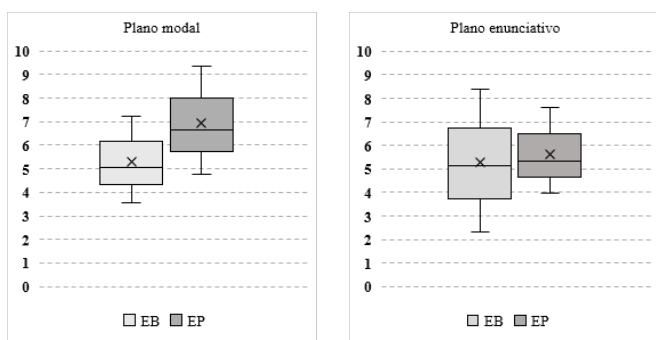


Gráfico 5. Representación del rango y la media de sps del EB y el EP

Así, a los descensos tonales previamente comentados se añade el manejo de la velocidad de elocución, como recurso que contribuye también a modificar la relevancia informativa de una sección del discurso. Según se ha mostrado, el descenso tonal observado en los parentéticos que pertenecen al plano de la modalidad se ve además reforzado por una aceleración superior en la tasa de habla. La combinación de ambas marcas prosódicas relega a un segundo plano el contenido del paréntesis, que se aparta de la principal línea discursiva, mitigándose así el efecto de la carga subjetiva expuesta en los comentarios o apelaciones que se adscriben a este plano.

26. Laver (1994, p. 542) y Rodero (2016) señalan que una velocidad inferior a 160 ppm se percibe como un discurso lento.

Diferentes son los fines que mueven las actividades discursivas propias del plano de la enunciación. Las variaciones observadas en los dos últimos parámetros, tono y velocidad elocutiva, permiten comprobar que el orador, en estos casos, no trata de disimular el contenido del paréntesis. Tal actitud pone en uso dos procedimientos correlacionados: por una parte, se observa menor reducción tonal, por otra, también es menor la aceleración en la velocidad elocutiva. Debido a que la diferencia de velocidad elocutiva entre EP y EB en estos parentéticos es menor, suelen quedar, en cambio, resaltados con pausas amplias (500-800 ms), frente a las que circundan a los enunciados que apuntan a la modalidad (100-500 ms).

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis realizado ha permitido profundizar en la configuración de un tipo específico de construcción discursiva: los enunciados parentéticos. En primer lugar, el presente trabajo prueba el rendimiento de la propuesta teórica de Fuentes Rodríguez (2018) para la identificación y el análisis pragmático de este tipo de enunciados. Esta base conceptual y metodológica diferencia el examen que se ha llevado a cabo de los trabajos previos sobre estructuras parentéticas, en los cuales se aplican criterios heterogéneos para estudiar la sintaxis y/o prosodia de un objeto no siempre suficientemente acotado. La perspectiva pragmática permite, además, indagar en las funciones que este tipo de enunciados desempeñan en el discurso; concretamente, se han confrontado dos dimensiones del acto comunicativo especialmente relevantes para el análisis de las estructuras que carecen de planificación previa: modalidad y enunciación. Ambas formalizan la presencia del hablante en su discurso, si bien mediante procedimientos que responden a fines distintos: precisar la comunicación o manifestar la subjetividad del hablante (§§ 3.1 y 3.2).

En segundo lugar, el análisis acústico desarrollado ha permitido corroborar los datos que se desprenden de trabajos previos dedicados a la prosodia de estructuras parentéticas (Cruttenden, 1986; Bolinger, 1989; Döring, 2007, Dehé, 2007, 2014). Como rasgos prototípicos de estos enunciados se han identificado, en efecto, el descenso en la intensidad y en el tono y la aceleración en la velocidad elocutiva (§ 4). Además de verificar estas variaciones, se ha indagado en la manifestación entonativa del paréntesis, mediante un examen detenido de su contorno y dominio entonativo. Las anticadencias (L+H* H%) y los tonos suspendidos (H* H%) detectados corresponden a los patrones que se identifican como *tonema de continuación* (D' Imperio *et al.*, 2005 y Frota y D' Imperio, 2007). El contorno del paréntesis presenta, por tanto, un patrón acorde con su funcionamiento discursivo.

Estas fronteras tonales altas suelen verse reforzadas por pausas que aíslan el contorno entonativo del paréntesis; sin embargo, un análisis más detallado ha permitido hallar contextos en los que el EP se integra parcial o totalmente en la curva entonativa del EB. Ambas posibilidades responden a un manejo eficaz de las pausas y la velocidad de habla como recursos argumentativos, lo que coincide con análisis previos realizados sobre discurso político (Perea Siller, 2017a y 2017b).

También en lo relativo al rendimiento pragmático de los parentéticos, es posible establecer una correlación entre los dos planos discursivos que se comparan y los procedimientos fonéticos que caracterizan su emisión acústica (§ 5), fundamentalmente vinculados a los dos parámetros que presentan diferencias más acentuadas: el tono y la velocidad elocutiva (§§ 5.2 y 5.3). Como se ha indicado, el contenido negativo que introducen los parentéticos del plano modal pone en riesgo la imagen del orador. El mayor descenso tonal y la aceleración de habla tan pronunciada que se registra en estos parentéticos actúan como procedimientos mitigadores. Ello confirma, por un lado, los resultados de los análisis que evalúan las variaciones tonales como mecanismos de atenuación (Hidalgo, 2006, 2009, 2011, 2013; Devís, 2011; Estellés y Cabedo, 2017) y, por otro lado, también corrobora la aceleración como rasgo típico de los comentarios que insertan un contenido incidental (Bañón, Arcos y Requena, 2012; Perea Siller, 2017a y 2017b).

Por el contrario, en el plano de la enunciación se observa menor descenso tonal y menor aceleración del habla. Estas marcas favorecen que el paréntesis quede menos desvinculado del discurso, por lo que su contenido actúa como intensificador de la fuerza argumentativa de la información anterior o posterior. En definitiva, la prosodia de los parentéticos ofrece una información detallada de su funcionamiento discursivo, lo que, en suma, da buena cuenta de su empleo como una estrategia especialmente valiosa de la que el hablante se vale para gestionar su comunicación, adecuándola a fines argumentativos concretos.

REFERENCIAS

- Andersen, H. L. (1996). Verbes parenthetiques comme marqueurs discursifs. En C. Muller (Ed.), *Dependance et integration syntaxique. Subordination, coordination, conexión*, (pp. 307-315). Niemeyer.
- Astruc, Ll. (2003). Sentence external elements in Catalan. *Catalan Journal of Linguistics*, 2, 15-31.
- Bañón, A. M.; Arcos, J. M. y Requena, S. (2012). La gestión del tiempo en el discurso parlamentario. *Discurso & Sociedad*, 6(1), 49-78.

- Berrendonner, A. (2003). Eléments pour une macro-syntaxe. Actions communicative, types de clauses, structures périodiques. En A. Scarano (Ed.), *Macro-syntaxe et pragmatique. L'analyse linguistique de l'oral* (pp. 93-109). Editorial Bulzoni.
- Blanche-Benveniste, C. (1989). Constructions verbales 'en incise' et rection faible des verbes. *Recherches sur le Français Parlé*, 9, 53-73.
- Blanche-Benveniste, C. (2003). Le recouvrement de la syntaxe et la macrosyntaxe. En A. Scarano (Ed.), *Macro-syntaxe et pragmatique. L'analyse linguistique de l'oral* (pp. 53-75). Editorial Bulzoni.
- Blas Arroyo, J. L. (2011). *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*. Peter Lang.
- Boersma, P. y Weenink, D. ([2000] 2024). *Praat: hacer fonética con ordenador* (versión 6.4.12). Disponible en: <https://www.fon.hum.uva.nl/praat/>
- Bolinger, D. (1989). *Intonation and its Uses. Melody in Grammar and Discourse*. Edward Arnold.
- Briz, A. y Val.Es.Co. (2002). La transcripción de la lengua hablada. El sistema del grupo Val.Es.Co.. *Español actual*, 77, 1-29.
- Brown, P. y Levinson, S. C. ([1978] 1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge University Press.
- Charaudeau, P. (2008). Pathos et discours politique. En M. Rinn (Ed.), *Émotions et discours: L'usage des passions dans la langue* (pp. 49-58). Presses universitaires de Rennes. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pur.30418>
- Cornulier, B. de. (1973). L'incise, la classe des verbes parenthétiques et le signe mimique. *Cahiers de Linguistique de l'Université de Québec*, 8, 53-95.
- Cruttenden, A. ([1986] 1991). *Intonation*. Cambridge University Press.
- D'Imperio et al. (2005). Intonational phrasing in Romance: The role of syntactic and prosodic structure. En S. Frota, M. Vigário y M. J. Freitas (Eds.), *Prosodies* (pp. 59-97). Mouton de Gruyter.
- Dehé, N. (2007). The relation between syntactic and prosodic parenthesis. En N. Dehé y Y. Kavalova (Eds.) *Parentheticals* (pp. 261-284). John Benjamins Publishing Company.
- Dehé, N. (2009). Clausal parentheticals, intonational phrasing, and prosodic theory. *Journal of Linguistics*, 5(3), 569 - 615.
- Dehé, N. (2014). *Parentheticals in Spoken English: The Syntax-Prosody Relation*. Cambridge University Press.
- Dehé, N. y Kavalova, Y. (Eds.) (2007). *Parentheticals*. John Benjamins Publishing Company.
- Devís, E. (2011). Rasgos melódicos de la cortesía atenuadora en español coloquial. *Moenia*, 17, 475-490.
- Döring, S. (2007). Quieter, faster, lower and set off by pauses? Reflections on prosody aspects of parentheticals constructions. En N. Dehé y Y. Kavalova (Eds.) *Parentheticals* (pp. 285-307). John Benjamins Publishing Company.
- Ducrot, O. ([1980] 1984). *El decir y lo dicho*. Hachette.
- Elvira-García, W. (2014). *Label extraction*. Script de Praat. Disponible en: <https://www.ub.edu/phoneticslaboratory/es/resources.html>

- Elvira-García, W. (2022). *Create pictures* (versión 6). Script de Praat. Disponible en: <https://www.ub.edu/phoneticlaboratory/es/resources.html>
- Estellés, M. y Cabedo, A. (2017). La atenuación fónica en entrevistas (proyecto PRESEEA) y en conversaciones (corpus Val.Es.Co). *LinRed*, 15, s. p.
- Frota, S., D'Imperio, M., Elordieta, G., Prieto, P. y Vigário, M. (2007). The phonetics and phonology of intonational phrasing in Romance. En P. Prieto, M.J. Solé y J. Mascaró (Eds.), *Segmental and Prosodic Issues in Romance Phonology* (pp. 131-153). John Benjamins Publishing Company.
- Fuentes Rodríguez, C. ([2000] 2017b). *Lingüística pragmática y Análisis del Discurso*. Arco-Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (1998). Estructuras parentéticas. *Lingüística Española Actual*, 20(2), 137-174.
- Fuentes Rodríguez, C. (1999). Lo oral en lo escrito: los enunciados parentéticos. *Moenia*, 5, 225-246.
- Fuentes Rodríguez, C. (2004). Enunciación, aserción y modalidad, tres clásicos. *Anuario de Estudios Filológicos*, 27, 121-145.
- Fuentes Rodríguez, C. (2007). *La sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009a). El análisis lingüístico desde un enfoque pragmático. *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 3, 63-102.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009b). *Diccionario de conectores y operadores*. Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013a). Parentéticos, *hedging* y sintaxis del enunciado. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 55, 61-94.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013b). La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI*, 2, 9-30.
- Fuentes Rodríguez, C. (2016a). Coordinación y metadiscursividad. *Revista Española de Lingüística*, 46, 39-68.
- Fuentes Rodríguez, C. (2016b). Subjetividad, argumentación y (des)cortesía. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 49, 49-92.
- Fuentes Rodríguez, C. (2017a). Macrosintaxis y Lingüística pragmática. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, 5-34.
- Fuentes Rodríguez, C. (2017c). Funciones discursivas de las estructuras parentéticas coordinadas. *Onomázein*, 35, 49-77.
- Fuentes Rodríguez, C. (2018). *Parentéticos*. Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2024). *Macrosintaxis del español*. De Gruyter.
- Fuentes Rodríguez, C. (coord.) (2016c). *Estrategias argumentativas y discurso político*. Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (coord.) (2020). *Persuadir al votante: estrategias de éxito*. Arco Libros.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual. Essays on face-to-face behaviour*. Doubleday.
- Goldwave-Inc ([1993] 2020). *Goldwave: editor de audio* (versión 6.51). Disponible en: <https://www.goldwave.com/>
- Hidalgo, A. (2006). La expresión de cortesía (atenuación) en español hablado: marcas y recursos prosódicos para su reconocimiento en la conversación coloquial. En

- M. Villayandre (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la SEL* (pp. 958-979). Universidad de León.
- Hidalgo, A. (2009). Modalización (des)cortés y prosodia: estado de la cuestión en el ámbito hispánico. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 54(1), 161-195.
- Hidalgo, A. (2011). En torno a la (des)cortesía verbal y al papel modalizador de la entonación en español. En C. Fuentes Rodríguez, E. Alcaide y E. Brenes (Eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español* (pp. 27-74). Peter Lang.
- Hidalgo, A. (2013). La fono(des)cortesía: marcas prosódicas (des)corteses en español hablado. Su estudio a través de corpus orales. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 51-2, 127-149.
- Hoffmann, L. (1998). Parenthesen. *Linguistische Berichte*, 175, 299-328.
- Hualde, J. M. y Prieto, P. (2015). Intonation variation in Spanish: European and American varieties. En S. Frota y P. Prieto (Eds.), *Intonation in Romance*. (pp. 350-391). Oxford University Press.
- Kahane, S. y Pietrandrea, P. (2009). Les parenthétiques comme Unités Illocutoires Associées. Une perspective macrosyntaxique. *Linx: Revue de Linguistes de l'université Paris X Nanterre*, 61, 49-70.
- Kaltenböck, G. (2007). Spoken parenthetical clauses in English. A taxonomy. En N. Dehé y Y. Kavalova (Eds.) *Parentheticals* (pp. 25-52). John Benjamins Publishing Company.
- Laver, J. (1994). *Principles of Phonetics*. Cambridge University Press.
- Marrero, V. (2008). La fonética perceptiva: trascendencia lingüística de mecanismos neuropsicofisiológicos. *Estudios de Fonética Experimental*, 17, 207-245.
- Navarro Tomás, T. ([1944] 1974). *Manual de entonación española*. Guadarrama.
- Noteboom, S. (1997). Prosody of Speech: Melody and rhythm. En W. J. Hardcastle, J. Laver y F. E. Gibbon (Eds.), *The Handbook of Phonetic Sciences* (pp. 640-673). Blackwell.
- Perea Siller, F. J. (2017a). Gestión de pausas y velocidad elocutiva en el paralenguaje político. En V. Marrero Aguiar y E. Estebas Vilaplana (Coords.), *Tendencias actuales en fonética experimental* (pp. 151-155). UNED.
- Perea Siller, F. J. (2017b). Estrategias de focalización prosódica en cuatro políticos españoles. *Pragmalingüística*, 25, 490-507.
- Perea Siller, F. J. (2020). Operadores enunciativos vs. operadores argumentativos en el discurso oral: índices de aparición y comportamiento prosódico. En L. A. Hernando Cuadrado y M. A. Penas Ibáñez (Eds.), *Análisis del discurso y registros del habla* (pp. 221-248). Iberoamericana / Vervuert.
- Perea Siller, F. J. (2021). La sinceridad como estrategia en el discurso político. Análisis fonopragmático y factores de variación. En C. Fuentes Rodríguez (Coord.), *Argumentación y discursos* (pp. 205-229). Arco-Libros.
- Perea Siller, F. J. (2022). La interfaz sintaxis-prosodia al servicio de la intensificación. *Boletín de Filología*, 52(2), 53-84.
- Perea Siller, F. J. (2023). El pathos al servicio de la persuasión. Un estudio de caso. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 31, 73-90.
- Perea Siller, F. J. (2024). Papel de los suprasegmentos en la construcción de la (macro) estructura discursiva. *Estudios de Fonética Experimental*, 33, 69-90.

- DOI: <https://doi.org/10.1344/efe-2024-33-69-90>
- Prieto, P. y Roseano, P. (2018). Prosody: stress, rhythm and intonation. En C. K.L. Geeslin (Ed.). *The Cambridge Handbook of Spanish Linguistics* (pp. 211-236). Cambridge University Press.
- Prieto, P. y Roseano, P. (Eds.) (2010). *Transcription of Intonation of the Spanish Language*. Lincom Europa.
- Quilis, A. ([1993] 1999). *Tratado de fonología y fonética españolas*. Gredos.
- Requena Millán, A. M. (2024). Modalidad vs. enunciación en el comportamiento prosódico de los enunciados parentéticos. Comunicación inédita. *LII Simposio de la SEL*. Madrid, CSIC (22-25 enero 2024).
- Rodero, E. (2016). Influence of Speech Rate and Information Density on Recognition: The Moderate Dynamic Mechanism. *Media Psychology*, 19, 224-242.
- Schneider, S. (2007a). *Reduced Parenthetical Clauses as Mitigators: A corpus study of spoken French, Italian and Spanish*. John Benjamins Company.
- Schneider, S. (2007b): Reduced parenthetical clauses in Romance languages. En N. Dehé y Y. Kavalova (Eds.) (pp. 237-258).
- Van Dijk, T. A. ([1978] 2003). *La ciencia del texto*. Paidós.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

- Autor 1: conceptualización, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, validación, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.
- Autor 2: conceptualización, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, validación, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

SOBRE SUPERLATIVOS Y CANTIDADES *MÍNIMAS*

Ulises DELGADO DÍAZ
*Universidad Complutense de Madrid*¹

Resumen


En este artículo se ofrece una descripción exhaustiva de las propiedades gramaticales y semánticas de las superlativas de cantidad mínima, esto es, expresiones superlativas, generalmente formadas con el superlativo léxico *mínimo*, que denotan una cantidad o un grado mínimos. Además de su significado cuantitativo, estas construcciones poseen un valor modal que distingue dos clases: aquellas formadas con un complemento restrictor de modalidad teleológica (*las condiciones mínimas necesarias*) y aquellas en las que el complemento restrictor es un modal dinámico de posibilidad (*los mínimos errores posibles*). A partir de las diferencias sintácticas y semánticas entre ambos tipos de superlativas, proponemos un análisis distinto para cada una: mientras que el *mínimo* teleológico es un modificador restrictivo, el *mínimo* dinámico es un auténtico cuantificador.

Palabras clave: superlativas; cuantificación; grado; escalas; modalidad.

ON SUPERLATIVES AND *MINIMUM* QUANTITIES

Abstract

This article offers an exhaustive description of the grammatical and semantic properties of minimum-quantity superlatives, namely superlative expressions, generally formed with the lexical superlative *mínimo* 'minimum', which denote a minimum quantity or degree. In addition to their quantitative meaning, these constructions have a modal flavor that distinguishes two classes: those formed with a restrictive complement of teleological modality (*las condiciones mínimas necesarias* 'the minimum necessary conditions') and those in which the restrictive complement is a dynamic modal of possibility (*los mínimos errores posibles* 'the least possible mistakes'). Based on the syntactic and semantic differences

1. ulisesde@ucm.es;  <https://orcid.org/0000-0003-1688-2098>

between the two types of superlatives, we propose a different analysis for each one: while the teleological *mínimo* is a restrictive modifier, the dynamic *mínimo* is a true quantifier.

Keywords: superlatives; quantification; degree; scales; modality.

RECIBIDO: 18/10/2024

APROBADO: 27/11/2024

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas ha cobrado importancia en la bibliografía el estudio de las denominadas «superlativas cuantitativas», aquellas en las que el cuantificador selecciona un sustantivo (plural o incontable) y da lugar a una lectura de cantidad (cf. Kayne, 2007; Hackl, 2009; Solt, 2009, 2011; Szabolcsi, 2012; Wilson, 2018, 2021; entre otros). En español se han identificado los siguientes tipos de superlativas cuantitativas (cf. Sáez, 1999, 2016; Sánchez López, 2017; Delgado, 2023, p. 210):

- (1) a. *la caja con más bombones de toda la tienda.*
- b. *Rulfo es el que menos novelas ha escrito.*
- c. *Los más de los días se encontraba triste.*
- d. *Para ganar el partido, necesitamos lograr los más (puntos) posibles.*

Sin embargo, no todas las superlativas cuantitativas se adhieren a este esquema. En este trabajo nos centraremos en las superlativas cuantitativas formadas con el adjetivo *mínimo*. Estas construcciones adoptan la forma de las superlativas simples de grado (cf. Sáez, 2016), es decir, en ellas un adjetivo en grado superlativo (en este caso, un superlativo léxico) modifica a un sustantivo. Pese a ello, el significado obtenido es claramente cuantitativo, en tanto que se mide una cantidad (mínima) de elementos:

- (2) a. *El equipo evaluador deberá contar con el equipamiento mínimo necesario para poder desarrollar esta función. (CORPES XXI, Esp.: P. Arcos González, *La ayuda sanitaria en desastres*, 2006.)*
- b. *Tomará su alimento realizando el mínimo esfuerzo posible. (CORPES XXI, Esp.: Emilio Fernández Román. *¿Qué ninfa pongo?*, 2003.)*
- c. *No les permite vivir con las condiciones mínimas básicas necesarias. (CORPES XXI, El Salv.: Ministerio de Salud Pública. *Condiciones de saneamiento ambiental en las poblaciones indígenas de El Salvador*, 2001.)*
- d. *Su lema es hacer lo máximo con los mínimos recursos posibles. (CORPES XXI, Esp.: José Miguel Redondo. «Transiberiano 2005», *El rincón de Sele*, 1/08/2005.)*

Efectivamente, en los ejemplos anteriores se hace referencia a cantidades mínimas (esto es, que denotan un extremo inferior en una escala) a través de expresiones superlativas en las que el adjetivo *mínimo* modifica a un sustantivo incontable (cf. (2a, b)) o plural (cf. (2c, d)). Este valor extremo se calcula con respecto a unas condiciones, definidas en cada caso por un predicado modal, que puede ser de necesidad (cf. (2a, c)) o de posibilidad (cf. (2b, d)). Así, en (2a) se refiere a la cantidad mínima de equipamiento que es «necesaria» para un fin determinado, mientras que en (2b) se expresa el menor grado de esfuerzo que sea «posible» realizar. Esto sitúa estas expresiones no solo en la clase de superlativas cuantitativas, sino también en la de las superlativas modales (cf. Larson, 2000; Schwarz, 2005; Romero, 2013; Loccioni, 2019).

Hasta donde se nos alcanza, este tipo de superlativas, que podemos denominar «de cantidad mínima» (en adelante, «SCM»), no han sido estudiadas. El presente trabajo se propone suplir este hueco en la bibliografía y ampliar así nuestro conocimiento sobre las superlativas cuantitativas y las superlativas modales en español. En lo que sigue, dividiremos el artículo en los siguientes apartados: en la sección 2 expondremos los distintos valores que el adjetivo *mínimo* puede adoptar en español, no todos ellos de carácter superlativo, para poder identificar con mayor precisión las construcciones que aquí nos ocupan; en la sección 3 detallaremos las propiedades gramaticales y semánticas de los dos tipos de SCM que hemos identificado y comprobaremos que, a pesar de su aparente similitud formal, es necesario distinguirlos; en la sección 4 propondremos un análisis sintáctico y semántico para estas dos clases de superlativas que permita explicar las propiedades previamente expuestas; por último, la sección 5 nos servirá para concluir.

2. VALORES DE *MÍNIMO*

No existen en la bibliografía muchas referencias al adjetivo *mínimo*. Sáez (1999, p. 1183) lo incluye en el listado de términos que tienen incorporado —al menos semánticamente— un superlativo (junto con *mayor*, *menor*, *máximo*, *mejor* o *peor*). RAE-ASALE (2009, §13.3b), por su parte, lo identifica como un «relativo léxico» (también «adjetivo de grado extremo»), en el mismo grupo que *abominable*, *colosal*, *fundamental*, *monstruoso* o *maravilloso*. Existe un notable contraste entre una u otra clasificación, puesto que los elativos y los superlativos se diferencian gramatical y semánticamente, a pesar de la tendencia de la gramática tradicional

a unificarlos en una misma categoría². Así, los elativos expresan que un individuo posee una propiedad en un grado que se aleja considerablemente de un estándar de comparación que se calcula contextualmente —es decir, del grado que define el valor positivo de la propiedad— (Morzycki, 2012), de modo que, si Herminio es alto, supera un estándar de altura, pero si es «altísimo» (grado elativo), supera «con creces» ese estándar. Por el contrario, los superlativos identifican el grado extremo de una escala e imponen que ningún otro individuo que posea la propiedad en cuestión está por encima de ese grado extremo (Heim, 1999; Gutiérrez-Rexach, 2006, 2010, 2014). Recuperando el ejemplo anterior, Herminio es «el más alto» (grado superlativo) si ningún otro individuo (en un contexto determinado) lo supera en altura. Nótese que, en este caso, no es necesario que Herminio sea alto, mientras que la posesión de la propiedad en grado positivo sí es una exigencia de los elativos:

- (3) a. Herminio es el más alto, pero no es alto.
b. #Herminio es altísimo, pero no es alto.

Volviendo a *mínimo* y su clasificación, lo cierto es que son múltiples los valores que este adjetivo puede adoptar en español. Identificamos, al menos, cinco usos distintos:

- (4) a. un toque mínimo sobre mi hombro. (CORPES XXI, Chile: René Arcos Levi. *Después de todo*, 2001.)
b. Un mínimo gesto de buena voluntad del Vaticano aliviaría la difícil situación del traficante honesto. (CORPES XXI, Arg.: Jorge Maronna y Luis M.^a Pescetti. *Copyright: plagios literarios y poder político al desnudo*, 2001.)
c. Deberá aplicarse durante el tiempo mínimo necesario. (CORPES XXI, Par.: Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Manual de primeros auxilios legales*, 2012.)
d. Tomará su alimento realizando el mínimo esfuerzo posible. (CORPES XXI, Esp.: Emilio Fernández Román. *¿Qué ninfa pongo?*, 2003.) [= (2b)]
e. No hay en ellos el mínimo indicio de tirantez. (CORPES XXI, Ven.: Nelson González Leal. *Esa pequeña porción del paraíso*, 2001.)

En los ejemplos anteriores reconocemos un uso elativo, similar a *muy pequeño* o *diminuto* (cf. (4a)); un uso atenuador, análogo a *leve* en posición prenominal

2. Tradicionalmente, a los elativos se les ha denominado también «superlativos absolutos», mientras que las expresiones aquí simplemente llamadas «superlativas» han recibido la etiqueta de «superlativos relativos» (cf. Sáez, 1999; RAE-ASALE, 2009).

(cf. (4b)), y un uso superlativo (significado de ‘extremo escalar’), que se divide a su vez en tres valores distintos: modal de necesidad (cf. (4c)), modal de posibilidad (cf. (4d)) y TPN (cf. (4e)). En lo que sigue, describiremos los distintos valores de *mínimo* arriba ejemplificados.

2.1. Usos no superlativos de mínimo

Como hemos indicado, dos de los usos ejemplificados en (4) carecen de significado superlativo: en (4a) *mínimo* no identifica el grado más bajo en una escala de intensidad aplicada al toque referido, sino que predica de este que fue muy leve y, por tanto, que se aleja considerablemente del estándar de intensidad. Nótese que nada impide que existan otros toques con una intensidad menor en el mismo contexto, muestra de que no es superlativo el valor del adjetivo en este ejemplo: *Sentí un toque mínimo sobre mi hombro, aunque no fue el más leve*. En este caso, por tanto, *mínimo* posee semántica elativa.

Por su parte, el adjetivo funciona en (4b) de modo similar a como lo hacen los atenuadores³ en el dominio adjetival (p. ej. *ligeramente en ligeramente inclinado*); aquí *mínimo* selecciona un intervalo superior al mínimo necesario para considerar que la propiedad graduable denotada por el sustantivo se da en un grado positivo, de modo que *un mínimo gesto* no significa ‘el gesto más pequeño de todos’ (semántica superlativa) ni ‘un gesto muy pequeño’ (semántica elativa), sino algo similar a ‘un gesto pequeño, pero suficiente’.

Nótese que en estos dos usos *mínimo* posee distinta distribución: mientras que el elativo léxico ocupa la posición posnominal, el atenuador se posiciona en la prenominal. Esta diferencia nos permite identificar con mayor claridad el distinto significado en pares como los siguientes:

- (5) a. Rita ha mostrado un interés mínimo.
 b. Rita ha mostrado un mínimo interés.
 c. Luis tuvo un gesto mínimo con Roberta.
 d. Luis tuvo un mínimo gesto con Roberta.

3. En la bibliografía se refiere a estos términos como «minimizadores» (cf. Rotstein y Winter, 2004; Kennedy, 2007; McNally, 2011; Bogal-Allbritten, 2012; Sassoon, 2011; Sassoon y Toledo, 2011; Toledo y Sassoon, 2011; Solt, 2012; Gumiel Molina *et al.*, 2020, entre otros). No obstante, aquí empleamos la expresión «atenuador», tomada de Bolinger (1972), para distinguir estas expresiones de los términos de polaridad negativa que denotan cantidades mínimas, también denominados «minimizadores» (cf. Vallduví, 1994; Tubau, 2016, 2020).

En estos ejemplos, *mínimo* señala siempre un intervalo pequeño en una escala. Sin embargo, la perspectiva con la que se mira esa escala varía: el interés mostrado por Rita en (5a) es escaso, mientras que es suficiente en (5b). Asimismo, en (5c) se interpreta que el gesto que Luis tuvo con Roberta fue demasiado pequeño como para ser relevante, a la vez que sí fue suficiente en (5d). La distribución del adjetivo, por tanto, identifica los dos valores de *mínimo* que hemos señalado: cuando este ocupa la posición posnominal, aporta un significado de «relativo léxico» en la escala de tamaño cercano a ‘diminuto’ o ‘minúsculo’; en cambio, posee una semántica propia de los atenuadores en posición prenominal. Con esta última interpretación, *mínimo* selecciona un intervalo pequeño superior al mínimo de una propiedad, lo que favorece la lectura de suficiencia⁴.

2.2 Usos superlativos de mínimo

Los casos restantes en (4) sí son propiamente superlativos en tanto que identifican un extremo escalar: el valor mínimo de tiempo en (4c), de esfuerzo en (4d) y de indicio de tirantez en (4e). Reproducimos a continuación los ejemplos con su numeración original:

- (4) c. Deberá aplicarse durante el tiempo mínimo necesario. (CORPES XXI, Par.: Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Manual de primeros auxilios legales*, 2012.)
 d. Tomará su alimento realizando el mínimo esfuerzo posible. (CORPES XXI, Esp.: Emilio Fernández Román. *¿Qué ninfa pongo?*, 2003.) [= (2b)]
 e. No hay en ellos el mínimo indicio de tirantez. (CORPES XXI, Ven.: Nelson González Leal. *Esa pequeña porción del paraíso*, 2001.)

Todos estos ejemplos, por tanto, constituyen casos de lo que hemos dado en llamar «SCM». Con todo, existen diferencias semánticas y gramaticales entre estos tres tipos de superlativa. En primer lugar, desde el punto de vista conceptual, el grado mínimo se calcula en cada ejemplo de (4) a partir de una operación de restricción diferente en la escala. Como sabemos, las construcciones superlativas refieren a un extremo escalar que se obtiene restringiendo la escala a una clase de comparación.

4. La diferencia de significado surge también, como es esperable, en posición predicativa. Tan solo el *mínimo* elativo, que funciona como un modificador restrictivo, puede predicarse del sustantivo en oraciones copulativas. Así, en los ejemplos siguientes no es posible interpretar *mínimo* con el valor atenuador que encontramos en (5b, d), por lo que no emerge la lectura de suficiencia:

- (i) El interés de Rita fue mínimo.
 (ii) El gesto de Luis con Roberta fue mínimo.

En este sentido, decir de alguien que es «el más alto» no supone asumir que es la persona más alta en todo mundo posible, sino que lo es en un conjunto determinado. La restricción de la clase de comparación de las superlativas puede manifestarse explícitamente a través de un SP (generalmente encabezado por *de*), un SA o una oración de relativo, elementos que reciben el nombre de «coda» o «complemento restrictor» (cf. Sáez, 1999, 2016; RAE-ASALE, 2009):

- (6) a. Herminio es el más alto *del colegio*.
- b. Herminio es el hombre más alto *vivo*.
- c. Herminio es el hombre más alto *que he conocido*.

De igual manera, el tiempo mínimo en (4c) no define necesariamente la menor cantidad de tiempo en términos absolutos (debemos suponer, la unidad de tiempo inmediatamente superior a cero), ni (4c) expresa que no habrá apenas esfuerzo (la menor cantidad). Al contrario, la cantidad más pequeña de tiempo se calcula en el primer ejemplo en función de lo necesario (entendemos, para un fin), mientras que la menor cantidad de esfuerzo en el segundo ejemplo se calcula en términos de lo que sea posible realizar. Estos significados vienen proporcionados, precisamente, por los adjetivos *necesario* y *posible*, respectivamente, que actúan como complementos restrictores de sendas superlativas. Alternativamente, una oración de relativo puede cumplir también esta función:

- (7) a. Deberá aplicarse durante el tiempo mínimo *que sea necesario*.
- b. Tomará su alimento realizando el mínimo esfuerzo *que sea posible*.

Por su parte, en la SCM de (4e) no aparece ningún adjetivo que restrinja la clase de comparación, aunque se infiere también cierto valor modal de posibilidad: *el mínimo indicio de tirantez* refiere aquí al grado más pequeño de indicio de tirantez «que sea posible». La inclusión explícita de este restrictor, sin embargo, recrudece la gramaticalidad de la oración o fuerza una lectura redundante:

- (8) ??No hay en ellos el mínimo indicio de tirantez {posible / que sea posible}.

Precisamente, la interpretación de la superlativa en (4e) sí parece devolver una paráfrasis en términos absolutos, es decir, aquí *el mínimo indicio de tirantez* denota ‘el menor grado de tirantez en todo mundo posible’, lectura que puede estar facilitada precisamente por su incapacidad de combinarse con una expresión que

restrinja el dominio escalar y por las propiedades polares de esta expresión, sobre las que hablaremos en seguida.

En segundo lugar, es importante señalar que *mínimo* en (4e) funciona como un término de polaridad negativa (TPN): a partir de la negación de su existencia, rechazamos la posesión de la propiedad escalar denotada por el sustantivo. De este modo, (4e) es equivalente a *No hay en ellos ningún indicio de tirantez en absoluto*. Debido a esto, la supresión de la negación en ejemplos con este valor de *mínimo* da lugar a agramaticalidad:

- (9) a. *(No) hay en ellos el mínimo indicio de tirantez.
- b. {Nadie/*alguien} quiso cambiar el mínimo detalle.
- c. {Nunca/*siempre} sentí el mínimo interés por la historia.
- d. Actuó {sin/*con} el mínimo titubeo.

Por el contrario, las SCM de (4c) y (4d) no poseen esta propiedad, como se demuestra en que aparecen en dichos ejemplos en contextos verídicos. De hecho, la inclusión de estas superlativas en contextos negativos nos permite ver que poseen una interpretación propia de los términos de polaridad positiva:

- (10) a. No deberá aplicarse durante el tiempo mínimo necesario.
- b. No tomará su alimento realizando el mínimo esfuerzo posible.
- c. No les permite vivir con las condiciones mínimas básicas necesarias. [= (2c)]
- d. No hacer un producto en el mínimo tiempo posible porque así lo mandan los convenios. (CORPES XXI, Esp.: Carlos Gil Zamora. «Los teatros públicos deben dar a conocer [...]», *Artez*, 03/2009.)

En los ejemplos anteriores, la negación no tiene alcance sobre ninguna de las SCM. Así, en (10a), por ejemplo, se presupone la existencia de un tiempo mínimo necesario, mientras que en (10b) la expresión adquiere valor de respuesta de réplica, lo que permite una continuación encabezada por *sino que...*: *No tomará su alimento realizando el mínimo esfuerzo posible, sino que le costará un poco*.

Por último, cabe mencionar que los cinco usos de *mínimo* descritos en este apartado no agotan las posibles realizaciones del término, puesto que es posible encontrar también un uso no adjetival en construcciones pseudopartitivas, donde *mínimo* funciona como nombre cuantificativo:

- (11) a. Ha de crear un mínimo de condiciones sociales para asegurar su pervivencia política. (CORPES XXI, Col.: Luis Bernardo Díaz Gamboa. *Constitucionalismo social: hacia un nuevo estado social, democrático de derecho*, 2001.)
- b. Tienden a dotar al ciudadano de un mínimo de seguridad económica. (CORPES XXI, Col.: Luis Bernardo Díaz Gamboa. *Constitucionalismo social*, 2001.)
- c. Pudiera tener al menos el mínimo de interés como para que Juan dejase de chillar. (CORPES XXI, Esp.: Lucía Etxebarria. *De todo lo visible y lo invisible*, 2001.)
- d. Si no existe un mínimo de estabilidad constitucional [...]. (CORPES XXI, Méx.: Miguel Carbonell. *La constitución pendiente*, 2002.)

Semánticamente, este *mínimo* se interpreta también como los superlativos de (4c) y (4d), es decir, denota un grado mínimo en una escala que puede restringirse explícitamente. Como tal, acepta también distintos complementos restrictores:

- (12) a. En el caso de no lograrse el mínimo de regeneración *exigido* por la legislación vigente. (CORPES XXI, Chile: Fundación para la Innovación Agraria. *Bosque nativo en Chile*, 2001.)
- b. [...] Tomar el mínimo de medicación *posible*. (CORPES XXI, Esp.: Pilar Pons Geis. *Tercera edad, actividad física y salud*, 2001.)
- c. Se les asigna un mínimo de significado *suficiente* para su identificación. (CORPES XXI, Cuba: Ramón Antonio Piña Rodríguez. «La gestión de la información asumida como ciencia [...]», *Ciencias Holguín*, 2006.)
- d. La probabilidad de recibir un mínimo *adecuado* de educación continuó condicionando [...]. (CORPES XXI, C. Rica: Carlos Strasser. «América latina: participación cívica, instituciones democráticas, buen gobierno», en J. P. Pérez Sáinz *et al.*, *Desarrollo social en América Latina*, 2002.)

En este trabajo nos centraremos en el análisis sintáctico y semántico de los dos usos superlativos modales de *mínimo* que hallamos en (4c, d). Descartaremos, por tanto, los usos no superlativos del adjetivo (como elativo léxico o como atenuador), así como su uso superlativo en TPN (sobre estas construcciones, véase Delgado, 2020, 2023, 2024). Asimismo, nos limitaremos al análisis del *mínimo* superlativo adjetival, por lo que tampoco serán objeto de estudio en este trabajo las construcciones pseudopartitivas con *mínimo* de (11) y (12).

3. DOS CLASES DE SCM: PROPIEDADES GRAMATICALES Y SEMÁNTICAS

En el apartado anterior hemos podido identificar distintos valores del adjetivo *mínimo* en español. Entre los usos con semántica superlativa (extremo escalar), hemos podido identificar dos que aceptan complementos restrictores adjetivales (también oraciones de relativo) de naturaleza modal:

- (4) c. Deberá aplicarse durante el tiempo mínimo necesario. (CORPES XXI, Par.: Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Manual de primeros auxilios legales*, 2012.)
- d. Tomará su alimento realizando el mínimo esfuerzo posible. (CORPES XXI, Esp.: Emilio Fernández Román. *¿Qué ninfa pongo?*, 2003.) [= (2b)]

Cabría pensar que tanto en (4c) como en (4d) estamos ante el mismo tipo de SCM, y que la única diferencia entre ambas superlativas es la naturaleza del complemento restrictor en cada caso: modal de necesidad en el primero y modal de posibilidad en el segundo. Sin embargo, en lo que sigue analizaremos las propiedades gramaticales y semánticas fundamentales de estas dos clases de SCM y veremos que es necesario distinguirlas como dos estructuras distintas.

3.1. Restricción y significado modal

Tal y como hemos señalado, los dos valores modales de las SCM que aquí estudiamos se obtienen mediante una operación de restricción de la clase de comparación llevada a cabo por un complemento restrictor modal: *necesario* o *posible* (y sus variantes relativas). No obstante, el significado modal de necesidad puede ser aportado por múltiples adjetivos, además de *necesario*:

- (13) a. el nivel mínimo *requerido* para asegurar la supervivencia de las personas. (CORPES XXI, EE. UU.: Gustavo Capdevila. «Raciones de hipocresía», *Washington Hispanic*, 28/10/2005.)
- b. El aporte mínimo *recomendable* es de 1,8 g. (CORPES XXI, Arg.: Sociedad Argentina de Pediatría. *Guía de alimentación para niños sanos de 0 a 2 años*, 2001.)
- c. Mantener una cobertura mínima *adecuada* a sus necesidades los obliga a hacer aportes adicionales voluntarios. (CORPES XXI, Chile: Alejandro Foxley. *Chile en la encrucijada*, 2001.)

- d. El 4% de la población actual alcanza el tamaño mínimo *adulto* de cuatro pies de largo. (CORPES XXI, Nic.: Juan C. Martínez-Sánchez *et al. Biodiversidad biológica en Nicaragua*, 2001.)
- e. No alcanzan la ingesta mínima *básica* de alimentos. (CORPES XXI, Chile: «Plantas genéticamente modificadas: [...]», *Bioplanet.net*, 21/11/2001.)

Nótese que, con independencia del adjetivo empleado como complemento restrictor, esta superlativa tiene siempre un significado teleológico, expresado explícitamente con *necesario* o *requerido*, pero también indirectamente con el resto de adjetivos. Así, *el equipamiento mínimo adecuado* denota las piezas que son «mínimamente necesarias» para ser consideradas adecuadas; *el equipamiento mínimo recomendable*, las piezas mínimas «exigidas» (esto es, necesarias) en base a una recomendación, etc. En este sentido, conceptualmente las SCM de necesidad están relacionadas siempre con una restricción de modalidad teleológica, cuyo significado puede estar subsumido en un adjetivo que exprese la finalidad de la necesidad. Esto hace de esta clase de SCM un tipo de «construcción modal de suficiencia» en términos de von Fintel y Iatridou (2007), en tanto que especifican un valor a partir del cual una propiedad cuenta como suficiente para un fin.

Es importante señalar que, en ausencia de restrictor explícito, las SCM de necesidad admiten el SP encabezado por *para* propio de la modalidad teleológica (cf. (14)), también legitimado por predicados de necesidad o requerimiento (cf. (15)):

- (14) a. el equipamiento mínimo *para poder ir a la montaña*.
 b. la altura mínima *para subir a la atracción*.
 c. la velocidad mínima *para participar en la carrera*.
- (15) a. Se *necesita* este equipamiento para ir a la montaña.
 b. Se *requiere* esta altura para subir a la atracción.
 c. Se *exige* esta velocidad para participar en la carrera.

Por el contrario, las SCM de posibilidad se construyen únicamente con el complemento restrictor *posible(s)*, mientras que otros adjetivos de significado similar como *probable(s)* o *potencial(es)* no son admisibles como codas (cf. (16)). Asimismo, es también posible que el significado modal de estas superlativas quede implícito en ausencia de restricción explícita (cf. (17a, b)), aunque, al contrario

de lo que sucede con las SCM de necesidad, la eliminación de la coda no resulta siempre gramatical (cf. (17c))⁵:

- (16) a. Logró hacerlo realizando el mínimo esfuerzo {posible/*probable/*potencial}.
- b. Lo consiguió con los mínimos recursos {posibles/*probables/*potenciales}.
- (17) a. Logró hacerlo realizando el mínimo esfuerzo (posible).
- b. Lo consiguió con los mínimos recursos (posibles).
- c. Lo hizo en el mínimo tiempo *(posible).

La diferencia en el valor semántico de la restricción de la superlativa produce también una diferencia en la perspectiva escalar del grado mínimo que se denota. Así, nótese que la SCM de (14a) expresa que se requiere una cantidad de piezas «como mínimo», lo que no impide que se puedan tener más. Por el contrario, la SCM de (16b) identifica una cantidad mínima que no se puede superar, esto es, el menor número de recursos posible. Esta diferencia de significado se aprecia en que solo las SCM de necesidad, y no las de posibilidad, admiten una continuación por el segmento *y más*:

- (18) a. Deberíamos traer el equipamiento mínimo necesario (y más).
- b. Deberíamos traer el mínimo equipamiento posible (#y más).

3.2. *Lectura cualitativa*

Las superlativas formadas con el *mínimo* de necesidad son ambiguas entre la lectura cuantitativa que hasta ahora hemos identificado y una lectura cualitativa donde se señalan unas propiedades suficientes que deben cumplirse. A este respecto, obsérvense los siguientes ejemplos:

- (19) a. Trajo el equipamiento mínimo necesario.
- b. Cumplía con las condiciones mínimas necesarias.

Con una oración como la de (19a) podemos expresar dos ideas distintas: o bien que existe un número de piezas (de equipamiento) mínimo que es necesario traer (la lectura cuantitativa), o bien son unas piezas determinadas las que se deben traer como mínimo, y no otras (lectura cualitativa). De igual manera, (19b) puede afirmar

5. Sáez (2016, p. 440) señala que la coda modal es obligatoria en las superlativas simples cuantitativas, p. ej., *Leed las más*(posibles / que podáis)*, si bien datos como los de (17a, b) ponen en cuestión esta afirmación.

que se cumplía con un número necesario de condiciones o con unas condiciones concretas necesarias. Así, bajo esta lectura la superlativa no constituye una clase de superlativa cuantitativa y no es, en sentido estricto, una SCM.

La ambigüedad a la que hemos referido, sin embargo, no se encuentra en las superlativas con *mínimo* restringidas por el modal de posibilidad, que solo admiten la lectura cuantitativa y que constituyen siempre, por tanto, SCM:

- (20) a. Trajo el mínimo equipamiento posible.
 → 'Trajo unas piezas determinadas como mínimo.'
 b. Cumplió con las mínimas condiciones posibles.
 → 'Cumplió con unas condiciones determinadas como mínimo.'

Esta diferencia sugiere que las SCM de posibilidad poseen una semántica distinta de las SCM de necesidad que va más allá de su valor modal. Así, mientras que las primeras están ligadas a un significado cuantitativo, las segundas están menos restringidas semánticamente, lo que les permite acceder a distintas propiedades del sustantivo modificado.

3.3. Distribución

En los casos de SCM ejemplificados hasta ahora se puede observar que existe una diferencia de distribución entre los dos valores modales de la superlativa que analizamos aquí: el adjetivo *mínimo* tiende a ocupar la posición posnominal cuando el complemento restrictor es el modal de necesidad (o equivalente) (cf. (21)), mientras que se encuentra en posición prenominal cuando viene seguido del modal *posible* (cf. (22)):

- (21) a. El aporte mínimo recomendable es de 1,8 g. (CORPES XXI, Arg.: Sociedad Argentina de Pediatría. *Guía de alimentación para niños sanos de 0 a 2 años*, 2001.) [= (13b)]
 b. Deberá aplicarse durante el tiempo mínimo necesario. (CORPES XXI, Par.: Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Manual de primeros auxilios legales*, 2012.) [= (4c)]
 c. Mantener una cobertura mínima adecuada a sus necesidades los obliga a hacer aportes adicionales voluntarios. (CORPES XXI, Chile: Alejandro Foxley. *Chile en la encrucijada*, 2001.) [= (13c)]
 (22) a. Tomará su alimento realizando el mínimo esfuerzo posible. (CORPES XXI, Esp.: Emilio Fernández Román. *¿Qué ninfa pongo?*, 2003.) [= (2b)]

b. No hacer un producto en el mínimo tiempo posible porque así lo mandan los convenios. (CORPES XXI, Esp.: Carlos Gil Zamora. «Los teatros públicos deben dar a conocer [...]», *Artez*, 03/2009.)

c. Subí a las habitaciones haciendo [...] el mínimo ruido posible. (CORPES XXI, Esp.: Clara Sánchez. *Lo que esconde tu nombre*, 2010.)

No obstante, la distribución contraria, aunque menos frecuente, es también posible, especialmente cuando la coda no es el modal de posibilidad⁶:

(23) a. Yo no había contado con la mínima concentración necesaria en el caso Espinet. (CORPES XXI, Esp.: Alicia Giménez Bartlett. *Serpientes en el paraíso*, 2001.)

b. Carecía de las mínimas condiciones adecuadas para la cirugía. (CORPES XXI, Ec.: «Galo Andrade, culpable de un crimen médico», *Elcomercio.com*, 24/11/2006.)

c. Se intentó triturar el tamaño mínimo posible. (CORPES XXI, Perú: Juan de la Torre Ostos *et al.* «Remoción de cromo total en agua, [...]», *Industrial Data*, 2017.)

d. [...] Con el equipo mínimo posible para realizar su trabajo. (CORPES XXI, Guat.: «Costa Rica se convierte en el primer país [...]», *Prensa Libre*, 18/05/2020.)

Aunque los datos no son categóricos, la clara tendencia en la distribución del superlativo puede señalar que este entra en la derivación sintáctica como un modificador restrictivo en su uso modal de necesidad, mientras que el *mínimo* modal de posibilidad puede proporcionar su significado cuantitativo actuando directamente sobre una proyección funcional relacionada con la cantidad (cf., v. g., Cinque, 2010). Sobre la estructura sintáctica de las SCM, volveremos en la sección 4.

6. A este respecto, una búsqueda en CORPES XXI nos muestra resultados esclarecedores: mientras que la construcción «*mínimo* + N + *posible*» devuelve una frecuencia normalizada de 0,28 casos por millón, la estructura «N + *mínimo* + *posible*» devuelve una frecuencia normalizada de 0,01 casos por millón. Es importante señalar que esta última búsqueda devolvió, en su mayoría, casos de falsas superlativas cuantitativas:

- (i) [...] la capacidad de trabajo de las máquinas en *los plazos mínimos posibles*. (CORPES XXI, Cuba: Luis Wilfredo Hernández González. «Caracterización de las Máquinas Herramienta por arranque de virutas [...]», *Ciencias Holguín*, 01/2003.)

Efectivamente, la expresión señalada en cursiva en (i) no identifica una cantidad mínima de plazos, sino una cantidad de plazos mínimos.

Asimismo, hemos realizado la consulta para las construcciones «N + *mínimo* + A» y «*mínimo* + N + A» con los adjetivos *necesario*, *recomendable*, *adecuado*, *perceptible* y *básico*: el uso posnominal de *mínimo* devuelve en este caso una frecuencia normalizada de 0,44 casos por millón, mientras que su uso prenominal devuelve una frecuencia normalizada de 0,07 casos por millón.

3.4. *Combinatoria*

Tal y como señalamos en la sección 1, las superlativas cuantitativas se caracterizan porque seleccionan sustantivos plurales o incontables, lo que da lugar a la lectura cuantitativa que les es propia, puesto que el cuantificador actúa sobre una dimensión de cardinalidad o de cantidad. En tanto que las SCM conforman un tipo de superlativa cuantitativa, esperamos que cumplan con esta propiedad. Sin embargo, podemos comprobar que esto es así para las SCM de posibilidad, pero solo parcialmente para las de necesidad, que también puede modificar —aunque no sistemáticamente— nombres contables en singular (cf. (25c) y (25d)):

- (24) a. Logró los objetivos con el mínimo esfuerzo posible.
- b. Ganó la partida con los mínimos movimientos posibles.
- c. *Dio el mínimo paso posible.
- (25) a. Para subir a la atracción debes tener la altura mínima exigida.
- b. Esperamos que se den las condiciones mínimas necesarias.
- c. Se daba la condición mínima necesaria.
- d. ???Se leyó el libro mínimo exigido.

El rechazo del singular en las superlativas cuantitativas se debe a que estas expresiones miden o bien pluralidades de individuos (proporcionadas por un nombre plural), o bien cantidades (proporcionadas por un nombre de masa), las únicas estructuras que pueden ordenarse en una escala (cf. Champollion, 2017; Wellwood, 2019). Los sustantivos en singular denotan, por el contrario, conjuntos de individuos atómicos que no son susceptibles de ordenarse en una escala y que, por tanto, no pueden medirse cuantitativamente.

Así las cosas, no es de extrañar que, cuando el *mínimo* de necesidad modifica a un sustantivo contable singular, la única lectura posible es la cualitativa y, en sentido, estricto, no se comporta como una superlativa cuantitativa. En este sentido, la superlativa de (25c) no expresa que, de todas las condiciones, se debiese cumplir al menos una (independientemente de cuál sea), sino que, de todas ellas, hay una en concreto con la que se debe cumplir⁷.

7. Es discutible si un contexto que facilite una lectura cualitativa y no cuantitativa puede favorecer la interpretabilidad de (25d): imaginemos una reunión de un club de lectura donde se discutirá sobre varios libros. Para poder asistir, no importa cuántos te hayas leído, pero se exige que al menos te hayas leído uno de ellos: *Fortunata y Jacinta*. Algunos hablantes juzgan que, en este contexto, (25d) podría ser aceptable.

3.5. *Definitud y especificidad*

En tanto que superlativo, es esperable que *mínimo* modifique siempre a un sustantivo en un SD definido (cf. Sáez, 1999, 2016; RAE-ASALE, 2009). Sin embargo, podemos encontrar ejemplos de *mínimo* en estructuras indefinidas cuando la superlativa se encuentra restringida por los diferentes tipos de coda modal de necesidad⁸:

- (26) a. [...] les aplique una frecuencia mínima recomendada. (CORPES XXI, Méx.: Secretaría de prevención y protección de la salud. *Programa de acción*, 2001.)
 b. [...] que busque satisfacer, en un nivel mínimo aceptable, al usuario. (CORPES XXI, Chile: Alejandro Foxley. *Chile en la encrucijada*, 2001.)
 c. Si no descansa durante un período mínimo necesario [...]. (CORPES XXI, Ec.: «Las vacaciones y el sueño», *Elcomercio.com*, 13/07/2007.)
 d. No deberá trabajar antes de una edad mínima adecuada. (CORPES XXI, Hond.: Gabriela Nicolle Reyes Vargas. «La explotación infantil en Honduras», *La Tribuna*, 17/03/2020.)

Esta es en realidad una propiedad que *mínimo* comparte con otros superlativos léxicos, como *primer*, *último* o *máximo*:

- (27) a. Realizó un primer movimiento.
 b. Pidió un último deseo.
 c. Esto implica una velocidad máxima permitida.

En la medida en que asumamos que las construcciones superlativas se caracterizan por ser siempre definidas, cabe preguntarse si los SD indefinidos de (26) y (27) constituyen auténticas superlativas, a pesar de su semántica de extremo escalar. Así, es sugerente suponer que la condición de definitud de las superlativas es una exigencia de su sintaxis y su semántica composicional (cf. Loccioni, 2018), mientras que la posibilidad de aparecer en SD indefinidos pertenece únicamente a los superlativos léxicos, es decir, a aquellos que carecen de estructura interna y que poseen significado superlativo únicamente por motivos léxicos.

8. Un revisor anónimo señala que en los ejemplos de (26) es también posible obtener la lectura elativa, de modo que una frecuencia mínima recomendada en (26a) puede significar ‘el valor de frecuencia que se recomienda como mínimo’ (interpretación superlativa) o ‘cierto valor de frecuencia muy bajo recomendado’ (interpretación elativa). Efectivamente, la posición posnominal del adjetivo puede facilitar esta ambigüedad, que, asumimos, es léxica.

En lo que respecta al *mínimo* superlativo modal de posibilidad, este rechaza su inserción en SD indefinidos:

- (28) a. *Procuraba pasar un mínimo tiempo posible en su casa.
 b. *Tomará su alimento realizando un mínimo esfuerzo posible.
 c. *Debemos llevarle al hospital para que tengo un mínimo daño posible.
 d. *Se intentará aplicar una mínima dosis posible.

Sin embargo, el rechazo del *mínimo* superlativo modal del indefinido no debe hacernos pensar que estamos ante una superlativa referencial (esto es, que denota un individuo específico). Las superlativas cuantitativas no denotan individuos, sino cantidades de elementos. De este modo, la naturaleza inespecífica o no referencial de las SCM, con independencia del tipo de complemento restrictor, queda manifiesta en su admisión en contextos existenciales, incluso cuando constituyen SD definidos (cf. Milsark, 1974, 1977; Enç, 1991; Szabolcsi, 1986; Heim, 1999; Gutiérrez-Rexach, 2003, 2006, 2010, 2014):

- (29) a. Tampoco habrá la cooperación mínima necesaria. (CORPES XXI, Méx.: Rolando Cordera Campos. «De la consigna a la realidad», *La Jornada*, 02/06/2013.)
 b. Hubo el quórum mínimo para tomar acción. (CORPES XXI, P. Rico: Gerardo Cordero. «Policía y tribunales. Expectativa con el laudo uniformado», *Elnuevodía.com*, 28/03/2006.)
 c. Debería haber la mínima cantidad posible de errores.
 d. Lograron que hubiera los mínimos altercados posibles.

3.6. Identificación con un SNúm

La naturaleza inespecífica de los dos valores del *mínimo* superlativo que aquí estudiamos se debe, como hemos señalado, a que no identifican un individuo, sino que denotan una cantidad. Sin embargo, la cantidad denotada sí puede tener valor específico para el *mínimo* superlativo de necesidad. Esto sucede cuando la superlativa acepta un complemento preposicional que incluye un SNúm que identifica al grado mínimo en la escala o bien se predica de ella en una oración copulativa (cf. (30)). Por el contrario, es imposible identificar el grado de las SCM de posibilidad, acaso debido a la naturaleza inespecífica que garantiza el modal (cf. (31)):

- (30) a. El aporte mínimo recomendable es *de 1,8 g.* [= (13b)]

- b. La cantidad mínima comprometida es *de cinco mil personas investigadoras*. (CORPES XXI, Esp.: Pío Cabanillas Alonso. Rueda de prensa del Consejo de Ministros [oral], 2001.)
- c. la cuota mínima *del 30% de participación femenina*. (CORPES XXI, Col.: Catalina Botero Marino (ed.). *Derecho a la igualdad*, 2001.)
- d. tiras de plástico de un espesor mínimo *de 0,8 mm*. (CORPES XXI, Perú: Ángel Azareño Ortiz. «Recuperación de oro y plata de minerales por *heap leaching*», *Revista del Instituto de Investigación de [...]*, 2001.)
- (31) a. *El sistema era capaz de detectar el menor ruido posible *de 2000 Hz*.
 b. *Deberá tardar el mínimo tiempo posible *de 2 horas*.
 c. *Sería ideal que cargase con el mínimo peso posible *de 5 kg*.
 d. *Ha ascendido la mínima altura posible *de 1 m*.

Como puede observarse en los ejemplos de (30), la identificación del grado mínimo puede realizarse con independencia de que el SD en el que se incluye el superlativo léxico esté encabezado por un determinante definido (cf. (30a, b, d)) o uno indefinido (cf. (30d)). Tal y como señalan dos revisores anónimos, *mínimo* puede alternar en estos casos con *al menos* delante del SP o *como mínimo* tras él:

- (32) a. El aporte recomendable es de (al menos) 1,8 g (como mínimo).
 b. La cantidad comprometida es de (al menos) cinco mil personas investigadoras (como mínimo).
 c. la cuota de (al menos) el 30% de participación femenina (como mínimo).
 d. tiras de plástico de un espesor de (al menos) 0,8 mm (como mínimo).

Precisamente, las expresiones superlativas *al menos* y *como mínimo* se han analizado en la bibliografía como expresiones de suficiencia, es decir, expresiones que establecen un valor mínimo a partir del cual una propiedad cuenta como suficiente (cf. Krifka, 1999; González Rodríguez, 2010; Nouwen, 2010; Kennedy, 2015). En este sentido, es asumible suponer que la misma semántica puede ser proporcionada por estructuras sintácticas diversas. Nótese que *mínimo* funciona en las SCM de necesidad como un modificador del sustantivo, mientras que las expresiones superlativas *al menos* y *como mínimo* son modificadores del SNúm. De hecho, estos modificadores solo pueden acompañar a cantidades definidas y, en consecuencia, poseen una distribución menor que la del superlativo *mínimo*, que no tiene por qué especificar un grado o una cantidad determinados:

- (33) a. No tenía la altura mínima.
 b. *No tenía la al menos altura.
 c. *No tenía la altura como mínimo.

Asimismo, el *mínimo* superlativo que aquí estudiamos posee, como sabemos, un valor modal de necesidad (teleológico) que no está presente en *al menos* ni en *como mínimo*. De este modo, la oración de (33a) se interpreta como una afirmación sobre un valor mínimo que se establece con respecto a fin, por ejemplo, subir a una atracción. En cambio, expresiones como *Me dio al menos tres bombones* o *Me dio tres bombones como mínimo* carecen de esta interpretación teleológica.

3.7. *Sustituibilidad por menos y menor*

Una última propiedad que distingue las dos SCM que aquí estudiamos es que, mientras que el adjetivo en las superlativas restringidas por el modal de posibilidad es sustituible por el cuantificador *menos* (cuando modifica sustantivos plurales) o por el sincrético *menor* (cuando modifica nombres de masa), no lo es en las superlativas con complemento restrictor modal de necesidad:

- (34) a. El pediatra recomendaba los {mínimos/menos} caramelos posibles.
 b. Intentaremos cometer los {mínimos/menos} errores posibles.
 c. Tuvo que abandonar el país en el {mínimo/menor} tiempo posible.
 d. Traté de hacer el {mínimo/menor} ruido posible.
- (35) a. Destinaron los (*menos) recursos (mínimos) necesarios.
 b. Fueron capaces de crear las (*menos) condiciones (mínimas) adecuadas.
 c. Contó con el (*menor) equipamiento (mínimo) recomendado.
 d. Superó el umbral de la (*menor) velocidad (mínima) visible.

En línea con lo que sugerimos más arriba y con la propuesta que desarrollaremos en la sección siguiente, lo que estos datos parecen señalar es que *mínimo* ocupa una posición funcional propia de los cuantificadores en las SCM de posibilidad, mientras que es un modificador restrictivo en las SCM de necesidad, donde no puede alternar con el cuantificador superlativo.

3.8. *Resumen*

En esta sección hemos detallado en profundidad las características semánticas y sintácticas de las SCM y hemos podido comprobar que estas construcciones se

dividen en dos grupos: aquellas en las que el complemento restrictor es un modal de necesidad y aquellas en las que este elemento es un modal de posibilidad. Lejos de ser esta la única diferencia, hemos visto que son múltiples las propiedades que distinguen estas dos clases de SCM. Las resumimos a continuación en una tabla:

Propiedad	SCM necesidad	SCM posibilidad
Tipo de coda	Modal teleológico (<i>necesario, requerido, recomendable, adecuado...</i>)	Modal de posibilidad (<i>posible</i>)
Continuación por ... y más	Sí	No
Lectura cualitativa	Sí	No
Distribución	Posnominal (tendencia)	Prenominal
Combinatoria	N _{pl} N _{masa} N _{sg} (lectura cualitativa)	N _{pl} N _{masa}
Admisión en SD indefinido	Sí	No
Admisión en contextos existenciales	Sí	Sí
Identificación con SNúm	Sí	No
Sustituibilidad por <i>menos/menor</i>	No	Sí

Tabla 1. Propiedades de los dos tipos de SCM

En la siguiente sección desarrollaremos nuestra propuesta de análisis sintáctico y semántico para las dos clases de SCM identificadas.

4. LA PROPUESTA

Al inicio de la sección 3 apuntábamos que un posible análisis de las SCM consiste en tratar los dos valores aquí estudiados como diferentes manifestaciones de la misma estructura superlativa. Bajo esta hipótesis, la diferencia entre los dos tipos de SCM residiría en el tipo de complemento restrictor empleado (modal teleológico vs. modal de posibilidad) y, ocasionalmente, en la distribución del adjetivo (posición posnominal vs. posición prenominal). Sin embargo, las diferencias en las propiedades sintácticas y semánticas de los dos tipos de SCM relacionadas en el apartado anterior (ver Tabla 1) sugieren que estamos, en realidad, ante dos expresiones de naturaleza distinta.

Nuestra propuesta es que los dos tipos de SCM aquí estudiados se distinguen en cómo se obtiene la interpretación superlativa, un problema con origen sintáctico. Así, proponemos que, en el caso de las SCM de necesidad, *mínimo* es un superlativo léxico que funciona como un modificador restrictivo en el sentido de Cinque (2010) o Svenonius (2008), es decir, un elemento que modifica directamente a la expresión nominal sin contribuir a la especificación de sus propiedades funcionales, aunque con consecuencias en la extensión del SN (esto es, en la definición de qué elementos componen la clase denotada por el SN). Como tal, *mínimo* podrá modificar al SN en diferentes niveles, lo que garantiza que pueda dar lugar a una lectura cualitativa o una lectura cuantitativa, en función de qué capa de la estructura sintáctica nominal modifique. Por el contrario, asumiremos que *mínimo* en las SCM de posibilidad es propiamente un cuantificador superlativo, por lo que se genera en una posición funcional especificada para la medición cuantitativa, lo que excluye la posibilidad de combinarse con sustantivos en singular y de dar lugar a una lectura cualitativa.

4.1. *Sintaxis y semántica de las SCM de necesidad*

Nuestra propuesta para las SCM de necesidad parte de la definición de *mínimo* como un superlativo léxico, es decir, como una expresión sin estructura interna con semántica superlativa. Si subsumimos el valor modal a la semántica de *mínimo*, una definición adecuada es la siguiente:

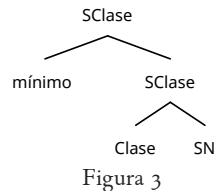
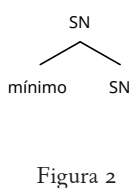
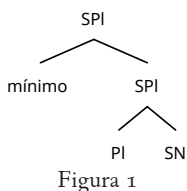
$$(36) \llbracket \text{mínimo}_{\text{nec}} \rrbracket = 1 \text{ ssi } \forall w \in \text{Acc}(w^0) \exists d [R(x) \rightarrow \max(P, x) \geq d]$$

De acuerdo con esta definición, *mínimo* establece que en todo mundo posible accesible existe un grado d tal que, si R se predica de x , el grado máximo en que x posee una propiedad P es igual o superior al grado d . Esta definición incluye tanto el valor modal de necesidad como la semántica superlativa, dando lugar a una interpretación similar a la propuesta en otros trabajos para el adjetivo *suficiente*, con el que *mínimo* mantiene propiedades semánticas en común (cf. Hacquard, 2005). Así, el valor modal de necesidad queda asegurado en la cuantificación universal sobre mundos posibles y, además, en el establecimiento de una condición R que puede manifestarse sintácticamente como un SP encabezado con *para* (cf. (14)), lo que garantiza que la modalidad posea interpretación teleológica. Por su parte, la semántica superlativa se manifiesta en la especificación de un grado inferior a cualquier otro en todo mundo posible, es decir, el grado mínimo.

Proponemos que este superlativo léxico es un SA que actúa como un modificador restrictivo, es decir, como una expresión que, en combinación con un SN, da lugar a un subconjunto de la denotación del SN (cf. Piñón, 2005), de modo que *las condiciones mínimas* denota un subconjunto de condiciones, de igual manera que *la altura mínima* refiere a un subconjunto (o subintervalo, en este caso) de altura:

- (37) a. $\llbracket \text{condiciones mínimas} \rrbracket \subseteq \llbracket \text{condiciones} \rrbracket$
 b. $\llbracket \text{altura mínima} \rrbracket \subseteq \llbracket \text{altura} \rrbracket$

Con Svenonius (2008) y Cinque (2010), entre otros, asumimos que la interpretación restrictiva de la modificación proviene de cómo el modificador se ensambla en la estructura sintáctica. Concretamente, asumimos que los modificadores restrictivos pueden ensamblarse en distintas alturas o capas de la estructura sintáctica de la expresión nominal y que la posibilidad de acceder a una u otra capa depende de la información aportada por el modificador. En el caso del *mínimo* de necesidad, proponemos que este puede modificar dos alturas distintas cuando proporciona una lectura cuantitativa: un SPI cuando se combina con sustantivos plurales (Figura 1) o un SN cuando modifica a nombres de masa (Figura 2). Asimismo, la interpretación cualitativa es consecuencia de que *mínimo* modifique un SClase, ya sea con sustantivos en singular o en plural (Figura 3).



El resultado de las estructuras en las Figuras 1 y 2 es, como hemos indicado, una lectura cuantitativa en la que *mínimo* mide una cardinalidad de elementos / cantidad de masa que se define por ser la cardinalidad/cantidad mínima necesaria para un fin R :

- (38) a. $\llbracket \text{condiciones mínimas} \rrbracket$
 $= \lambda x. \forall w \in \text{Acc}(w^0) \exists d [\text{PL}(\text{condición}'(x)) \wedge R(x) \rightarrow \max(\text{CARD}, x) \geq d]$
 b. $\llbracket \text{altura mínima} \rrbracket$
 $= \lambda x. \forall w \in \text{Acc}(w^0) \exists d [\text{altura}'(x) \wedge R(x) \rightarrow \max(\text{CANT}, x) \geq d]$

Por su parte, cuando *mínimo* accede a un SClase (Figura 3), la propiedad que mide no es la cardinalidad/cantidad, sino las características definitorias de

la expresión nominal (lo que representamos a continuación mediante la función CLASE), estableciendo que estas son las mínimas que se deben cumplir para un fin *R*:

- (39) a. $[[\text{condición mínima}]]$
 $= \lambda x. \forall w \in \text{Acc}(w^0) \exists d [\text{condición}'(x) \wedge R(x) \rightarrow \max(\text{CLASE}, x) \geq d]$

La definición modal de *mínimo* que hemos propuesto en (36) garantiza que, en ausencia de complemento restrictor, la superlativa resultante dé lugar a la lectura modal teleológica. No obstante, es también posible asumir que la información sobre la restricción de la clase de comparación se mantiene inespecificada y que solo en caso de ausencia de restrictor la lectura teleológica surge por defecto.

Asimismo, analizar el *mínimo* de necesidad como un SA restrictivo explica que tienda a ocupar la posición posnominal, distribución prototípica de los modificadores restrictivos en las lenguas románicas, aunque no excluye la posibilidad de que pueda ocupar también la posición prenominal (cf. Bosque, 1996; Cinque, 2010; Fábregas, 2017). Precisamente, pudimos comprobar en el apartado 3.3 (ver también nota 6) que, aunque en menor medida, *mínimo* puede encontrarse también delante del sustantivo en las SCM de necesidad.

4.2. *Sintaxis y semántica de las SCM de posibilidad*

Diferente es la semántica de las SCM de posibilidad, que se equiparan a las superlativas modales previamente estudiadas en la bibliografía (cf. Larson, 2000; Schwarz, 2005; Romero, 2013; Loccioni, 2019):

- (40) a. Intentaremos cometer los mínimos errores posibles.
 b. Debemos lograr los más puntos posibles.
 c. Se leyó el libro lo más rápido posible.

La principal característica que la bibliografía ha destacado sobre las superlativas modales de posibilidad es su «fuerza ecuativa», en términos de Schwarz (2005). Esto es, el grado extremo denotado por la superlativa es equivalente a una comparativa de igualdad. De este modo, las superlativas de (40) pueden parafrasearse, respectivamente, por los ejemplos siguientes manteniendo sus condiciones de verdad:

- (41) a. Intentaremos cometer tan pocos errores como sea posible.
 b. Debemos lograr tantos puntos como sea posible.
 c. Se leyó el libro tan rápido como fue posible.

Tal y como señalamos en el apartado 3.7, en estas construcciones *mínimo* es sustituible por *menos* (con un sustantivo plural) o *menor* (con un nombre de masa). Por ello, propondremos que la lectura cuantitativa de las SCM de posibilidad no deriva, como en el caso de las SCM de necesidad, de que *mínimo* modifique un SPL o un SN incontable, sino de que el adjetivo funciona aquí como un auténtico cuantificador. Defendemos que, como tal, *mínimo* es un SCu (y no un SA) equivalente a *menos* y, en consecuencia, selecciona un SPL o un SN incontable, lo que excluye la posibilidad de modificar nombres en singular y de obtener una lectura cualitativa, así como se explica que el superlativo ocupe preferentemente la posición prenominal (ver nota 6).

En el análisis de las superlativas modales, es común asumir que el complemento restrictor modal o bien forma un constituyente con el cuantificador superlativo (cf. Schwarz, 2005), o bien se ensambla directamente con él (cf. Romero, 2013; Loccioni, 2019). Sin embargo, definiremos aquí el superlativo *mínimo* de manera aislada y asumiremos que la coda modal se ensambla posteriormente en el especificador del SCu que aquel proyecta. Esta segmentación facilita que una superlativa como *los mínimos daños posibles* se interprete como ‘la cantidad más pequeña de daños que sea posible’ y no como ‘los daños mínimamente posibles’. Así, la estructura sintáctica que proponemos para las SCM de posibilidad es la que se muestra en la Figura 4.

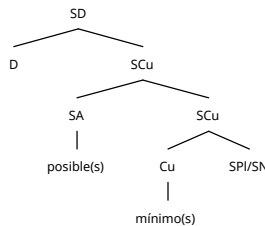


Figura 4

Semánticamente, la composición de una estructura como la anterior sigue el siguiente proceso. Para una superlativa como *el mínimo interés posible*, en primer lugar, *mínimo* se define como un superlativo cuantitativo de significado similar a *menos* (o *menor*), con el que establece una cantidad menor que cualquier otra para los individuos que conforman la propiedad denotada por el SN (en este caso, una cantidad menor de interés):

- (42) a. $[[\text{mínimo}(s)_{\text{pos}}]]$
 $= \lambda P \lambda x. \exists d [P(x) \wedge \text{CANT}(x) = d \wedge \forall d' [d' \neq d \rightarrow d < d']]$
 b. $[[\text{mínimo interés}]]$
 $= \lambda x. \exists d [\text{interés}'(x) \wedge \text{CANT}(x) = d \wedge \forall d' [d' \neq d \rightarrow d < d']]$

Posteriormente, el complemento restrictor modal se ensambla en la posición de especificador del SCu, restringiendo la clase de comparación a al menos un mundo posible y proporcionando así el valor modal a la superlativa:

$$(43) \llbracket \text{mínimo interés posible} \rrbracket \\ = \lambda x. \exists w \in \text{Acc}(w^0) \exists d [\text{interés}'(x) \wedge \text{CANT}(x) = d \\ \wedge \forall d' [d' \neq d \rightarrow d < d']]$$

La definición de (43) denota una cantidad de interés tal que en al menos un mundo posible accesible desde el mundo actual esta cantidad es menor que cualquier otra cantidad de interés. En otras palabras, (43) denota el interés más pequeño posible. Ulteriormente, el determinante definido aplica la condición de unicidad impuesta por la semántica superlativa:

$$(44) \llbracket \text{el mínimo interés posible} \rrbracket = \iota x. \exists w \in \text{Acc}(w^0) \exists d [\text{interés}'(x) \\ \wedge \text{CANT}(x) = d \wedge \forall d' [d' \neq d \rightarrow d < d']]$$

El significado cuantitativo de las SCM viene garantizado, como hemos propuesto, porque el superlativo ejerce aquí como cuantificador⁹. Es importante señalar que, a diferencia de lo que ocurre con el *mínimo* de necesidad (un SA), el *mínimo* de las SCM de posibilidad (un SCu) no selecciona un SPI o un SN incontable de manera optativa, sino que estas estructuras vienen exigidas por su naturaleza cuantitativa.

5. CONCLUSIONES

En este artículo hemos ofrecido una descripción gramatical y semántica de dos tipos de superlativas cuantitativas que no han sido previamente estudiadas en la bibliografía, ambas agrupadas bajo la etiqueta de «superlativas de cantidad mínima» (SCM). Formadas sobre el superlativo léxico *mínimo*, estas expresiones denotan una cantidad mínima que se calcula en cada caso a partir de una operación de restricción diferente: las «SCM de necesidad» poseen un valor modal teleológico que puede ser proporcionado por adjetivos (también oraciones de relativo) de necesidad o requerimiento (*la altura mínima necesaria*), mientras que en las «SCM

9. Alternativamente, podríamos suponer que las SCM de posibilidad denotan grados, en línea con las propuestas de Romero (2013), Wilson (2018) o Loccioni (2018) para las superlativas cuantitativas. Sin embargo, asumimos aquí que la denotación proporcionada por un SPI o un SN incontable —individuos plurales o porciones, respectivamente— es suficiente para garantizar la lectura cuantitativa de las SCM.

de posibilidad» la restricción de la clase de comparación se produce a través de una coda modal de posibilidad (*la mínima atención posible*).

A pesar de su aparente similitud (ambas construcciones denotan una cantidad mínima con valor modal), hemos podido demostrar que son múltiples las diferencias entre las dos. A partir de estas distinciones, hemos propuesto que el *mínimo* de las SCM de necesidad es un superlativo léxico que funciona como un modificador restrictivo. Como tal, es un SA que puede ensamblarse en diferentes capas de la estructura sintáctica de la expresión nominal, proporcionando en cada caso un significado distinto. Esto nos permite explicar una propiedad del *mínimo* modal de necesidad: no siempre da lugar a una lectura cuantitativa. Precisamente, nuestra propuesta da cuenta de que una lectura cualitativa puede emerger cuando el SA superlativo modifica un SClase.

Por su parte, hemos defendido que en las SCM de posibilidad *mínimo* es un cuantificador que encabeza un SCu, similar semánticamente a *menos* o *menor*, con los que *mínimo* alterna. Ello predice su tendencia a ocupar la posición prenominal, así como que, al contrario que el *mínimo* de necesidad, solo dé lugar a lecturas cuantitativas.

Así las cosas, las dos clases de SCM aquí analizadas demuestran algunas evidencias hasta ahora no señaladas en la bibliografía: en primer lugar, que las superlativas modales no están restringidas a la modalidad de lo posible (al contrario de lo mostrado hasta ahora en la bibliografía); en segundo lugar, que una lectura superlativa con valor cuantitativo puede obtenerse a partir de distintas estructuras sintácticas, y no solo como resultado de la modificación superlativa de un cuantificador; por último, nuestro análisis sugiere que es necesario distinguir la semántica superlativa (significado de extremo escalar) de la sintaxis superlativa (estructura propia de estas construcciones). En este sentido, es discutible en qué medida los superlativos léxicos (como el *mínimo* de necesidad) poseen la estructura interna propia de las superlativas, en la medida en que poseen propiedades que las alejan de estas, como su admisión en SD indefinidos.

REFERENCIAS

- Bogal-Allbritten, E. (2012). Slightly coerced: processing evidence for adjectival coercion by minimizers. En *Proceedings of the 48th Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society* (pp. 77-92). Chicago: Chicago University Press.
- Bolinger, D. (1972). *Degree words*. La Haya: Mouton.
DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110877786>

- Bosque, I. (1996). On specificity and adjective position. En J. Gutiérrez-Rexach y L. Silva (eds.), *Perspectives on Spanish linguistics* (pp. 1-14), Los Ángeles: Department of Linguistics, UCLA.
- Champollion, L. (2017). *Parts of a whole. Distributivity as a bridge between aspect and measurement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chierchia, G. (1998). Plurality of mass nouns and the notion of semantic parameter. En S. Rothstein (ed.), *Events and grammar* (pp. 53-103). Amsterdam: Kluwer Academic Publisher. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-94-011-3969-4>
- Chierchia, G. (2010). Mass nouns, vagueness and semantic variation. *Synthese*, 174, 99-149. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11229-009-9686-6>
- Cinque, G. (2010). *The syntax of adjectives*. Cambridge: The MIT Press.
- Constantinescu, C. (2011). *Gradability in the nominal domain*. Tesis doctoral, Universidad de Leiden.
- Delgado, U. (2024). Superlative minimizers as weak definites. A study on Spanish. *Isogloss*, 10(3), 1-23. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/isogloss.347>
- Delgado, U. (2023). Los minimizadores superlativos en español. Fenómenos de grado, definitud y polaridad. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Delgado, U. (2020). Scalar properties of negative polarity superlatives. *Borealis*, 9(1), 1-33. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.9.1.5358>
- Enç, M. (1991). The semantics of specificity. *Linguistic Inquiry*, 22(1), 1-25.
- Fábregas, A. (2016). *Las nominalizaciones*. Madrid: Cátedra.
- Fábregas, A. (2017). The syntax and semantics of nominal modifiers in Spanish: interpretations, types and ordering facts. *Borealis*, 6(2), 1-102. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.6.2.4191>
- Fintel, K. von y Iatridou, S. (2007). Anatomy of a modal construction. *Linguistic Inquiry*, 38(3), 445-483. DOI: <https://doi.org/10.1162/ling.2007.38.3.445>
- Francez, I. y Koontz-Garboden, A. (2015). Semantic variation and the grammar of property concepts. *Language*, 91(3), 533-563. DOI: <https://doi.org/10.1353/lan.2015.0047>
- Francez, I. y Koontz-Garboden, A. (2017). *Semantics and morphosyntactic variation: qualities and the grammar of property concepts*. Óxford: Oxford University Press.
- Gutiérrez-Rexach, J. (2003). *La semántica de los indefinidos*. Madrid: Cátedra.
- González Rodríguez, R. (2010). Alternativas e inferencias escalares: las construcciones del tipo *como mucho*. *Dicenda*, 28, 73-97.
- Gutiérrez-Rexach, J. (2006). Superlative quantifiers and the dynamics of context dependence. En K. von Heusinger y K. Turner (eds.), *Where semantics meets pragmatics* (pp. 237-266). Amsterdam: Elsevier. DOI: https://doi.org/10.1163/9780080462608_015
- Gutiérrez-Rexach, J. (2010). Characterizing superlative quantifiers. En H. P. Cabredo y O. Matushansky (eds.), *Adjectives: formal analyses in syntax and semantics* (pp. 187-231). Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/la.153.06gut>
- Gutiérrez-Rexach, J. (2014). Superlatives, degrees, and focus. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Interfaces and domains of quantification* (pp. 170-189). Columbus: The Ohio State University Press.

- Gumiel Molina, S., Moreno Quibén, N. y Pérez Jiménez, I. (2020). On degree minimizers in Spanish. *Borealis*, 9(1), 69-86. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.9.1.5367>
- Hackl, M. (2009). On the grammar and processing of proportional quantifiers: *most* versus *more than half*. *Natural Language Semantics*, 17, 63-98.
DOI: <https://doi.org/10.1007/s11050-008-9039-x>
- Hacquard, V. (2005). Aspects of too and enough constructions. En E. Georgala y J. Howell (eds.), *Proceedings of SALT XV* (pp. 80-97), Ithaca: Cornell University.
DOI: <https://doi.org/10.3765/salt.v15i0.2919>
- Heim, I. (1999). Notes on superlatives. Ms.
- Kayne, R. S. (2007). On the syntax of quantity in English. En J. Bayer, T. Bhattacharya y M. T. Hany Babu (eds.), *Linguistic theory and south Asian languages. Essays in honour of K. A. Jayaseelan* (pp. 73-105), Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
DOI: <https://doi.org/10.1075/la.102.09kay>
- Kennedy, Ch. (2007). Vagueness and grammar: the semantics of relative and absolute gradable adjectives, *Linguistics and Philosophy*, 30, 1-45.
DOI: <https://doi.org/10.1007/s10988-006-9008-0>
- Kennedy, Ch. (2015). A «de-Fregean» semantics (and neo-Gricean pragmatics) for modified and unmodified numerals. *Semantics & Pragmatics*, 8, 1-44.
DOI: <https://doi.org/10.3765/sp.8.10>
- Krifka, M. (1999). At least some determiners aren't determiners. En K. Turner (ed.), *The semantics/pragmatics interface from different points of view*, vol. 1 (pp. 257-291), Ámsterdam: Elsevier.
- Landman, F. (2011). Count nouns - mass nouns, neat nouns - mess nouns. *Baltic International Yearbook of Cognition, Logic and Communication*, 6, 1-67.
DOI: <https://doi.org/10.4148/biyclc.v6i0.1579>
- Larson, R. (2000). ACD in AP? Conferencia en el *19th West Coast Conference on Formal Linguistics*. Los Ángeles (EE. UU.), 4-6 de febrero de 2000.
- Loccioni, N. (2018). Getting «the most» out of Romance. Tesis doctoral, Universidad de California, Los Ángeles.
- Loccioni, N. (2019). The Romance of modal superlatives as degree descriptions. En K. Blake, F. Davis, K. Lamp y J. Rhyne (eds.), *Proceedings of SALT*, 29, 219-237.
DOI: <https://doi.org/10.3765/salt.v29i0.4609>
- McNally, L. (2011). The relative role of property type and scale structure in explaining the behavior of gradable adjectives. En R. Nouwen, R. van Rooij, U. Sauerland y H. C. Schmitz (eds.), *Vagueness in communication* (pp. 151-168). Berlín: Springer.
DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-642-18446-8_9
- Milsark, G. (1974). *Existential sentences in English*. Tesis doctoral, MIT.
- Milsark, G. (1977). Toward an explanation of certain peculiarities of the existential construction in English. *Linguistic Analysis*, 3, 1-29.
- Morzycki, M. (2012). Adjectival extremeness: degree modification and contextually restricted scales. *Natural Language & Linguistic Theory*, 30, 567-609.
DOI: <https://doi.org/10.1007/s11049-011-9162-0>

- Muromatsu, K. (2001). Adjective ordering as the reflection of a hierarchy in the noun system: a study from the perspective of numeral classifiers. *Linguistic Variation Yearbook*, 1, 181-207. DOI: <https://doi.org/10.1075/livy.1.08mur>
- Nouwen, R. (2010). Two kinds of modified numerals. *Semantics & Pragmatics*, 3, 1-41. DOI: <http://dx.doi.org/10.3765/sp.3.3>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa.
- Romero, M. (2013). Modal superlatives: a compositional analysis. *Natural Language Semantics*, 21(1), 79-110. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11050-012-9090-5>
- Rotstein, C. y Winter, Y. (2004). Total adjectives vs. partial adjectives: scale structure and higher-order modifiers. *Natural Language Semantics*, 12, 259-288. DOI: <https://doi.org/10.1023/B:NALS.0000034517.56898.9a>
- Sáez, L. (1999). Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas. En I. Bosque y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1 (pp. 1129-1188). Madrid: Espasa Calpe.
- Sáez, L. (2016). Comparativos y superlativos. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.). *Enciclopedia de lingüística hispánica* (pp. 437-445). Londres / Nueva York: Routledge.
- Sánchez López, C. (2017). Maneras poco usuales de contar mayorías. En Á. Gallego, Y. Rodríguez Sellés, J. Fernández-Sánchez, X. Villalba, J. Uriagereka y C. Sánchez López (eds.). *Relaciones sintácticas. Homenaje a José M. Brucart y M. Lluïsa Hernanz* (pp. 649-662). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sánchez Masià, M. (2017). *Adverbial adjectives and nominal scalarity*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sassoon, G. W. (2011). A slightly modified economy principle: Stable properties have non-stable standards. En E. Cohen (ed.). *Proceedings of IATL 27* (pp. 163-182). Cambridge: MIT.
- Sassoon, G. W. y Toledo, A. (2011). Absolute and relative adjectives and their comparison classes. Ms.
- Schwarz, B. (2005). Modal superlatives. En E. Georgala y J. Howell (eds.). *Proceedings of SALT 15* (pp. 187-204). Ithaca: Cornell University. DOI: <https://doi.org/10.3765/salt.v15i0.3094>
- Solt, S. (2009). *The semantics of adjectives of quantity*. Tesis doctoral, Universidad Municipal de Nueva York.
- Solt, S. (2011). How many *most*'s? En I. Reich, E. Horch y D. Pauly (eds.). *Proceedings of Sinn & Bedeutung*, 15, 1-15.
- Solt, S. (2012). Comparison to arbitrary standards. En A. Aguilar-Guevara, A. Chernilovskaya y R. Nouwen (eds.). *Proceedings of Sinn & Bedeutung*, 16(2), 557-570.
- Svenonius, P. (2008). The position of adjectives and other phrasal modifiers in the decomposition of DP. En L. McNally y C. Kennedy (eds.). *Adjectives and adverbs: syntax, semantics, and discourse* (pp. 16-42). Nueva York: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/os0/9780199211616.003.0002>
- Szabolcsi, A. (1986). Comparative superlatives. *MIT Working Papers in Linguistics*, 8, 245-266.

- Toledo, A. y Sassoon, G. W. (2011). Absolute vs. relative adjectives – variance within vs. between individuals. En N. Ashton, A. Chereches y D. Lutz (eds.). *Proceedings of SALT 21* (pp. 135-154). Ithaca: Linguistics Society of America.
DOI: <https://doi.org/10.3765/salt.v21i0.2587>
- Tovena, L. (2001). Between mass and count. En K. Megerdooimian y L. A. Bar-el (eds.). *Proceedings of the 20th West Coast Conference on Formal Linguistics (WCCFL)* (pp. 565-578). Somerville: Cascadilla Press.
- Tovena, L. (2003). Determiners and weakly discretised domains. En J. Quer, J. Schrotten, M. Scorretti, P. Sleeman y E. Verheugd-Daatzelaar (eds.). *Romance languages and linguistic theory 2001* (pp. 331-346). Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
DOI: <https://doi.org/10.1075/cilt.245.20tov>
- Tubau, S. (2016). On the syntax of English minimizers. *Natural Language & Linguistic Theory*, 34, 739-760. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11049-015-9308-6>
- Tubau, S. (2020). Minimizers and maximizers as different types of polarity items. En V. Déprez y M. T. Espinal (eds.). *The Oxford handbook of negation* (pp. 407-425). Óxford: Oxford Academic.
DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198830528.013.24>
- Vallduví, E. (1994). Polarity items, n-words and minimizers in Catalan and Spanish. *Probus*, 6(2-3), 263-294. DOI: <https://doi.org/10.1515/prbs.1994.6.2-3.263>
- Wellwood, A. (2019). *The meaning of more*. Óxford: Oxford University Press.
- Wilson, E. C. (2018). Amount superlatives and measure phrases. Tesis doctoral, The City University of New York.
- Wilson, C. E. (2021). *The most, the fewest and the least: On the relative readings of quantity superlatives*. *Semantics & Pragmatics*, 14, 1-51.
DOI: <https://doi.org/10.3765/sp.14.9>
- Zato, Z. (2020a). Encoding states is not enough: the case of Spanish deadjectival nominalizations. *Studia Linguistica*, 74(3), 665-693.
DOI: <https://doi.org/10.1111/stul.12139>
- Zato, Z. (2020b). *The role of state-kinds in the morphosemantics of Spanish deadjectival nominalizations*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco.

EL CONFLICTO INTERCULTURAL EN LA ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE DE ESPAÑOL DE LOS NEGOCIOS COMO SEGUNDA LENGUA: REVISIÓN DE LAS DIMENSIONES CULTURALES

Alicia CATALÁ HALL¹
Universidad de Barcelona

Resumen

En el contexto de la economía globalizada actual, las empresas han trascendido las barreras nacionales y operan en un entorno multicultural, donde la diversidad cultural de sus empleados y sus socios comerciales es cada vez mayor. La interacción con personas de diferentes culturas genera nuevos desafíos y plantea el riesgo de malentendidos, conflictos y choques culturales que pueden afectar el rendimiento y la cooperación. Ante esta realidad, el conocimiento de las normas culturales, los estilos de comunicación y los enfoques de negociación resulta crucial. Este estudio analiza tres textos que abordan conflictos en el ámbito de la negociación para explorar cómo se presenta la temática del conflicto y en qué medida es posible vincularlo a las dimensiones culturales de Meyer (2015a). El análisis revela, no solo la importancia de desarrollar competencias interculturales en la enseñanza del español de negocios para evitar malentendidos y fomentar una comunicación eficaz en entornos multiculturales, sino también la posibilidad de ampliar las dimensiones culturales y aplicarlas en el aula de L2 de los negocios.

Palabras clave: conflicto intercultural; competencia comunicativa; dimensiones culturales; español de los negocios; Español para Fines Específicos.

INTERCULTURAL CONFLICT IN THE TEACHING OF BUSINESS SPANISH AS SECOND LANGUAGE ACQUISITION: A REVIEW OF THE CULTURAL DIMENSIONS

Abstract

In today's globalized economy, companies have moved beyond national borders and now operate in multicultural settings, where the cultural diversity of employees and business

1. alcatala@ub.edu;  <https://orcid.org/0000-0002-2999-1528>

partners is increasingly prevalent. Interactions with individuals from various cultural backgrounds bring new challenges and present risks of misunderstandings, conflicts, and cultural clashes that may impact performance and collaboration. Considering this reality, understanding cultural norms, communication styles, and negotiation approaches is essential. This study examines three texts that discuss conflicts within the realm of negotiation, exploring how the topic of conflict is framed and the extent to which it can be linked to Meyer's (2015a) cultural dimensions. The analysis underscores not only the importance of developing intercultural competencies in teaching Business Spanish to prevent misunderstandings and promote effective communication in multicultural environments, but also the potential to expand these cultural dimensions and apply them in the Spanish second language business classroom.

Keywords: intercultural conflict; communicative competence; cultural dimensions; business Spanish; Spanish for Specific Purposes.

RECIBIDO: 13/10/2024

APROBADO: 05/12/2024

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza/aprendizaje de una segunda lengua debe incluir el dominio de la gramática, es decir, la lengua y también la capacidad de utilizar el lenguaje de manera apropiada en contextos culturales específicos. Tal y como apunta Byram (1989) la enseñanza de la lengua y de la cultura han de ser inseparables, y no es posible estudiar un idioma sin tener en cuenta estos dos componentes. En una clase de lengua extranjera es imprescindible que el docente transmita de forma adecuada tanto la lengua como la cultura del idioma que se enseña. El Consejo de Europa en su *Marco Común Europeo de Referencia* (MCER, 2001) enfatiza la necesidad de incorporar en el currículo de segundas lenguas (L2) los aspectos culturales de la lengua que se aprende². Ahora bien, ¿qué se entiende por *cultura* en la didáctica de lenguas? En la didáctica de lenguas extranjeras se establece la dicotomía entre Cultura (en mayúscula, *Highbrow culture*), cultura (en minúscula, *Lowbrow culture*) y kultura (cultura con k, es decir, el lenguaje marginal, los argots y la comunicación no verbal) (Miquel y Sans, 2004), y cobra importancia: el *saber qué*, el *saber sobre* y el *saber cómo*. Es decir, el alumno ha de tener conocimientos sobre aspectos

2. El MCER es la versión española realizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002) de la versión original *The Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment* (encontrado en inglés bajo las siguientes abreviaturas: CEFR, CEF o CEFRL).

políticos, de historia, religión, geografía, etc.; ha de conocer sobre los sucesos, las preocupaciones de la sociedad, tradiciones, todo lo que una comunidad comparte y, por último, debe saber cómo actúa esa sociedad (rituales de conducta, por ejemplo) y cómo habla (cómo se saluda, cómo se agradece, etc.). De esta manera, la cultura se convierte en «una red de signos necesarios (patrones explícitos o implícitos) que permite a los individuos que la comparten comprender y dar sentido a todas las prácticas o producciones sociales» (Catalá, 2017). Sin embargo, en muchos casos no se llega a incorporar en la enseñanza la cultura con k en el aula de L2. En una clase de español para fines específicos, en concreto de negocios, el conocimiento de estas tres culturas de la cultura de la lengua que se aprende asume un rol vital para crear un ambiente armónico de trabajo y unas relaciones laborales exitosas.

Trabajar en un ambiente multicultural o trabajar e interactuar con otras culturas en el lugar de trabajo es cada vez más común. Las empresas no solo se relacionan con otras empresas de otros países para entablar negocio, sino que, además, las compañías están conformadas por empleados que forman parte de equipos interculturales, lo que ha generado un *multiculturalismo organizacional* (Davis y Newstrom, 2002).

En un momento en que las relaciones laborales entre culturas son lo más cotidiano, los malentendidos y los conflictos interculturales están aumentando en el mundo empresarial. La falta de *inteligencia cultural*, tal y como lo ha denominado el psicólogo Goleman (2019), es un problema latente que se debe a la falta de comprensión o relación de un individuo con otras personas de otra cultura y que puede conllevar un clima laboral hostil entre colegas de diferentes culturas en el lugar de trabajo (Brett *et al.*, 2006). Sin embargo, esta ignorancia cultural acarrea consecuencias mayores a la empresa cuando se negocia, puesto que repercute en pérdidas sustanciales de dinero (Baliga y Bakker, 1985; Brewster, 1991). Asimismo, hay que entender que cada individuo tiene una manera particular de trabajar, a saber, unos comportamientos, hábitos, rituales, reglas, protocolos, costumbres y creencias que son parte de una misma comunidad de hablantes o cultura, y que allá donde vaya los llevará consigo. De esta manera, cada empleado lleva su *mochila cultural* a la nueva cultura. El impacto negativo que causa la falta de esta inteligencia cultural obliga a las empresas a tomar medidas y a concienciar a sus trabajadores de la importancia de la cultura a la hora de negociar, de ahí que en la actualidad existan abundantes estudios, trabajos y cursos de formación que intentan concienciar acerca de cómo la cultura impacta en la efectividad en el mundo empresarial.

El objetivo principal de este artículo es reflexionar sobre cómo trabajos como el de Meyer (2015a) y su modelo de dimensiones culturales pueden resultar útiles en la enseñanza de español de los negocios. Para este estudio se ha recurrido a tres simulaciones de caso de conflicto o malentendido cultural que aparecen en un manual de enseñanza/aprendizaje de español para los negocios (ENE) dirigido a extranjeros que aprenden la lengua española para trabajar en España o que están trabajando en una empresa ubicada en España. A través de estos textos, por un lado, se pretende ofrecer una visión práctica del planteamiento de un conflicto cultural entre dos culturas distintas y, por otro lado, nos permite ofrecer una reflexión sobre cómo los patrones culturales españoles pueden compararse con los de otras culturas y entenderse las diferencias a través del marco teórico propuesto por Meyer (2015a).

2. EL CONFLICTO INTERCULTURAL EN LOS NEGOCIOS

2.1. *La comunicación intercultural*

En una conversación entre dos personas se produce un intercambio de información; no obstante, deben considerarse otros factores. Tanto el contenido como la forma en que se expresa el interlocutor, a saber, el cómo se dice y el qué se dice, varían según los individuos y su grupo social específicos. La identidad social de los interlocutores ejerce una influencia inevitable en la interacción y en la naturaleza de dicha interacción. En la enseñanza de idiomas, el concepto de «competencia comunicativa» toma en cuenta estos factores y destaca la necesidad que tiene el aprendiz de la lengua en adquirir no solo la competencia gramatical, sino también el conocimiento de lo que es o no es lenguaje «apropiado» (Byram *et al.*, 2002). Sin embargo, esta competencia comunicativa resulta insuficiente para lograr un dominio pleno y una comprensión profunda de la lengua. En consecuencia, el estudiante debe asumir el rol de hablante o mediador intercultural, con el fin de desarrollar la capacidad necesaria para enfrentarse a la complejidad y las diversas identidades que emergen en contextos interculturales. (Byram *et al.*, 2002)

El término *intercultural communication* aparece por primera vez en el libro *The Silent Language* de Edward Hall en 1959 y, actualmente, es una disciplina abordada en muchos campos de estudio, tales como la antropología, la psicología y la lingüística. La comunicación intercultural tiene como objetivo analizar los modos en que los individuos de diversas culturas se comunican. Este interés por comprender las dinámicas de comunicación efectiva se aplica específicamente al

campo de la enseñanza de lenguas, abordando temas como la *competencia intercultural*, el *hablante intercultural* y *la mediación*.

Según Byram *et al.* la comunicación intercultural es «communication on basis of respect for individuals and equality of human rights as democratic basis for social interaction» (2002, p. 29). Para alcanzar una comunicación intercultural efectiva es imprescindible según Rodrigo (1999) que los interlocutores estén abiertos hacia la nueva cultura, es decir, que tengan interés por aprenderla. Una actitud abierta y sensible ante la diversidad ayudarán a prever el conflicto comunicativo y sus consecuencias. Asimismo, el primer paso hacia una comunicación eficaz reside sobre la reflexión en la propia cultura (comunicación verbal y no verbal) para poder entender y anticipar en qué momento es posible que se produzca un malentendido o un conflicto intercultural. De ahí que los manuales de español como lengua extranjera (ELE) o el español con fines específicos (EFE) integren en su currículo los aspectos culturales. Tal y como mencionan Van Hooft y Korzilus (2001, p. 45–46), «el nivel de conocimientos, la comprensión adquirida y el nivel de aceptación de las diferencias o divergencia culturales, es decir, la competencia intercultural, son necesarios para, entre otras cosas, reducir el nivel de inseguridad de los interlocutores» y, también el posible conflicto intercultural. Es aquí donde en la comunicación intercultural entra en juego la llamada competencia intercultural.

2.2. *La competencia intercultural en la enseñanza de ENE*

En las últimas décadas del siglo XX, la competencia intercultural ha ganado relevancia en la enseñanza de idiomas, puesto que permite integrar aspectos pragmáticos, cognitivos y de actitud (Doyé, 1999). En el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras, la «competencia intercultural» (CI) es definida según Byram (1997) y Byram *et al.* (2002) como una combinación de conocimientos, actitudes y habilidades que no solo engloba el entendimiento de la cultura de la lengua meta que se aprende, sino que también ha de considerarse la lengua del estudiante. En consiguiente, lo que se pretende en el aula de L2 es que el aprendiz se convierta en un mediador intercultural capaz de evitar conflicto o visiones estereotipadas. Tal y como señala Meyer (1991), la CI está estrechamente ligada a la flexibilidad del hablante y al desarrollo de sus habilidades para mediar entre culturas. Por lo que, para lograr que las interacciones interculturales sean exitosas, el hablante debe poseer un conocimiento de las diferencias culturales entre la cultura de su lengua materna y la cultura extranjera y, por otro lado, ha de poseer habilidades para resolver los problemas derivados de las diferencias culturales. De estas definiciones, se entiende

que adquirir competencia intercultural implica comprender al «otro» en su lengua y en su cultura y actuar como mediador entre culturas (Byram, 2009; Kramsch, 1993; Martín Peris *et al.*, 2008). Tal y como hemos venido repitiendo, aprender una lengua nueva no solo es aprender su gramática y su léxico para transmitir un mensaje correcto lingüísticamente, sino que implica mucho más. Las costumbres, las actitudes, la historia, los rituales impregnan la forma de expresarse y comunicarse, así como el lenguaje no verbal que acompaña y que tiene significado. Se estima que entre una 65-75 % de nuestra comunicación es no verbal (Trompenaars y Hampden-Turner, 2021; Bond-Fraser *et. al.*, 2008), es decir, una gran parte de nuestra comunicación se lleva a cabo a través de los gestos, las expresiones, el lenguaje corporal, el espacio, etc. Esta comunicación no verbal (CNV) puede ser similar entre culturas o totalmente dispar, de ahí la relevancia de conocer el CNV.

En suma, en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras, la CI consiste en adquirir la versatilidad necesaria para seleccionar de manera adecuada las formas de comportamiento correctas y apropiadas y desarrollar la capacidad de adaptarse para responder de manera flexible y efectiva a diversas situaciones, ajustando comportamientos, actitudes y enfoques según los requerimientos de un determinado contexto social de uso (Kramsch, 2001). El estudiante no solo debe aprender la lengua a partir de géneros discursivos orales o escritos, sino que ha de educarse sobre la «cultura profesional» de la lengua que aprende, a saber, el comportamiento y la actitud de los profesionales ante diversas situaciones cotidianas (saludos, invitaciones, desacuerdos, turnos de habla en una negociación, código gestual, etc.) en cada contexto de especialidad (Centro Virtual Cervantes: *Competencia intercultural*, 1997-2024). Tal y como mencionan Byram *et al.* (2002, p. 10):

Developing the intercultural dimension in language teaching involves recognising that the aims are: to give learners intercultural competence as well as linguistic competence; to prepare them for interaction with people of other cultures; to enable them to understand and accept people from other cultures as individuals with other distinctive perspectives, values and behaviours; and to help them to see that such interaction is an enriching experience.

La finalidad de un curso de EFE de los negocios consiste en que el estudiante pueda realizar su trabajo con éxito, tal y como lo haría en su cultura, pero en la lengua y la cultura nueva. De ahí la importancia de enseñar al estudiante de ENE el *saber qué*, el *saber sobre* y el *saber cómo* se interactúa en la otra lengua teniendo en cuenta su propia cultura (Miquel y Sans, 2004). Ahora bien, la adquisición de la competencia intercultural es un «proceso que nunca acaba ni puede ser totalmente

perfecto» (Paricio, 2014, p. 223), puesto que es complicado anticipar todos los conocimientos necesarios para una interacción comunicativa con otras culturas, sobre todo, porque esto requeriría la existencia de manuales o trabajos descriptivos completos de los que no disponemos en el campo de ELE/L2. Por este motivo, es imprescindible crear algún tipo de recopilatorio cultural que especifique la conducta del grupo empresarial español y que sirva de modelo para su implementación en el aula de ENE.

El Instituto Cervantes recopila en su *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (PCIC, 2007) las directrices del *Marco Común Europeo de Referencia* (MCER, 2002) y en su inventario incluye una sección cultural que integra los Referentes culturales, Saberes comportamientos socioculturales y Habilidades y actitudes interculturales que el estudiante de LE/L2 debe adquirir para alcanzar la CI en la segunda lengua³. No obstante, a pesar de las directrices del MCER (2002) –que destina uno de sus nueve apartados al conocimiento cultural– y del PCIC (2007) –con sus tres inventarios de contenido cultural–, en los manuales de ENE sigue habiendo un vacío de la enseñanza/aprendizaje de la cultura de la lengua que se aprende, sobre todo, de cultura relacionada directamente con los protocolos del mundo laboral (Catalá, 2017; Josa y Schnitzer, 2010). Y, tal y como afirman Josa y Schnitzer (2010, p. 629), en los manuales de ENE «a veces se omiten precisamente aquellos aspectos que, desde un punto de vista social, fácilmente pueden llevar a situaciones desagradables».

Frente a estos dos documentos se encuentra la propuesta de la Fundación Comillas, presentada en su Plan Curricular del español de los negocios (*Currículo de ELE/N*), publicado en el 2010. Este Plan Curricular toma como base los inventarios recogidos en el PCIC y adapta las expresiones lingüísticas, es decir, las nociones y funciones, a las situaciones comunicativas propias del ámbito empresarial y de los negocios (Catalá, 2017). Su principal contribución radica en su enfoque hacia los *actos y funciones de habla* del PCIC, los cuales son reorientados para la enseñanza de ENE. No obstante, aunque la contribución del Currículo de ELE/N es significativa, continúa siendo insuficiente para abordar de manera completa las necesidades comunicativas y pedagógicas del ámbito empresarial de los negocios.

3. Referentes culturales, Saberes y comportamientos socioculturales y Habilidades y actitudes interculturales. Disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/10_referentes_culturales_introduccion.htm

2.3. *El conflicto intercultural*

El *conflicto intercultural* es un obstáculo real o percibido de los valores, expectativas, procesos y resultados entre dos o más individuos de diferentes culturas en un momento de interacción comunicativa (Ting-Toomey y Oetzel, 2001). Según Rahim (2002, p. 207) este tipo de conflicto es «an interactive process manifested in incompatibility, disagreement, or dissonance within or between social entities (i.e. individuals, group, organization, etc.)» que puede estar relacionado con la manera de realizar ciertas actividades, pero también con la discrepancia de preferencias u objetivos. En consecuencia, el conflicto es percibido como un malentendido cultural que produce, principalmente, en el individuo que lo vive, confusión, sorpresa, ansiedad, disgusto o indignación, es decir, un sentimiento de privación o impotencia al no poder afrontar o entender el nuevo entorno (Fumham, 2012).

Desde una óptica laboral, el conflicto se entiende como un malentendido, situación incómoda o perplejidad dada por la incomprensión de la conducta o de la intención del hablante, de las maneras y comportamientos que difieren del estándar de quien sufre el conflicto. Puede ser un proceso que causa un enfrentamiento entre dos partes o simplemente la sufre una de ellas. En muchos casos, el conflicto en el ámbito de los negocios no lo viven todos los participantes, sino una parte, es decir, solo siente el conflicto quien interpreta lo que dice o hace el otro de manera incorrecta, causado por una falta de competencia intercultural por ambas partes.

A la hora de clasificar o determinar los detonantes del conflicto se plantean tres variables como las causantes: el etnocentrismo, las diferencias en los valores culturales y una mala lectura comunicativa (Brown, 2010; Commisceo Global, sf; Neil y Moran, 2018). Si se remite al *Diccionario de la Real Academia Española*, el término *etnocentrismo* está definido como la «tendencia emocional que hace de la cultura propia el criterio exclusivo para interpretar los comportamientos de otros grupos, razas o sociedades». Según esta definición se entiende que el individuo etnocéntrico considera su cultura y su forma de llevar a cabo las cosas como la correcta frente a las demás, lo que, sin duda, puede ocasionar un conflicto con individuos de otras culturas. El siguiente elemento causante del malentendido cultural son las diferencias que existen en los valores culturales entre distintos países. Tal y como hemos venido repitiendo, cada sociedad tiene su propio conjunto de creencias, valores, normas, hábitos, comportamiento y perspectivas de lo que es correcto o incorrecto por lo que quien se mueva en otra sociedad cultural que no sea la suya precisa entender y adaptar su estilo. Por último, la tercera causa es la comunicación cultural. La forma de transmitir señales mediante un código ha de

ser común a emisor y receptor; sin embargo, cada cultura tiene sus propias formas de intercambiar o transmitir mensajes, y no solo a través de la lengua, sino que además hay que interpretar los signos tácitos que acompañan al lenguaje, dado que estas señales a veces transfieren más información que la propia lengua. De esta manera, lo que funciona perfectamente en una sociedad, puede ser un total fracaso comunicativo en otra (Meyer, 2015b).

2.3.1. *El conflicto intercultural en los negocios*

A la hora de analizar el conflicto intercultural se ha de tener presente un factor importante: la relación entre los individuos de las dos culturas. Tal y como señalan Dai *et al.*,

Successful business relationships revolve around interpersonal relationships because it is people who conduct business. And it is people who build and maintain those relationships. That is why it is important to take a brief look at relationships and how they may influence misunderstanding and misperceptions. (2022, p. 261)

Las relaciones laborales pueden darse en dos ámbitos, por un lado, entre colegas de distinta cultura dentro de una misma empresa y, por otro lado, entre individuos de dos empresas de culturas diferentes que negocian. En el primer caso, la combinación cultural de empleados en una empresa internacional surge de tres maneras: expatriados, que consiste en enviar personal de un país de origen; los nativos, que consiste en contratar ciudadanos del país anfitrión; y, por último, los no nativos, es decir, cuando la empresa contrata a ciudadanos de un tercer país que no sean del país anfitrión ni del país de origen de la empresa (Brown, 2010). En consecuencia, lo que se conforma es una empresa multicultural. Ante esta diversidad es inevitable que aparezca el conflicto, puesto que cada trabajador perteneciente a una cultura distinta, no solo se mueve físicamente a un nuevo lugar de trabajo con las prácticas de su cultura (en el caso del trabajador expatriado o no nativo), sino que ha de aprender las nuevas normas, valores, actitudes y expectativas de la nueva cultura con el fin de crear un *clima organizacional* exento de conflicto. Ahora bien, aprender a trabajar con personas de otras culturas no es fácil y el empleado «puede imponer sus valores, creencias, principios y actitudes» (Brown, 2010, p. 211), práctica que puede generar un entorno hostil, desilusión, ansiedad, sensación de rechazo, entre otros sentimientos. Sea cual sea la situación, las dificultades que puedan

acarrear esta diversidad cultural se han de evitar adquiriendo una competencia intercultural adecuada por parte de todos los integrantes de la comunicación.

En el segundo caso, el conflicto puede generarse entre relaciones laborales entre dos empresas de distinta cultura. Cuando se entabla una negociación lo que se pretende alcanzar es un mutuo y satisfactorio acuerdo entre las dos partes, es decir, la negociación debe tener un fin beneficioso. Sin embargo, no sucede así si existe por ambas partes una falta de conciencia cultural. A la hora de negociar, cada país y cultura posee unas reglas estandarizadas, por ejemplo, en Japón a la hora de negociar, lo habitual es buscar el bien común, el bienestar colectivo y la hospitalidad, valores que son totalmente opuestos a los americanos. El español, en cambio, busca construir un clima de confianza con el empresario extranjero, dado que valora las relaciones a largo plazo. Asimismo, el valor del tiempo es otra variable que cambia dependiendo la sociedad. Los españoles son considerados flexibles frente a los alemanes que son rígidos con el tiempo y valoran positivamente la puntualidad y la planificación. Por otro lado, un gesto tan común como un apretón de manos puede ser un quebradero de cabeza si uno no sabe de qué modo ha de llevarlo a cabo adecuadamente dependiendo de la nacionalidad de su interlocutor. En Estados Unidos, por ejemplo, el apretón de manos debe ser firme para expresar simpatía. En cambio, en China se saluda en primer lugar a la persona más mayor, en el caso de una reunión de trabajo, se saluda a la persona de mayor rango profesional. En segundo lugar, al dar el apretón de manos nunca se mirará directamente a los ojos de nuestro interlocutor (Barnés, 2015; Global Negotiator, s.f). La no realización de estas prácticas es una total violación de uno de los pilares de la tradición confuciana: el respeto. Las actuaciones de los hablantes se utilizan para establecer formas pragmalingüísticas de ciertas actividades y proporcionan ideas sobre valores, normas y representaciones relacionadas con tales formas. El no conocer estos actos de habla dificulta la comunicación entre distintas culturas. De ahí la importancia de adquirir una comunicación intercultural con el objetivo de rellenar el vacío de repertorios o estilos que entran en contacto entre sí a través de la interacción (Márquez e Hidalgo, 2020).

Sin duda, cada sociedad cultural tiene su propio protocolo a la hora de negociar (formalista, cooperativa, diplomática, impositiva o dirigente) que incluye elementos verbales y no verbales y una serie de rituales que se han de cumplir para desenvolverse adecuadamente. La falta de inteligencia cultural relacionada con la negociación puede acarrear grandes pérdidas de dinero y, por tanto, afectar al objetivo principal de la negociación.

2.4. *Las dimensiones culturales*

Los trabajos de Trompenaars y Hampden-Turner (2021), Hofstede (2011), Hofstede *et al.* (2010) y Meyer (2015a) relacionados con las dimensiones culturales contribuyen a un mayor entendimiento «to perceptions, ways of thinking, emotions and behaviours of people from other cultures» (Barmeyer *et al.*, 2021, p. 46). El propósito de estos trabajos es, por un lado, responder al motivo de por qué y cómo impactan las distintas culturas en las relaciones profesionales al negociar, es decir, por qué la actitud, la actuación y la percepción de una relación laboral entre dos o más individuos pertenecientes a distintas culturas puede ocasionar conflicto. Por otro lado, se pretende formar a los profesionales para evitar el conflicto.

Trompenaars y Hampden-Turner (2021) distinguen ocho aspectos culturales distintos entre culturas que pueden afectar las relaciones laborales entre individuos de distinta nacionalidad: las culturas universalistas frente a las culturas particularistas; las culturas individuales versus las colectivistas; la relación con el grado de implicación de sus individuos entre la esfera personal y laboral; la forma de expresar las emociones; la dimensión del estatus; las culturas secuenciales frente a las culturas sincrónicas; el grado en el que se sitúa el origen de la virtud y, por último, la manera de gestionar el entorno. Por otro lado, Hofstede (2011) clasifica las dimensiones culturales en seis grupos. El primero se centra en cómo los miembros de la cultura aceptan la distancia de poder; el segundo está relacionado con el grado de integración de las personas en grupos (colectivo o individualista); el tercero tiene que ver con las preferencias hacia las metas u objetivos; el cuarto se relaciona con la mayor o menor tolerancia frente a la ambigüedad; el quinto está asociado con la orientación a corto o largo plazo; y la última dimensión cultural se centra en cómo los miembros de una cultura tienden a disfrutar la vida.

El trabajo de Meyer (2015a), al igual que los trabajos de Trompenaars y Hampden-Turner, y Hofstede, se focaliza en entender uno de los mayores retos de la comunicación empresarial: las diferencias culturales. Asimismo, Meyer (2015a y 2017) analiza la forma en la que los directivos con mayor éxito del mundo eluden las complejidades de las diferentes culturas en un entorno global. El proceso de estudio también lleva a la autora a dividir los comportamientos culturales en ocho posibles detonantes de conflicto en las relaciones laborales:

1. La comunicación: clara o compleja.
2. La transmisión de la evaluación de los comentarios negativos: directa o indirectamente.

3. El liderazgo: igualitario o jerárquico
4. La toma de decisiones: consensual o de arriba-abajo
5. La confianza: basada en tarea o basado en las relaciones
6. El desacuerdo: confrontativo o evita el conflicto
7. La programación u organización: tiempo lineal o flexible
8. La persuasión: primero los principios o primero las aplicaciones

Las aportaciones de estos trabajos nos ofrecen una manera de entender los retos más comunes dentro de la comunicación empresarial que surgen en las distintas culturas, con el fin de ofrecer pautas para afrontarlos con eficacia (Meyer, 2015a, 2015b y 2015c). Y dado que no existe en el campo de la enseñanza/aprendizaje ningún análisis de necesidades que recoja de forma tan exhaustiva los mecanismos y rasgos culturales de la comunicación en el ámbito empresarial español, hemos recurrido a estos trabajos, en especial, en el compendio de Meyer (2015a, 2017) para verificar si es posible su transferencia al aula de ENE. Recuérdese que tanto el MCER elaborado por el Consejo de Europa (2001, 2020) como el PCIC del Instituto Cervantes (2008) o el *Currículo de ELE/N* (2011) ofrecen un listado de todo aquello que debería incorporarse en la enseñanza/aprendizaje de un curso de ELE/L2⁴. Sin embargo, el contenido de este material no abarca las prácticas que han de enseñarse en un curso de fines específicos. En consecuencia, la falta de material y de implicación de contenido relacionado con lo que se ha de enseñar en el ámbito de EFE nos obliga a mirar hacia otros trabajos con el propósito de rellenar ese vacío.

3. EL ANÁLISIS DE SIMULACIONES DE CONFLICTO PARA LA ENSEÑANZA DE ENE

Se ha buscado entre los manuales de ENE material que reflejara simulaciones de casos reales de conflicto cultural a la hora de negociar. Entre el material revisado, se ha encontrado el manual *Negocio a la vista*⁵, que presenta en sus unidades un apartado dedicado a la interculturalidad. A pesar de ser un material relativamente antiguo, dado que se data del 2004, es el único manual disponible que presenta textos

4. El PCIC es el documento que «recoge para el español el inventario completo de contenidos tanto lingüísticos como nocionales, pragmático-discursivos, culturales y de aprendizaje necesarios para realizar las actividades comunicativas que se incluyen en cada uno de los niveles expuestos en el MCER (A1, A2, B1, B2, C1 y C2)» (Catalá, 2017, p.66). Este Plan está creado con el objetivo de proporcionar una herramienta útil al docente de español como lengua extranjera.

5. El manual *Negocio la vista* de Pablo Bonell, Marisa de Prada, Carlos Schmidt y Ana Señor está publicado por la editorial Edinumen (2004).

que intentan reflejar situaciones reales en las que el alumnado extranjero podría encontrarse en una situación de malentendido o conflicto debido al desconocimiento de ciertas prácticas o conductas dentro de la cultura empresarial española. Por esta razón, se ha tomado la decisión de utilizar dicho manual. Cada apartado dedicado a la interculturalidad comienza con una situación inventada donde se establece un conflicto intercultural entre un personaje español y un extranjero. Estos casos vienen explicados por un personaje ficticio, María Muchomundo, una consultora de Recursos Humanos que explica de qué manera actúan los españoles en el ámbito de los negocios. Entre los textos de simulación, se han seleccionado tres de los nueve para su posterior análisis. Los tres textos seleccionados versan sobre un posible conflicto que sucede en el contexto de una negociación.

3.1. *La metodología aplicada*

El manual de ENE *Negocio a la vista* consta de nueve textos en su sección «interculturalidad», que simulan un diálogo o conversación en contexto empresarial entre personas de distinta cultura, siendo una de ellas siempre de origen español. Este apartado está dividido en dos secciones, en la primera aparece el diálogo o la narración del malentendido y, en la segunda, los autores del manual de ENE han creado un personaje ficticio experto en temas interculturales llamado María Muchomundo. Este personaje que «ha vivido y trabajado en diferentes países y es consultora de Recursos Humanos» (Bonell *et al.*, 2004, p. 7) es quien ofrece una explicación al conflicto cultural con el objetivo de enseñar al alumnado diversos aspectos de interculturalidad «que puedan servir de ayuda en su relación con españoles» (Bonell *et al.*, 2004, p. 5). La sección hace hincapié en el conocimiento y la comprensión de las maneras de actuar de los españoles en el ámbito de los negocios, en una reunión, etc. La falta de entendimiento por ambas partes en la comunicación intercultural pone en marcha el conflicto o malentendido, lo que da lugar a una serie de preguntas que posteriormente María Muchomundo responderá para mediar en el conflicto.

Con el fin de alcanzar nuestros objetivos, se han elegido tres textos del manual *Negocio a la vista*, dado que simulan un conflicto intercultural a la hora de una negociación entre un personaje español y un extranjero. Para catalogar el tipo de conflicto que aparece dentro del ámbito de una negociación en los tres textos seleccionados, en primer lugar, se ha decidido clasificar el motivo del conflicto utilizando la clasificación de dimensiones culturales elaborada por Meyer (2015a). En segundo lugar, con el fin de apreciar las diferencias o similitudes entre la cultura española

y la cultura del extranjero que aparece en el conflicto del texto, se ha utilizado la plataforma *Erin Meyer – The culture Map*⁶ (vid. Tabla 1). Esta plataforma está basada en el trabajo de Meyer en INSEAD, the Business School for the Work, y su libro *The Culture Map* (Meyer, 2015a). Una de las herramientas dentro esta plataforma (erinmeyer.com), The Country Mapping Tool, establece cómo se sitúan dos (o más) culturas en las ocho escalas del mapa cultural y las compara, y será esta herramienta la utilizada para el estudio del conflicto tratado en los textos.

1. COMMUNICATING	
Low-context -----	High-context
2. EVALUATING	
Direct negative Feedback -----	Indirect Negative Feedback
3. LEADING	
Egalitarian -----	Hierarchical
4. DECIDING	
Consensual -----	Top-down
5. TRUSTING	
Task-based -----	Relationship-based
6. DISAGREING	
Confrontational -----	Avoids Confrontation
7. SCHEDULING	
Linear-time -----	Flexible-time
8. PERSUADING	
Principles First -----	Applications First

Tabla 1. Dimensiones culturales según Meyer (2015a)

Tal y como se ha venido diciendo, este trabajo aborda una situación específica de estudio: la negociación. Por consiguiente, se han eliminado seis de los nueve textos por no cumplir con este requisito con lo que únicamente se analizarán el texto de la unidad 1, de la unidad 3 y el de la unidad 4.

Además de la clasificación de Meyer (2015a), para el análisis de los tres textos de negociación se han creado dos tablas: la primera tabla (vid. tabla 2) integra la temática del apartado intercultural que se va a trabajar, dónde se sitúa la temática, los factores extralingüísticos que aparecen en la situación y la dimensión cultural en la que se puede integrar (según la dimensión de Meyer, 2015a). En la tabla 3 se especifica quiénes son los integrantes en la relación comunicativa y la sensación que

6. El portal erinmeyer.com está basado en su obra *The Culture Map*. El portal consta de cuatro herramientas. Disponible en <https://erinmeyer.com/tools/>

vive el individuo que no es español tras la interacción comunicativa intercultural. Por último, se revisará en cada situación de conflicto si existen otros elementos culturales que no aparecen dentro de la dimensión cultural de Meyer (2015a) y qué es preciso incluir en la enseñanza/aprendizaje del alumno de ENE para evitar conflicto en una negociación o reunión de trabajo.

4. ANÁLISIS DE LOS CASOS DE CONFLICTO CULTURAL EN LA NEGOCIACIÓN

Los tres textos que se analizan en este apartado trabajan un aspecto de interculturalidad relacionado con la negociación. Las temáticas seleccionadas por los autores del material de ENE se focalizan en la confianza, el valor del tiempo y la improvisación, unidad 1, unidad 3 y unidad 4, respectivamente. Tal y como se puede advertir en la tabla 2, en los tres textos analizados existe una relación laboral entre dos empresas de distinta cultura en la que se hace hincapié en tres aspectos que pueden crear conflicto a la hora de negociar. Cada tema se aborda desde una situación o contexto comunicativo específicos: a la hora de firmar un contrato (en la unidad 1) y en situaciones antes de comenzar la negociación en la unidad 2 y 3 (*vid.* Tabla 4).

	Temática	Contexto intercultural	Factores extralingüísticos	Dimensión cultural según Meyer (2015a)
Unidad 1	La confianza	A la hora de firmar un contrato. El momento concreto de la firma y en el restaurante	La comida El cava Los brindis El acuerdo verbal	La confianza
Unidad 3	El valor del tiempo	Una negociación de trabajo entre dos empresas en la cafetería y en el despacho del empresario español	Tomar un café Temas banales Dar la mano Abrazar	La organización del tiempo
Unidad 4	La improvisación	Una negociación para la entrada de la compañía española en el mercado europeo	Los turnos de habla	La organización del tiempo

Tabla 2. Conflicto en la negociación en el manual *Negocio a la vista*

En el texto de la unidad 1, la negociación se lleva a cabo entre el director de *marketing* de una empresa española y Malina (directora general de una empresa austriaca) (*vid.* Tabla 3). El conflicto surge no solo cuando al llegar a un acuerdo por ambas partes no se firma el contrato, sino que se potencia debido a los elementos extralingüísticos que lo acompañan, tales como «ir a comer» o «pedir una botella de cava» sin tener firmado físicamente el acuerdo.

	Personaje español	Personaje extranjero	Sensación
Unidad 1	Director de <i>marketing</i>	Malina (austriaca, directora general de una empresa de su país)	Sorpresa Incomodidad Intranquilidad zozobra
Unidad 3	Carlos Montero (director de <i>marketing</i> de una empresa española)	David (canadiense)	Incomodidad Sorpresa
Unidad 4	Javier Pascual (representante de una empresa española de conservas)	Stephan Milton (representante de una distribuidora que ha venido a España para negociar la entrada de la compañía española en el mercado europeo)	Incomodidad Sorpresa

Tabla 3. Personajes involucrados en el conflicto en el manual *Negocio a la vista*

En la cultura española el acuerdo verbal es un contrato mediante el cual se intercambian términos y condiciones de manera oral, tal y como se efectúa de manera escrita, y tiene la misma validez en España que un contrato escrito. Por este motivo, el empresario español está satisfecho con la reunión y ve como concluida la negociación sin necesidad de firmar inmediatamente. En cambio, para otras culturas esta actitud es inadmisibles, de ahí que Malina esté perpleja ante este hecho. A continuación, en la imagen 1, se puede leer el fragmento analizado de la unidad 1.

La confianza es la temática elegida por los autores del manual de *ENE* como elemento de enfrentamiento cultural que se va a trabajar en el apartado «Interculturalidad». A la hora de negociar, la confianza en la cultura española se construye alrededor de un ritual que no es comprensible para otras culturas y que puede ser interpretado como una falta de interés, falta de respeto, etc. En el texto (*vid.* Imagen 1) no aparece un diálogo entre las dos partes, sino que Malina narra lo sucedido en la negociación a

D. Interculturalidad: La confianza

Lee esta anécdota que Malina, austríaca y directora general de una empresa de su país, explica a Isabel, una compañera suya de trabajo. Malina estaba a punto de firmar un contrato con una empresa española...

“Cuando estábamos a punto de firmar el contrato, el director de marketing se levantó y dijo: ‘Bueno, he reservado mesa para comer en el mejor restaurante para este mediodía, así que vámonos...’, y acto seguido miró el reloj y dijo: ‘¡Las dos y media!’ Yo le pregunté por la firma, que qué pasaba con la firma, y me contestó que eso podía esperar, que ya habíamos llegado a un acuerdo verbal, que después de comer ya firmaríamos, y me dejó con la pluma en la mano. Llegamos al restaurante y lo primero que hizo fue pedir una botella de cava para celebrar el acuerdo que todavía no habíamos firmado y brindó por los futuros acuerdos.

Yo me pregunté: ‘¿Querrá regatear algún punto? ¿Querrá modificar la fecha de entrega? ¿Para qué habrá pedido una botella de cava antes de comer? ¿Qué pretende, retrasando la firma? ¿Habría hecho lo mismo si yo no fuera una mujer?’.

Imagen 1. Texto unidad 1 en el manual *Negocio a la vista*⁷

una compañera suya de trabajo. La directora general austriaca explica a su colega que en el momento de llegar al acuerdo el director español en vez de firmar el contrato le dijo: «Bueno, he reservado mesa para comer en el mejor restaurante para este mediodía, así que vámonos...» (Bonell *et al.*, 2004, p. 14). La intención del empresario español es la de afianzar la relación laboral y fomentar futuros acuerdos. Sin embargo, el mensaje no es interpretado de esta manera por Malina y en vez de afianzar la confianza, que es el propósito del empresario español, Malina desconfía de él, sobre todo, cuando el empresario pide una botella de cava en la comida. El comportamiento del director de *marketing* español es malinterpretado por la directora general austriaca, puesto que no coincide con sus estándares culturales. De ahí que Malina esté incómoda con la situación (*vid.* Tabla 3). La confianza es un aspecto de las relaciones que varía entre las personas y entre las relaciones (Mayer *et al.*, 2007) es «fundamental para que cualquier relación se mantenga en el tiempo y dé frutos» (Narbona, 2007, parra. 3). La confianza está presente en «las operaciones más ordinarias de la vida [...] Solo gracias a la confianza es posible entrelazar cada día las innumerables historias personales que construyen el gran tapiz de la sociedad» (Narbona, 2021, parra. 8). De esta manera, la confianza se convierte en el ingrediente esencial de las relaciones. Sin embargo, la cultura puede afectar a la percepción de la capacidad para adquirir o alcanzar la confianza (Trompenaars y Hampden-Turner, 2021; Hofstede, 2011, Meyer, 2015a), dado que dependiendo de la cultura se alcanza la confianza mediante distinto proceder. En algunas culturas es necesario un trato

7. Bonell *et. al* (2004, p. 14).

más personal, amistoso, desenfadado en oposición a otras nacionalidades donde la confianza se adquiere a través de tareas y donde no se puede incluir el trato personal (Meyer, 2015a; Llamazares, 2009). A continuación, en el gráfico 1 se puede apreciar la cercanía o la distancia entre la cultura española y la austriaca teniendo en cuenta la clasificación que aparece en la plataforma de Meyer (2015a).

The Country Mapping Tool

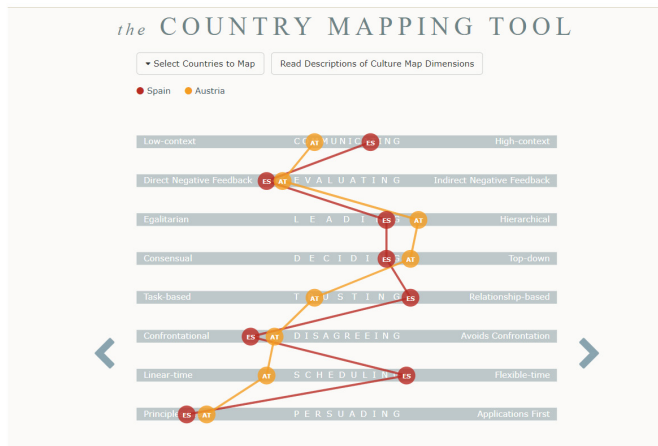


Gráfico 1. The Country Mapping Tool. Diferencias entre España y Austria

Según el gráfico 1 se puede advertir que la cultura española y la austriaca comparten rasgos comunes a la hora de evaluar lo negativo, en cómo estar en desacuerdo o en cómo persuadir al interlocutor. No obstante, donde más se alejan es justamente en el valor del tiempo y en el comportamiento de la confianza. Si nos fijamos en esta última dimensión –que aparece en el gráfico 1 bajo el término *trusting*– podemos advertir que la cultura española se fundamenta en las relaciones personales frente a la cultura austriaca que se aleja de ese eje para acercarse hacia una conducta basada en tareas. Según la definición que aporta el portal de Meyer (2024, disponible en: <https://erinmeyer.com/>) una conducta de la confianza basada en tareas «is built through business-related activities. Work relationships are built and dropped easily, based on the practicality of the situation», por lo tanto, se crea un vínculo de confianza cuando el trato de las actividades o tareas entre las personas es efectivo y agradable. En cambio, la postura española de la confianza consiste en «sharing emails, evening drinks, and visits at the coffee machine. Work relationships build up slowly over the long term [...] I've shared personal time with you» (portal Meyer, 2024) y,

por tanto, gracias al tiempo personal invertido por el español con el empresario de la otra nacionalidad, se consigue un vínculo de confianza.

Ahora bien, el tema de la confianza no es el único tema cultural. La comida es un elemento relevante en la vida del español, ya sea en el ámbito personal como profesional. Una manera positiva de cerrar la negociación es compartir una comida. En relación directa con la comida está la mención del empresario de la hora «¡Las dos y media!» (vid. Imagen 1) que nos remite al tiempo desde una perspectiva cultural. Las culturas occidentales «conceden al tiempo una gran trascendencia, exigencia sin duda debida a la existencia de un sistema en donde todo se mide en términos de productividad» (Cestero y Gil, 1995, p. 50). La cronémica ofrece información cultural y se define como «la concepción, la estructuración y el uso que hace del tiempo el ser humano» (Cestero, 2017, p. 1078). Asimismo, la comida del mediodía es una comida completa, mientras que en otros países se parece más a un almuerzo español. Por último, el hecho de pedir una botella de cava y brindar tiene como objetivo el de crear un ambiente agradable, el de celebrar algo positivo y consolidar el vínculo profesional. Ahora bien, el desconocimiento por ambas partes de la otra cultura conlleva un conflicto y una situación opuesta de la que se pretendía.

Desde nuestro punto de vista, el ritual de la comida debería aparecer dentro de la dimensión cultural relacionada con la negociación. Cuando se negocia con un cliente lo más normal es acabar comiendo o cenando con este en un restaurante, ya sea antes o después de la negociación y de la firma, y el comportamiento durante la comida puede influir de forma negativa o positiva en la negociación. Un ejemplo claro es el que aparece en nuestro análisis de casos reales de malentendido cultural en la empresa de 2023 (Catalá *op. Cit.*) donde un encuestado, el informante 20⁸, explica el malentendido cultural que hubo en una comida entre un comité chino y otro americano. El conflicto apareció cuando alguien del comité americano le respondió al grupo chino «síéntense donde quieran», ante la pregunta de dónde se sentaban. Esto es un agravio irrespetuoso en el protocolo chino y esa simple frase repercutió en la pérdida del contrato, pues el grupo chino se fue al día siguiente sin firmar la negociación. Por tanto, el ritual de la comida envuelve el cierre de una negociación y la mala práctica de la norma cultural por parte del grupo americano comportó unas consecuencias graves para su empresa. En el texto siguiente, correspondiente a la unidad 3, también aparecen elementos culturales semejantes en el comportamiento del empresario español que revisaremos en detalle a continuación.

8. Todos los informantes analizados en el trabajo de Catalá (2023) son ejecutivos de diferentes nacionalidades.

En el texto de la unidad 3 un empresario canadiense (David) cuenta a su amigo Lars la reunión de trabajo que ha tenido con Carlos Montero, el director de *marketing* de una empresa española (*vid.* Imagen 2). Este texto trabaja el valor del tiempo como elemento intercultural de interés. La anécdota no versa tanto sobre la negociación en sí, sino en la forma en la que recibe el empresario español al empresario extranjero antes de empezar la reunión.

D. Interculturalidad: El valor del tiempo

Lee esta explicación que le da el canadiense David a su amigo Lars a propósito de la reunión que ha tenido con Carlos Montero, el director de *marketing* de una empresa española.

“Es curioso cómo ha ido la negociación de esta mañana. Montero, al que no conocía, me ha recibido en su despacho, pero inmediatamente me ha propuesto que fuéramos a la cafetería a tomar un café, y allí hemos perdido veinte minutos hablando de ni me acuerdo qué. Luego, cuando hemos acabado la reunión 20 minutos más tarde de lo previsto, yo me he despedido de él dándole la mano en su despacho. Y entonces él se ha levantado, me ha acompañado lentamente hasta el ascensor, me ha dado un abrazo y, aunque yo tenía prisa y en teoría él también (había un par de clientes que llevaban esperándole un buen rato), ha empezado a hablar de cosas intrascendentes y ha tardado bastante en despedirse. No sé, no me he sentido muy cómodo con la situación, pero la verdad es que la reunión ha ido bien.”

- ¿A qué crees que se debe el comportamiento de Carlos Montero? ¿Cómo crees que se siente David? ¿Cómo te sentirías tú?

Imagen 2. Texto unidad 3 en el manual *Negocio a la vista*⁹

Según la costumbre canadiense, la puntualidad es una norma fundamental dentro su cultura, y el retraso se considera una descortesía. Por desgracia, ya desde el principio el empresario español rompe con este protocolo dentro de los estándares canadienses. La cultura empresarial canadiense se caracteriza por la puntualidad en las reuniones, incluso es recomendable llegar con 10 o 15 minutos de anticipación para transmitir confianza (Balcells Group, s.f.). De esta manera, sin saberlo, la falta de puntualidad del empresario español, en vez de transmitir confianza, trasmite lo opuesto. Si observamos el Gráfico 2 se puede advertir que ambas culturas están situadas en ejes opuestos en cuanto a la manera de adquirir confianza. Por un lado, tal y como hemos comentado en el ejemplo anterior –el texto de la unidad 1– para adquirir confianza el empresario español necesita cierta cercanía: ir a tomar un café, ir a comer, por lo que no le importa «perder» veinte minutos en la cafetería conociendo a su interlocutor, dado que no es para él una pérdida de tiempo, sino una inversión. No obstante, si lo que pretende es afianzar lazos de confianza, el

9. Bonell *et. al* (2004, p. 26).

empresario español empieza mal la reunión, puesto que la puntualidad es una de las cualidades que afianza la confianza en la cultura canadiense.

Asimismo, el empresario canadiense tiende a entrar directamente en materia (Llamazares, 2009). Sin embargo, no puede porque Carlos Montero le invita a un café con lo que pierden, según los estándares del extranjero, los primeros veinte minutos de la reunión. Ahora bien, para el español ya ha empezado la reunión. Según se puede observar en el gráfico 2, el valor de tiempo o *scheduling* son opuestos entre un español y un canadiense, lo que favorece el conflicto y una sensación no muy cómoda para David.

The Country Mapping Tool

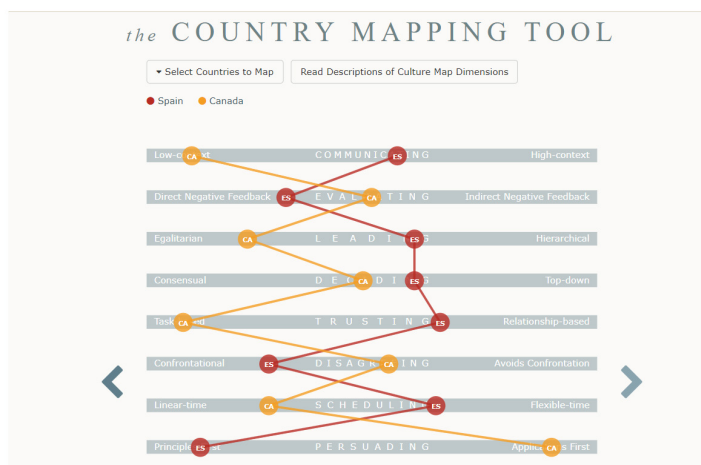


Gráfico 2. The Country Mapping Tool. Diferencias entre España y Canadá

Hay una manera de expresar o conceptualizar el tiempo que está incluida en cada cultura y que tiene unos significados particulares. Así, llegar tarde unos minutos a una reunión en España es normal y no está mal visto. Ahora bien, en otros países es inaceptable y ofrece una mala imagen. Según la cultura se valoran conceptos como la puntualidad, la impuntualidad, la tardanza, el ahora, el enseguida, o el mañana de una manera positiva o negativa. La concepción del tiempo, su estructura, su uso y su duración en las distintas situaciones comunicativas es dispar dependiendo de la cultura. La cronémica está relacionada con los encuentros sociales, por ejemplo, la duración de una visita, la duración de una reunión, la forma de estructurar las actividades diarias (la comida, el almuerzo, la cena) así como otras actividades sociales tales como a qué hora se puede llamar por teléfono, cuándo enviar un

correo, etc. De esta manera, el significado del concepto «pronto» o «tarde» varía según los hábitos sociales de cada cultura.

Según los resultados obtenidos del Country Mapping Tool de Meyer, podemos observar que la cultura canadiense se acerca al eje lineal del tiempo, mientras que la cultura española se acerca hacia un comportamiento flexible (*vid.* Gráfico 2). La cultura canadiense enfatiza una buena organización y puntualidad, al igual que otras culturas, por ejemplo, la británica. Asimismo, «las negociaciones se realizan a un ritmo rápido pero ordenado. Las reuniones no suelen durar más de una hora por lo que en una jornada se pueden visitar varias empresas» (Balcells Group, s.f., p. 3). De ahí, que David (el empresario canadiense) se sorprenda y extrañe del protocolo del directivo español cuando después de la reunión la conversación continúa, aunque el empresario español tenga otros clientes esperándole para otras reuniones.

Por último, el empresario canadiense se sitúa en un espacio específico a la hora de relacionarse con los demás. En las relaciones laborales, ese espacio es aproximadamente de medio metro si se conversa de pie (Balcells Group, s.f.). En el caso que estamos analizando Carlos Montero invade el espacio de David al despedirse de él con un abrazo (gesto que afianza el vínculo profesional para el empresario español). No obstante, este elemento no es el más chocante para David, sino el hecho de que Carlos Montero demora y alarga la despedida donde vuelve a aparecer el valor del tiempo: saber cuándo irse o cuándo terminar una reunión.

En la unidad 4 (*vid.* Tabla 2 y Tabla 3) hemos extraído elementos culturales extralingüísticos que se repiten y se han visto anteriormente en el texto de la unidad 1 y 3. Estos comportamientos son típicos de la cultura española por lo que es inevitable que reaparezcan en los distintos momentos interactivos de la comunicación y que acarreen conflicto si la cultura con la que se interactúa tiene un trato distinto. La acción de tomar un café o el de abrazar en ámbitos laborales son comportamientos que se acercan a lo personal y que son característicos dentro de la cultura española o, por ejemplo, la portuguesa para alcanzar la confianza frente a otras culturas.

El tema que se quiere remarcar en el texto de la unidad 4 es la improvisación. Para poner en marcha el conflicto encontramos a Javier Pascual (representante de una empresa española de conservas) que tiene una negociación con Stephan Milton (representante de una distribuidora que ha venido a España para negociar la entrada de la compañía española en el mercado europeo). No aparece en el texto una referencia exacta de dónde proviene Stephan Milton, aunque hemos presupuesto siguiendo los resultados obtenidos del Forebears Names & Genealogy que

Estados Unidos es el país donde con más frecuencia aparece este apellido frente a los otros países del mundo con un total de 1 782 049 aproximadamente de personas.

Tal y como hemos venido haciendo, hemos introducido en el Country Mapping Tool España-EE. UU. para ver las diferencias culturales entre estos dos países (*vid.* Gráfico 3).

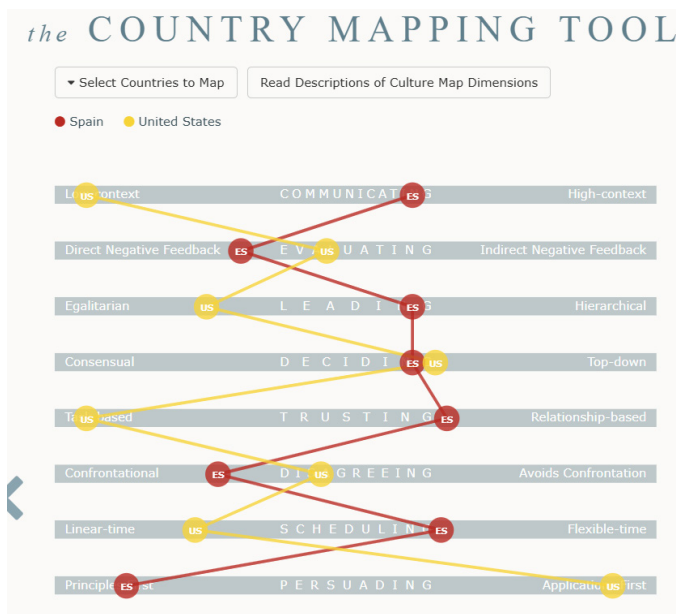


Gráfico 3. The Country Mapping Tool. Diferencias entre España y USA

En el gráfico 3 podemos advertir que las dimensiones se alejan entre la cultura estadounidense, con un cierto énfasis en la forma de persuadir como la variable más dispar.

El texto de esta unidad, a diferencia de los otros dos textos que se han analizado, está dividido en dos secciones. Por un lado, aparece un pequeño diálogo entre Javier Pascual y Stephan Milton para ejemplificar cómo el empresario español interrumpe constantemente el discurso de Stephan. En la segunda parte, Stephan resume la entrevista que ha tenido con Javier Pascual a sus colegas de trabajo (*vid.* Imagen 3).

En este texto hay dos elementos culturales principales que se diferencian entre las dos culturas, por un lado, los turnos de habla y, por otro lado, la prosodia. Las constantes intervenciones de Javier mientras Stephan habla son interpretadas por el extranjero como una falta de interés o de respeto por lo que él estaba diciendo. Las pausas prosódicas son totalmente distintas en ambas culturas. En España las pausas son mínimas y para incorporarse en la conversación no es necesario esperar

- Javier Pascual:** *¿Y qué tal ha ido el viaje?*
Stephan Milton: *Buena, la verdad es que salimos con casi una hora de retraso y...*
Javier Pascual: (Interrumpiéndole) *¿Ah, sí? Bueno, eso hoy en día es frecuente. ¿Y el hotel?*
Stephan Milton: *Muy bien; muy céntrico y me ha parecido que...*
Javier Pascual: (Interrumpiéndole otra vez) *Me alegro; esa era nuestra intención: que estuviera bien situado. ¿Ya había estado en nuestra ciudad?*
Stephan Milton: *No, es la primera vez que vengo, y ya tenía ganas de...*
Javier Pascual: (Interrumpiéndole de nuevo) *Pues le encantará, ya verá como sí.*

Y lee el resumen de la entrevista que Stephan hace a sus colegas:

“Este Javier Pascual no me dejaba hablar. Antes de que terminara cualquier intervención, me interrumpía para hacer sus comentarios. La verdad es que no lo esperaba, y al principio no me sentía cómodo. No sé si no le interesaba lo que yo decía o si es un tipo con poca paciencia y educación.

Y luego, a la hora de negociar, y cuando ya habíamos tratado el tema de los envíos y las fechas y estábamos un poco atascados en los plazos, me hizo un par de propuestas más que ni estaban en la agenda del día ni habíamos mencionado antes. No sé si no se había preparado la reunión o qué, pero lo que presentó me cogió por sorpresa. Pero he de admitir que en realidad no eran malas esas nuevas propuestas”.

- ¿Es habitual el modo de actuar de Javier Pascual? ¿Es normal que Stephan se sorprenda?

Imagen 3. Texto unidad 4 en el manual *Negocio a la vista*¹⁰

a una pausa (silencio), sino que es posible solaparse con el final de la conversación de nuestro interlocutor. Esta actitud en muchas culturas es considerada descortés y maleducada con lo que ofrece una imagen negativa del interlocutor español. Creemos que los elementos prosódicos son relevantes dentro de cualquier intervención comunicativa verbal y que son vitales a la hora de interpretar el mensaje adecuadamente. Aun así, este aspecto está muchas veces desatendido dentro de los manuales de ENE. Si nos remitimos al artículo de Catalá (2023), encontramos que en el trabajo se describe la anécdota de una informante de Corea del Sur quien alude al tono de voz como un detonante real de conflicto, puesto que cada vez que interactuaba con un colega de trabajo alemán interpretaba que este estaba enfadado con ella. Después de un tiempo descubre que su forma «entrecortada y fría» (definida así por la encuestada) es su manera de hablar. A continuación, mostramos una imagen obtenida del *Plan Curricular de Español de los Negocios de la Fundación Comillas* donde se explica el significado de la entonación enfática ascendente a la hora de ofrecer una respuesta a un enunciado afirmativo. Lo más interesante de la explicación es la relación directa que tiene la prosodia con el conflicto y con la

10. Bonell *et. al* (2004, p. 32).

jerarquía, puesto que «puede denotar una situación de conflicto entre dos personas de distinta jerarquía» (Peris y Sabater, 2011, p. 6, función inventario 1).

En respuesta a un enunciado afirmativo

++ No, no + enunciado previo, negado e intensificado mediante entonación enfática ascendente o por

entonación silabeada

[- El edificio más alto de Europa está en París.]

- No, no, NO está en París.

[- Gijón está en Cantabria.]

Está en AS-TU-RIAS.

NOTA: El uso de la entonación enfática ascendente y, sobre todo, la entonación silabeada, para negar un enunciado previo, puede denotar una situación de conflicto entre dos personas de distinta jerarquía, especialmente si es utilizada por el interlocutor de una posición más baja en la escala jerárquica. En este caso, es mejor utilizar el siguiente exponente:

Imagen 4. Plan Curricular de la Fundación Comillas. Prosodia

Nos parece relevante incorporar este elemento dentro de las dimensiones culturales en las negociaciones, dado que no solo la comunicación, según Meyer (2015a) pueden ocasionar conflicto en una negociación, sino también cómo se dice ese mensaje. El tono, las pausas, ritmo y el timbre de la lengua (ritmo isosilábico o ritmo isoacentual) son factores que repercuten en la interpretación del mensaje.

Lo que nos lleva a otro elemento que debería también estar incluido dentro de esta dimensión cultural: el lenguaje no verbal. La interpretación del mensaje entre interlocutores de distinta procedencia se ve afectada por cómo colocamos el cuerpo y los rasgos faciales. Cierto es que Meyer (2015b) habla sobre la expresión de la emoción, sobre todo, cuando en la negociación hay confrontación¹¹. Sin embargo, creemos que la expresión de las emociones es otro tema que se ha de tratar por separado del lenguaje no verbal. Encontramos culturas más expresivas emocionalmente que otras en ciertas situaciones. Ahora bien, el lenguaje no verbal (gestos, movimientos corporales, faciales, etc.) no tiene por qué ir unido necesariamente a una emoción. Los gestos, posturas o movimientos del cuerpo (la kinesia) y los espacios y la distancia que se guarda con las personas al comunicarse (la proxémica) son comportamientos adquiridos dentro de la propia cultura que transmiten información, por lo que pueden originar malestar y, por tanto, conflicto. Es posible que la distancia entre un hombre y una mujer no sea la apropiada según los protocolos de una cultura y, consecuentemente, se interprete de manera errónea.

Otro de los temas culturales que hemos inferido del texto tiene que ver con las conversaciones banales. Al principio de una reunión en España se mantiene

11. Existen culturas que son más difíciles de leer por su inexpressividad a la hora de mostrar emociones, por ejemplo, los coreanos o los japoneses, entre otras nacionalidades.

una charla informal que puede versar sobre el viaje, el tiempo climatológico, las costumbres del país, algún tema de actualidad, etc., tal y como sucede en el texto cuando Javier le pregunta a Stephan: «¿Y qué tal ha ido el viaje?, ¿y el hotel?, ¿ya había estado en nuestra ciudad?» (Bonell *et al.*, 2004, p. 32). La conversación relajada, para el interlocutor español, es imprescindible para que ambas partes se conozcan. No obstante, no funciona de la misma manera para el empresario extranjero, dado que no consigue terminar sus frases debido a las constantes interrupciones del empresario español.

El aspecto prosódico de las pausas debería incluirse en el apartado «comunicación» de las dimensiones culturales de Meyer (2015a) porque cada cultura tiene unas reglas convencionales en la conversación que se han de saber para poder comunicarse de forma adecuada. Si el extranjero no entiende que es posible interrumpir a su interlocutor español y que las pausas entre turnos son mínimas, nunca podrá participar activamente en la conversación de una reunión. Asimismo, el silencio es otro rasgo prosódico que tiene un gran valor comunicativo y que tiene una función comunicativa particular dependiendo de la cultura (Méndez, 2014).

En la segunda parte del texto (el resumen de la entrevista) Stephan comenta sobre la improvisación del empresario español en la reunión proponiendo algunas nuevas propuestas que no estaban en la agenda del día. Si volvemos a revisar el gráfico 3 y nos centramos en el apartado *Scheduling* podemos advertir que la cultura estadounidense se acerca hacia una organización (*scheduling*) lineal, es decir, donde las secuencias están estructuradas. En cambio, las reuniones en la cultura española se acercan al eje de la flexibilidad y la improvisación, llegando a ser calificada por algunos extranjeros como caótica (Balcells, s.f.).

En suma, tal y como expresa Brown (2010), todo conflicto ocasiona malestar. En los textos que hemos analizado se puede percibir la sensación incómoda por parte del extranjero ante la conducta de los empresarios españoles. Se repite la sensación de asombro o perplejidad que tienen los extranjeros ante una conducta que les es desconocida y, por tanto, no interpretable según las normas culturales que ellos conocen. Para trabajar el conflicto los autores del material complementario *Negocio a la vista* presentan unas preguntas que están dirigidas al estudiante de ENE para entender el conflicto que se ha producido a causa de los temas que se han elegido: la confianza, el valor del tiempo y la improvisación. Sin embargo, cada texto incluye otros temas culturales que influyen en la interpretación de la comunicación e, incluso, en el conflicto, y que no son explotados en el manual y, por tanto, el estudiante no los aprenderá. Asimismo, la puesta en marcha consiste simplemente

en la explicación de María Muchomundo, sin una aplicación comunicativa en la que se pueda discutir similitudes y diferencias entre culturas para ofrecer una mejor comprensión o aceptación de las diferencias.

4. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

A pesar de que los textos revisados son simulaciones de situaciones reales y están generados con objetivos de aprendizaje de una lengua en un contexto determinado, las narraciones reales de empresarios o gente de negocios que ha sufrido un malentendido (Abramson y Moran, 2018; Catalá, 2023; Meyer, 2017, 2015a, 2015b-2015c) se asemejan a los escenarios inventados por los autores del manual. De ahí que la recopilación de información cultural recogida en trabajos que no están orientados hacia la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas pueda contribuir de forma positiva en la elaboración de material cultural específico para la interacción laboral entre un español y un extranjero.

En los tres casos analizados se repiten varios comportamientos y rituales culturales de la conducta española que se deben trabajar en el aula de ENE y que también son elementos que pueden acarrear conflicto. Ahora bien, no es posible analizar un aspecto cultural independientemente sin tener en cuenta e incluir las prácticas comunicativas que lo envuelven: elementos paralingüísticos, la kinesia, la proxémica, entre otros. De esta manera, la comunicación tiene un sentido completo. Por desgracia, los manuales analizados abordan los contenidos culturales sin profundizar en las particularidades específicas y necesarias para el estudiante de ENE, es decir, hay, en general, una escasez de temáticas culturales relacionadas con el ámbito de los negocios, y cuando el manual presenta una temática de interés, se trabaja de forma desconectada de los recursos comunicativos empleados para expresarla. Esta situación ha de cambiar para que el alumno alcance una competencia comunicativa adecuada y una comunicación sin conflicto.

El objetivo principal de este trabajo era verificar si es posible proponer las dimensiones culturales de Meyer (2015a) en la enseñanza/aprendizaje de ENE como repertorio de referencia de conductas y requisitos culturales dentro del mundo laboral. El planteamiento del conflicto en el manual revisado verifica que la temática tratada en ellos está incluida dentro de las dimensiones de Meyer (2015a y 2024): la confianza y la organización del tiempo. Los casos ejemplifican un conflicto posible entre hablantes españoles y hablantes de otras culturas, aun siendo ficticios. Sin embargo, la aplicación didáctica del malentendido comunicativo se basa en la explicación de los autores mediante la voz del personaje María Muchomundo, que

obvia la relación con otros elementos culturales relevantes de estas dimensiones implicadas con otros elementos culturales relevantes que envuelven el caso, tales como los rituales en torno a la comida, por ejemplo.

Sabemos que la comunicación intercultural es un proceso de interacciones entre individuos o grupos de diferente cultura que intercambian ideas, perspectivas, emociones, lenguaje verbal y no verbal (Barmeyer *et al.*, 2021). Desde este punto de vista, podemos entender que los miembros de una misma cultura comparten una comunicación con el mismo significado y, por tanto, se alejan de la ambigüedad y la confusión. Tal y como se ha visto a lo largo del análisis, se puede afirmar que hay dimensiones culturales comunes entre culturas (la comunicación, la confianza, la persuasión, etc.), pero dependiendo de la cultura el comportamiento o protocolo es distinto, a saber, con un significado dispar. A través de los textos se han podido valorar otras peculiaridades en la conducta que no aparecen en la dimensión cultural de Meyer (2015a), relacionadas con la comunicación. El comportamiento paralingüístico: el tono, el timbre de voz, el volumen de la voz, si se habla rápido o lento, si se hacen pausas o no, entre otros rasgos prosódicos, y el lenguaje no verbal: la kinesia y la proxémica son comunicación imprescindible para una clara y adecuada transmisión e interpretación del mensaje.

En suma, se propone aquí componer un protocolo cultural de las negociaciones que debería incluirse en la enseñanza/aprendizaje de un curso de ENE, que incluiría las ocho dimensiones propuestas por Meyer (2015a y 2024): (1) la interacción comunicativa, (2) el *feedback* o la evaluación, (3) el liderazgo, (4) la toma de decisiones, (5) la confianza, (6) el desacuerdo, (7) el tiempo y (8) la persuasión. A estas dimensiones se le incorporaría una nueva: (9) ritual de negociación (el significado de la comida como ritual dentro de la negociación).

Asimismo, no deberían estudiarse estas dimensiones simplemente desde una perspectiva lingüística, sino que sería conveniente contemplar la CNV que acompaña la lengua hablada. Por este motivo, creemos pertinente integrar en cada dimensión el estudio del comportamiento de ciertos elementos paralingüísticos, por una parte, la prosodia (el tono, el ritmo, el silencio y las pausas) y los gestos no verbales relacionados con la negociación; por otra parte, la kinesia (cómo sentarse, la colocación de los brazos, el cuerpo, los rasgos faciales) y la proxémica (la distancia entre interlocutores). El objetivo final es fomentar una comprensión más rica de las diferencias culturales y su impacto en las negociaciones internacionales, proporcionando a los estudiantes herramientas prácticas y teóricas para desenvolverse con éxito en un entorno empresarial multicultural.

REFERENCIAS

- Abramson, N. R., y Moran, R. (2018). *Managing cultural differences*. Routledge.
- Baliga, G. M., y Baker, J. C. (1985). Multinational corporate policies for expatriate managers: selection, training, and evaluation. *SAM Advanced Management Journal*, 50(4), 31-38.
- Balcells Group (s.f.). *Cultura Empresarial en España: Costumbres, Comunicación y Cómo Negociar*. <https://balcellsgroup.com/es/cultura-empresarial-en-espana/>
- Barmeyer, C., Bausch, M., y Mayrhofer, U. (2021). *Constructive intercultural management*. Edward Elgar publishing.
- Barnés, H.G. (11 de marzo de 2015). Así se estrecha la mano en cada país y cómo hacerlo correctamente. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2015-03-11/asi-se-estrecha-la-mano-en-cada-pais-y-como-hacerlo-deberias-hacerlo-correctamente_724896/
- Bond-Fraser, L., Fraser, I., Fenwich, K. D., y Houlihan, M. (2008). *Body language and its possible impact on first year university experience*. St. Thomas University.
- Bonell, P., Prada, M., Shmidt, C., y Señor, A. (2004). *Negocio a la vista*. Edinumen.
- Brett, J., Behfar, K., y Kern, M. (2006). Manging Multicultural Teams. Harvard Business Review.
- Brewster, C. (1991). *The Management of Expatriates*. Kogan Page Ltd./Cranfield School of Management.
- Brown Richards, E. (2010). La administración de empleados internacionales: ¿cómo superar el choque cultural en una empresa multinacional? *Ciencias Económicas*, 28, 205-215.
- Byram, M. (1997). *Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence*. Multilingual Matters.
- Byram, M., Gribkova, B., y Sarkey, H. (2002). Developing the Intercultural Dimension in language Teaching. A Practical Introduction for Teachers. Consejo de Europa. <http://www.lrc.cornell.edu/director/intercultural.pdf>
- Catalá Hall, A. (2023). Comunicación intercultural y sensibilidad empática en el liderazgo empresarial. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 93, 165-178. DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.84563>
- Catalá Hall, A. (2017). *Qué enseñar en una clase de español con fines específicos: el análisis de necesidades*. [Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/118826>
- Centro Virtual Cervantes (1997-2024). Enseñanza de la lengua para fines específicos. *Diccionario de Términos clave de ELE*. Recuperado el 10 de diciembre de 2023. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/
- Cestero, A. M.^a (2017). La comunicación no verbal. En A. M.^a Cestero e I. Penadés (eds.), *Manual del profesor de ELE* (2017, 1051-1122). Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- Cestero, A. M.^a y Gil, M. (1995). Comunicación no verbal: algunas diferencias culturales en la concepción, la estructuración y el uso del tiempo en India y en España (I). *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 4, 49-53.

- Commisceo Global. (sf.). *What are the biggest causes of intercultural conflict?*.
<https://www.commisceo-global.com/blog/causes-intercultural-conflict>
- Consejo de Europa. (2020). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario.
- Consejo de Europa. (2001). Common European framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment.
- [*Currículo de ELE/N*] Martín Peris, E., y Sabater, M.^a L. (2011), *Plan Curricular de Español de los negocios de la Fundación Comillas*, Comillas, Fundación Comillas.
<http://www.slideshare.net/negocioELE/plan-curricular-de-espaol-de-los-negocios>.
- Dai, X., y Gou-Ming C. (2022). *Conflict management and intercultural communication. The art of intercultural harmony*. Routledge.
- Davis, K., y Newstrom, J. (2002). *Comportamiento Humano en el Trabajo*. Mc Graw Hill.
- Doyé, P. (1999). The Intercultural Dimension. Foreign Language Education in the Primary School. Cornelsen.
- Fumham, A. (2012). Cultura shock. *Revista de Psicología y Educación*, 7(2), 9-22.
- Goleman, D. (2019). Inteligencia emocional. Empatía. *Harvard Business School Publishing Corporation*.
- Global Negotiator (sf). Guías de Negociación y Protocolo en 70 Países.
<https://www.globalnegotiator.com/es/negociacion-protocolo>
- Hall, E. (1973). *The Silent Language*. Doubleday & Company, INC.
- Hofstede, G. (2011). Dimensionalizing Cultures: The Hofstede Model in Context. Online Readings in Psychology and Culture, 2(1). <https://doi.org/10.9707/2307-0919.1014>.
- Hofstede, G., Hofstede, F. J., y Minkov, M. (2010). *Cultures and organizations: software of the mind. Intercultural cooperation and its importance for survival*. McGraw Hill.
- Instituto Cervantes (2007). Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español (PCC). Instituto Cervantes/Biblioteca Nueva, S.L. 3 tomos.
- Josa Castro, S., y Schinetzler, J. (2010). Elementos culturales en los manuales para los negocios. En *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación. XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza el Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, 2, 615-634.
- Kramsch, C. (1993). *Context and Culture in Language Teaching*. Oxford University Press.
- Llamazares, O. (2006). Cómo negociar con éxito en 50 países. Global Marketing Strategies.
- Mayer, R., James Davis, H., y Schoorman, F. D. (1995). An Integrative Model Of Organizational Trust. *The Academy of Management Review*, 20(3), 709-734.
 DOI: <https://doi.org/10.2307/258792>
- Márquez Reiter, R., y Hidalgo Dowing, R. (2021). Intercultural Communication in a globalised world: the case of Spanish. *The Routledge Handbook of Spanish Pragmatics: Foundations and Interfaces* (2020, 305-320). *Routledge Spanish Language Handbooks*. Routledge.

- Méndez Guerrero, B. (2014). El silencio en el aula de ELE. Propuesta taxonómica y metodológica para su didáctica. *Revista de Didáctica. Lengua y Literatura*, 26, 305-328.
- Meyer, E. (2024). The Country Mapping Tool. <https://erinmeyer.com/tools/culture-map-premium/>
- Meyer, E. (2017). Being the Boss in Brussels, Boston, and Beijin. *Harvard Business Review*.
- Meyer, E. (2015a). *The culture map. Decoding how people think, lead, and get things done across cultures*. PublicAffairs.
- Meyer, E. (2015b). Getting to Sí, Ja, Oui, Hai, and Da. How to negotiate across cultures. *Harvard Business Review*.
- Myer, E. (2015c). How Meeting Differs, from Stockholm to New Delhi. *Harvard Business Review*.
- Meyer, M. (1991). Developing transcultural competence: case studies of advanced foreign language learners. En *Mediating Languages and Cultures* (1990, 136-158). Multilingual Matters.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002), Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Secretaría General Técnica del MEC y Grupo Anaya.
- Miquel López, L., y Sans N. (2004). El componente cultural: un ingrediente más en una clase de lengua. *Revista electrónica de didáctica de español lengua extranjera (redele)*, o. [Revista Cable, 9, 1992].
- Narbona, J. (2001). La confianza, el ingrediente mágico de las relaciones. *Revista cultural y de cuestiones actuales*, 718. <https://nuestrotiempo.unav.edu/es/grandes-temas/la-confianza-el-ingrediente-magico-de-las-relaciones>
- Paricio Tato, M.ª S. (2014). Competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras. *Porta Linguarum*, 21.
- Rahim, M. A. (2002). *Toward a theory of managing organizational conflicts*. *International Journal of Conflict Management*, 13(2).
- Real Academia Española. (s.f.). Etnocentrismo. En *Diccionario de la lengua española*, 23.ªed. [versión 23.7 en línea]. <https://dle.rae.es/etnocentrismo?m=form>
- Rodrigo Alsina, M. R. (1999). *Comunicación intercultural*. Anthropos, Colección Autores, Textos y Temas Ciencias Sociales, 22.
- Ting-Toomey, S., y Oetzel, J. G. (2001). *Managing intercultural conflict effectively*. Sage.
- Trompenaars, F., y Hampden-Turner, C. (2020). *Riding the waves of culture: understanding diversity in global business*. McGraw-Hill Education.
- Van Hooft, A., y Korzilius, H. (2001). La negociación intercultural: un punto de encuentro. La relación del uso de la lengua y los valores culturales. *Actas del I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*, 44-56.

RESEÑAS

RESEÑAS

CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. *Tiempo y aspecto en contraste*. Madrid: Arco/Libros, 2024, 193 pp., ISBN 978-84-7133-897-06.

La monografía que nos ocupa consta de seis capítulos a los que se añaden un formulario de problemas con sus soluciones y una bibliografía comentada, más las pertinentes referencias bibliográficas. El tema del libro es una de las cuestiones más complejas de la sintaxis, semántica y pragmática de las lenguas naturales. Se trata de las enrevesadas interacciones entre el tiempo y el aspecto. El estudio se centra en las manifestaciones morfológicas de estos dos parámetros gramaticales y en sus interacciones morfológicas, sintácticas y semánticas.

El capítulo primero (pp. 15-31) se sitúa en la semántica y analiza los conceptos tempo-aspectuales relevantes en las lenguas naturales. Para ello, se parte de la influyente propuesta de Reichenbach (1947), que establece tres primitivos con cuya combinación se pueden obtener los significados temporales de las lenguas naturales: E, H y R, que designan, respectivamente, el evento (E), el tiempo del acto de habla (H) y un tiempo de referencia (R). Antes de continuar con la reseña del libro, es de justicia añadir que el capítulo séptimo del libro de Reichenbach (1947: §45-§59), titulado «analysis of conversational language», es una lectura absolutamente imprescindible para entender el desarrollo de la semántica formal de las lenguas naturales. El punto de partida del libro que estoy reseñando es un ejemplo más de este aserto. El sistema propuesto por Reichenbach es analizado críticamente por la autora del libro, que aboga por un modelo que incluye un elemento primitivo adicional que denomina *tiempo del foco* (F). Gracias a ello, se consigue establecer una serie de combinaciones de los cuatro elementos que da cuenta de los diversos tiempos verbales simples y compuestos del español (tabla V, p. 23). A partir de ahí, la autora se plantea una serie de preguntas referidas a las relaciones entre los

primitivos E y F, que se abordan en los capítulos siguientes. El capítulo concluye con una breve exposición de algunos aspectos problemáticos relativos al punto R, a su presencia o ausencia y a su valor y a las múltiples facetas del futuro.

El capítulo segundo (pp. 31-62) aborda los significados aspectuales desde un punto de vista relacional, haciendo uso de los primitivos E y F presentados y explicados en el capítulo anterior. Se tienen en cuenta en este análisis los límites derecho e izquierdo del tiempo del evento para el análisis de las formas tempo-aspectuales morfológicas y perifrásticas del español y de otras lenguas, la situación anterior o posterior al tiempo del evento y cuestiones peliagudas como la recursividad en la información aspectual, los denominados *morfemas superléxicos* y la interacción del aspecto con los significados iterativos y habituales. En este capítulo se describen las reglas y restricciones que determinan las interacciones entre referencias temporales y la estructura eventiva, que constituyen un aspecto especialmente complicado de la gramática de las lenguas y que solo son satisfactoriamente resueltas en la dinámica del discurso.

El capítulo tercero (pp. 63-88) trata de las interacciones tempo-aspectuales desde el punto de vista sintagmático (las incompatibilidades) y paradigmático (las relaciones no biunívocas). La primera sección de este capítulo trata sobre la paradoja del presente perfecto y se ilustra con ejemplos de diversas lenguas, principalmente eslavas, germánicas y romances, con ejemplos adicionales del hindi, del chino y del japonés. Se analiza también la perfectividad e imperfectividad en las formas verbales de futuro y algunas de las formas verbales que presentan más de un significado temporal según la clasificación expuesta en los capítulos anteriores.

El capítulo cuarto (pp. 89-104) analiza la variación interlingüística respecto de dos cuestiones: la distribución de las formas del pretérito perfecto simple y la expresión del futuro. Respecto de la primera, analiza la evolución que dio lugar al pretérito perfecto compuesto en las lenguas romances a partir del latín. Especialmente interesante es el análisis relativo a los diversos significados del pretérito perfecto simple y compuesto en los dialectos del español. Se distinguen cuatro, divididos en dos subsistemas. El término *subsistema* es aquí, en mi opinión, puramente teórico y se refiere a las diversas disposiciones y valores aspectuales de los dos tiempos verbales en cada uno de esos dialectos. Desde el punto de vista de la descripción sincrónica, hay que decir, según mi criterio, que cada uno de ellos es un sistema coherente y distintivo que da cuenta de los usos de estos dos tiempos verbales en los diversos dialectos, y no una de las realizaciones posibles de un inexistente suprasistema tempo-aspectual común a todas las variedades del español, dado que

ese supuesto suprasistema no tendría fundamento gramatical razonable alguno (cfr. Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 44). La sección 4.1.2, dedicada a la microvariación en los valores del pretérito perfecto simple y compuesto en las diversas variedades del español, es un ejemplo concreto de cómo deberían llevarse a cabo los análisis dialectológicos, que deben basarse en el estudio de parámetros de variación, como el aquí analizado, más que en la simple enumeración de supuestos rasgos lingüísticos dialectales determinados por su mayor o menor alejamiento respecto de una variedad estándar, que debería quedar marginada en este tipo de investigación, pues el estándar es posterior y ajeno a la variación lingüística (Moreno Cabrera 2024).

Es muy interesante la última sección de este capítulo, en la que se analiza el futuro simple y la perífrasis *ir a* + infinitivo. También en esta sección la autora plantea preguntas muy relevantes que, como en el resto del libro, hacen que esta obra sea un estímulo para futuras investigaciones, además de compendiar de forma ordenada y sistemática los resultados de investigaciones anteriores.

El capítulo quinto (pp. 105-128) expone una serie de interesantes consideraciones sobre la sintaxis del tiempo y del aspecto. Estas indagaciones son especialmente iluminadoras respecto de la posición jerárquica en la estructura de constituyentes de las modalidades epistémica y radical (deóntica y dinámica). La propuesta de la autora de que la morfología tempo-aspectual en el auxiliar epistémico es vacua me parece que tiene una muy buena justificación empírica y, desde luego, semántico-lógica. La última sección de este capítulo, dedicada a la evidencialidad, es especialmente interesante tanto desde el punto de vista interlingüístico como desde la variación intralingüística. Ello viene a mostrar, una vez más, que las variaciones interlingüísticas e intralingüísticas son exactamente de la misma naturaleza. Esta es, quizás, una de las lecciones que cabe extraer del análisis de los ejemplos de diversas lenguas que aparecen a lo largo de toda la obra reseñada.

El capítulo sexto (pp. 129-140) se ocupa precisamente de la variación interlingüística respecto de la morfologización del tiempo y del aspecto. Se señalan aquellas lenguas en las que determinados contenidos tempo-aspectuales se expresan mediante morfemas. Surge en seguida una cuestión fundamental: si una lengua no tiene un morfema de aspecto o de tiempo. ¿Significa que en ella no existe o no es relevante ni el aspecto ni el tiempo? Por ejemplo, el chino y el japonés no tienen un morfema de futuro ¿significa esto que en chino y en japonés no existe la noción temporal de futuro? La autora del libro que reseño enumera tres contestaciones a esta pregunta (pp. 132-133). La primera consiste en decir que esas lenguas sí que tienen esos morfemas, pero no se manifiestan fonológicamente. La segunda consiste

en decir que otros morfemas gramaticales asumirían esos significados. La tercera supone mantener que en esas lenguas las determinaciones aspectuales o temporales no constituyen el eje de organización de la morfología y de la sintaxis. En mi opinión, tanto el tiempo como el aspecto son fenómenos fundamentalmente discursivos, pues se determinan y resuelven en el discurso y se dan de una forma u otra en todas las lenguas humanas. De hecho, la autora hace referencia a los análisis de la Teoría de la Representación del Discurso, una de las mejores aproximaciones formales al discurso, en la bibliografía comentada del capítulo primero (p. 162). Opino que los morfemas de tiempo y aspecto en las lenguas surgen de gramaticalizaciones de determinadas especificaciones y determinaciones discursivas que son especialmente frecuentes o importantes y que ayudan a la automatización de la producción e interpretación del discurso en los aspectos de estructura eventiva y temporal. En este sentido, el hecho de que no exista en lenguas como el japonés o el chino un morfema de futuro en modo alguno significa que no se den en los discursos de esa lengua referencias a intervalos futuros utilizando medios lingüísticos, tal como se puede comprobar inmediatamente escuchando o leyendo discursos en chino o en japonés. Este capítulo termina con una interesante exposición de las diferentes bases de referencia para la determinación de la distancia en la dimensión temporal de diversas lenguas del mundo. Como en otras ocasiones, el capítulo acaba con interesantes preguntas sobre los fenómenos expuestos, que abren vías de investigación. Esta es una constante del libro que merece mi elogio más entusiasta.

El libro que reseño no es de lectura fácil: requiere pensar y repensar los conceptos explicados y su empleo para la interpretación de muchos de sus ejemplos ilustrativos. Es decir, requiere pensar y reflexionar, lo cual es una condición indispensable para el estudio y la investigación. Por ello, es sumamente oportuna la sección *Actividades* (pp. 141-150), que nos obliga a reflexionar sobre la interpretación de los datos en el ámbito analizado en el libro y en la que, muy acertadamente, se proponen ejemplos de análisis sobre lenguas que, probablemente, quien lea o consulte el libro desconozca. La diferencia entre una persona entrenada en lingüística y otra que no tiene esa habilidad está en que, cuando a la primera se le proporcionan ejemplos de una lengua desconocida por ella y unas indicaciones mínimas sobre esos ejemplos, es capaz de proponer un análisis e, incluso, de hacer predicciones sobre lo que será gramatical o agramatical en dicha lengua. Después de haber leído y asimilado las páginas del libro que reseño, se puede estar en condiciones de analizar ejemplos concretos de lenguas como el finés, el checo o el chino, aunque se conozca poco o nada de estas lenguas. Aquí radica la grandeza del conocimiento científico.

A continuación, aparece un *Solucionario* (pp. 151-160) que puede ayudar, no solo a solucionar los problemas planteados en la sección anterior, sino también a asimilar de forma eficiente las propuestas del libro.

Esta obra es un excelente compendio de las últimas investigaciones en el ámbito de las expresiones lingüísticas de la temporalidad y la aspectualidad y las interacciones entre ellas y contiene también propuestas de la autora explicadas, desarrolladas y justificadas de forma clara y convincente. Las diversas preguntas que se formulan en cada uno de los capítulos hacen del libro, más que un punto de llegada, un punto de partida para las investigaciones ulteriores que, claro es, habrán de apoyarse en los estudios ya realizados. Por ello, tiene un gran valor la bibliografía comentada (pp.161-168) que se incluye al final del libro. Este tipo de bibliografía, por desgracia no muy frecuente, es uno de los instrumentos más útiles en la investigación de cualquier cuestión científica y, desde luego, es imprescindible para quienes se inician en los estudios correspondientes. La bibliografía comentada por la autora del presente libro es un magnífico ejemplo de ello.

En resumidas cuentas, estamos ante una obra útil y necesaria, porque compendia de forma muy competente y estimulante muchas de las averiguaciones que la lingüística contemporánea ha realizado sobre uno de los aspectos más complejos de la morfología y la sintaxis de las lenguas naturales: la interacción entre las referencias temporales y la estructura de los eventos denotados, tal como se manifiesta morfo-sintácticamente en las diversas lenguas del mundo.

REFERENCIAS

- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009): *Fundamentos de Sintaxis Formal*. Madrid: Akal.
- Moreno Cabrera, J. C. (2024): *Lengua, dialectos, hablas. Crítica de la dialectoideología española*. Granada: Hojas Monfies.
- Reichenbach, H. (1947): *Elements of Symbolic Logic*. Nueva York: Dover, 1980.

JUAN CARLOS MORENO CABRERA
*Catedrático jubilado de Lingüística general
de la Universidad Autónoma de Madrid*

GARCÍA MARCOS, F. *Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral*. Jaén: UJA editorial (Colección Lingüística; serie Babel: análisis lingüístico), 2023, 880 pp., ISBN 978-84-9159-570-0.

Este libro es un amplio panorama de la sociolingüística actual que abarca todas las cuestiones fundamentales de esta disciplina lingüística. Se trata de un concienzudo repaso a las distintas aportaciones realizadas por la investigación sociolingüística contemporánea, hecho desde una perspectiva integradora. Comienza la obra con una exposición sobre el lugar que ocupa la sociolingüística dentro de la lingüística y sobre las escuelas sociolingüísticas fundamentales, en los dos primeros capítulos del libro. A continuación, en el capítulo tercero, se analizan las unidades básicas del análisis sociolingüístico. El capítulo cuarto versa sobre el materialismo y el lenguaje y detalla las aportaciones al respecto de diversos autores: Voloshinov, Reznikov, Polivánov, Iakubinskii, Gramsci, Cohen, Schaff, Adorno o Rossi-Landi. El siguiente capítulo diserta sobre la relación entre el lenguaje, el pensamiento y la realidad; además de la hipótesis del relativismo lingüístico atribuida a Sapir y Whorf, se incluye una interesante sección sobre la perspectiva marxista de esta problemática filosófica, antropológica, psicológica y, naturalmente, lingüística. La evaluación sociolingüística y la variación social de las lenguas ocupan dos capítulos completos (el sexto y el séptimo). A las cuestiones relativas al bilingüismo y a la diglosia se dedica uno de los capítulos (el octavo). El análisis sociolingüístico de la comunicación ocupa otro de ellos (el noveno) y las cuestiones relativas a los aspectos sociolingüísticos del cambio lingüístico se tratan en el décimo capítulo. La sociolingüística aplicada es el objeto de un amplio undécimo capítulo, que trata cuestiones como la planificación, la educación y el derecho lingüísticos. El último, el duodécimo, trata sobre la posibilidad de llevar a cabo una historiografía de base sociolingüística.

Uno de los aspectos más originales de este libro está en el análisis de las cuestiones ideológicas y políticas que afectan, no solo al funcionamiento del lenguaje y las lenguas en la sociedad, sino a las ideas sobre cómo estudiarlo y evaluarlo. Si hay alguna rama de la lingüística que, por necesidad, debe afrontar el estudio de estas cuestiones, la sociolingüística ha de ser, sin duda, esa especialidad lingüística. Para entender las funciones del lenguaje en la sociedad, las cuestiones sociopolíticas son, por consiguiente, indispensables. Esta es la razón por la que aparecen a lo largo todo el libro y no solo referidas a cuestiones empíricas de carácter ideológico, sino también a cuestiones epistemológicas. Esto se aprecia en el capítulo segundo, en

donde se tienen en cuenta las diversas corrientes del pensamiento marxista, cosa poco frecuente en los manuales de sociolingüística, y las aportaciones de la sociolingüística crítica. También en el capítulo cuarto —en el que se exponen distintas concepciones materialistas sobre el lenguaje, entre ellas, las de A. Gramsci y A. Schaff— y en la sección V.3 del capítulo quinto. Igualmente, es relevante, desde esta perspectiva, el capítulo sexto, dedicado a la evaluación sociolingüística, que es donde las cuestiones ideológicas y políticas aparecen de modo más claro y manifiesto.

Respecto de Gramsci (a quien se dedican las secciones II.1.4 y IV.5), es necesario añadir, a lo expuesto en el libro, las importantes investigaciones de Peter Ives (2004a, 2004b), que ponen de manifiesto que el concepto de *hegemonía* en Gramsci tiene una base sociolingüística, ya que el pensador sardo estudió filología con el lingüista italiano Matteo Bartoli (1873-1946), pionero de la sociolingüística italiana y a quien se cita de pasada en la página 12. Gramsci tuvo que aprender italiano estándar en el colegio y la situación sociolingüística de Cerdeña e Italia tuvo un claro impacto en sus concepciones políticas. La reciente reimpresión en español de los *Quaderni del carcere* (Gramsci 2023) pone de relieve la pertinencia y actualidad de estas dos secciones del libro.

Respecto del filósofo polaco Adam Schaff, a cuyo pensamiento se dedican las secciones IV.7 y V.3.5, es necesario añadir, a las consideraciones llevadas a cabo en el libro, la aplicación al signo lingüístico del concepto expuesto por Karl Marx, en el capítulo primero de *El Capital*, del *fetichismo de la mercancía*, que lleva a cabo en su famosa e influyente *Introducción a la semántica* (Schaff 1966: 227). Sin duda, esta idea es la que ha movido a Bourdieu a considerar fetichista a aquella lingüística que trata el lenguaje como un objeto autónomo e independiente de las sociedades humanas, tal como se dice en la página 155 del libro que estoy reseñando. Hay otro autor, también francés, que igualmente utiliza el concepto de fetichismo de Marx en su crítica ideológica sociolingüística (Baudrillard 1974: 88-107) y que no aparece en la extensa bibliografía de la obra reseñada. Sin duda alguna, este fetichismo lingüístico se manifiesta de modo palmario en muchas de las valoraciones sociolingüísticas expuestas en el capítulo sexto del libro que reseño, sobre todo, aquellas relacionadas con las actitudes hacia las lenguas estándares y la noción de prestigio sociolingüístico, a la que se dedica la sección VI.3.2.5 del libro. Recientemente, Ígor Rodríguez-Iglesias (2022: 115) ha propuesto sustituir el concepto de *prestigio lingüístico* por el de *privilegio lingüístico*, que, desde luego, se ajusta mucho más a las condiciones sociolingüísticas que fundamentan dicho tipo de prestigio.

Además de compendiar detalladamente las diversas formas de acercamiento a la sociolingüística que se han producido a lo largo del dilatado y fecundo desarrollo de esta disciplina, este libro también presenta resultados de las investigaciones particulares del autor, realizadas a lo largo de su trayectoria académica. En este sentido, merece la pena destacar el capítulo VII (pp. 281-360), el más original y sustancial del libro, dedicado a la variación social de las lenguas, con datos de primera mano del español de la costa granadina, que ocupó al autor desde sus inicios (p. 2) y que ha supuesto un seguimiento continuado de más de dos décadas (pp. 131, 537). Estas investigaciones vertebran buena parte del libro y lo dotan de la base empírica necesaria para obtener una panorámica general suficientemente fundamentada en la realidad sociolingüística.

Paso ahora a señalar dos detalles que he observado en la lectura del libro, y que, aunque de poca importancia, necesitan una pequeña aclaración. En la página 35 se da una traducción inexacta del sintagma ruso *sociologiceskaja lingvistika* (*социологическая лингвистика*), que ha de traducirse como ‘lingüística sociológica’ y no como ‘sociología lingüística’, que es lo que se propone en el libro. Esta corrección es conveniente porque refuerza la interpretación del autor. Es razonable afirmar que la sociología lingüística es una rama de la sociología y no de la lingüística, mientras que la lingüística sociológica sí es un claro antecedente de la sociolingüística, tal como se dice acertadamente en el libro.

En la página 409, en el apartado VIII.2.3.3.2, dedicado a la interferencia lingüística y que recoge algunos ejemplos de la interacción entre el inglés y el japonés, se cita el término *garaigo* cuya forma correcta es *gairaigo* ‘palabras (-go) que vienen (-rai-) de fuera (gai-)’. Este término es muy interesante porque se deriva directamente de palabras chinas, lo que muestra, además, la interacción léxica entre el chino y el japonés. Dentro de los términos tomados directamente del inglés, menciona la fruta *grapefruit* ‘pomelo’, (escrito como *grapefruit* por errata en el texto) pero no indica su transcripción japonesa, que es *gurēpufurūtsu* (グレープフルーツ), tampoco se hace lo propio con los demás ejemplos aportados. Se dan también ejemplos de abreviaciones de palabras inglesas y se menciona *birn*, que debe ser *biru* (por *building* ‘edificio’) adaptando la primera sílaba de la palabra inglesa a la estructura silábica del japonés, tal como hemos visto en el ejemplo anterior. Además, se ofrecen ejemplos de construcción de acrónimos sobre la base de expresiones inglesas tales como JR (*Japan Railways*), pero también se enumeran dentro de este tipo palabras japonesas que no son acrónimos, como *kitanai* ‘sucio’ o *kiken* ‘peligroso’.

En conclusión, estamos ante un libro que compendia una gran cantidad de información de modo sistemático y ordenado y que también presenta muchos aspectos de

investigación originales que dan al texto un valor añadido innegable. En la lingüística actual, los grandes manuales suelen estar escritos por un grupo de especialistas en cada uno de los aspectos que se tratan en ellos, dada la inabarcable amplitud que han adquirido en la actualidad las principales ramas de las ciencias del lenguaje. Cada vez es más difícil encontrar quien pretenda llevar a cabo una tarea de esta envergadura en solitario y que sea capaz de culminarla. La autoría única de un manual de este estilo ofrece una coherencia y una continuidad que es muy difícil de alcanzar en las obras colectivas. Por ello, hay que agradecer al autor el esfuerzo y la dedicación que han hecho posible este libro.

REFERENCIAS

- Baudrillard, J. (1974). *Crítica de la economía política del signo*. México: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (2023). *Cuadernos de la cárcel*. 3 volúmenes. Madrid: Akal.
- Ives, P. (2004a). *Language and Hegemony in Gramsci*. Londres: Pluto Press.
- Ives, P. (2004b). *Gramsci's Politics of Language. Engaging the Bakhtin Circle and the Frankfurt School*. Toronto: University of Toronto Press.
- Rodríguez-Iglesias, Í. (2022). *La lógica de la inferiorización de las variedades lingüísticas no dominantes. Etnografía sociolingüística crítica del andaluz*. Berlín: Peter Lang.
- Schaff, A. (1966). *Introducción a la semántica*. México: Fondo de Cultura Económica.

JUAN CARLOS MORENO CABRERA
*Catedrático jubilado de Lingüística general
de la Universidad Autónoma de Madrid*

MÁRQUEZ CRUZ, Manuel, *Modelos lexicográficos digitales en la lexicografía didáctica*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2024, 158 pp. ISBN: 978-84-19782-31-1.

Los avances que se han producido durante las últimas décadas en relación con el tratamiento digital de los datos lexicográficos han tenido un impacto especialmente relevante en la publicación de diccionarios *online*: un impacto que se aprecia de una forma significativa en aquellas obras que facilitan el acceso libre a sus datos. No obstante, cabe señalar que esa relevancia se observa sobre todo en el plano cuantitativo, es decir, en el número de obras publicadas, más que en el

cualitativo, toda vez que —tal y como se argumenta en la obra que reseñamos— no son pocos los diccionarios publicados en un formato digital que no dejan de ser versiones electrónicas de diccionarios publicados en papel; obras que, si bien es cierto que han hecho más rápidos y efectivos los resultados de las consultas de los lemas y, en algunos casos, han mejorado la medioestructura de los diccionarios mediante un sistema de hipervínculos, siguen, sin embargo, arrastrando parte de las carencias de los diccionarios tradicionales, como, por ejemplo, la incapacidad de nivelar los datos lexicográficos para atender puntualmente las distintas necesidades de aquellos potenciales usuarios que necesitan algo más de información que la que se proporciona como estándar de la obra. Este es, precisamente, uno de los puntos en los que ahonda la monografía *Modelos lexicográficos digitales en la lexicografía didáctica*.

La obra se centra en el estudio de un área concreta de la lexicografía, aquella que tiene como cometido práctico o teórico ayudar a mejorar el proceso de aprendizaje de lenguas. Su objetivo es demostrar cómo es posible mejorar la efectividad y las posibilidades de explotación de los datos del diccionario diseñando modelos lexicográficos que faciliten un aprendizaje inclusivo, esto es, aquel que proporciona distinta información sobre un mismo dato lexicográfico según la necesidad o el nivel cognitivo del usuario, para lo cual el uso de los lenguajes de marcado, de las bases de datos y del *software* desarrollado con fines específicos lexicográficos se torna fundamental. Es precisamente en este contexto donde el autor explica el modelo de diccionario complementario de aprendizaje que propone en la obra, cuyo diseño supone una herramienta que ayuda a paliar esa falta de inclusividad de la que adolecen la mayor parte de los diccionarios pedagógicos.

La obra se estructura en tres apartados temáticos que siguen un itinerario didáctico en el que se parte del estudio de la lexicografía como disciplina, para seguir con el estudio de un área concreta de esta disciplina, el de la lexicografía didáctica, y terminar con la explicación del modelo de diccionario propuesto, según el marco teórico descrito en las secciones precedentes.

El primer apartado del libro comprende los tres primeros capítulos y su objetivo es profundizar en cuestiones que tienen que ver con la naturaleza de la lexicografía, las estructuras lexicográficas del diccionario y el tratamiento informático de los datos lexicográficos.

Así pues, en el primer capítulo de este apartado inicial, titulado «La Lexicografía: ciencia y/o arte» (pp. 13-16), se detallan las posturas adoptadas por diferentes escuelas lexicográficas con respecto al debate que a día de hoy sigue abierto sobre la esencia

científica o artística de la lexicografía. El autor señala que la lexicografía debería ser observada desde un doble prisma: como ciencia, puesto que su metodología rigurosa se fundamenta en la observación, la experimentación, la reflexión, el análisis y la formulación de afirmaciones, sustentadas por teorías y principios lexicográficos y lingüísticos ya consolidados; o como arte, porque en la confección de un diccionario se aplican sistemáticamente diferentes técnicas avaladas, a su vez, por distintos principios teóricos.

En el segundo capítulo, titulado «El diccionario: estructuras lexicográficas» (pp. 17-21), se lleva a cabo un análisis minucioso de los diversos componentes estructurales que dan forma a un diccionario: desde el acceso a los datos lexicográficos hasta la compleja hiperestructura, macroestructura, microestructura, medioestructura e iconoestructura. A través de un detallado análisis de las mencionadas estructuras, se ofrece una visión profunda de la complejidad inherente que supone la inclusión de cada una de ellas en el proceso de elaboración de un diccionario.

Por su parte, en el tercer capítulo, «La lexicografía electrónica: el soporte y los datos del diccionario» (pp. 23-53), se analizan los conceptos de *diccionario electrónico* y *diccionario digital*, para abarcar el estudio de los sistemas de mayor uso a la hora de almacenar, gestionar y explotar los datos lexicográficos: el lenguaje de marcado extensible (XML), los *Dictionary Writing Systems*, las bases de datos y los repositorios de objetos digitales. Se trata de herramientas fundamentales para garantizar, al menos desde una perspectiva práctica, una adecuada gestión de proyectos lexicográficos, donde el acceso instantáneo y cooperativo a los datos de un diccionario es fundamental para la buena marcha de dichos proyectos.

Así pues, este primer bloque temático asienta los conocimientos teóricos necesarios para comprender tanto la complejidad como la relevancia de la lexicografía contemporánea, así como las herramientas y tecnologías indispensables para llevar a cabo investigaciones y proyectos lexicográficos de manera efectiva.

El segundo apartado temático de la monografía abarca tres capítulos que profundizan en aspectos teórico-prácticos de la lexicografía didáctica, una rama concreta de la lexicografía.

El primer capítulo de esta segunda sección, titulado «¿Lexicografía pedagógica o lexicografía didáctica?» (pp. 57-64), ofrece un análisis exhaustivo de los conceptos de «pedagogía» y «didáctica», explicando la relación que existe entre ciencia y arte en el ámbito de la docencia. Para proceder a tales efectos, el autor realiza un estudio comparativo entre el enfoque pedagógico y el didáctico: la lexicografía pedagógica entiende los diccionarios como herramientas clave para diseñar, llevar

a cabo y evaluar un proceso de aprendizaje de lenguas en atención a unas metas u objetivos generales establecidos; por su parte, la lexicografía didáctica se centra en el estudio del diseño, de la capacidad y de la efectividad de los diccionarios a la hora de satisfacer las necesidades específicas de los aprendientes de lenguas mediante el uso de estas obras, en cuya confección se debe tener en cuenta que han de responder a unos objetivos de aprendizaje específicos.

El segundo capítulo, titulado «La lexicografía didáctica» (pp. 65-93), ofrece una explicación minuciosa sobre un tipo concreto de producto lexicográfico, el diccionario didáctico, entendido como una herramienta social fundamental para satisfacer las necesidades de los estudiantes de lenguas. En este apartado, se subraya la evolución de este tipo de obras, poniendo especial énfasis en la lexicografía didáctica del español. Se analizan las características distintivas de esta rama de la lexicografía, junto con una exploración de los dos tipos principales de obras que la componen: los diccionarios escolares, diseñados para atender las necesidades cognitivas y comunicativas de los hablantes nativos de una lengua a lo largo de su proceso de adquisición, y los diccionarios de aprendizaje, cuya función es similar a los anteriores, pero dirigida a hablantes no nativos durante su proceso de adquisición o aprendizaje del idioma.

En el tercer capítulo, «La nivelación de los datos» (pp. 95-99), el autor argumenta de qué manera la nivelación de datos permite que la información incluida en cada uno de los elementos de la microestructura del artículo lexicográfico varíe según el nivel de conocimiento del usuario con respecto a la lengua objeto de aprendizaje. Este concepto se ejemplifica con un diccionario bilingüe latín-español, diseñado para iniciarse en el aprendizaje del latín, subrayando la importancia de ajustar la información al nivel de competencia lingüística del usuario del diccionario. Esta nivelación de datos lexicográficos establece las bases del modelo de diccionario propuesto en esta obra, desarrollando una metodología rigurosa para su diseño y creación.

El objetivo del último apartado temático de la monografía es proporcionar una explicación y análisis minucioso del modelo lexicográfico propuesto. Este tercer bloque temático comprende dos capítulos.

El primero de estos capítulos, titulado «Los diccionarios didácticos complementarios de aprendizaje de lenguas» (pp. 103-140), proporciona una descripción detallada de la estructura y contenido del modelo lexicográfico propuesto. Se subraya el requisito imperativo de justificar el modelo desde una perspectiva teórica, abarcando tanto aspectos lexicográficos como lingüísticos, para sustentar su desarrollo práctico. En este contexto, se examinan diversas teorías lexicográficas,

entre ellas, la teoría funcional de la lexicografía y la teoría de la forma del diccionario. Estas teorías profundizan en la diferencia existente entre diccionarios activos y pasivos, y entre diccionarios de aprendizaje y de consulta, respectivamente. El autor sostiene que el modelo de diccionario propuesto permite la integración armónica de principios de diferentes teorías lexicográficas, fortaleciendo de este modo tanto su diseño inicial como su posterior desarrollo y uso. Respecto a los principios lingüísticos, se defiende la aplicación de la teoría valencial de la gramática dependencial de Tesnière (1959) como fundamento teórico para entender el uso adecuado de la complementación verbal, un aspecto crucial en el proceso de aprendizaje de lenguas. Se describen con detalle las distintas estructuras que conforman el modelo de diccionario complementario de aprendizaje de lenguas, incluyendo los paratextos; asimismo, se proporcionan ejemplos concretos que ilustran su estructura, utilidad y uso. Es en este punto donde se subraya la relevancia de la nivelación de datos, la cual asegura la inclusividad del modelo como una de sus principales características y su adaptabilidad a diversos niveles de competencia lingüística. El autor concluye enfatizando, además, la importancia de complementar el diccionario con actividades diseñadas para evaluar el logro de los objetivos didácticos propuestos, mejorando y optimizando así su efectividad.

El segundo y último capítulo de este bloque final, titulado «La calidad del diccionario complementario de aprendizaje como material educativo digital» (pp. 141-143), trata sobre la evaluación de la calidad del producto lexicográfico final, utilizando para ello un estándar específico de evaluación, como es la Norma UNE 71362:2020, diseñada para evaluar la calidad de los recursos educativos digitales. El autor explica que dicha norma puede ser adaptada para evaluar la calidad de un recurso educativo digital, como es un diccionario; con el objetivo de dar respuesta a la especificación y adecuación de los objetivos de aprendizaje, la posibilidad de ofrecer diferentes niveles de aprendizaje, la calidad formal y la reusabilidad e interoperabilidad de los datos lexicográficos, se propone la aplicación de los quince criterios de la mencionada UNE al diccionario complementario de aprendizaje para evaluar la calidad educativa del producto lexicográfico resultante.

En definitiva, Manuel Márquez Cruz presenta en esta monografía un enfoque exhaustivo de la lexicografía didáctica, brindando no solo un marco teórico robusto minuciosamente documentado, sino también un conjunto de herramientas prácticas y metodológicas para la confección de diccionarios que repercutan positivamente en la eficacia didáctica de estas obras, adaptándose a las necesidades particulares de los aprendices de lenguas. La obra se erige como un recurso indispensable para

aquellos que buscan profundizar en la complejidad y riqueza de esta rama de la lexicografía, ofreciendo una guía clara y bien cimentada desde una perspectiva teórica para la elaboración de obras lexicográficas que, en calidad de herramientas de apoyo, respondan con precisión a los desafíos y demandas que supone el aprendizaje de lenguas en la actualidad.

BEATRIZ CHAVES YUSTE
Universidad Complutense de Madrid

Edita
SEL

<http://revista.sel.edu.es>

